



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

TERCERA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

**2.^a SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)**

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

Y

DEL SEÑOR LUIS ANDRÉS ROEL ALVA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 9:00 horas, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin e integrando la Mesa Directiva el señor Luis Andrés Roel Alva, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Buenos días, señores y señoras congresistas.

Antes de iniciar vamos a pasar el vídeo instructivo del uso del nuevo sistema, y posteriormente procederemos a tomar la asistencia mediante el sistema virtual.

-Se proyecta vídeo instructivo para tomar la asistencia mediante el sistema virtual.

La señora .- Un aplicativo de uso sencillo y divertido permitirá a partir de ahora a cada congresista marcar su asistencia y votación desde su celular, [...] y optimizando la labor parlamentaria.

Para empezar a usar la aplicación, debe abrir el aplicativo móvil de asistencia y votación que se encuentra instalado en el equipo celular, en la pantalla principal se observará la foto, nombre y agrupación política del parlamentario así como la fecha de la sesión.

Ante un llamado de asistencia, de manera automática aparecerá el ícono marcar asistencia, y a continuación el congresista validará su marcación en el lector de huella del equipo celular.

Si la huella ingresada es correcta, la validación será exitosa y habrá registrado su asistencia.

La marcación de asistencia de los parlamentarios, también será observada en el DP-Wall, que se encuentra en el hemiciclo del Congreso, mientras que en teléfono celular se mostrará la siguiente pantalla.

Cuando se realice un llamado a votación, la pantalla mostrará de forma automática la fecha de la sesión, el tema de debate y tres botones con las opciones a votar, a favor, en contra, abstención.

Mientras no finalice la votación, se podrá realizar el cambio de voto.

Al finalizar la votación, se verá el resumen del proceso, asimismo en el vídeo Wall de hemiciclo congresal, se apreciará la votación de cada congresista y los resultados finales.

El aplicativo móvil es sencillo de usar, y ayudará a que la labor del Parlamento sea más rápida y segura.

Un aplicativo de uso sencillo (falla en el audio)... y rápido, permitirá a partir de ahora a cada congresista marcar su asistencia y votación desde su celular, dejando de lado la manera nominal y optimizando la labor parlamentaria.

Para empezar a usar la aplicación, debe abrir el aplicativo móvil de asistencia y votación que se encuentra instalado en el equipo celular.

En la pantalla principal se observará la foto, nombre y agrupación política del parlamentario, así como la fecha de la sesión.

Ante un llamado de asistencia de manera automática, aparecerá el ícono marcar asistencia, y a continuación el congresista validará su marcación en el lector de huella del equipo celular.

Si la huella ingresada es correcta, la validación será exitosa y habrá registrado su asistencia.

La marcación de asistencia de los parlamentarios también será observada en el DP-Wall que se encuentra en el hemiciclo del Congreso, mientras que en el teléfono celular se mostrará la siguiente pantalla.

Cuando se realice un llamado a votación, la pantalla mostrará de forma automática la fecha de la sesión, el tema de debate y tres botones con las opciones a votar, a favor, en contra, abstención.

Mientras no finalice la votación, se podrá realizar el cambio de voto.

Al finalizar la votación, se verá el resumen del proceso, asimismo en el vídeo Wall del hemiciclo congresal, se apreciará la votación de cada congresista y los resultados finales.

El aplicativo móvil es sencillo de usar y ayudará a que la labor del Parlamento sea más rápida y segura.

Un aplicativo de uso sencillo y rápido, permitirá a partir de ahora a cada congresista marcar su asistencia y votación desde su celular, dejando de lado la manera nominal y optimizando la labor parlamentaria.

Para empezar a usar la aplicación, debe abrir el aplicativo móvil de asistencia y votación que se encuentra instalado en el equipo celular.

En la pantalla principal, se observará la foto, nombre y agrupación política del parlamentario, así como la fecha de la sesión.

Ante un llamado de asistencia, de manera automática aparecerá el ícono marcar asistencia, y el congresista validará su marcación en el lector de huella del equipo celular.

Si la huella ingresada es correcta, la validación será exitosa y habrá registrado su asistencia.

La marcación de asistencia de los parlamentarios, también será observada en el video wall, que se encuentra en el Hemiciclo del Congreso, mientras que en el teléfono celular se mostrará la siguiente pantalla:

Cuando se realice un llamado a votación, la pantalla mostrará de forma automática la fecha de la sesión, el tema de debate y tres botones con las opciones a votar: a favor, en contra, abstención.

Mientras no finalice la votación, se podrá realizar el cambio de voto. Al finalizar la votación, se verá el resumen del proceso.

Asimismo, en el video wall del Hemiciclo congresal, se apreciará la votación de cada congresista y los resultados finales.

El aplicativo móvil es sencillo de usar, y ayudará a que la labor del Parlamento sea más rápida y segura.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muy bien señores, señoras congresistas, vamos a registrar la asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han contestado a la lista 79 congresistas en el sistema digital, 33 congresistas de forma verbal. Total de presentes: 112 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 63 congresistas.

Gracias, señores, por su colaboración en esta primera vez que votamos de forma digital.

Haremos presente al sistema de informática para que asista a algunos congresistas que han tenido problemas, y así podamos superar estos pequeños inconvenientes que se han dado en el primer registro de asistencia.

Primer tema, por favor.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión Agraria, Proyecto de Ley 4746, se propone la Ley que modifica la Ley 28939 y la Ley 29148, a fin de dictar

disposiciones referidas al fondo de garantía para el campo y el seguro agrario.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de agenda.

SUMILLA

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, buenos días, permítame brevemente un minuto la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un minuto, por favor, congresista, que vamos a proceder a tratar el tema de fondo.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Sí, Presidenta, es un tema urgente.

Presidenta, en primer lugar, yo quiero pedir que el Consejo Directivo y la Mesa Directiva del Congreso se pronuncie ante estas medidas nuevamente de confinamiento, que está dando el gobierno del señor Sagasti.

En segundo lugar, Presidenta, quiero expresar y, a través del Congreso de la República, pedirle al Presidente Sagasti que de una vez plantee un decreto de urgencia ante la inoperancia del gobierno de Martín Vizcarra de no haber conseguido el oxígeno para el Perú y ante la inoperancia, la ineficiencia, la barbaridad de los gobernadores regionales que tampoco han cumplido el mandato del pueblo de gobernar primero para ellos y las necesidades de los más vulnerables, también, que el señor Sagasti de una vez por todas, por Dios, emita su decreto de urgencia saltando toda esta burocracia que está haciendo daño al país y que no permite conseguir el oxígeno para miles de peruanos.

Y, en tercer lugar, Presidenta, instar a usted ante el escandaloso fraude que se ha hecho en el Jurado Nacional de Elecciones y que ayer ha sido denunciado a la comisión...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tomamos en cuenta sus pedidos.

Se va a iniciar la sustentación del dictamen, por unanimidad, de la Comisión Agraria.

Tiene la palabra el congresista Machaca Mamani, presidente de la Comisión Agraria, hasta por cinco minutos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— La palabra, señora Presidenta.

La señora .— ¿Por qué no lo ha dejado terminar al congresista Almerí?

La señora .— ¿Por qué, señora Presidenta...?

La señora .—Mínimo, usted [...] a la Mesa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, vamos a iniciar los temas de fondo, vamos a tener oportunidad para que ustedes se pronuncien, por favor.

Por favor, porque estamos iniciando nuestra sesión.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, déjeme terminar, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, vamos a darles un minuto a todos los congresistas que quieran participar, pero, por favor, les pedimos que sean puntuales. Porque recuerden que en la sesión pasada hemos estado tres horas solamente en escuchar a muchos congresistas en opiniones.

Tiene, señor congresista Almerí, treinta segundos para terminar, por favor.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, este es un tema, no podemos ser...

La señora .— Que termine su idea. Usted no tiene por qué ponerle treinta segundos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Si nos callamos, Presidenta, somos cómplices de esta situación, y el país tiene que saber la posición del Congreso, no vamos a estar confinados acá hasta el 11 de abril, Presidenta, y usted no puede hacer comparsa en eso. Le pido y le invoco, Presidenta. Quizás usted, como una política joven, nueva, tenga muy buenos sentimientos; pero esto se trata de sentimientos, sino de la situación que vive el país.

Y les decía, Presidenta, para terminar, el tema del Jurado Nacional de Elecciones.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor congresista, encienda su micrófono, 30 segundos para que termine, por favor, estamos tratando de optimizar tiempos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, termino.

Le pedía y le exhorto el pronunciamiento de la Mesa Directiva y el Consejo Directivo del Congreso frente a este nuevo confinamiento.

Y, en segundo lugar, pedir que el Jurado Nacional de Elecciones, el señor Salas y los dos más firmantes que cambiaron sus votos, den cuenta al Congreso de la República que ha pedido, a través de la Comisión de Constitución y otros congresistas más, del escandaloso fraude que se estaría dando en el Jurado Nacional.

¡No a la impunidad!

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Hemos tomado nota de todos sus pedidos y, además, la Comisión Constitución también se está pronunciando al respecto.

Tiene la palabra la congresista María Bartolo, un minuto, por favor.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Gracias, Presidenta.

En la misma línea del colega Almerí, nosotros como bancada Nueva Constitución hemos solicitado que se cite al Jurado Nacional de Elecciones, a los cuatro magistrados, para que puedan dar su versión de los hechos y brinden la tranquilidad y confianza que demanda la ciudadanía de las instituciones encargadas de velar por la democracia en el país, el estado constitucional y democrático de derecho así lo requiere.

Es por ello que el día de ayer hemos oficiado para que puedan asistir el día de hoy los cuatro magistrados del Jurado Nacional de Elecciones.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pérez Flores, un minuto, por favor.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Muchas gracias, Presidenta. Puntual.

Primero, vengo acá a la Villa Ferreñafe de EsSalud, que es la única que está atendiendo pacientes Covid, y no les ha llegado ni una sola vacuna, porque, ¿oh, sorpresa!, quien ha elaborado

el plan de vacunación es el Minsa. Y el Minsa decide a quien vacunar, mientras existe gente, médicos, profesionales, enfermeras, que se están sacando el ancho en la primera línea y, simplemente, no les llega ni una vacuna.

Segundo, fui a la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, y un mes demora la Sunedu para registrar una firma, donde tenemos ahora la cantidad de estudiantes que ni siquiera pueden sacar su título hace más de un año, señora Presidenta.

Por favor, tomar acciones al respecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista García Rodríguez, por un minuto, por favor.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP)..- Si la gente no trabaja, no come, y usted está siendo cómplice de que el Gobierno esté criminalizando el trabajo. Hoy pueden poner multas, de tener personas que quieren trabajar, que quieren ganarse el pan de cada día.

Exigimos un pronunciamiento de parte del Congreso en defensa de la población, señora Presidenta. Usted no puede cerrar los micrófonos y callarnos simplemente porque recibe una orden del señor Sagasti. Esta no es su chacra. Respete a todos los colegas y pronúnciense a favor de la población. Si la gente no trabaja, no come.

La señora .- Respete usted.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Tiene 20 segundos todavía, señora García, puede seguir hablando.

El señor VEGA ANTONIO (UPP)..- Presidenta, la palabra luego, José Vega.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP)..- Espero que no me corten el micrófono, señora Presidenta.

La verdad, nunca imaginé que la izquierda le iba a dar la espalda a la población. Usted es dictadora, corta a las personas, no quieren que hablemos. Este es el Parlamento, acá se viene a hablar, a hablar a favor del pueblo.

***El señor** .- Censura.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero, un minuto, por favor.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Luego me da la palabra, Presidenta, José Vega.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).- Muchas gracias, Presidenta.

Colegas congresistas, buenos días.

No sé, Presidenta, nuestro Presidente de la República, la ministra, los funcionarios, ¿en qué país viven?, no los entiendo, tanto show por las vacunas, tanto despliegue sabiendo que la gente se está muriendo.

Yo quisiera preguntarle al Presidente, a la ministra, ¿por qué no hacen ese mismo despliegue, con los medios de comunicación por cierto, para visitar ahora, en estos momentos, porque la gente se está muriendo por falta de oxígeno? ¿Por qué no visitan? ¿Por qué no hacen ese despliegue mediático, el show? Y eso sí, eso va a ser de gran utilidad porque va a salvar vidas.

Presidenta, para finalizar. No hay equidad, no hay criterio, no hay sentido común. Huánuco es el epicentro de la pandemia, pese a ello ha sido una vez más pisoteada, porque han llegado dos mil y tantas vacunas, mientras que en otras regiones -bien por ellas- la diferencia ha sido realmente vergonzosa.

Presidenta, ese es mi malestar y espero que haga llegar este pedido al Presidente, que visite los hospitales ahora, en este...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Chagua Payano, de UPP, un minuto.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

La agenda que hoy tiene la Mesa del Congreso realmente no está acorde con la realidad nacional. Ahorita lo más urgente, señora Presidenta, creo que es el tema de la cuarentena.

Se acaba de prolongar más esta cuarentena, y nosotros ya sabemos cuáles son los resultados de este tipo de métodos que

han llevado al fracaso económico, a la quiebra el año pasado a nuestro país. Nos han endeudado más de cien años ya, a nuestras futuras generaciones. Y no podemos volver a repetir este tipo de medidas.

La población en las calles se está preparando para enfrentar esta cuarentena. La población no va a aceptar de rodillas, encerrados en sus casas, morir como esclavos, como borregos.

Entonces, señora presidenta, yo prefiero realmente que acá ponga por delante, priorice el proyecto de ley que se ha planteado justamente para derogar este decreto supremo que instala nuevamente esta cuarentena. Por favor, esta es la prioridad...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arón Espinoza, por un minuto, por favor.

El señor .- Deje hablar.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días. Buenos días a toda la Representación Nacional.

Ayer se ha difundido un reportaje en un medio de comunicación que, lamentablemente -y lo digo así, lamentablemente-, no ha tenido eco en los canales de señal abierta, que recibían tantos millones en propaganda cuando el expresidente Vizcarra se encontraba en ejercicio de funciones. Que, señora, en setiembre ya se habría vacunado él y su familia, mientras los peruanos siguen muriendo en las calles. Por eso es que el señor vino haciendo campaña, pues, campaña política en los mercados, sacándose la mascarilla, tomando jugo, comiendo de un mismo plato. Ahí está, pues, está protegido, está protegido. Vacado y vacunado también.

¿Y dónde están esos parlamentarios que se rasgaban las vestiduras defendiendo y nos decían "golpistas"? ¿Dónde están? ¿A quién protegemos, Presidenta? ¿Por qué una bancada tiene 5 congresistas y tiene un módulo de 8 asesores; sin embargo hay otra...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra...

El señor .- Deje hablar al vocero, Presidenta. Deje hablar al vocero. ¿Usted qué clase...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, congresista.

La señora .- Le cortan.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- A todos los estamos dando el mismo tiempo. Tenemos acá una larga lista de colegas que también quieren participar.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Presidenta, es la segunda vez, es la tercera vez que usted no me da el tiempo adicional que le da a los otros congresistas. ¿Tiene algo personal contra mi persona?

Yo represento a la banca de Podemos Perú, señora Presidenta, no represento a la minoría.

La señora .- Habla.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Le pido respeto a mi investidura.

No estoy aquí porque me han nombrado a dedo. Yo represento al pueblo y pido respeto. Pido respeto, porque yo la respeto para que me respeten. Y no voy a permitir que quieran pasar por mi cabeza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Vega, de UPP, un minuto.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Bueno días, Presidenta; buenos días, colegas congresistas.

Voy a expresar mi indignación por este nuevamente confinamiento al pueblo, como haciéndolo responsable de lo que viene pasando en el país de la incapacidad de Vizcarra, este presidente vacado, hoy beneficiario también del Jurado Nacional de Elecciones, habiéndole facilitado, sabe Dios con qué arreglo bajo mesa, y ahora, Presidenta, vemos que una vez más a todos los trabajadores, comerciantes, a todas las personas que se ganan el pan del día a día en las calles, el comercio, el negocio, nuevamente al confinamiento. La verdad, es indignante.

Creo que el Parlamento debe asumir una posición firme frente a este atropello, este abuso que están cometiendo contra la población mayoritaria trabajadora fundamentalmente.

Y, luego, desde el Parlamento debemos poner también propuestas claras frente a este hecho grave que ha ocurrido en los cambios de voto para favorecer a un presidente vacado, procesado, que eso daña y genera, obviamente, la sospecha de un fraude en ciernes en el país. Y esto es grave.

No puedo permitir que el Jurado Nacional de elecciones...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Merino. Por favor, un minuto.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Sí, Presidenta. Le voy a pedir, por favor, si puede darme tres minutos, solamente para poder desarrollar la idea. Nada más.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista, estamos dando un minuto a cada parlamentario.

Si alguien de su bancada le cede su tiempo, entonces... porque está el congresista Otto Guibovich, el congresista Ascona, Ricardo Burga. Si ellos le ceden su tiempo, con mucho gusto.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Entonces, voy a tratar de resumir lo que quiero decir.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto. Gracias.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- El primer punto, Presidenta, el Congreso es el contrapeso del Ejecutivo.

El Congreso tiene que apoyar la gubernalidad, pero el Congreso no puede ser cómplice de las deficiencias y de las incapacidades, que creo que eso hay que mancionarlo.

¿Por qué lo menciono, Presidenta? Mientras nosotros estamos celebrando, naturalmente como peruanos, que hayan llegado 300 mil vacunas para 150 mil ciudadanos de la primera línea: enfermeras, médicos, y que no se van a vacunar todos sino un tercio de ellos, se está muriendo nuestra gente por falta de oxígeno,

Se ha vuelto a ampliar la cuarentena, el confinamiento. Están pretendiendo, con la voz de la esperanza, jugar con el pueblo peruano, y el Congreso no puede ser cómplice.

Solicito, Presidenta, que, a través de la Presidencia del Congreso, se remita un documento al señor Presidente Sagasti, en primer, para que haga un deslinde, porque la falta de plantas de oxígeno no es responsabilidad del señor Sagasti, es responsabilidad del gobierno del señor Vizcarra, que ha sido incapaz y que lamentablemente nos ha llevado a esta debacle...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que concluya, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Y peor cuando se pone al descubierto que posiblemente se haya vacunado.

Poco le interesaba el país. Lo qué él buscaba era simplemente mantenerse en el cargo, seguir desprestigiando al Congreso, y que todos seamos tontos útiles.

Eso no podemos permitir, señora Presidenta.

En consecuencia, le solicito que, a través de la Mesa Directiva, de la Presidencia del Congreso, se remita un oficio dirigido al Presidente de la República para que haga este deslinde y que nos diga cuál es la solución al tema del oxígeno, más allá de lo que ha dicho la señora ministra.

Del Ecuador hemos traído nosotros oxígeno con empresarios...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, por favor, congresista.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Digo nosotros porque fui uno de los que hizo la gestión hace seis meses, cuando estábamos en la peor crisis de falta de oxígeno, se trajo por importación oxígeno de Ecuador.

En consecuencia, queremos saber si faltan 100 toneladas de oxígeno de dónde lo van a traer y en cuántos días. Se tienen que dar decretos de urgencia o decretos supremos, lo que se pueda dar.

Estoy seguro que el Congreso va a apoyar lo que saque el Ejecutivo para urgentemente superar cualquier valla que pueda tener y de esta manera poder tener el oxígeno y así no se siga muriendo gente, que lamentablemente nos está costando miles de vidas.

Los que somos congresistas y recibimos las quejas...

La señoran PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Hipólito Chaiña, de Nueva Constitución.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Muchas gracias, señora Presidenta.

En realidad, el día de hoy creo que hemos amanecido un poco alterados, pero tenemos para llegar a la calma.

Efectivamente, el oxígeno es un elemento importante del cual desde hace mucho tiempo nos han engañado, que ya tenemos toda la implementación y lo que corresponde para la atención de la Covid. Desde hace 30 años, señora Presidenta, no se ha atendido, menos con este presidente.

En todo caso, creo que es importante que se priorice esta dotación de oxígeno para nuestro país.

Para terminar, quisiera que se vea el proyecto de ley, que he presentado, para la expulsión inmediata de los extranjeros que cometan delitos y faltas en nuestro país, porque la delincuencia ha aumentado exponencialmente en estos días, y tenemos que ponerle freno, señora Presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirhta Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich. Por un minuto, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Buenos días, señora Presidenta. Buenos días a todos mis colegas.

Hay temas de carácter nacional que son urgentes. El tema del oxígeno, señora, no puede ser que esté sucediendo en el país lo que vemos a diario.

Hablo a nombre de mi región Áncash. Hemos tenido el domingo siete u ocho fallecidos, muchos de ellos por ausencia de oxígeno. Parece increíble que hoy día estemos sufriendo de oxígeno.

El segundo tema es el del Jurado Nacional de Elecciones, la situación como se ha presentado en la investigación del señor Uceda. Y creo que el Congreso tiene que pronunciarse al respecto. No puede ser que mantengamos esa situación como está.

Por último, el tema de las vacunas. Mi región ha sido muy golpeada, Áncash, muy golpeada. Sin embargo, cuando llegan las vacunas, el hospital más importante en atención a la Covid, el Hospital de Laderas del Norte, que tiene 17 camas UCI, no recibe las vacunas, creo que están en camino a solucionarse, pero eso indica que no hay una planificación a nivel del ente rector, cómo puede ser que se haga una distribución y no se considere a quienes tienen la mayor cantidad de profesionales involucrados en...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya congresista, 30 segundos, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).- Muchas gracias, presidenta.

Hago llegar esta protesta a nombre a mi Región Áncash, porque la verdad, que no se entiende, ¿cómo a estas alturas no tengamos un inventario de establecimientos?, ¿y cuáles son las prioridades que se tienen siquiera para repartir la vacunas?

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, un minuto, por favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, ayer la ministra anunció en lo evidente la ampliación de más cuarentena a nivel nacional, se ha vuelto en una constante de rechazo, Presidenta, esta medida en diversos lugares del país.

En mi Región de Puno, Presidenta, cientos de personas han protestado por diferentes calles de la ciudad, lo que consideran este confinamiento una muerte lenta domiciliaria, han protestado organizaciones barriales, gremiales, comerciantes, prestatarios de entidades bancarias y ciudadanía en general. Puno es una región que sustenta económicamente del comercio y del turismo, y no vemos un plan de contingencia apropiada para soportar un nuevo confinamiento.

Por otro lado, hemos sido testigos Presidenta, del show totalmente armado, respecto al traslado de las vacunas chinas, que han llegado al país y están siendo distribuidas y no entiendo tanta farandulearía que hacen con ello, destinando el material logístico, policial, militar, vehicular para el traslado de las primeras cuatro dosis de las vacunas, parece

que otra vez Presidenta, volvemos a show mediático, para demostrar no sabemos qué cosa, es una gran hazaña para ellos.

Presidenta, lo que corresponde a la responsabilidad como Gobierno de turno del Partido Morado, rechazamos presidenta el nuevo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya, congresista, 30 segundos.

La señora APAZA QUISPE (UPP).- Gracias, Presidenta.

Rechazamos este confinamiento que se ha dado en la Región de Puno, sin otorgar un plan efectivo que salvaguarda la mantención del día a día de las familias, sin cubrir las pérdidas de los productos perecibles y de aquellos pequeños empresarios que viven de sus actividades económicas y que hoy lamentablemente los están postergando a una quiebra total, y sin ningún plan, y sin ningún tipo de apoyo tenemos la Región de Puno, es un amargo episodio que ha llegado solamente cuatro mil cuatrocientas vacunas para una región que alberga a más de un millón cuatrocientos mil habitantes, Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona por APP, un minuto, por favor.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).- Si, muy concreto.

Primero, es que compañeros de todo el Congreso, más respeto creo que todos nos debemos respeto, acá no hay diferencias, el enemigo está al frente, el enemigo se llama COVID-19.

De manera, de que creo que lo que ha emitido el Gobierno es una medida burgués, porque cuarentena significa para solamente aquellas personas que pueden vivir, es decir, quienes viven, quiénes tienen sueldo, los que trabajan para el Estado, los que trabajan para las empresas privadas, el 75% de la población que vive del día a día, qué va a ser de ellos, efectivamente, no hay ningún plan por parte del Gobierno.

Quiero muy rápido decirle de Ilo, el Puerto de Ilo en Moquegua, ha sido declarado como en un nivel de extremo, es decir, a partir del lunes va tener nada, nada; sin embargo, en Ilo no tenemos cama UCI, en Ilo no tenemos especialistas, en Ilo hay una carencia total. Entonces, la situación es que se puede desbordar, como Ilo, en el país hay una situación muy difícil...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya, congresista, por favor.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).- Si, solamente decir que tenemos que hacer algo, compañeros, algo hay que hacer, señores congresistas; y creo que más allá de pronunciamiento frente al tema de la cuarentena, efectivamente, el tema del Jurado Nacional de Elecciones, que deja mucho, mucho que desear.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ricardo Burga, un minuto, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- Gracias, Presidenta.

El país el día de hoy vive situaciones extremas, con reafirmación de cuarentenas bambas que lo único que hacen es favorecer a las empresas que están formalizadas, pero confinar a las personas que hoy día tienen que trabajar su día a día, para poderse alimentar, y hoy día está demostrado que el partido del Gobierno ha fracasado, es un partido que no tiene ninguna visión de país y que simplemente está demostrando su incapacidad de poder gobernar.

A inclusive dado beneficios para poder suspender el pago de IGV a las zonas donde está altamente desarrollado el COVID, sin embargo, esto genera una competencia desleal con aquellas zonas que no tienen tanta propagación de COVID.

Finalmente, señora Presidenta, el Jurado Nacional de Elecciones, realmente esta tratando y se puede ver, de que tiene un doble rasero, una doble...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya, congresista, 30 segundos por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- Hay sentencias del Jurado Nacional de Elecciones que dicen una cosa con respecto al mismo caso cuando se trata de otros congresistas.

Adicionalmente, señora Presidenta, hay temas que han quedado pendientes, como ver el tema de la distritalización de Ahuayro con *Purichato, Ninabamba, Patibamba, río Magdalena y San Antonio de Magdalena, creo que importante que este Congreso lo vea de una vez, antes que los pobladores de esas zonas vuelvan a estar a los alrededores del Congreso, y veamos los

lamentables episodios que sucedieron cuando ellos vinieron para reclamar su justa...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, un minuto, por favor.

La señora RODAS MALCA (APP).- Gracias, Presidenta.

Desde el Congreso de la República debemos exigir la vacunación masiva para todos los peruanos, no discriminación.

Por lo que hemos visto el día de ayer, un pandemonio en casi todos los centros hospitalarios y asistenciales de salud a nivel nacional, entre profesionales de la salud. Eso no debe ocurrir, señora Presidenta.

Exigir cumplir los contratos que se ha hecho con las empresas privadas y la Universidad Nacional de Ingeniería sobre el oxígeno.

Aparte de ello, señora Presidenta, la continuidad de la comisión de fallecidos por el COVID 19, para determinar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios y/o servidores públicos que hubieran estado involucrados en dichos actos, el mismo que coadyuvará a mejorar los procesos estatales de gestión como parte de los deberes primordiales del Estado.

Le pido, señora Presidenta, pase el día de hoy a la votación, la continuidad de la comisión para establecer el número real de fallecidos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Daniel Oseda, por un minuto, por favor.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Para ser puntuales, es necesario tomar en conciencia todos los temas en salubridad que están tocando, señora Presidenta, los señores parlamentarios.

Sin embargo, quisiera hacer mención que en la Comisión de Trabajo, se aprobó el dictamen que elimina al régimen CAS de

forma progresiva, este dictamen ya está expedito para que puede ingresar a la agenda del Pleno, y yo pido a la Presidencia y a la Mesa Directiva, que en el marco de su competencia, señora Presidenta, se pueda promover o lo puedan disponer la priorización.

Como todos reconocemos, señora Presidenta, el CAS es un régimen anómalo, injusto, discriminador y además claramente atentatorio de derechos laborales, señora Presidenta.

La insistencia tiene que ser aprobada con prontitud, no podemos de hacer nuestro trabajo y debemos dar esa respuesta directa y oportuna a nuestros trabajadores a nivel nacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Cabrera, por un minuto, por favor.

La señora CABRERA VEGA (PP).- Buenos días, colegas congresistas.

El pensar distinto no nos hace de ninguna manera enemigos. Y todos nos debemos mutuo respeto.

Sin embargo, usted, señora Mirtha Vásquez Chuquilin, en una entrevista televisada, ha afirmado que la compra y utilización de los 130 equipos celulares, es para que el registro de asistencia y votación sea más rápido, y para evitar lobbys. Esto es muy grave.

Bien dicen que el lobo juzga conforme a su condición.

Usted nos debe una explicación a todos, y si usted conoce de algún caso en específico donde se haya realizado lobby, está en la obligación de denunciarlo, porque si no usted sería un cómplice por encubrimiento.

De otro lado, en la misma línea del congresista Oseda, solicito se ponga al Pleno y se apruebe por insistencia, la ley que elimina el nefasto CAS.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes, por un minuto, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señora Presidenta, muchas gracias.

Pero, bueno, voy a correr.

Acá tenemos que ser un poco más analíticos, acá tenemos diez millones de formales que pagan por cada uno de sus trabajadores, mejor dicho, pagan pruebas moleculares mensualmente, cada 15 días mil soles mensuales. Si hablamos y multiplicamos mil por diez millones serían diez mil millones. Si hablamos de los 10 meses que han pasado hablamos de cien mil millones y, entonces, ¿quién está detrás de estas pruebas moleculares?, ¿qué clase de ministros tenemos? Y, señora Presidenta, por qué permitimos que vengan a mirarnos las caras, a hacerse los sordos, los mudos y a salir como si nada una ministra de la Salud.

El Ejecutivo tiene responsabilidad política, social, económica de todo el país, acá...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señora Presidenta, hay una propuesta que quiero hacerla, porque sobre que esto no funciona en el Ejecutivo, nos dicen, cuando damos alguna solución, que la empresa privada de cada dos que vacunen regalen una vacuna al pueblo. Yo estoy segura que lo van a hacer porque están gastando un montón de dinero vacunando y exigiendo vacunación a su gente.

Esa propuesta, señora Presidenta, ya, pues, sabemos que ese Ejecutivo no sirve para nada, que tampoco nos inutilicen al Congreso.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, por un minuto, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Señora Presidenta, qué duda cabe que existe una alianza del gobierno del señor Vizcarra, continúa también. No pudieron mantenerlo en el poder por su inmoralidad manifiesta, pero quienes están a cargo del Congreso y quienes están a cargo del despacho presidencial son los mismos aliados, que los que están buscando es mantenerse

en el poder, ya sea convirtiendo las elecciones en una ocasión para contagiar a la gente y eso explica la demora en la compra de las vacunas, señora Presidenta. Pero también se explica en el hecho que el mismo señor Sagasti, el encargado de la presidencia, porque Presidente no es de la República, está haciendo campaña y sigue en la fórmula presidencial del Partido Morado.

Si a eso le sumamos la tremenda corrupción que se ha denunciado hace dos días en el Jurado Nacional de Elecciones, ya tenemos entonces el escenario de tragedia, de desastre, donde van a morir peruanos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Gracias.

Donde vamos a tener a la misma costra que inmoralmemente nos ha venido gobernando en los últimos años en la continuidad del poder, perjudicando el futuro del país, endeudándonos y destruyendo nuestro sistema económico, señora Presidenta. Eso que quede claro y hay que denunciarlo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Moisés Gonzales, un minuto, por favor.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.- Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos los colegas.

Presidenta, lo que pudimos ver últimamente, el fallo del Tribunal Constitucional, que le daba las espaldas al pueblo, es decir, la ONP lo declaraba inconstitucional aun cuando es dinero de los peruanos que trabajaron y que lucharon por tener esta pensión.

Presidenta, hemos visto últimamente también el escándalo del Jurado Nacional de Elecciones, pero sí, Presidenta, podemos concluir con esto que estamos en una situación grave, porque estamos en este momento sumiendo a los peruanos en cuatro paredes, sin entender de que la población en su mayoría trabaja para el día a día y somos pocos los que tenemos el privilegio de tener un sueldo, de tener tal vez los recursos para poder sobrevivir en un momento difícil.

Señora Presidenta, yo creo que aquí el Congreso tenemos que sentar posición con respecto a esta cuarentena, porque no

podemos a los peruanos que trabajan en la informalidad, a esos peruanos que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.- Hay tantos peruanos, Presidenta, que hacen enorme esfuerzo para poder llevar tal vez el pan del día a día a su familia, y no puede ser que en estas condiciones que cuando sale a la calle le van a poner una papeleta. Entonces, yo creo que ahí el Congreso también, deberíamos poner una posición y no permitir lo que en realidad le hacen nocivo para millones de peruanos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Carolina Lizárraga por un minuto, por favor.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).- Muchas gracias, señora Presidenta.

De manera breve. Es un mensaje recibido de EsSalud, nos indica lo siguiente: Fuimos los primeros en entregar padrón completo con la lista de 90 000 trabajadores cuando se anunció la llegada de un millón de vacunas. Cuando se recordó a 300 000 vacunas, nos asignaron 31 000 para esta etapa, Minsa no tomó en cuenta nuestro padrón y nos envió el suyo priorizando con criterios erráticos a nuestro personal, incluyeron digitadores, personal que estaba en casa, personal de limpieza y vigilancia, generaron todo un caos y malestar con el personal, encima el padrón le enviaron a medianoche el lunes, la sorpresa fue el martes cuando las redes revisaron sus listas, y aparecieron estos criterios descabellados.

Nos dijeron que no debíamos hacer ninguna declaración, porque los trapos sucios se lavan en casa, el personal se ha fajado más que nadie, los vacunatorios son ordenados, el desorden lo habría generado el Minsa, se necesita transparencia y se necesita que el personal de primera línea incluido el CAS, sean los primeros en ser vacunados.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Betto Barrionuevo, por un minuto, por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Muchas gracias, Presidenta, saludar a la Representación Nacional.

Y voy a levantar mi voz de protesta contra el Presidente de transición Francisco Sagasti, por el abuso que viene cometiendo. Hace más de un mes y quince días se comprometió el viceministro, de facilitar el tema de oxígeno a mi Región Áncash, sin embargo, hasta el día de hoy no lo hace por lo que miles de mis hermanos ancashinos se vienen muriendo, y lo último que sigue cometiendo con las vacunas, el día de ayer terminó entregando a unas clínicas privadas, sin embargo, a las provincias de Áncash solo entregó nueve vacunas a las provincias más lejanas.

No podemos permitir con un contundente de Policías, Contraloría, Fiscalía, un montón de personas para trasladar nueve vacunas a más de diez horas de la capital. No podemos permitir más el abuso y también voy a levantar mi voz de protesta contra la agenda del día de hoy del Pleno, no podemos estar poniendo proyectos declarativos de festividades...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya congresista, treinta segundos por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— No podemos permitir que se ponga proyectos declarativos de festividades patronales en la agenda del día de hoy, cuando nuestro pueblo nos está exigiendo otros temas que vive, la reactivación económica necesita, traición a la patria por los corruptos que están en agenda, sin embargo, no lo ponen, esos corruptos tienen que irse a la cárcel y tienen que morir como se ha dicho los presuntos actos de corrupción del expresidente Vizcarra, es triple, cuatro veces más corrupto que los demás presidentes que han pasado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Lenin Checco, por un minuto por favor.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, Presidenta. Por favor, pediría los micrófonos a los colegas.

Una premisa, Presidenta, a esta nueva etapa del parlamento y saludar la metodología de la asistencia. Otro punto es pedir a

los colegas que este es parlamento, que es para dialogar y no para insultar, si queremos hacer un debate empecemos a debatir y toquemos puntos de agenda reales, no lo que siempre hacemos para el show y para la pantallita del Facebook.

Hay temas importantes sí, y son de vital importancia, hemos denunciado a EsSalud y todas las bancadas se han quedado calladas, o sea, no seamos de doble discurso. Oxígeno falta en todo el país, y no dice nada la Premier, ni tampoco la ministra, es importante que empecemos a construir, esa patria que tanto decimos defenderla, pero con acciones, no con discursos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Yessy Fabián, por un minuto por favor.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).- Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio señora Presidenta, exhorto a la ministra de Salud, por favor, Huánuco necesita más vacunas, cómo es posible que le van a enviar más de dos millones donde el COVID-19.

Señora Presidenta, Huánuco se encuentra en un nivel extremo, asimismo su distribución para el personal de salud, en EsSalud; Huánuco necesita planta de oxígeno, porque muchos conciudadanos están falleciendo por falta del mismo. Necesitamos puente aéreo.

Por otro lado, Presidenta, Huánuco rechaza la cuarentena porque vive del día al día, como es la agricultura, transporte y comercio, porque el llamado de declarar en emergencia, señora Presidenta, es para implementar medidas sanitarias, como implementar plantas de oxígeno a nivel nacional en el marco de la emergencia, asimismo implementar la atención primaria y vacuna para todos los peruanos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Treinta segundos para que concluya, congresista.

Ah, correcto, terminó.

Tiene la palabra el congresista Javier Mendoza, un minuto por favor.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Muchas gracias, señora Presidenta y colegas parlamentarios.

En esta oportunidad también expreso mi voz y las voces de millones de peruanos que se sienten consternados por las medidas del gobierno del señor Francisco Sagasti planteado en una cuarentena a muchas regiones.

Desde aquí quiero expresar, señora Presidenta, que el Parlamento pueda derogar esa propuesta de cuarentena injusta que ha afectado principalmente a millones de peruanos, y principalmente a las personas que menos tienen, a las familias más necesitadas.

Además también, en un sentido de que el pueblo no es escuchado desde el Parlamento o desde cualquier otro sector, yo llamo a todo el país al desacato a estas medidas, al desacato de estas medidas abusivas, injustas de confinamiento que solamente lo que hacen es quebrar a la economía del país que han demostrado hasta este momento, y lo cual es absolutamente injusto por todos los peruanos considerado en ese sentido, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Fernández, del Frente Amplio, un minuto por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Comparto el malestar de todos mis colegas con un nuevo confinamiento, porque sabemos no que nos haga daño si no que va a ser inútil porque no se está tomando las medidas complementarias.

Seguimos discutiendo el problema del oxígeno, hace un año que se ha planteado, ahora seguimos discutiendo las vacunas, que también hace una buena cantidad de meses que se está planteando.

No vamos a poder salir del hueco si no tenemos un plan de emergencia que aborde el problema de exoneraciones tributarias, que se les dé el bono universal a los que viven hoy, a los que trabajan hoy para comer mañana, de lo contrario no hay ninguna posibilidad de encarar esto.

Con una rebeldía en relación a la pandemia, no pasa nada. Lo que tenemos que hacer es organizar la cosa para poder atender a los más necesitados, el resto es pura cháchara, y otra...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono, por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FP).— Lo que digo muy concretamente, que necesitamos un plan de emergencia que contemple precisamente la atención fundamental a ese sector que trabaja hoy para comer mañana, de lo contrario estamos conminados al fracaso, y el nuevo esfuerzo de confinarse en su casa será inútil.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Yván Quispe, por el Frente Amplio.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Gracias, Presidenta.

Primero, expresar mi preocupación, y la verdad lamentable actitud de ciertos colegas parlamentarios con el constante acoso hacia la Presidencia y hacia la Mesa Directiva.

Yo me acuerdo que en la anterior Mesa Directiva que otorgaban un determinado tiempo y no había ese alargue de 30 segundos, nadie decía nada, y ahora se acusa de dictador, promueven una censura.

De verdad, lamento que de manera constante se tomen este tipo de actitudes.

Por otro lado...

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Que diga quién promueve la censura, que diga quién promueve la censura, congresista; está acusando, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, congresistas; está interviniendo un congresista.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Hay una cosa [...?] que cada vez que interviene uno quiere censura...

El señor QUISPE APAZA (FA).— Nosotros también estamos en desacuerdo con aquellas medidas que ha implementado el Gobierno, es evidente que no ha venido funcionando...

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Pido la censura.

El señor QUISPE APAZA (FA).— ... hace tiempo porque han sometido a la pobreza a mucha gente, y lo que no se puede permitir es que no es posible, Presidenta, que se le permita hacer campaña a las agrupaciones políticas mientras nuestros comerciantes, trabajadores independientes ambulantes, tengan que ser víctimas de constantes papeletas por...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— No solo les dejan hacer campaña, les dan ocho asesores...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, está interviniendo un congresista.

Adelante, congresista.

El señor QUISPE APAZA (FA).— ...en todo caso nosotros (Falla en el audio del orador) se presentó como ciertas medidas que no han ido funcionando de parte del Gobierno, pero eso no es motivo para que empecemos a presumir que la Mesa Directiva tenga algún tipo de acuerdo con el Gobierno, Presidenta.

Solo eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Widman Vigo, de Fuerza Popular. Un minuto, por favor.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Presidenta, buenos días, a través de usted saludar a los colegas congresistas.

Presidenta, el 11 de agosto se creó la Comisión Multisectorial para la Vacuna, han pasado más de siete meses y el resultado trescientas mil vacunas.

Presidenta, a través de usted, a través del Parlamento, exijamos que hagan buenas gestiones, buenas gerencias y consigamos los veinte millones de vacunas para asegurar menos confinamientos, menos cuarentenas, menos camas en UCI; es menos oxígeno, Presidenta.

Por otro lado, hemos visto que el Presidente Sagasti se ha vacunado, Presidenta, por qué no nosotros los congresistas, los parlamentarios también estamos en primera línea, Presidenta; a través de usted pienso que debe solicitar al

Poder Ejecutivo, que los congresistas y los asesores y la gente que está en primera línea, que trabaja con nosotros en la semana de representación, tengamos acceso a la vacuna, Presidenta.

Por otro lado, también...

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— (...?)dice que no, señora Presidenta, primero la fuente.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen los micrófonos, señores congresistas, por favor, se les está llamando la atención reiteradamente.

Continúe, congresista Vigo.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Congresista, por otro lado también a través de usted solicitar al Poder Ejecutivo, también que participe en el comercio de la vacuna todas las empresas privadas y también los gobiernos regionales y gobiernos municipales...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Presidenta, decía que dentro de la estrategia para poder conseguir el oxígeno, conseguir más cobertura de vacunas hay que incluir a la participación de la empresa privada, y también a los gobiernos regionales y gobiernos municipales, Presidenta.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Orestes Sánchez, un minuto, por favor.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Señora Presidenta, Napoleón Puño, me puede apuntar un minuto, por favor, que no tengo chat.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto, le anotamos.

Congresista Orestes Sánchez.

Tiene la palabra el...

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Presidenta, Carlos Mesía también, por favor, no tengo chat tampoco.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto, lo anotamos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Presidenta, Simeón Hurtado, también. Simeón Hurtado, señorita, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, un minuto, por favor.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Señora Presidenta, muy buenos días, y a todos los colegas parlamentarios.

El problema de la falta de recursos médicos y de la salud en nuestro país en este momento lo están diciendo los colegas parlamentarios.

Yo voy hablar de algo también concreto con respecto a la falta de camas UCI en todas las regiones de nuestro país. Más de 250 camas UCI que, según informe propio del Minsa, podrían abastecerlas las clínicas privadas; que del gobierno anterior existe un decreto de urgencia en donde establecía que iban a firmar convenios y pagarle más de cincuenta y cinco mil soles, sin embargo, solamente se ha firmado un convenio con una clínica con el SIS en todo el país.

Esa labor creo, señora, Presidenta, como congreso de la República, priorizar estos temas.

Y ahí hago un llamado a la Junta de Portavoces, que define la agenda de cada uno de nuestros Plenos, conjuntamente con su Mesa Directiva, en que se priorice los temas de salud.

Para ello, nosotros tenemos una moción de Orden del Día, la 11311, desde el 24 de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí. Gracias, señora Presidenta.

Le mencionaba, desde el Congreso de la República debemos promover una coordinación a nivel de representación con el Ejecutivo para establecer una agenda en esta época de pandemia, y podamos satisfacer la necesidad de la población.

Finalmente, saludo el nuevo mecanismo de asistencia y votación, porque nos está permitiendo ahorrar bastante tiempo y que los congresistas también se puedan expresar de manera democrática.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino, por un minuto, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, señora Presidenta.

Estamos en una emergencia sanitaria, estamos en una pandemia, señora presidenta, por esa misma razón solicitamos que se realice un Pleno de salud.

Señora Presidenta, en innumerables ocasiones, mediante diversos oficios se les ha cursado a efectos que se dé cuenta a este Pleno la mociones Núms. 703 y 414 para que le den facultades de comisión investigadora, y hasta el momento nada, señora Presidenta.

Por lo que le exhorto a que se le dé el trámite respectivo, hay mucha corrupción en el sistema de salud, señora Presidenta. Y de igual forma, yo le pido a usted y a su Mesa Directiva que se toque hoy día los proyectos de ley 81, 1241 y 1492 para cortar la brecha de recursos de profesionales del sector salud.

Hace más de 10 plenos que está agendado y no se toca, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Presidenta, este proyecto de obras complementarias es muy importante, estamos en una crisis sanitaria, no sé qué hacer para que se toque en el Pleno. Todos los colegas en la Comisión de Salud están pidiendo que se toque.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Quiero decirle que ese proyecto está priorizado, pero como les hemos comunicado, hace falta completar las firmas. Eso está

priorizado, incluso, por la Junta de Portavoces y la Mesa Directiva.

Tiene la palabra la congresista Matilde Fernández por un minuto.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Gracias, Presidenta.

Saludo a todos los colegas congresistas que se encuentran en el recinto, y también por plataforma.

Presidenta, a través suyo, quiero hacer un llamado a la ministra de Salud. En la región Cusco, a la cual represento, no ha sido considerado el personal de salud que trabaja en el hospital temporal de atención de pacientes covid del Hospital Regional del Cusco.

Suman un promedio de 100 trabajadores de salud, entre profesionales, técnicos y administrativos, quienes no han sido considerados para poder recibirlas vacunas en esta primera fase.

Igual caso ocurre con el personal contratado por terceros en Essalud.

Esto lo menciono, Presidenta, porque ayer los trabajadores se han comunicado con mi persona, están muy extrañados que esta actitud que hayan tomado de excluirlos de este bloque de vacunación.

Asimismo, mencionar que es nuestra responsabilidad como ciudadanos protegernos de este problema de salud. No podemos esperar las multas, o que alguien nos perdiga...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— No podemos permitir una sanción para que podamos cumplir.

Estamos viendo en las calles, en muchos lugares donde las personas no llevan el barbijo cubriendo la nariz ni la boca, sino lo tienen como chalina en el cuello, y eso implica el mayor número de contagios.

No esperemos llegar a los hospitales, donde no hay cama, donde no hay cama UCI, no hay personal. Cuidemos nuestra salud hermanos conciudadanos, cuidemos, cada uno somos responsables del cuidado de la salud y protección de los nuestros.

Presidenta, es muy necesario que cada uno de los congresistas podemos ser vigilantes en nuestras...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Tocto, por un minuto, por favor.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).- Muchas gracias, Presidenta, me voy a referir a dos puntos que son muy importantes y que debe tomarlos en cuenta nuestro Congreso, porque creo que el tiempo no me va a alcanzar.

Señora Presidenta, el Congreso debe exhortar al Jurado nacional de Elecciones a informar a este congreso sobre el procedimiento y el sistema que asumieron con relación a la presunta denuncia de cambio de votos. Eso es por un punto, porque es necesario que la población conozca.

Respecto al tema de la cuarentena, nuestra bancada esta en absoluto rechazo, señora Presidenta, porque está demostrado que no funciona.

Lo que ahora debe funcionar y lo que ahora debe difundir el Gobierno es medidas de cómo la población debe protegerse, de mantener su distancia, de repartirles mascarillas, señora Presidenta, porque en mi región, cuando nosotros vamos a visitar en nuestra Semana de Representación, no usan mascarillas. Y no usan porque no es que no la quieran usar, sino que en muchos de los casos no hay para comprar.

Entonces, que se haga una distribución masiva de mascarillas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).- Le mencionaba, señora Presidenta, porque en nuestra Semana de Representación, cuando nosotros nos vamos a visitar, no usan muchos de los ciudadanos mascarillas, y no la usan no porque no quieran, sino porque no hay para comprar, señora presidenta.

Y ahora los están confinando nuevamente, quebrando más la economía de los hogares. En ese sentido, señora Presidenta, esta cuarentena no funciona porque no hay medidas colaterales.

Entonces, hay que enseñarle a la población a cuidarse. Hay que distribuirles mascarillas, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Raúl Machaca por un minuto, por favor.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA). Muchas gracias, señora Presidenta.

Como representante congresista por la región Tacna, también hago llegar a este Pleno del Congreso y al pueblo peruano de que la región Tacna rechaza contundentemente la nueva medida de confinamiento y cuarentena y la inmovilización social, señora Presidenta, porque Tacna vive del sector turismo y comercio con la ciudad de Arica, Chile.

Sin embargo, hoy estas actividades económicas primordiales para la región de Tacna están paralizadas por el cierre y el control Complejo Fronterizo Santa Rosa. Además, el Gobierno central ha destinado las vacunas que recientemente han llegado al territorio nacional, de los cuales a Tacna se destinó mil ciento siete ampollas de vacunas. Esto no es suficiente. Tacna necesita urgentemente ser atendido.

Además, hay que mencionar. El año pasado se ha...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine, congresista.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA). Gracias.

El año pasado se ha construido el Hospital Covid-19, que hasta la fecha está inoperativo.

Entonces, Tacna, pues, reclama al Gobierno central por esa incapacidad en el manejo del sector de la salud, que la población necesita urgente atención, y no es posible que el Gobierno no atienda por ser fronteriza, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Céspedes, un minuto, por favor.

Congresista María Teresa Céspedes.

Tiene la palabra el congresista César Gonzales, un minuto, por favor.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a toda la Representación Nacional.

Efectivamente, en estos momentos difíciles que el país viene afrontando más que todo debería depender de cada ciudadano cuidarse.

Debería depender, creo yo, que el gobierno del Presidente interino, Francisco Sagasti, tome en cuenta que el Perú es el peor ejemplo en el manejo de la pandemia y el gobierno del señor Vizcarra.

Y creo que el confinamiento y también la cuarentena, como quieran llamarla, no ha dado resultados.

Necesitamos estrategias de atención a la enfermedad. No el problema de no contagiarse, porque todos nos podemos contagiar. Pero, sin embargo, debemos dar la atención a la enfermedad y abrir los consultorios, porque no se está abriendo los consultorios, y es por eso que se hacían en los hospitales.

En Ucayali, se ha mentido con tres plantas de oxígeno que supuestamente se iban a construir. Nunca se han construido, nunca se han hecho, pero, sin embargo, se ha engañado también..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Se ha mentido, señora Presidenta, que se va a utilizar el avión presidencial para llevar oxígeno a Ucayali como a otras regiones, a otros departamentos. Pero, sin embargo, somos el peor ejemplo en el manejo de la pandemia por parte del Poder Ejecutivo, y el Congreso tiene que equilibrar esto. No podemos ser cómplices del fraude ni de la corrupción.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Julia Ayquipa, por un minuto, por favor.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, por su intermedio preguntar a la ministra de Salud y al presidente regional de Ica, en la región Ica

existe una situación muy preocupante. Si bien es cierto, que han instalado proveedores de oxígeno en Nazca, Chincha, Pisco e Ica, pero no están funcionando.

¿Qué está haciendo la Dirección Regional de EsSalud de Ica para evitar muertes por falta de oxígeno?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, no se le está escuchando.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— De declararse a familias pobres con 14 días más de cuarentena, de dónde van a vivir, si no pueden salir a trabajar porque están afectados a ser multados al salir a las calles.

Exijo también que la Sunedu vea por la universidad.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya.

Encienda su micrófono, por favor.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Exijo también que la Sunedu vea por la Universidad de Ica. Estamos a fecha próxima que haya una posible negación de licenciatura, siendo la única casa de estudios en el departamento de Ica.

Los alumnos exigen que se les atienda su reclamo. Basta ya de corrupción.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— La palabra, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra... ¿Congresista María Teresa Céspedes?

Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya, por un minuto, por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio...

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA)..- Estoy pidiendo la palabra, señora Presidenta.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA)..- Sí.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Congresista, identifíquese, por favor. No podemos saber de quién se trata.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA)..- La colega María Teresa Céspedes.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA)..- Congresista Céspedes.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Correcto.

Congresista Absalón, ¿podría cederle, por favor, la palabra, estaba ella antes?

El señor MONTOYA GUIVIN (FA)..- Se la cedemos.

Por favor, continúe.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Adelante, congresista María Teresa Céspedes. Tiene un minuto, por favor.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA)..- Muy buenos días, señora Presidenta del Congreso.

Disculpe, tengo problemas de Internet.

Muy buenos días a todos los congresistas.

El día de hoy el Parlamento tiene que hablar fuerte, claro. Nosotros del Frepap representamos al pueblo peruano, a los ciudadanos de a pie, y por ellos voy a hablar, por aquellos que lloran por una cama UCI en los hospitales, por una cama en hospitalización, porque esperan semanas por una prueba de descarte, y porque quienes no tienen oxígeno y llevan días haciendo largas colas.

Señor Presidente de la República, a la ministra de Salud, tienen que actuar con un rostro humano y dar soluciones, porque ustedes administran los recursos de los peruanos.

Además, señalar mi preocupación por lo que viene ocurriendo en la campaña de vacunación donde hay errores graves y se viene vacunando a quienes no corresponde, dejando de lado a

intensivistas y médicos que están en la primera línea contra el COVID-19.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos, para que concluya, congresista María Teresa.

Encienda su micrófono.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Es necesario, señora Presidenta de este Parlamento, tomar cartas en el asunto porque, hoy más que nunca, en este lamentable suceso que acontece en nuestro país, necesario es que el Parlamento tome acciones que vayan a favor de los más vulnerables, de los que menos tienen, de la población que hoy sufre este lamentable hecho.

Muchas gracias, señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya, por un minuto, por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo para todos los colegas.

He escuchado a los colegas y, en verdad, comparto la desazón y comparto muchas veces la frustración, porque lo que pasa es que estamos perdiendo muchos familiares, muchos amigos, muchos ciudadanos, y todo producto de un continuismo. Y hay que decirlo.

Los programas que implantó el expresidente vacado, el señor Vizcarra, han sido nefastos, deficientes, Perú ejemplo de lo que se debe hacer, y estamos continuando con el mismo error.

Yo sé que todos tenemos las ganas de participar, de trabajar. Hagamos lo que tenemos que hacer, el Ejecutivo por su lado y nosotros por nuestro lado, pero contribuyamos por una agenda común, que es salvar la vida de muchas personas. No podemos entre nosotros estar discutiendo temas irrelevantes. Tenemos que tener una acción proactiva, porque acá lo que se trata es de vidas. Cada uno de nosotros nadie tiene inmunidad contra ello. No cambiemos la política por el humanismo, por la defensa...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que concluya, congresista, encienda su micrófono, por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias.

Desde este espacio un llamado a todos ustedes, peruanos, funcionarios, de los diferentes lugares, de las diferentes instituciones, contribuyamos a un país, contribuyamos a salvar la vida de las personas, no seamos egoístas, trabajemos con un fin común, trabajemos en aras del Perú y no permitamos estos errores y más corrupción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño, por un minuto, por favor.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Gracias, señora presidenta.

Indudablemente nos aunamos a estas peticiones de los colegas congresistas con respecto al confinamiento; pero el confinamiento requiere medidas para paralelas, señora Presidenta, por parte del propio Estado.

Yo no sé cuánto difícil será preparar una bolsa de alimentos y un paquete de medicinas para los más pobres y repartir en las zonas rurales y urbano-marginales, porque sabemos nosotros que la conglomeración de gente es la que nos está llevando a este problema. Si no veamos pues lo que pasó en Navidad, en Año Nuevo, y esas marchas que tuvimos el fin de año.

Por lo tanto, también debemos nosotros pedir que las medidas sean más drásticas para aquellos que violan las leyes, esos que están, por ejemplo, tomando cerveza, haciendo fiestas, etcétera. Debería declararse una ley seca en este país para evitar todos estos problemas.

Los que hemos perdido familiares muy cercanos sentimos sobremanera lo que está ocurriendo en nuestro país.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundo para que concluya, congresista, encienda su micrófono.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— ...todos los extranjeros que ingresan al país ilegalmente sean deportados inmediatamente, porque están trayendo un caos social, no solamente en Tumbes, sino en todo el país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Mesía, de Fuerza Popular.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).- Gracias, señora Presidenta, por cederme el uso de la palabra.

En verdad, estamos hablando solo un minuto cada uno de los parlamentarios, pero cada uno expresa su propio sentir; sin embargo, me parece que debería salir de toda esta discusión un acuerdo, cuál es el acuerdo que vamos a tomar.

El congresista Almerí ha hecho un pedido exacto, y me parece que sobre eso debemos centrarnos. Y creo que fue de la opinión que los voceros, juntos con los grupos parlamentarios, deberían reformular la agenda. La agenda es muy extensa y los parlamentarios no sabemos qué vamos a discutir el día de hoy. En la agenda, en el Orden del Día, hay más de 100 proyectos, pero no sabemos qué se va a discutir. Y vemos que vamos a ponernos a debatir cosas que no tienen ahorita sentido y que están de espaldas a la realidad del país.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- 30 segundo para que concluya, congresista Mesía.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).- Ya concluí, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado, por un minuto, por favor.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).- Gracias, Presidenta.

Un saludo a todos los colegas de la Representación Nacional.

Presidenta, yo reitero referente al malestar de todos los colegas congresistas con relación al Ejecutivo.

La ministra de Salud, la premier prácticamente están a espaldas del pueblo peruano. Yo soy representante como congresista de la región de Pasco, se ha pedido las tres plantas de oxígeno hace meses y meses, reiterando. Hacen una visita tras visita. Lamentablemente, mis hermanos vienen falleciendo por falta de oxígeno. No simplemente en Pasco, sino a nivel nacional.

Yo creo que inmediatamente nosotros tenemos que exhortar [falla en la conexión]

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— No se le está escuchando, congresista. Verifique su micrófono.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— [falla en la conexión]

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— No se le está escuchando, congresista. Por favor, verifique su micrófono.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Estamos viendo [falla en la conexión]

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez, por un minuto, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

[falla en la conexión] tiene que estar a la altura del debate [falla en la conexión] el país nos reclama [falla en la conexión]

Me sumo a las palabras del colega Mesía, tenemos que priorizar esa agenda. La agenda, Presidenta, tiene temas importantes que nuestro país espera que su Parlamento apruebe hoy día. Por ejemplo, los más vulnerables en esta pandemia somos los fonavistas, y el dictamen que se aprobó por unanimidad ya está listo para agendarlo, debatirlo y aprobarlo. Un millón setecientos mil peruanos esperan que su Congreso hoy día haga justicia, Presidenta. El CAS, la negociación colectiva, esos son los proyectos de ley que nosotros debemos aprobar, porque los trabajadores del Perú hoy están desamparados ante un gobierno antilaboral, y nuestra responsabilidad es defender a los trabajadores y a los peruanos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Termino, Presidenta, exhortándole a usted que tiene que exigir al Ejecutivo mejor performance para atender la pandemia de la segunda ola. No es posible que los asegurados de Loreto y del Perú hoy día tengan se seguir muriendo por oxígeno.

El ministro de Trabajo tiene que ir a responder la incapacidad de la señora Molinelli al frente de EsSalud. Hoy, en Loreto,

se están muriendo por falta de oxígeno, y eso es imperdonable, Presidenta. Tiene que haber responsables, y el...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos, por un minuto, por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).- Muchas gracias, señora PPresidenta. Muy buenos días a todos los colegas parlamentarios, a toda la Representación Nacional.

Presidenta, usted, la Mesa Directiva, todos los congresistas hemos recibido el mandato del pueblo para cumplir lo que nos encomendó, lo que dice la ley, Presidenta.

El Congreso, por ley, no es un anexo del Ejecutivo, no puede ser cómplice del presidente interino encargado, el señor Sagasti, porque es obligación, legal y legítima, del Congreso accionar, no solo pronunciarnos, sobre confinamiento y cuarentena en varias regiones, una receta que ya conocemos, presidenta: su resultado es nefasto, fue nefasto, del deber moral de nombrar miembros del Tribunal Constitucional. ¿A qué estamos jugando en este tema, presidenta? ¿Ser cómplices?

Sobre la falta de oxígeno, distinguir responsables y exhortar acciones al Ejecutivo, determinar la posición contundente del Congreso frente a la conducta fraudulenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).- Presidenta, el Congreso debe determinar una posición contundente frente a la conducta fraudulenta del señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones, que según medios fue y es ahijado del señor Vizcarra.

Y retomo, Presidenta, que debemos tomar, por las intervenciones de los congresistas, el pedido del congresista Almerí, que los miembros del Jurado Nacional de Elecciones para explicar este incidente que han denunciado los medios de comunicación.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Pérez Ochoa. Un minuto, por favor.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, por su intermedio, saludar a toda la Representación.

Vivimos días difíciles. Probablemente nuestro país nunca estuvo en peores condiciones que las de ahora. Los peruanos se están muriendo. Y en el mismo Congreso, trabajadores, familiares de los representantes falleciendo. Sin embargo, padecemos las medidas erráticas del Ejecutivo y peor aun a aquellos que están buscando sacar provecho de lo pasa en nuestro país, réditos políticos. Creo que eso es condenable desde todo punto de vista.

Presidenta, nuestro Congreso debe sentar posición de una buena vez respecto de la prolongación de la cuarentena, una cuarentena que no funciona, una cuarentena que es una receta que no ha funcionado en ninguna parte del mundo.

Presidenta, el tema del oxígeno. La mayoría de los pacientes muere por la falta de oxígeno. Según información del mismo Ejecutivo, hay 11 plantas de oxígeno trabadas en Aduanas y que no pueden ser distribuidas al interior..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para concluir, congresista.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Así como hay buenos empresarios, hay malos empresarios, Presidenta, que están lucrando, y no se está haciendo nada al respecto.

Alguno de los congresistas hablaba de que ya deben aplicarse sanciones severas. Y esa también es nuestra posición, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alexander Lozano. Un minuto, por favor.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo. Por un minuto, por favor.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Estamos en el contexto de una segunda ola pandémica ya establecida. Por eso, señora Presidenta, tenemos que ser más solidarios, menos indolentes, y conectar con la gente.

Señora Presidenta, por eso tenemos que priorizar los plenos con proyectos de ley que tengan que ver con la lucha contra la pandemia. Eso es lo que tenemos que hacer en los próximos plenos y darle una luz de esperanza a nuestra población que menos tienen, a nuestra población más vulnerable.

Las vacunas es un tema emblemático. El Ejecutivo no ha demostrado capacidad en obtener y adquirir vacunas en dosis importantes.

Para eso tenemos que aperturar los mecanismos de negociación. En ese sentido, incorporar a los entes privados en esta lucha contra la pandemia.

Eso es lo que yo quería aportar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Combina. Por un minuto, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Presidenta, muchas gracias.

Desde Alianza para el Progreso solicitamos, hace ya un tiempo, al Presidente Sagasti y a la ministra que haga pública de beneficiarios de la vacuna.

En estos momentos, volvemos a hacer, como bancada responsable, la solicitud pública de que a cada parlamentario se le entrega la lista de beneficiarios de la vacuna en cada una de las regiones, para cumplir nuestro deber de fiscalización.

Ya hemos recibido denuncias de que a personal administrativo, que a burócratas se están poniendo las vacunas y no a los profesionales de la salud, a aquellos que están dando su vida, los verdaderos héroes.

Trabajemos en equipo: Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, para fiscalizar y que ninguna vacuna vaya a parar a un mal hombre.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja. Por un minuto, por favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señora Presidenta.

Reiterar lo que han referido los congresistas respecto a la labor efectiva que no están cumpliendo los gobernadores.

Señora Presidenta, el presupuesto que se ha asignado para la pandemia no están gastando los gobernadores, conforme está reglamentado.

Por tal motivo, exijo la participación señora Presidenta, de la Contraloría General de la República, en la Región Cusco tenemos aproximadamente diez mil infectados, por favor.

Asimismo, señora Presidenta, pedir al Ejecutivo apertura de las empresas privadas para la adquisición de las vacunas, teniendo en cuenta de que está de por medio la vida y la salud del pueblo peruano.

Finalmente, señora Presidenta, ponderar a los profesionales de la UNI quienes vienen fabricando respiradores artificiales...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos, para que concluya, por favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señora Presidenta.

Finalmente, ponderar a los profesionales de la UNI quienes vienen fabricando respiradores artificiales, mascarillas, vienen generando plantas de oxígeno, y el Gobierno y el Estado están en la obligación de materializar y adquirir estos productos para evitar... y no solamente estar comprando de, o importando a mayores costos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Benavides, por un minuto, por favor.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Gracias, Presidenta.

Existe el descontento compartido sobre las vacunas y las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la cuarentena, que lejos de aliviar la situación de nuestros habitantes, están condenados a la pobreza, existe una actitud confrontacional del Ejecutivo con el Congreso. La Ley de la ONP declarada inconstitucional, y de ese modo condenan a millones de peruanos sufrir en esta pandemia, y ya se ha convertido en una tragedia, Presidenta; la Ley autos colectivos M 1 y M 2,

Presidenta, ahora el Ejecutivo ha presentado la demanda de inconstitucionalidad, este tipo de actos que van contra las personas que trabajan día a día, para llevar un pan a su mesa, no ayudan a nada para aliviar la necesidades de nuestros hermanos.

Los peruanos no podemos estar contra nosotros mismos, trabajemos juntos para reactivar la...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para que concluya congresista, por favor.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).- Presidenta, gracias.

Invocaba a trabajar juntos, para poder salir y reactivar la economía, y desde aquí en Cajamarca, decirle a la señor Fiorella Molinelli, ¿cuántas plantas de oxígeno están en funcionamiento? El alcalde provincial de Cutervo y toda la población sociedad civil, ha podido instalar ya una planta de oxígeno medicinal que están llevando hasta Lima el oxígeno medicinal, y así en Chota, igual se instalará una planta de oxígeno medicinal, ¿dónde está el Estado?

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonardo Inga, por un minuto, por favor.

El señor INGA SALES (AP).- Muchas gracias, Presidenta, muy buenas días, con todos.

Presidenta, el país está viviendo una situación sumamente complicada con la COVID-19, ya lo han comentado nuestros colegas, que existen faltas de camas UCI, falta de oxígeno, falta de personal de salud. Necesitamos reforzar la lucha contra la COVID-19. Por ello, señora Presidenta, solicito se pueda realizar durante la próxima semana un Pleno contra la COVID-19, un Pleno COVID, señora presidenta, que recoja proyectos de ley de lucha contra la pandemia en diferentes sectores, como salud, justicia, agricultura, economía entre otras, que están en las comisiones y que necesitan tener la prioridad que amerita la situación en la que vive el país.

Por ello, señora Presidenta, recalco solicitar un Pleno contra la COVID-19, y mostrando que este Congreso está colaborando en la lucha contra la pandemia.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jesús Arapa, por un minuto, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).- Presidenta, coincido con algunos parlamentarios que ciertamente dicen que tenemos entre hoy y mañana una Agenda extensa, hay cosas en realidad importantes y hay cosas prioritarias.

Después de la participación en este ínterin de los parlamentarios, solicito de la Mesa Directiva convoque a una Junta de Portavoces, y puedan priorizar los proyectos que realmente son de vital prioridad en este momento.

Por ejemplo, el tema lo que corresponde tener una posición firme, que nos diga usted, Presidenta, y también esa Junta de Portavoces, qué va a decir el Congreso frente al tema de la cuarentena, que este encerramiento que en realidad no funciona, el único país en Latinoamérica solamente Perú lo está aplicando y está desacelerando y quebrando la economía del país.

Segundo, posición frente al tema del Jurado Nacional de Elecciones, ya sabemos cuál es el problema, y que vengan y que respondan cuál es la posición del Congreso de la República.

Y sobre otros proyectos de ley que sean vitales y sustanciales, Presidenta, de modo tal que con seguridad hay cosas importantes, cierto...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor ARAPA ROQUE (NC).- Presidenta, no nos vayamos a discutir todos los proyectos de ley, sino haya habido todavía la Junta de Portavoces, juntamente con la Mesa, y decidan, prioricen, qué proyectos sustanciales vamos a discutir entre hoy y mañana, Presidenta.

Solamente eso, que no se omita por favor de pasar de frente a la sesión, sino priorizar los proyectos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jesús Oyola, Juan Carlos Oyola, perdón.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Señora Presidenta, colegas parlamentarios.

Es cierto, señora Presidenta, que tenemos una agenda que se ha venido arrastrando de otros Plenos, pero yo creo que el Parlamento Nacional no puede ponerse de costado con la situación que hoy vive nuestro país.

La situación de la falta de oxígeno que hoy escasea a nivel nacional, debe llamarnos, señora Presidenta, a exhortar al Gobierno que tome acciones rápidas y concretas para solucionar este problema.

Además, hoy yo quiero anunciar, señora Presidenta, que durante el Pleno vamos a presentar como bancada, una moción para que la Fiscalía de la Nación y la Defensoría del Pueblo, tomen también, intervengan en esta situación que hoy vive nuestro pueblo.

Creo que es importante que el Parlamento Nacional, antes de iniciar este Pleno, pueda llamar la atención del Gobierno, para que esto se solucione entre el plazo más rápido posible, porque nuestra población hoy en día, mientras que hoy estamos aquí, en este Pleno, están muriendo por la falta de oxígeno, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Arlette Contreras, por un minuto, por favor.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Gracias, señora Presidenta.

Creo que ha quedado clarísimo la preocupación que tiene este Congreso, respecto al COVID-19, la pandemia que estamos viviendo y creo que también las disposiciones que está tomando el Gobierno actual no son las mejores.

Con pena bahía en las noticias, que hay muchas personas que trabajan por ejemplo en el centro de Lima, en Gamarra, y pequeños y medianos comerciantes, que no tienen para su día a día, el Gobierno no ha pensado en darle herramientas a estas personas, y prohibirle y tratarles como criminales, creo que no es lo más adecuado, y es importante que desde el Congreso de la República, marquemos una posición, señora Presidenta.

También quiero manifestar mi preocupación respecto a un dictamen aprobado en la Comisión de Inclusión Social y de personas con discapacidad, en el que intentan derogar la Ley 29973.

Señora Presidenta, el día de ayer me reuní con representantes de personas con discapacidad, con personas con discapacidad...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.- Gracias, señora Presidenta.

Es importante que la comisión escuche a las personas con discapacidad, recordemos que las personas más afectadas y más vulneradas en sus derechos, han sido las personas con discapacidad, las personas con enfermedades crónicas, y más así no podría terminar una lista inmensa.

Es importante que este Congreso de la República, también tenga un rostro humano, también piense en esas personas vulnerables, señora Presidenta.

Insisto con mi llamado a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alexander Lozano, por un minuto, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).- Muchas gracias, Presidenta.

Quiero por su intermedio, saludar a la Representación Nacional, y poner una problemática aquí en Madre de Dios, qué está pasando, Presidenta, y que escuchen todos los colegas, y que escuche también la prensa nacional.

En Madre de Dios el Gobierno regional está eliminando una unidad ejecutora que son las redes de salud, hoy más de 500 médicos profesionales que trabajaban en redes periféricas prácticamente se están quedando en el aire, Presidenta, sin nada claro, si se les va a renovar o no se les va a renovar su contrato y todo ello.

Mire, pese a que estamos en una segunda ola donde que necesitamos más de los profesionales médicos, hoy los médicos están pues prácticamente protestando, reclamando, porque justamente ello se creó, estas redes, con un proyecto de ley, con una resolución y hoy se está pretendiendo con un memorando desaparecer la Red de Salud de Madre de Dios.

Es una preocupación, Presidenta, el cual hago de conocimiento a nivel nacional.

Ya me he reunido, estoy exhortando a una reunión urgente con el ministro de Economía y con el Presidente Sagasti.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista María Cristina Retamozo.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a usted y a todos los colegas congresistas.

Presidenta, lamento realmente el maltrato a nuestros profesionales de la salud, hoy no solamente se les priva de sus EPP y adecuadas condiciones para el ejercicio de su función, sino que ante la llegada de las primeras vacunas se les convoca en largas colas, durante horas, generando aglomeraciones en las afueras de los hospitales en una evidente falta de planificación durante el proceso de vacunación.

Presidenta, no me quiero imaginar si esta deficiencia se presenta ahora que han llegado solo unas cuantas dosis para nuestros héroes de la salud, qué es lo que ocurrirá cuando llegue una mayor cantidad de vacunas.

En ese sentido, Presidenta, quiero exhortar al Ejecutivo y a las autoridades del Ministerio de Salud mejor planificación y responsabilidad al momento de elaborar el padrón de vacunación.

Asimismo, se advierte que estaremos vigilantes en el uso de cada vacuna. Es necesario que todos nosotros cumplamos nuestra función fiscalizadora y estemos al pendiente de todo..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).- Gracias, Presidenta.

Que estaremos vigilantes para que se pueda dar de una manera adecuada el uso correcto de las vacunas, Presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Jesús Núñez, por un minuto, por favor.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA)..- Gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días.

Y, por su intermedio, saludo a todos los parlamentarios presentes.

Mediante Oficio N.º 024, de fecha 3 de febrero, los congresistas por el departamento de La Libertad dirigimos este documento amparándonos de lo dispuesto en el artículo 31-A, numerales 2 y 3 del Reglamento del Congreso, y solicitarle tenga a bien someter a consideración de la Junta de Portavoces la exoneración del trámite de comisiones y prepublicación del Proyecto de Ley 7015, presentado por la Municipalidad Provincial de Trujillo, así como la ampliación de agenda y prioridad en el debate de esa iniciativa en la sesión del Pleno del Congreso.

Señora Presidenta, esa propuesta faculta a los gobiernos locales la adquisición de medicamentos y/o productos biológicos para la prevención y/o tratamiento del COVID-19.

Este proyecto, estimada Presidenta, es urgente en la medida que esta iniciativa propone autorizar a los gobiernos locales a adquirir medicamentos y/o productos biológicos para la prevención y/o tratamiento de enfermedades que presentan..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Treinta minutos para que concluya, congresista.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA)..- Gracias, Presidenta.

Y en el marco de una emergencia sanitaria a nivel nacional y ante la ineficiencia del Estado, necesitan comprar con sus recursos equipamientos médicos, vacunas, plantas de oxígeno. Señora Presidenta, esa propuesta permitirá salvar la vida de las personas, de nuestros hermanos, que las cifras son cada día más alarmante.

Por eso, señora Presidenta, solicito que este pedido sea atendido por ser un caso de extrema urgencia.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Orestes Sánchez, por un minuto, por favor.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenas tardes.

Señora Presidenta, propongo lo siguiente, que la Mesa Directiva, acompañado de los señores voceros de todas las bancadas, puedan asistir a un diálogo con el señor Presidente de la República y sus ministros.

Con respecto a algunas propuestas, en salud preventiva Madre de Dios hasta el 12 de enero ha presentado un fallecido nada más, a qué se debe. Su presidente [...] ha distribuido como manera preventiva ivermectina.

En cuanto al oxígeno, señora Presidenta, hay equipos que están vendiendo aquí en el Perú, que produce -cuatro mil soles vale- para diez camas y el dinero dónde está, esos ocho millones que pretenden gastar en imagen Petroperú, deben invertir, alcanzaría para ¿cuánto?, para 20 000 camas las 24 horas.

Y señora Presidenta, ruego que se exonere de comisiones el Proyecto de Ley 7053, para que podamos de esa manera facilitar la adquisición de las vacunas por parte de los gobiernos regionales.

Dios nos bendiga a todos y a cada uno de nosotros, paz sea en este Congreso y paz sea el camino de nuestro Bicentenario, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra, el congresista Guillermo Aliaga, por un minuto por favor.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Muchas gracias, Presidenta y por su intermedio suyo, muy buenos días a la Representación Nacional.

Presidenta, algunos puntos que considero que es importante que se vean el día de hoy, sin perjuicio de que es democrático el abrir el micrófono para todos los colegas, creo que podríamos optimizar también el tiempo y para esto una autocrítica, si tal vez pudiésemos hacer una Junta de Portavoces de manera previa, tal vez el trabajo podría ser un poco más expeditivo.

Pero más allá de eso Presidenta, hoy en día, Lima está sufriendo por un confinamiento y lo más curioso es que el confinamiento no está siendo respetado y simplemente no se está dando cuenta de los avances, del progreso, que se está

teniendo con dicho confinamiento y es que Presidenta, la micro y pequeña empresa ha sido olvidada, ayer se ha anunciado que se va a dar un FAE Mype nuevo y se está destinando dos mil millones de soles, esa suma parece irrisoria a comparación de lo que se llamó el Reactiva Perú, que se dio más de sesenta mil millones de soles...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).- Gracias, Presidenta.

Al micro y pequeño empresario, se le está dejando de lado. Otro tema más, Presidenta, he escuchado sendas solicitudes para que venga el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, ya hay una citación por si acaso para que vaya a la Comisión de Constitución, tenerlo en consideración, además recordar que el Jurado Nacional es un organismo constitucionalmente autónomo, no pequemos de ilusos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Jorge Vásquez, por un minuto por favor.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).- Muchas gracias, Presidenta, por su intermedio un cordial saludo a todos los señores congresistas.

Obviamente hemos escuchado a todos los congresistas referirse a esta situación y estamos absolutamente de acuerdo, sin embargo, solamente señalar si se vacunaron... (Fallo en el audio del orador) yo creo que tenemos que asumir nuestra responsabilidad desde el Congreso... -Fallo en el audio del orador...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista, verifique su micrófono, no se le está escuchando bien, por favor.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).- (Fallo en el audio del orador) Congreso, priorizar el empleo de reactivación, creo que señora Presidenta... (Fallo en el audio del orador) Junta de Portavoces... -Fallo en el audio del orador...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos congresista, pero verifique su micrófono que no se le está escuchando por favor.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para pedirle, un cuarto de intermedio y solamente que se priorice proyectos vinculados a salud, a empleo y a esta crisis sanitaria.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Rocío Silva Santisteban, un minuto por favor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, Presidenta.

En primer lugar quisiera felicitarla, por la forma como lleva democráticamente la Mesa Directiva, dándole la voz a todos los congresistas en esta mañana.

Presidenta, sobre el tema de fondo que nos preocupa a todos, es la situación de nuestro país frente a la pandemia, considero que el Poder Ejecutivo a través del ministro de Economía debe de tomar algunas medidas urgentes y para eso, echar mano, lamentablemente pero se tiene que hacer así al gasto público y en ese sentido, se tiene que financiar plantas de oxígeno, financiar a las ollas comunes que lo están solicitando, y que ya tenemos un proyecto de ley que el Ejecutivo ha observado.

Financiar mejoras laborales y sanitarias al personal del Estado peruano, especialmente al personal de salud.

Por supuesto, también pedir al empresariado que ha apoyado, que siga apoyando, sobre todo para...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, Presidenta.

Y, por último, lo que nos parece fundamental. Para permitir que los trabajadores peruanos que están en el 70% de la PEA de informalidad estén en sus casas, se requiere un bono universal, un bono universal y no focalizado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Señores congresistas, hemos terminado este rol de oradores.

Quisiera precisar dos aspectos: el primero es que en Junta de Portavoces hemos decidido conjuntamente qué temas vamos a priorizar en este Pleno, y todos están relacionados principalmente a los temas de urgencia, así que les sugeriría que consulten con sus portavoces sobre los temas que conjuntamente se han priorizado.

Y lo segundo que quería comentarles, es que hemos recogido sus preocupaciones, y les haremos una propuesta sobre cómo canalizarlas, sobre todo respecto a todas las interrogantes y preocupaciones que tenemos en relación a la actuación del Ejecutivo.

Muchas gracias.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Vamos a iniciar entonces con el primer tema.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión Agraria. Proyecto de Ley 4746. Se propone la ley que modifica la Ley 28939, y la Ley 29148, a fin de dictar disposiciones referidas al Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario. (*)

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión Agraria.

Tiene la palabra el congresista Machaca Mamani, presidente de la Comisión Agraria, hasta por cinco minutos.

El señor MACHACA MAMANI (FREPOP).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Una vez más saludar en esta mañana a la Representación Nacional.

Señora Presidenta, este dictamen fue aprobado por unanimidad en la Octava Sesión Extraordinaria realizada el 9 de setiembre del año 2020.

Sin bien es cierto, en nuestro país los pequeños y medianos productores no cuentan con sistemas de crédito o seguro, principalmente los hermanos campesinos de costa, sierra y selva, necesitan que les permitan capitalizarse en caso de desastres de la naturaleza, como inundaciones, sequías, terremotos, también otro factor importante, es la contaminación minera, señora Presidenta.

De ahí la necesidad de que el fondo creado por la Ley 28939, que se modificó con la Ley 28995, sea modificado para que se aplique a dichas situaciones.

En ese sentido, la presente ley tiene por objeto en un primer momento cubrir el riesgo de las plantaciones a los eventos climáticos y apoyar la permanencia del agricultor en su actividad e incentivar la inversión en el campo.

Si bien es cierto, en esta etapa de cuarentena, pandemia, que el país vivimos, la agricultura familiar de subsistencia es una alternativa de solución para luchar contra el Covid; por eso, necesita urgente atención del gobierno central y prioridad, porque la agricultura es el sector clave que genera miles de puestos de trabajo, señora Presidenta.

Por eso, esta iniciativa no irroga ningún gasto al erario nacional, al contrario amplía la cobertura del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario, ampliando su ámbito de aplicación a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, entre otros, realizadas por productores agrarios.

Y con esta ley busca lo siguiente: promover la inversión en plantaciones forestales comerciales, desde un punto de vista de promoción de la inversión en plantaciones forestales comerciales en cadenas productivas forestales, maderables, priorizadas como madera acerrada, muebles, parihuelas y tableros identificadas en las brechas del sector, aprobada con Resolución Ministerial 135-2019 Minagri, y ahora Midagri, señora Presidenta.

Y otro que podemos mencionar es que también modificar la denominación del Fondo, reemplazando el término "Agropecuario" "por Agrario", lo cual implica ampliar la cobertura a temas agrícolas, pecuarios y forestales.

Y tercero también es de suma importancia la finalidad. Es, entonces, ampliar la cobertura y dictar disposiciones para la

implementación y funcionamiento del Fondo de Garantía para el campo y del Seguro Agrario.

Y finalmente, señora Presidenta, se amplía las funciones del Consejo Directivo del Fondo, añadiendo la función de aprobar el Plan de Difusión de los Mecanismos de Aseguramiento a nivel Nacional.

Señora Presidenta, el Poder Ejecutivo que goza de iniciativa de gasto, respalda...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Continúe, congresista, por favor.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Decía que el Poder Ejecutivo que goza de iniciativa de gasto, respalda la sostenibilidad financiera de la presente propuesta legislativa.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 29148, la obtención de los recursos del Fogasa, están garantizados por los recursos de la Ley nº 28939.

Los aportes de los gobiernos regionales y locales, las donaciones y aportes privados. Los recursos de cooperación técnica no reembolsable. Los intereses que generen los recursos del Fondo. Los créditos presupuestales que le asignen las leyes anuales de presupuesto y otros dispuestos por norma expresa.

Algo más que tenemos que precisar, señora Presidenta, que mediante la Ley 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario, promulgada el 24 de noviembre del año 2020, se cambió de denominación, el Ministerio de Agricultura y Riego, por lo cual se procede a hacer la precisión en el texto legal para concordarlo con la legislación actual y evitar observaciones.

Y finalmente, la expedición de la presente norma no demanda mayores recursos que los ya asignados al Fondo de Garantía para el campo y del Seguro Agropecuario Fogasa.

Por estas consideraciones, solicitamos el apoyo de la Representación Nacional en el presente dictamen, considerando que la agricultura en el Perú es fundamental porque es el núcleo del desarrollo económico del país basada en la agricultura familiar campesina de nuestra costa, sierra y selva.

Muchísimas gracias, señora Presidenta; colegas congresistas de la Representación Nacional.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista, presidente de la Comisión Agraria.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55.º del Reglamento del Congreso de la República.

Quien quiera hacer uso de la palabra, por favor, sírvase solicitarlo.

Tiene a palabra la congresista Norma Alencastre, por dos minutos, por favor.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Señora Presidenta, colegas congresistas, muy buenos días.

Hemos sobrevivido a esta pandemia gracias a los profesionales de la salud, que dejaron su vida por atendernos, a la medicina oportuna; pero, sobre todo, a la buena alimentación, porque en nuestras mesas nunca nos faltó una papa, un camote y nuestras frutas. Y eso hay que agradecer a nuestros agricultores.

Presidenta, tenemos que otorgarles el lugar que les corresponde a nuestros hombres del campo. En ese sentido saludo que se haya agendado el dictamen que recoge las iniciativas de ley sobre seguro agrario, por lo que pido la acumulación del Proyecto de Ley N.º 6414/2020-CR, de mi autoría, que propone el fortalecimiento del seguro agropecuario.

Presidenta, la actividad agraria es riesgosa y pasa por un momento crítico, por lo tanto, mi proyecto de ley servirá para que se cubran los riesgos ante fenómenos naturales, y ayudar a que nuestros agricultores trabajen con tranquilidad y seguridad, y que sus siembras nunca más sean perdidas.

Por lo que pido a los señores congresistas el respaldo total para la aprobación de esa ley.

Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alexander Lozano, por UPP, por dos minutos, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Muchas gracias, Presidenta.

El Proyecto de Ley N.º 4746 se propone la Ley que modifica la Ley N.º 28939, a fin de dictar disposiciones referidas al Fondo de Garantías para el Campo y el Seguro Agrario.

La propuesta normativa es una iniciativa justamente del Poder Ejecutivo, la iniciativa plantea modificar la Ley N.º 28939, Ley que aprueba el crédito suplementario y transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2006, dispone la creación de fondos y dicta otras medidas, Ley que establece la implementación y funcionamiento del fondo de Garantías para el Campo y el Seguro Agropecuario.

Como sabemos, la agricultura es una de las actividades económicas más importantes de nuestro país, pues una gran parte de nuestra población está dedicada al sembrío de los campos a la crianza de ganado y otros animales.

A la reforestación y forestación, a la agricultura que es un sector muy deprimido, señora Presidenta, requiere la inversión y de mecanismos que faciliten a los productores obtener los medios de inversión.

También es una actividad de alto riesgo y está sujeta a los efectos climáticos que pueden o no beneficiarla.

Por ello, la bancada de Unión por el Perú tendrá todo el apoyo y votaremos a favor, señor Presidenta.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el señor Robledo Gutarra, por dos minutos, por favor.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Saludo, por intermedio suyo, a todos los colegas congresistas.

Señora Presidenta, la presente iniciativa es de vital importancia, y viene del Poder Ejecutivo. El agricultor necesita todas las garantías económicas para que pueda continuar con sus labores en el campo, independientemente del cultivo al que se dedique.

Esto siempre implica un gasto, una inversión, y ello precisa que exista un contrapeso financiero y un fondo que garantice a ese agricultor y su labor en beneficio de la seguridad alimentaria de nuestro país.

Hubiera sido deseable, señora Presidenta, que el Ejecutivo, aprovechando la creación de este fondo, hubiera efectuado o dispuesto un presupuesto inicial de algunos millones, pero no lo ha hecho.

Sin embargo, el solo haber propuesto la creación de este fondo resulta en nuestra opinión una opción rescatable, esperanzadora para el agro en nuestro país.

Pero, además, señora Presidenta, se trata de un fondo del seguro agrario, que permite reducir la afectación del riesgo del cultivo, tanto para el pequeño como para el mediano agricultor, a través del sistema de seguro.

Esperemos nomás que, en la aplicación práctica de este seguro, el pago por hectárea al agricultor no sea mezquino y que luego finalmente sea algo simbólico, solo para que el Poder Ejecutivo salga del paso, no sirviendo como una herramienta necesaria para la agricultura para nuestro país.

En suma, se trata de un esfuerzo favorable para todos nuestros agricultores.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza por dos minutos, por favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, una de nuestras actividades económicas más importantes de nuestro país es la agricultura, y en gran diversidad de los productos en las diferentes regiones cosechan nuestros hombres y mujeres del campo. Falta aún el proyecto necesario para resarcir esa deuda histórica que tenemos a favor de nuestros hermanos agricultores.

El Ejecutivo tiene a bien presentar este proyecto de ley que versa sobre el cambio de denominación de Fondo de garantía para el campo y del seguro agrario.

Pero debo señalar, Presidenta, que hace una semana se ha presentado el Proyecto de Ley 7040, que propone la creación de

un fondo de innovación agraria para el beneficio de la agricultura familiar en base a los aportes recuperados de la derogada ley 27360. Sin embargo, no ha sido decretado a comisión alguna hasta el momento. Pero por el tema debería ser decretado a la Comisión Agraria, que es un sector que nos importa impulsar, y más aún cuando somos testigos de cómo en nuestra región de Puno no tienen ni siquiera un acceso a crédito y a obtener ayuda del Estado para sus mejoras en cosechas e innovación tecnológica.

Aun así, Presidenta, creo que es muy importante la aprobación de este presente dictamen, y desde la bancada de Unión Por el Perú siempre nuestro compromiso con nuestros hermanos agricultores productores.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos por dos minutos, por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Presidenta, muchas gracias.

Creo que el Proyecto de Ley 4746, desde la bancada Nueva Constitución tiene una opinión favorable y vamos a apoyar.

Sin embargo, hay que tener claro también mencionando que el proyecto lo que propone es modificar la denominación del Fondo, reemplazando el término agropecuario, que antes estaba, por la palabra agrario, que es más amplio, lo cual puede ampliar la cobertura en temas agrícolas, agropecuarios y forestales, realizado por los productores agrarios. En suma, permitirá atender también temas forestales.

Creo que es menester mencionar que la región de Puno, a la que represento, la última semana del mes pasado no ha habido un acondicionamiento climatológico de las heladas, de todos los cultivos, en provincias como Collao, Ilave, Chucuito, Juli y otras de la región de Puno, pues, a hecho perder este factor climatológico, y que esto puede, de alguna manera este proyecto de ley, ayudar, pero, sin embargo, es algo declarativo.

Sin embargo, creo que el Ejecutivo, la exhortación es que haga acciones en estas circunstancias que viven los pobladores en la región de Puno, en Emergencia Sanitaria el covid y también en una crisis económica y ahora agrícola.

Creo que es propicio, señora Presidenta, desde la bancada Nueva Constitución, el apoyo contundente a esta norma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Miguel Vivanco, de Fuerza Popular.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos.

El Perú es uno de los países en el mundo que cuenta con mayor biodiversidad, lo cual, presidenta, se encuentra representado en la gran variedad de ecosistemas, las diferentes especies de flora, fauna y la diversidad genética, dentro de los cuales se encuentran incluidos los bosques, cuya superficie total de extensión al año 2011 era de 73.3 millones de hectáreas, siendo considerado como el segundo país con mayor extensión de bosques a nivel sudamericano.

La actividad productiva forestal constituye un aspecto sumamente importante para el mantenimiento y desarrollo económico de un número significativo de nuestra población rural, que se dedica a estas labores.

Las modificaciones propuestas en este dictamen tienen como objetivo la promoción de la inversión en plantaciones comerciales, forestales y el cierre de la denominada "brecha del porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas", priorizadas sin intervención adecuada.

Por ello, siendo el espíritu de esta norma el promover las inversiones en el sector forestal, se plantea modificar el literal b) del artículo 4° de la Ley 28939, cambiando la denominación actual "agropecuario" por el de "agrario", teniendo en consideración que el Plan Estratégico Multianual 2015-2021 del Minagri, se define el término "agrario" como la denominación que corresponde a las actividades y acciones agrícolas, forestales y pecuarias.

Esto va a permitir, señora Presidenta, ampliar la finalidad del fondo, ya que con el cambio de denominación no solamente se comprende el aspecto agrícola y pecuario, sino también la materia forestal, y en este último caso va a permitir la contratación de una póliza de seguro forestal.

Asimismo, estos cambios normativos van a originar que el Serfor, en coordinación con la Dirección de Financiamiento y Seguro Agrario, y Fogasa puedan...

-Asume la Presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Congresista, tiene 30 segundos para culminar.

Prenda su micrófono, por favor.

Congresista Vivanco, por favor, prenda su micrófono. Tiene 30 segundos para culminar su idea.

El señor VIVANCO REYES (FP).- Ya, Presidente. Gracias.

Asimismo, Presidente, estos cambios normativos van a originar que el Serfor, en coordinación con la Dirección de Financiamiento y Seguro Agrario, y Fogasa, puedan elaborar una propuesta de seguro de póliza forestal, la que va a proteger por un tiempo específico la plantación forestal, comercial, ante la eventualidad de un siniestro, y de esta manera ya sea el Estado productor en su calidad de contratante del seguro, puedan recuperar sus inversiones y no pierdan los productos o cosechas que habían cultivado.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rolando Campos, de Acción Popular, hasta por dos minutos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).- Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, muy buenos días.

Efectivamente, ha tenido que suceder esta pandemia para que todo el pueblo del país valore nuestra agricultura y ganadería de nuestro país. Tan importante ha sido su rol, que no nos queda sino a este Congreso, estimados colegas, de seguir apoyando este tipo de iniciativa.

Solicito a la Mesa que siempre que haya Plenos, agenden proyectos que tienen que ver con el apoyo a la agricultura, y este tema es importante la protección contra riesgos que pueden tener en el desarrollo de sus actividades en el campo, la agricultura y ganadería por cambio climático, por desastres naturales, por exceso de las lluvias, por exceso de cambio climático, etcétera, etcétera.

Esto ocurre en todos los países del mundo. Por fin, estamos dándole un lugar de protección a la pequeña agricultura y familiar de nuestro país.

Así que, estimados colegas, creo que hoy día es una alegría para nosotros y para los agricultores.

Y ojalá, señor Presidente, hay un proyecto, que también está ahí pendiente, el etiquetado de los productos, porque nosotros consumimos sin saber qué es lo que estamos comprando.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Isaías Pineda del Frepap, hasta por dos minutos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPOP).— Señor Presidente, muchas gracias.

Saludar a todos los congresistas.

El tema, ciertamente, de la agricultura es una de las actividades económicas más importantes de nuestro país, pues una gran parte de la población está dedicada al sembrío de los campos, a la crianza del ganado y otros animales, a la forestación y reforestación.

La agricultura es también una actividad de alto riesgo, que está sujeta a efectos climáticos, que pueden o no beneficiar a los agricultores.

Nuestro país se ve afectado frecuentemente por el incremento o descenso de temperaturas que originan heladas, inundaciones, sequías, plagas y enfermedades, ocasionando graves impactos a la agricultura.

Entonces, en el Perú, señor Presidente, los pequeños y medianos productores no cuentan con sistema de crédito efectivos que les permita invertir y, en caso de desastres climatológicos, poder contrarrestar los efectos perjudiciales que producen en sus actividades agropecuarias, de ahí la necesidad que el fondo creado por la Ley 28939, modificado por Ley 28995, sea implementado para que pueda ser aplicado en tales situaciones.

En ese sentido, la presente propuesta legislativa tiene por objeto, en primer momento, cubrir el riesgo de las plantaciones y los eventos climatológicos y apoyar la

permanencia del agricultor en su actividad e incentivar la inversión en el campo, aunque resalto que esta medida debe ser acompañada por otros fondos como un fondo contra desastres naturales, que podrían apostar más por el beneficio de los agricultores pobres.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Cecilia García, de Podemos Perú, hasta por dos minutos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Gracias, señor Presidente.

Hoy el agricultor ha sido utilizado solamente como una reserva alimentaria. Nadie, nadie, saca cara por ellos, y los usan como caballito de batalla para poder beneficiar oscuros intereses.

Hay grandes presupuestos en agricultura, nadie lo puede negar. Pero, ¿adónde se va a tanto dinero? ¿Adónde se va el dinero? A consultorías, a empresas e instituciones que poco o nada hacen en el campo, que consideran que se puede gerenciar el campo desde un pupitre, desde un escritorio. Y ese el principal problema del campo.

A nombre del agricultor sacamos grandes leyes, pero estas leyes nunca alcanzan al agricultor.

En la selva central, señor Presidente, los frutos se están pudriendo en la chacra.

En la sierra el costo de producir un kilo de papa es de 40 céntimos y hoy lo están vendiendo a 20 céntimos.

Las grandes leyes que se siempre se impulsan vienen con disfraz, y eso me preocupa mucho, y quiero pedirle al presidente de la Comisión Agraria que revise bien el dictamen, porque dice claramente uno de los colegas que uno de los objetivos de esta norma es beneficiar el aspecto forestal, para que Fogasa y Serfor pueden sacar un seguro forestal, no un seguro para los paperos, para los agricultores, para los caficultores.

Seamos claros y determinemos bien, porque no sería la primera vez que se use de caballito de batalla al hombre que sufre en el campo, y que, además, nos da de comer, para poder sacar leyes con fines oscuros.

La Ley Agraria, la Ley de Fomento, jamás llegó al pueblo, se quedó Senasa, en INIA, Pichis Palcazu, Serfor y miles de instituciones que tienen personas con sueldos dorados, y no conocen la realidad de la gente.

Solaría quería intervenir para mostrarle esta alerta. Señor de la Comisión Agraria, no permita que utilicen a la gente del campo para sacar leyes oscuras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, hasta por dos minutos.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Muchas gracias, señor presidente.

Sobre este dictamen que trata de modificar el Fondo de Garantía para el Campo y Seguro Agrario. Es cierto que hay que tener muy en cuenta, colegas parlamentarios, a quiénes queremos ayudar, al campesino de la chacra, al campesino que nunca llega a un seguro agrario ante una helada, y dañan a sus cultivos.

Por ello es que esta propuesta se justifica en que busca incorporar al sector forestal, además de los sectores agrarios y pecuarios, como beneficiarios del sistema de seguros que promueve el Fondo de Garantía, de modo que permita afrontar los problemas climáticos y se fomente de esta manera las inversiones en plantaciones forestales maderables. ¿Quiénes son ellos? Los que se dedican a la actividad forestal, por ejemplo, en la Amazonía.

Y, asimismo, ante ello dice que, primero, hay que señalar que siempre es una necesidad para el sector del campo contar con un seguro ante la ocurrencia de desastres que podrían afectar la inversión realizada. También es importante que estén consideradas las comunidades nativas y campesinas.

Además, cuando hablamos de los pequeños agricultores, nos referimos a los que realizan la agricultura familiar, y que muy bien lo define la Ley de Agricultura Familiar, pero eso no está contemplando el presente dictamen, habla de "pequeños y medianos", en este caso agricultores, ¿pero qué serán medianos y quiénes son los que se van a dedicar a la actividad forestal, que ahora el Estado pretende darle este seguro? Que está bien. Sin embargo, nosotros solicitamos al presidente de la Comisión Agraria que incluya en el artículo 2, literal b),

en donde se está modificando, en la parte que dice "pequeños y medianos agricultores" se refiera solamente a los pequeños agricultores de la agricultura familiar...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Daniel Olivares, del Partido Morado, hasta por dos minutos.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, Presidente.

Esta iniciativa la vemos con buenos ojos desde la bancada morada, porque visibiliza el trabajo de nuestros agricultores y resalta una necesidad que se viene repitiendo en este Congreso hace tiempo, que es la necesidad de darle recursos económicos para facilitar su inversión en el campo, especialmente en estos momentos.

Además, una iniciativa que establece este fondo de garantía que puede proteger a los agricultores en las contingencias económicas, como el cambio climático o como situaciones como las que estamos pasando.

Además, mejora condiciones de la inversión en el campo. Hay un problema serio a nivel de desarrollo económico en el sector agrícola, y lo hemos visto, lo hemos escuchado acá varias veces. Entonces, no hay una estrategia de desarrollo consistente, por eso es importante que se plantee una alternativa para promover una asignación de recursos ordenada y que pueda ser previsible, y además pueda alentar el acceso al crédito para actividades de riesgo como las destinadas en la agricultura. Nosotros vemos con buenos ojos esta iniciativa desde la bancada morada.

Si recogemos algo que he escuchado de colegas que me han antecedido, que es una ley que esperemos se apruebe pero se ejecute, que no quede en el papel como muchas leyes que aprobamos que son positivas y que suenan bien en el papel, pero que, al final, no se llevan a la práctica.

Es muy importante que ejecutemos esta ley, que le hagamos seguimiento hasta el final de su implementación de cómo beneficiar a nuestros agricultores.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Lusmila Pérez Espíritu, de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Gracias, Presidente.

Saludo, por su intermedio, a mis colegas congresistas, asimismo a los agricultores de nuestro país, que a pesar de la pandemia y de los peligros que implica salir de sus hogares, siguen trabajando para asegurar la alimentación de nuestro país.

Asimismo, Presidente, sabemos de la importancia que tiene el contar con un seguro agrario que permita la protección de los cultivos, de los miles de hermanos agricultores frente a los efectos adversos de los fenómenos climatológicos, con los que podemos estar de acuerdo o no en el sistema de contratación, pero es lo que tenemos y, al parecer, el Estado también lo está.

Sin embargo, Presidente, este seguro social, denominado Seguro Agrícola Catastrófico, que contrata el Estado para que cada campaña agrícola donde invierte mucho dinero, y las estadísticas así lo demuestran, que solo benefician a las empresas aseguradoras.

Por tal razón urge su modificación y, en ese sentido, Presidente, en este Congreso se ha presentado importantes propuestas de modificación del Seguro Agrario, entre ellos uno de mi autoría, que propone mejorar las condiciones de contratación e indemnización en favor de los pequeños agricultores familiares de nuestro país, pues, como ya lo señalé, las aseguradoras se benefician económicamente con este seguro, y esto es lo que tenemos que cambiar.

Por ejemplo, el sistema de aseguramiento actual solo indemniza 650 soles por pérdida de una hectárea de cultivo, monto muy bajo. En lo absoluto repara la inversión y el esfuerzo de nuestros hermanos agricultores, en especial de los agricultores de subsistencia que maneja por debajo de 2.5 hectáreas de cultivo, Presidente.

Finalmente, Presidente, mi voto y el de mi bancada de Alianza para el Progreso siempre será a favor de este sector olvidado en nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Mártires Lizana, de Fuerza Popular, hasta por dos minutos.

Congresista Mártires Lizana, tiene la palabra hasta por dos minutos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Mi saludo cordial a todos los colegas congresistas, a toda la Representación Nacional, que en esta oportunidad estamos en el Pleno del Congreso.

De aprobarse el presente dictamen, estaríamos ayudando al setor forestal, que es una actividad económica importante en nuestro país.

Saludo que se incluya a las actividades forestales en el Fogasa, ya que son cultivos que también están expuestos no solo a eventos climáticos sino también a incendios.

Al no contar con una cobertura ante estos riesgos, no habría la posibilidad de que los productores puedan recuperar su inversión o fomentar nuevamente su actividad productiva. Con el seguro estaríamos promoviendo la inversión.

El desarrollo del sector agrario depende de los fenómenos climáticos, que no siempre son favorables, como las sequías, heladas, granizadas, etcétera. O por factores biológico, como las plagas.

Por ello, es necesario que se implementen políticas a ayuda, fomentar los créditos efectivos que permitan a los agricultores invertir y, en caso de desastres naturales, les permita contrarrestar estos efectos perjudiciales.

Por ello, es adecuado que se fomente la inserción al mercado de seguros de los productores agrarios al ampliar la finalidad del Fogasa, a fin de incluir las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, para así reducir la exposición de los productores agrarios y riesgos naturales, climáticos, biológicos, que afectan negativamente a su producción y rentabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).— Gracias, Presidente.

Saludar por su intermedio a la Representación Nacional y al país.

En el Proyecto de Ley 4746, señor Presidente, es cierto que el cambio de la denominación agrario a agropecuario es, quizá, lo menos importante.

De lo que se trata es de garantizar que los créditos otorgados por las instituciones financieras a los medianos y pequeños agricultores sea efectiva, sobre todo en desastres y en emergencias.

En ese sentido, esta norma que debatimos es un avance.

Señor Presidente, el proyecto de ley financia también mecanismos para fomentar al seguro agrario, además garantiza los créditos otorgados por instituciones financieras, con la finalidad de que los medianos y pequeños agricultores destinen su producción al mercado nacional.

Señor Presidente, el proyecto de ley focaliza la intervención del seguro agrario, incluso al interior de los departamentos hasta los distritos.

Solicito a la Representación Nacional el voto a favor de nuestros agricultores.

Desde Alianza para el Progreso siempre con la agricultura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona, de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Los agricultores en el Perú es un sector, como todos sabemos, más olvidado por todos los gobiernos que han pasado en nuestro país.

Por eso, nosotros en la Representación Nacional miramos al hombre del campo, que no tiene créditos oportunos y que tapa la comercialización de intermediarios que compra y vende productos al precio que le venga en gana. Y no se trata de cambiar nombres, lo que queremos es cambiar fines.

Por eso, vamos a votar a favor, de hecho. Pero queremos pedir una agenda solo para ver temas vinculados a la agricultura nacional, porque solamente nos acordamos de los agricultores en momentos en los que tienen algún problema o en elecciones.

Por eso, ha llegado la hora de que le demos verdaderamente la importancia y saquemos adelante nuestra agricultura, que hoy es el soporte de la seguridad alimentaria de todo nuestro país.

Por eso, propongo a la Representación, al final que se dé un plazo breve para que podamos realmente poner un Pleno que se dediqué verdaderamente al tema de fondo de los agricultores.

Gracias.

El señor.— Al voto, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Carlos Simeón de Acción Popular, hasta por dos minutos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, Presidente.

Presidente, está iniciativa justamente restablece los justos derechos de los hermanos del campo, sabemos bien que en nuestra visita de Representación Nacional, las visitas siempre los hermanos del campo están exigiendo que efectivamente se dé iniciativas legislativas a favor de ellos, pero esta iniciativa de crear un fondo de garantías, pero tiene que ser efectivos y este seguro agrario, tiene que llegar a los hermanos que realmente han perdido sus cosechas, han perdido justamente, por casos fortuitos, fuerza mayor, pero hoy en día quien se benefician son las aseguradoras y esto debe cambiar.

Señor Presidente, yo estoy completamente de acuerdo, el Grupo Parlamentario Acción Popular, es un partido en el cual siempre está impulsando el desarrollo de los hermanos del campo. Por ello, yo siempre voy a estar apoyando y siempre vamos a apoyar iniciativas legislativas que hoy en día, están restableciendo los derechos de los hermanos campesinos, de los hermanos de comunidades nativas y de todos los hermanos que se dedican al campo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Y estaremos apoyando a esta iniciativa legislativa.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Concluyó el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Machaca Mamani, presidente de la Comisión Agraria, hasta por cinco minutos.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Comisión Agraria que integramos los miembros titulares, accesitarios presentes en esta sesión del Pleno, y la Representación Nacional.

Que se acumule el Proyecto de Ley 6414 de la congresista Norma Alencastre, y siendo una ley muy importante para nuestra agricultura, y también del congresista Lenin Bazán, que nos alcanza el artículo 2.º, literal b).

Por lo cual, señor Presidente, solicito se someta a la votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Finalizado el debate, señoras y señores congresistas, sírvanse a marcar su asistencia para proceder a votar.

El señor.— No tenemos celular, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor congresista, espere un momento, marcamos asistencia, quienes tengamos este dispositivo y luego de ello, a los ausentes se le llamará uno por uno en orden alfabético.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Presidente, congresista Merino, yo no puedo marcar porque no han considerado mi asistencia, Presidente.

Presidente...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Eso no es asistencia congresista Merino, puede volver a marcar su asistencia en el dispositivo.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— No, puedo...

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, presente, señor Presidente.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— No me han registrado la asistencia, Presidente, por eso no puedo votar, tampoco.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señores congresistas, primero vamos a registrar la asistencia con el dispositivo, y luego vamos a llamar a quienes resulten ausentes y van a registrar vía oral cada una de ellas, por favor esperen unos momentos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Se deberían devolver los dispositivos y comprar oxígeno, señor Presidente, la gente se está muriendo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— El dispositivo no capta la señal, tengo señal en mi laptop y no tengo en el dispositivo.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Oxígeno, para la gente, señor Presidente.

El señor .— Presidente, por favor, que abran la señal en el dispositivo celular.

El señor .— Presidenta, se ha capacitado estos días, yo creo que tiene que haber una responsabilidad de parte de los colegas. No podemos estar con esto ya...

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— No hay capacitación que prevenga que no se tenga...

El señor .— Tiene que chequear...

La señora .— Abran los datos.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Colegas congresistas, por favor, apaguen sus micrófonos.

Le vamos a llamar asistencia a quienes falten.

Muchas gracias.

El señor .— Asistencia para poder votar, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Asistencia cerrada, por favor.

El señor .— Señor Presidente, ya está la asistencia, vamos...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor relator, llame a los congresistas que no han podido marcar la asistencia.

El señor .- Los que no se han capacitado.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Que capaciten como...

El señor .- Los que no queremos irrogarle gasto al Estado...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señores congresistas, por favor, apaguen sus micrófonos para que se llame la asistencia de manera alfabética y oral.

El señor .- El Presupuesto del Congreso está aprobado, congresista.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no han registrado su asistencia mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan hacerlo de manera oral.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han registrado su asistencia en el sistema digital 83 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal de su asistencia 25 congresistas. El número total de congresistas presentes es de 108.

Señor relator, ahora pasemos al voto.

Señores congresistas, se está marcando la votación en el dispositivo. Por favor, esperen unos momentos para no pasar al voto total.

—Los señores congresistas emiten el sentido de su voto por medio del aplicativo.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por favor voten usando el dispositivo y apaguen su micrófono.

Muchas gracias.

—Reassume la Presidencia la señora la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor relator, llame a los congresistas que no han emitido voto por favor.

–Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.– Señores congresistas:

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).– Acuña Peralta, a favor.

El RELATOR.– Alarcón Tejada.Alonzo Fernández

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).– Alonzo Fernández, a favor.

El RELATOR.– Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).– Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.– Ancalle Gutiérrez, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).– Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.– Arapa Roque, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).– Lenin Bazán, a favor.

El RELATOR.– Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).– Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.– Benavides Gavidia, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).– Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.– Cayllahua Barrientos, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).– Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Dioses Guzmán.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí. Más capacitación para el congresista Zárate que ni siquiera presta atención.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Totalmente capacitado, congresista García, gracias por la recomendación, seguiremos capacitándonos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Piura no dice eso, señor Zárate.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Un poco más de respeto, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, respeto por favor, estamos en votación.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo... señor.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Luna Morales.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí, señor no me ha respondido.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Meléndez Celis.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí, relator.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Núñez Salas.Omonte Durand.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez...

La señora OMONTE DURAND.— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, abstención.

El RELATOR.— Rubio Gariza, abstención.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

Silva Santisteban Marique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FA).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Urresti Elera.

Vásquez Becerra.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Verde Heidinger.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñaño, sí.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí. Ya está consignado, señor.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, a favor.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Meléndez Celis, sí.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— ¿Consignado? Meléndez Celis, sí.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Señor relator, Salinas López, a favor, por favor, tengo problemas con la conexión.

El RELATOR.— Salinas López...

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí...

Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 80 congresistas.

—Efectuada la votación, se aprueba en primera votación, por 112 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión Agraria, que modifica la Ley 28939 y la Ley 29148, a fin de dictar disposiciones referidas al Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 80 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 34 congresistas.

Resultado de la votación: 112 congresistas a favor. Cero en contra. Dos abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión Agraria, que modifica la Ley 28939 y la Ley 29148, a fin de dictar disposiciones referidas al Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendarios.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor MACHACA MAMANI (FREPOP).— Solicito la palabra, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el presidente de la Comisión Agraria.

El señor MACHACA MAMANI (FREPOP).— Muchísimas gracias, señora Presidenta; agradecer a la Representación Nacional por ese apoyo contundente hacia la agricultura familiar de subsistencia campesina y nativo.

Solicito la exoneración, señora Presidenta, de la segunda votación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión Agraria, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Vamos a pedir al señor relator, que tome el voto de los señores congresistas que no han emitido su voto digitalmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— A favor.

El RELATOR.— Alarcón Tejada.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— A favor, señor relator.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, estoy de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Alonzo Fernández, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPOP).— Cayllahua Barrientos, sí

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Chagua Payano.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

García Rodríguez.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Hidalgo Zamalloa.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí,

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Merino De Lama.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, no.

El RELATOR.— Rubio Gariza, no.

Saavedra Ocharán.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Espinoza Velarde, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Urresti Elera.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Verde Heidinger.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Huamaní Machaca.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— A favor.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Por favor, consignar mi voto. Sí, Jorge Pérez.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Lo mismo, Mónica Saavedra.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Señor relator, consignar mi voto. Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Conforme, señor.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

Señor relator, Mónica Saavedra, sí.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Señor relator, Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).— Señor relator, Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Ramos Zapana, sí.

—Efectuada votación, se acuerda, por 111 votos a favor, uno en contra y una abstención, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio de la Comisión Agraria, que modifica la Ley 28939 y la Ley 29148, a fin de dictar disposiciones referidas al Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 77 congresistas. Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 36 congresistas.

El resultado final de la votación es 111 congresistas a favor, uno en contra, una abstención.

En ese sentido, ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 4746.

Siguiente tema, por favor.

El RELATOR da lectura:

Pendientes de segunda votación

De la Comisión de Salud. Proyectos de ley 81, 1241, 1492...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un momentito, señor relator.

Congresistas, aquel que no haya registrado su voto después de cerrada la votación, saben que tienen que hacer un trámite mediante un documento para que se lo consigne, por favor.

Hemos cerrado votaciones. Ya no se puede estar adicionando ningún voto.

El señor .— Señora Presidenta, sobre esa imposibilidad de votar. Y no me están considerando la votación. Esa es una falta de respeto, señora Presidenta.

El sistema está recién hoy día actualizándose, y hay problemas con el sistema.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor congresista, se está dejando constancia de su voto. Se le ha llamado.

En todo caso, antes de cerrar la votación, por favor, sírvanse siempre advertir algún problema.

Siguiente tema, señor relator.

El señor .- Señora Presidenta, no hubo tal llamado, por eso estoy insistiendo. No hubo tal llamado.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Siguiente tema.

Nuevamente dé lectura, señor relator.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Salud. Proyectos de ley 81, 1241, 1492. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud con el fin de mejorar su cobertura.(*)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Vencido el cuarto intermedio, tiene la palabra el congresista Merino López, presidente de la Comisión de Salud.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludar a todos los congresistas que están en el Pleno del Congreso de la República.

Con la implementación del Decreto Legislativo 1154, se autoriza a los profesionales de la salud a realizar servicio complementario en salud, es decir, se ejecuta un conjunto de actividades y procedimientos asistenciales en el mismo establecimiento de salud donde labora o en otro establecimiento de salud, con el objeto de mejorar el acceso a los servicios de salud a través de la reducción de la brecha existente entre la oferta y la demanda efectiva de los servicios de salud a nivel nacional por la carencia de médicos especialistas.

En ese sentido, señora Presidenta, se hace necesario que el dictamen aprobado en primera votación sea reformulado, tomando en cuenta la opinión del Ministerio de Salud a través del Oficio 381-2020-DM/MINSA; y del Proyecto de Ley 4908, a su vez se señala que dicha decisión ha sido puesta en consideración de la Comisión de Salud y Población, que presido.

Primero, que el servicio complementario al ser voluntario, ya sea en el mismo o distinto establecimiento donde labora, no cuente con la suscripción de convenios, pues este genera la burocratización en la prestación del servicio requerido inicialmente por el Legislativo 1154.

Deben establecerse condiciones para la prestación de los servicios complementarios de salud, como sea fuera de su horario de trabajo o durante el goce de su servicio físico, o periodo vacacional.

Prohibir los servicios complementarios en el descanso pos guardia nocturna del profesional de la salud.

Exigir que los profesionales de salud especialistas o de segunda especialidad, deben contar con el registro en la Sunedu.

Para el pago de los servicios complementarios, se hace necesario precisar si lo realiza en el propio establecimiento de salud o en otro. ¿Y quién debe ejecutar el pago? La Ipress, unidad ejecutora o entidad con la cual tiene vínculo laboral el profesional de salud o para los cesantes o jubilados, cómo se desarrollan para el servicio de seguridad ciudadana.

Se hace necesario, señora Presidenta, precisar la fuente de financiamiento y se programe en los presupuestos institucionales de los establecimientos de salud y de cada uno de los establecimientos de salud que requiera dichos servicios.

Requerimos modificar la Ley del Sistema Nacional de Residentado, donde el médico especialista una vez culminados sus estudios, retorna obligatoriamente a su región de origen en zona periférica o para su destaque, de acuerdo a las necesidades de especialidades debidamente sustentadas por la autoridad regional y no pueda renunciar a la entidad por el tiempo equivalente a su licencia, contados a partir de su reincorporación, permitiendo que los conocimientos adquiridos sean aplicados en su centro asistencial de origen y no permitir la fuga de recurso humano especializado fuera de la región.

Se requiere considerar y medir el rendimiento adecuado de los profesionales que prestan este servicio.

Por estas consideraciones esgrimidas, señora Presidenta, se presenta a debate un nuevo texto sustitutorio y, por su intermedio, rogar y pedir al técnico que pueda dar lectura del nuevo texto sustitutorio, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias, señor Presidente.

Le pedimos al relator, por favor, que dé lectura al nuevo texto sustitutorio, que se está presentando.

El RELATOR da lectura:

Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1154, que autoriza realizar servicios complementarios en salud.

Artículo 1.º.- Objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto mejorar la cobertura de los servicios de salud en el sector público.

Artículo 2º.- Modificación de los artículos.

Modifícase los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto del Decreto Legislativo 1154 que autoriza realizar servicios complementarios de salud, los que cuentan redactados en los términos siguientes:

Artículo 2.- Definición de los servicios complementarios en salud

El servicio complementario en salud es el servicio que el profesional de la salud presta en forma voluntaria, el mismo establecimiento de salud donde labora o en otro establecimiento de salud, constituyendo una actividad complementaria adicional determinada por las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente norma.

La entrega económica por el servicio complementario en salud debe encontrarse diferenciada en la Planilla Única de Pagos donde tenga vínculo laboral el profesional de la salud. Esta entrega económica no tiene carácter pensionable, no está sujeta a cargas sociales ni forma parte de la base de cálculo para determinación de la compensación por tiempo de servicios, se encuentra afecta al Impuesto a la Renta.

Artículo 3.- De los servicios complementarios en salud

Los servicios complementarios de salud que comprenden una entrega económica y constituyen el conjunto de actividades y procedimientos asistenciales que realizan los profesionales de salud de manera voluntaria se realizan por necesidad de servicio a su jornada ordinaria de trabajo y de acuerdo a la programación debidamente sustentada y aprobada por parte del director o responsable del establecimiento de salud, por un máximo de 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

1. Fuera de su horario de trabajo durante el goce de su descanso físico o período vacacional.
2. Queda prohibido programar los servicios complementarios en el descanso pos guardia nocturna del profesional de la salud.

3. Los profesionales de salud, especialistas o de segunda especialidad deben contar con el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Los profesionales de salud, especialistas o de segunda especialidad cesantes y jubilados quienes están en actitud física y mental pueden prestar servicios complementarios en salud, siempre y cuando cumplan con la última condición consignada en el párrafo anterior.

En el reglamento del presente decreto legislativo se establecerán las normas que regulen su implementación.

La aplicación del presente artículo no irroga gastos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 4.- Pago por los servicios complementarios en salud

El pago por los servicios complementarios en salud se efectuará, teniendo en cuenta lo siguiente:

4.1. Cuando los servicios complementarios en salud se brinden en el mismo establecimiento de salud el pago por la prestación de los servicios se efectúa al profesional de la salud en la IPRESS o unidad ejecutora o entidad con la cual tiene vínculo laboral en rubro diferenciado, con cargo a la partida específica que para tal fin programe el gobierno regional.

4.2. Cuando los servicios complementarios en salud se brinden en otro establecimiento de salud, en otra IPRESS o IAFAS, el pago se efectúa en el establecimiento de salud donde el profesional de la salud tiene vínculo laboral.

4.3. Cuando los servicios complementarios en salud se brinden por cesantes y jubilados deben efectuar el pago la IPRESS o unidad ejecutora o entidad donde realizó los servicios complementarios en salud con sus propios recursos o con cargo a la partida específica que para tal fin programe el gobierno regional.

El pago percibido por los servicios complementarios en salud no tiene carácter remunerativo ni pensionable, no es base de cálculo para beneficios sociales, y está sujeto al Impuesto a la Renta.

En el reglamento del decreto legislativo se establecerá el procedimiento, las modalidades, las responsabilidades, entre otros, mediante el cual se materializan los servicios complementarios en salud.

Artículo 5.- Financiamiento

Los servicios complementarios en salud serán financiados con el presupuesto institucional del respectivo pliego o entidad que tiene a su cargo la administración de los establecimientos de salud y de cada uno de los establecimientos de salud que requiera dicho servicios, sin demandar gastos adicionales al Tesoro Público, siendo que el financiamiento se efectuará a través de las fuentes de financiamiento, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, ingresos por contribuciones de la Seguridad Social y recursos ordinarios, de ser necesarios.

Los gobiernos regionales y las otras entidades comprendidas en el ámbito de aplicación deben realizar la previsión presupuestal anual para el financiamiento de servicios complementarios en salud, de acuerdo al análisis de la demanda insatisfecha en las IPRESS de su ámbito sanitario.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA

ÚNICA.- Modifícase el numeral 17.3 del artículo 17 de la Ley 30453 Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, Sinarem, conforme a los términos siguientes:

17.3 Los médicos residentes que pertenezcan a instituciones públicas en condición de nombrados o contratados a plazo indeterminado pueden acogerse a la modalidad de destaque o desplazamiento temporal, según corresponda, durante el período requerido para su formación.

La unidad ejecutora prevé el correspondiente reemplazo mientras dure la residencia médica del servidor, sujeto a disponibilidad presupuestal del respectivo gobierno regional o de la entidad, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Culminado el residentado médico, el personal destacado retorna obligatoriamente a su región de origen en zona periférica o para su destaque de acuerdo a las necesidades de especialidades debidamente sustentadas por la autoridad regional para el desempeño de sus competencias profesionales y no puede desplazarse a otra región ni renunciar a la entidad por el tiempo equivalente a la duración de la licencia, contados a partir de su reincorporación.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA.- Para la implementación inicial de servicios complementarios, así como para su ampliación en una determinada productora de servicios de salud, el Ministerio de

Salud o el gobierno regional, debe considerarse un rendimiento adecuado de los profesionales de salud.

SEGUNDA.- La prestación de los servicios complementarios en salud se deben registrar de manera diferenciada en el sistema o aplicativos informáticos de las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del presente decreto legislativo.

TERCERA.- En un plazo máximo de sesenta días calendario contados desde la publicación de la presente ley, se adecua el Reglamento del Decreto Legislativo que autoriza los Servicios Complementarios en Salud, a las disposiciones contenidas en esta ley.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

PRIMERA.- Para efectos del pago de los servicios complementarios en salud en el presente año fiscal, las entidades comprendidas en los alcances de la presente norma, de manera excepcional efectuarán modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático con cargo a las fuentes de financiamientos de Recursos Directamente Recaudados, de Donaciones y Transferencias, y de Recursos Ordinarios, quedando para tal efecto exceptuadas de lo dispuesto en el literal b) numeral 48.1 del artículo 48, y del numeral 49.1 del artículo 49 del Decreto Legislativo 1440.

Es todo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Habiéndose presentado modificaciones al texto aprobado, el proyecto de ley deberá ser sometido nuevamente a primera votación.

Se comunica a todos los señores congresistas que el nuevo texto está colgado en la plataforma para que puedan revisarlo.

Vamos a dar inicio al debate.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, por dos minutos, por favor.

La señora RODAS MALCA (APP).- Gracias, Presidenta.

Mi saludo a la Representación Nacional y al país.

Señora Presidenta, la norma que se votará es totalmente distinta de la primera votación, que no ha sido tratado en la comisión. La segunda votación es de esta manera distorsionada, por lo que agradezco lo que usted ha referido.

Por tanto, solicito que se vote la insistencia, tal como estuvo redactado en la primera votación, caso contrario, que regrese a Comisión de Salud para mejor debate.

Señora presidenta, esta es una ley y no un reglamento. Creo que tal como ha sido leído, el texto sustitutorio del presidente de la comisión es reglamentarista y burocrática.

Señora Presidenta, los proyectos 81, 1241 y 1492, que proponen modificar el Decreto Legislativo 1154, autorizan los servicios complementarios con fórmula sustitutoria, aprobada el 14 de noviembre de 2017; además de aprobado no solo en la Comisión de Salud, sino también por unanimidad en la Comisión de Trabajo el 5 de junio de 2019.

Se quedó para segunda votación el 22 de mayo de 2020.

Señora presidenta, uno de los problemas fundamentales que tiene el sistema de salud de nuestro país, es la escasez de médicos, médicos especialistas y de profesionales de la salud no médicos especializados. Aspecto muy complejo de solucionar, debido a que la formación de nuevos profesionales especialistas toma entre 10 a 12 años, en el mejor de los casos. En consecuencia, si se toman medidas desde ahora, los resultados se tendrán a largo plazo.

Señora Presidenta, si antes era necesario ahora, debido a la pandemia es imprescindible, la población espera que el sistema nacional de salud incremente su oferta de servicios hoy en día y no en el futuro.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Si algún otro congresista quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la congresista Matilde Fernández. Por dos minutos, por favor.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Felicito la gran iniciativa que han tenido sobre ese tema de los servicios complementarios en los servicios de salud, tema muy interesante.

Pero quiero poner una observación en este tema, Presidenta, para que se pueda tomar en cuenta también.

No se puede enfocar este trabajo de complementarios solamente a un grupo profesional. Me refiero a los compañeros médicos. Porque hoy en día tenemos residantado que hace el resto de profesionales de la salud, llámense enfermeras, obstetras, biólogos, químicos farmacéuticos, quienes también tendrían que ingresar en este grupo para prestar servicios complementarios.

Por lo cual, pido al presidente de la Comisión para que pueda tomar en cuenta mi pedido.

Deben ser incluidos con nombre propio los demás profesionales de la salud: Enfermeras, obstetras, biólogos, químicos farmacéuticos, entre otros, por favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásque Chuquilin).- Gracias, congresita.

Por favor, si pueden inscribirse por el chat para poner un orden adecuado.

Mientras tanto, tiene la palabra el congresista Vigo Gutiérrez, de Fuerza Popular. Por favor, dos minutos.

El señor MERINO LOPEZ (APP).- Le habla el presidente de la Comisión. Solo para aclarar, si me permite.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Adelante, congresista Merino.

Un momentito, congresista Vigo, por favor. Le vamos a ceder la palabra al congresista Merino.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, congresista.

Por su intermedio, Presidente, agradecer al congresista Vigo.

Solo para aclaración.

Recogemos las palabras de la congresista Matilde. Es cierto que el anterior texto o el primer texto sustutitorio indicaba solo profesionales médicos, pero en este nuevo texto sustutitorio hemos ampliado para profesionales de la salud con segunda especialización.

Sabemos muy bien que hay enfermeras que han estudiado una especialidad. Entonces, ellas también pueden hacer estas horas complementarias.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vigo Gutiérrez. Por dos minutos, por favor.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).- Gracias, Presidenta.

A lo largo de la carrera de la salud, muchos profesionales y especialmente los sectores nos hemos encontrado con la brecha existente entre oferta y demanda de los servidores de la salud.

En ese sentido, esta modificatoria es muy importante, ya que antes era un poco engorroso el tema de facilitar el contrato de los trabajadores de una entidad pública hacia otra a través de convenios.

En esta nueva norma se está viendo que ya prácticamente es potestad del trabajador y la disponibilidad que tiene el área que requiere. En ese sentido, pienso que es pertinente.

Y respecto a lo que dice el colega Omar Merino, estoy proponiendo que se acumule el Proyecto de Ley 6814, artículo 1, donde se dice que se autoriza al personal de la salud, tanto incluyendo médico como no médico, como están pidiendo los demás colegas.

Creo que esta ley va a facilitar que la brecha existente actualmente en los servicios de salud de 12 mil médicos especialistas, enfermeras especialistas, biólogos especialistas y los demás profesionales de la salud, tengan acceso a poder, uno, trabajar en otro lugar, y, otro, disminuir la brecha y mejorar la oferta y mejorar la calidad de salud de toda la gente peruana que está buscando, lógicamente, acudir y mejorar la oferta y mejorar la calidad de salud de toda la gente peruana que está buscando lógicamente acudir y mejorar su salud en las regiones que es donde más demandan los especialistas de la salud. Por ejemplo en el caso de Cajamarca, Jaén, Cutervo, Chota, Cajabamba donde se ve disminuido el número, la cantidad de especialistas tanto en médicos como enfermeras especialistas. Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Montoya Guivin de Frente Amplio, por dos minutos, por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Colegas, todos sabemos que estamos pasando momentos muy difíciles en relación a la pandemia y carencia de profesionales, y saludamos a que este proyecto de ley o este dictamen ya esté en la Agenda y lo estemos discutiendo y sé que lo vamos a aprobar. Definitivamente, es algo que lo necesitamos, pero hay que ser también coherentes y consecuentes y hay que saber reconocer el esfuerzo del Estado, muchos de nosotros nos formamos académicamente y dependemos de los recursos y de cada impuesto de cada peruano, los que estudiamos en universidades nacionales o dependemos de instituciones públicas o trabajamos para ellas, nos debemos a cada ciudadano de acá del Perú, ¿y de qué manera podemos retribuir esa formación profesional? Es trabajando para el Estado, en favor de los ciudadanos, de los que menos lo necesitan.

Sin embargo, hay que entenderlo claramente que nos hemos convertido en dependientes laborales, porque justamente las normas no lo permiten, y los grandes ganadores de todo esto, ha sido la empresa privada, y quiero resumirles simplemente, el Estado forma excelentes profesionales y al final terminamos trabajando en instituciones privadas, y eso no puede ser, tenemos que retribuir a lo que se invirtió en cada uno de nosotros y en este contexto, es que este dictamen es fundamental en este momento preciso y obviamente, el sector salud trabaje en equipo, nosotros los médicos no trabajamos solos y eso mi reconocimiento a todos los profesionales de la salud, y en este caso también saludo de que en este dictamen estén contemplados los demás profesionales de la salud.

Es importante entender lo que la carencia de especialistas es enorme en todo el país, pero también debe haber un compromiso de cada uno de nosotros para poder cumplir con las normas, ir a nuestras regiones, aportar dentro del marco de las posibilidades, donde podemos hacer de nuestra especialidad un servicio y no un negocio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessy Fabián, por dos minutos, por favor.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Solo para saludar al presidente de la Comisión de Salud, que ha sido de bien incorporar a los profesionales de la salud, asimismo del Colegio de Obstetras y el Colegio de Enfermeras saluda esta iniciativa, y sabemos de qué algo se está haciendo del Congreso para poder cerrar las brechas y para que nuestros conciudadanos del Perú tengan una atención digna, una atención articulada, una atención en calidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Castillo Oliva, por dos minutos, por favor.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).- Gracias, señora Presidenta; señores congresistas, muy buenas tardes.

Señora Presidenta, esta ley que vamos a aprobar en unos momentos, es una ley que va ayudar mucho justamente ahora en la pandemia, en esta segunda ola establecida. Definitivamente, es una ley que va a beneficiar con horas complementarias al sistema de salud, porque se van a beneficiar además del personal de salud, la población, porque va a tener una cobertura mucho mayor, creo que el mensaje y el sentido de este dictamen está bien establecido, pero si, lo que si hay que decir es que hubiéramos querido que este dictamen digamos modificado, debería haber sido consensuado y reflexionado dentro de la Comisión de Salud, hemos tenido el tiempo suficiente.

Pero entendemos que también estamos en una situación de guerra, de pandemia y hay que a veces obviar, algunos procedimientos, algunos pasos, como en este caso que es importante porque le vamos a dar al sistema de salud, un instrumento para poder tener mayor personal de salud a la disposición, sobre todo de las poblaciones más vulnerables, y que menos tienen y que necesitan de nuestros hospitales públicos, con más recursos humanos.

Dicho esto, señora Presidenta, también mencionar que hemos escuchado el día de hoy algunas críticas respecto a alguna opinión de uno de nuestros congresistas, en el sentido de que porque estamos en la primera línea deberíamos ser vacunados. Yo creo que no es un buen mensaje que estaríamos dando a la población, a pesar de que estamos en la primera línea fiscalizando, y como médicos también, como personal de la salud, pero creo que este no es el momento y creo que lo que se deben priorizar, deberían ser las poblaciones más vulnerables y con comorbilidades.

Dicho esto, señora Presidenta, decir que la bancada de Podemos Perú va a apoyar este dictamen por unanimidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, por dos minutos, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).- Muchas gracias, Presidenta.

Saludar a la Representación Nacional, y en especial a mi departamento de Madre de Dios.

Los servicios complementarios en la salud en beneficio de los médicos y otros.

Hay que resaltarlo, porque están financiados con el presupuesto institucional del pliego de salud, sin demandar gastos adicionales al Tesoro Público, porque se efectuará por los recursos directamente recaudados, donaciones, transferencia o recursos ordinarios.

Magnífica oportunidad para que el Gobierno Regional de Madre de Dios realice la previsión presupuestal anual, para el financiamiento de los servicios complementarios en salud, y de acuerdo al análisis de la demanda y que incluye a todos los profesionales de la salud.

Por otro lado, Presidenta, permítame dirigirme a la ministra de Salud y al Ministro de Economía y Finanzas.

Hoy ya tenemos un expediente técnico aprobado para la construcción del hospital de San Martín de Iberia, el cual solamente falta que la ministra de Salud, y el ministro de Economía, transfieran los respectivos presupuestos.

Como también solicitamos, también la construcción del hospital regional, del hospital Santa Rosa, el cual está valorizado en 350 millones, que es una necesidad de la región.

Si bien es cierto hoy Madre de Dios es una de las regiones que están en riesgo moderado, esto también se debe, Presidenta, al trabajo articulado de todas las autoridades, y también a la población sobre todo, que ha tomado conciencia en esta pandemia, en este COVID-19.

Presidenta, entonces, exhortar pues a las autoridades a que también le tomen importancia a Madre de Dios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Chávez Cossío, por dos minutos, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, Presidenta.

Solamente tengo una inquietud que lo traslado al señor presidente de la Comisión de Salud, por su intermedio.

He escuchado la argumentación respecto a que esto, sobre todo se refiere a especialistas.

Porque acá lo que se va a tratar es de una contratación de servicios adicionales, pero en el artículo segundo, del texto sustitutorio propuesta, se habla en general de profesionales de salud, y solo en el artículo tercero, en el inciso tercero, se dice que en el caso de los profesionales de salud, especialistas, deben contar con el registro nacional de grados, títulos de la Sunedu.

Pero, entonces, quisiera una precisión, esto es para todos los profesionales de salud, o solamente para los especialistas, porque he escuchado eso reiteradamente en las intervenciones de los colegas congresistas, y no es lo que fluyera el texto.

Solamente quisiera pedir esa aclaración, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos, por dos minutos, por favor.

Tiene la palabra la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez, por dos minutos, por favor.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Señora Presidenta, muchas gracias.

Ya que se está tratando este proyecto de mi autoría, solicito se acumule mi Proyecto de Ley 05463/2020-CR, ley que mitiga la brecha del personal de la salud, y garantiza la eficacia de los servicios complementarios en salud.

Por estar en la misma línea de modificar el Decreto Legislativo 1150.

Resulta oportuno ampliar el escenario de los servicios complementarios en salud para efecto de su incorporación.

Esta problemática de parte de profesionales de la salud, especialistas a nivel nacional, nos obliga a tomar medidas al respecto.

El beneficio es importante, porque te permite conseguir, proporcionar a la ciudadanía, que cuente con servicios de salud especializada, que actualmente adolecen una situación de emergencia, con lo que estamos viviendo en nuestro país.

La iniciativa legislativa o es una vigente problemática pendiente de rigidez y de urgente atención.

En estos tiempos que es la falta de *abastecimiento en servicios profesionales especializados en salud a nivel nacional.

Pediría, señor presidente a la Comisión de Salud, tenga la gentileza de poder acumular mi proyecto de ley.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rodas Malca, por dos minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).- Gracias, Presidenta.

Señora Presidenta, solicito por su intermedio al presidente de la Comisión de Salud que elimine o modifique el 4.2, de tal manera que el profesional perciba remuneraciones en el lugar donde prestan sus servicios.

Eso nada más, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ramos Zapana, por dos minutos, por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).- Presidenta, muchas gracias.

El problema de internet, de conectividad no dejan intervenir.

Quiero dirigirme a través suyo, Presidenta, al presidente de la comisión, creo que esto obedece a las circunstancias, a la

coyuntura, a problemas sanitarios que tenemos por falta de especialistas. Pero también es una realidad nuestro país, que tiene pocos especialistas.

Si con esta norma queremos cubrir ese vacío, pues de manera general, presidente de la comisión, la realidad de los sistemas de salud que tiene nuestro país en porcentaje no va a cubrir casi nada, por lo tanto, creo que el sentido, el espíritu de la ley es dirigido para que hagan este servicio complementario solo especialistas y sabemos de la cantidad total de recursos humanos en porcentaje la cantidad de especialistas que existen.

Por esas razones, creo que en esta oportunidad yo solicitaría al señor Presidente para que expresamente incluya a todos los profesionales titulados, sean o no especialistas, dada la naturaleza de esta especialidad complementaria, como dice ¿no?, y la naturaleza respecto a este tema que tiene nuestro país en medicina complementaria y otros.

Creo que esta añadidura expresa, así como lo ha pedido el colega Fernández, para que se incluya a las profesionales enfermeras, a los profesionales obstetras, a los profesionales químicos farmacéuticos y otros, realmente para que traduzca esta coyuntura, esta ley de incluir o cubrir esta brecha de recursos humanos en el sector Salud.

Eso yo lo solicitaría a través suyo, Presidenta, al Presidente de la Comisión de Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, por dos minutos, por favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, Presidenta.

En la misma línea también es bueno saludar al presidente de la comisión, que ha tenido a bien tomar algunas consideraciones que se pueden incorporar con los especialistas para poder cerrar estas brechas que tenemos en el sector Salud.

Pero también, Presidenta, se espera que el MEF o el Minsa no esté observando estas medidas que suman en favor del personal que trabaja en el sector de Salud.

También, Presidenta, muchas de las veces, observando lo que se aprueba en el Congreso, no se da cabida para resolver los

problemas presupuestales. Está pendiente las solicitudes de atención de reunión a las enfermeras, que solicitamos la Federación Nacional de Enfermeras Minsa y hasta ahora, Presidenta, no se les da las atenciones.

Por eso, señora Presidenta, esta situación debe ser expuesta, porque en estos momentos son los que están batallando en la primera línea y si hay que hacer estos aportes al presidente, pido que pueda tomar a consideración todas estas acotaciones que hacemos también los congresistas, que a diario recibimos las reuniones, las quejas y sobre todo las necesidades que tiene nuestro personal médico.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

No se registran más pedidos de palabra.

¿Hay algún congresista que quiera intervenir?

No habiendo más oradores...

Tiene la palabra...

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— ¿Sí?

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Isaías Pineda.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Pineda, tiene dos minutos, por favor.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Muchas gracias.

Señora Presidenta, dicha norma tiene por objeto mejorar el acceso a los servicios de salud a través de la reducción de la brecha existente entre la oferta y la demanda efectiva de los servicios de salud a nivel nacional.

La carencia de prestación de servicios en salud no es exclusiva de los profesionales de salud, sino también del personal de salud técnico y auxiliares asistenciales de la salud, motivo por el cual resulta oportuno ampliar el escenario de los servicios complementarios en salud, para efectos de su incorporación. Esta problemática de falta de profesionales de la salud, especialistas a nivel nacional, nos obliga a tomar medidas al respecto de ahí que resulta atendible, sancionar positivamente la iniciativa legislativa en cuanto a este extremo se refiere.

También acercándonos a los lugares, los centros de salud, vemos esta necesidad urgente. Como hemos escuchado, un profesional de salud trabaja en conjunto en equipo y muchos de ellos son partes del servicio que brindan hasta el día de hoy, afrontan esta emergencia que estamos viviendo en el país.

Entonces, la iniciativa legislativa aborda una vigente problemática pendiente de resolver y de urgente atención en estos tiempos, que a falta de abastecimiento de servicios profesionales especializados de salud, a nivel nacional.

En ese sentido, respaldamos la bancada del Frepap estas iniciativas que buscan incluir a todos los profesionales de salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Rita Ayasta, por favor, dos minutos.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).- Muchísimas gracias, Presidenta. Por su intermedio el saludo correspondiente a toda la Representación Nacional.

Sí es verdad, Presidenta, esta no es una norma completa pero es un gran paso para moldear el sistema de remuneraciones y beneficios en el Sector Salud, y así en todos los sectores que por años nuestros hermanos trabajadores esperan estas reformas. Es también importante destacar que existe un requisito principal que es la segunda especialización y eso nos permite Presidenta, que las personas que brindan servicios de salud, tengan la necesidad de capacitarse y seguir progresando en su vida profesional y en favor de la comunidad.

Nuestra región de Lambayeque, no es ajena a que existen médicos, enfermeras y profesionales de salud, que dejan su vida personal, familiar e inclusive conyugal con el fin de cumplir en esos momentos sus labores, y vencer a ese virus que genera estragos y que vienen generándolo día a día.

Por lo expuesto Presidenta, esta norma será un pequeño apremiante sí, si es el inicio de muchas en favor de nuestros hermanos del Sector Salud.

Señora Presidenta, congresistas colegas, a través de esta iniciativa estamos haciendo justicia y reconociendo los derechos de nuestros hermanos profesionales de la salud y de manera específica, en mi Región Lambayeque.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Barrionuevo Romero, por dos minutos por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Gracias, Presidenta.

Quiero hacer un pedido al presidente de la comisión, 60 días me parece demasiado tiempo para la reglamentación, considero que debe modificarse a un plazo de 15 días por las presuntas medidas que se requieren. También una segunda observación, considero que la norma debe ser extraordinaria y transitoria como tal, solicito sea modificado el objeto de la ley, a fin de que sea únicamente para contextos de emergencia sanitaria.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Arapa Roque, dos minutos por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Sí, Presidenta.

Dirigirme mediante su persona, al presidente de la Comisión de Salud, para indicarle de que está bien que se tenga alcance mayor para que todo el personal de salud, para que no se segmente a nadie y se discrimine a nadie, se incorpore en este tema de las horas complementarias, servicios complementarios.

Sin embargo, Presidenta, yo quiero indicarle al presidente de la Comisión de Salud, que establezca en algunos de los artículos [...?] complementaria, el hecho de que este servicio complementario sea por necesidad de servicio.

Y en este momento, por ejemplo, en el área Covid existe necesidad de servicio y pueden hacer horas complementarias en esa área; entonces porque vaya a pasar esta pandemia y evidentemente ese servicio se puede estar duplicando.

Y también, Presidenta, mediante su representada, al presidente de la Comisión de Salud, indicarle que ponga un párrafo, en el que diga que se mida por la productividad; eso es completamente cierto porque solamente así, obviamente el esfuerzo del personal de salud, va a ser reconocido.

Dos puntos: el tema de que sea por necesidad de servicio, y también se mida la productividad.

Solamente eso, Presidenta, en esta línea y en esta opinión esperemos que el presidente de la Comisión de Salud pueda recoger, y después en el texto sustitutorio, proponer lo que estoy planteando. Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Sí, muchas gracias.

Solamente para complementar quisiera que el presidente de la comisión lo tome en cuenta en el artículo 4.2 donde el pago debe efectuarse por el establecimiento de salud al cual uno brinda el servicio. Creo que eso hay que aclararlo, porque no va a depender, así como ahí tal cual está escrito, donde tiene vínculo laboral.

Creo que eso amerita una corrección y una explicación.

Y, por otro lado también, considero que los servicios complementarios de salud no solamente tiene que ser en la pandemia o en etapas de emergencia, puesto que la carencia es histórica y tenemos que de una manera tratar en lo posible de cubrir esta brecha de recursos humanos, tal cual padecemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pérez Flores, dos minutos, por favor.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Muchas gracias, Presidenta.

Lo voy a leer para que toda la Representación Nacional tenga una interpretación al respecto, dice:

4.2, por favor, vean.

4.2. Cuando los servicios complementarios en salud se brinden en otro establecimiento de salud, en otra IPRE, o sea Institución Prestadora de Servicios de Salud, u otra IAFA, Institución Administradora de Servicio de Salud, el pago se efectuará en el establecimiento de salud donde el profesional de la salud tiene vínculo laboral.

Quiere decir, que si yo trabajo para el Minsa y estoy haciendo mi complementario en EsSalud, quien me paga es Minsa.

No me parece, eso me parece un despropósito. Yo creo que eso se tiene que corregir. Yo no creo que esto esté adrede, simplemente ha habido algo que se tiene que corregir, y obviamente considerar lo que ha dicho nuestra colega Tania Rodas con respecto al tema del trabajo, tanto en EsSalud, como Minsa, y obviamente para todos los profesionales y no en épocas de pandemia.

Sabemos que tenemos más de 14 000 profesionales de la salud médicos como brecha existente en la actualidad.

Entonces, señora Presidenta, creo que vamos a corregir esto. Yo creo que es importante el presidente de la comisión evalúe y que se considere para una mejor acción parlamentaria en bien de todos los peruanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

No sé si hay algún colega más que quiera hacer uso de la palabra.

No existiendo más oradores, vamos a darle la palabra al congresista Merino López, presidente de la Comisión de Salud, hasta por cinco minutos.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, Presidenta.

Recogiendo el interés también y el apoyo a esta ley que es muy importante en pandemia y en crisis sanitaria, sabemos muy bien que en tiempos normales hay una brecha de recursos profesionales de la salud, viendo el tema de médicos, es por más de 17 000 médicos especialistas faltantes en nuestro país.

Y, en realidad, también en función a lo que ha manifestado la congresista Martha Chávez, esta ley está dada para profesionales de la salud con segunda especialización, es muy importante también acotar ese tema.

Y también vamos a acumular los proyectos de Ley 6814 y 5463.

También, recogiendo las opiniones del congresista Montoya, congresista Rodas, congresista Pérez, es bien cierto.

Es bien cierto que hay que modificar el 4.2, solo un par de palabras, e indicarle y manifestarle, Presidenta, que el 4.2,

le voy a dar la lectura, que cuando los servicios complementarios en salud se brinden en otro establecimiento de salud, en otra IPRESS o IAFAS, el pago se efectúa en el establecimiento de salud donde el profesional de la salud presta su servicio.

Así está quedando el texto sustitutorio, y solicitar por su intermedio, también Presidenta, llevar a la votación.

Y también perdón, perdón, hay otro párrafo que también hemos considerado por el congresista Barrionuevo, en las disposiciones complementarias finales, en la tercera: "En un plazo máximo de 30 días calendarios contados desde la publicación de la presente ley, se adecúa el Reglamento del Decreto Legislativo, que autoriza los servicios complementarios en salud a disposiciones contenidas en esta ley".

Así se está plasmando este texto sustitutorio, y solicitar que se lleve a votación, Presidenta.

Gracias, muy amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Está pidiendo una interrupción la congresista Chávez. Por favor, tiene un minuto, congresista Martha Chávez.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, Presidenta.

Sí, solamente de la intervención del señor presidente de la Comisión de Salud en referencia a mi comentario, no queda claro si está entonces modificándose el artículo segundo propuesto en el texto sustitutorio, para que diga: "El servicio complementario de salud, es el servicio que el profesional de la salud, con segunda especialización o especialista, preste en forma voluntaria"; porque si queda redactado tal como originalmente nos ha traído el texto sustitutorio, va ser para todo personal de salud; y eso, bueno, esa es una decisión, pero que no se venga a decir entonces que hay que incentivar a los especialistas y qué sé yo, no sería sólo para especialistas.

Solamente esa atingencia, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Corremos traslado al congresista...

El señor .- Presidenta, una interrupción.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Sí.

El señor .- Una interrupción, y en la misma línea, Presidenta, (No se entiende qué nombre menciona)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Un momentito.

Adelante, congresista.

El señor .- En el sentido de que, en qué parte del párrafo se está estableciendo, Presidenta, preguntarle al presidente de la Comisión de Salud, por qué no se está poniéndose el tema de que estos servicios se den por necesidad de servicio, porque eso realmente va permitir de que donde haya necesidad realmente se trabaje, sin embargo, y también la productividad.

Que se ponga esos dos párrafos que yo creo que van a permitir de que, obviamente, la eficiencia se de en el sector salud. Obviamente hay brechas.

Nada más, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias.

Entonces, vamos a correr traslado al congresista Merino, presidente de la Comisión de Salud; también pidiéndole, por favor, que lea y precise cómo quedarían los textos con los aportes que ha aceptado.

Muchas gracias.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, Presidenta.

Voy a darle lectura al nuevo texto sustitutorio, y agradecer también por su aporte a la congresista Martha Chávez, con su atingencia también hemos hecho el cambio respectivo al artículo 2.

También de repente manifestarle al congresista, que en el párrafo 3 por los servicios complementarios, indica que realizan los profesionales de salud de manera voluntaria se realizan por necesidad de servicio a su total jornada ordinaria de trabajo.

Eso está plasmado en el artículo 3.

Por su intermedio, Presidenta, le voy a dar lectura al nuevo texto sustitutorio.

Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo n° 1154, que autoriza realizar servicios complementarios en salud.

Artículo 1°, objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto mejorar la cobertura de los servicios de salud en el servicio público.

Artículo 2. Modificación de los artículos.

Modifícase los artículos 2, 3, 4 y 5 del Decreto Legislativo n° 1154, que autoriza a realizar servicios complementarios en salud los que quedan redactados en términos siguientes:

Artículo 2, definición de los servicios complementarios en salud. El servicio complementario en salud, es el servicio que el profesional de la salud con segunda especialización, presta en forma voluntaria en el mismo establecimiento de salud donde labora o en otro establecimiento de EsSalud, constituyendo una actividad complementaria adicional determinada por las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente norma.

La entrega económica por el servicio complementario en salud debe encontrarse diferenciada en la planilla única de pagos donde tenga vínculo laboral el profesional de la salud.

Esta entrega económica no tiene carácter pensionable, no está sujeta a cargas sociales ni forma parte de la base del cálculo para la determinación de la Compensación por Tiempo de Servicios. Se encuentra afecta al Impuesto a la Renta.

Artículo 3.º,- De los servicios complementarios en salud

Los servicios complementarios en salud que comprenden una entrega económica y constituyen el conjunto de actividades y procedimientos asistenciales que realizan los profesionales de salud de manera voluntaria se realizan por necesidad de servicio a su jornada ordinaria de trabajo, y de acuerdo a la programación debidamente sustentada y aprobada por parte del director o responsable del establecimiento de salud, por un máximo de 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

1. Fuera de su horario de trabajo o durante el goce de su descanso físico o periodo vacacional.

2. Queda prohibido programar los servicios complementarios en el descanso pos guardia nocturna del profesional de la salud.

3. Los profesionales de salud especialistas o de segunda especialidad deben contar con el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

4. Los profesionales de salud especialistas o de segunda especialidad cesantes y jubilados, quienes están en aptitud física y mental, pueden prestar servicios complementarios en salud, siempre y cuando cumplan con la última condición consignada en el párrafo anterior.

En el reglamento del presente decreto legislativo se establecerán las normas que regulen su implementación.

La aplicación del presente artículo no irroga gastos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 4.º.- Pago de los servicios complementarios en salud.

El pago de los servicios complementarios en salud se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

4.1 Cuando los servicios complementarios en salud se brinden en el mismo establecimiento de salud, el pago por la prestación de los servicios se efectúa al profesional de la salud en la Ipress o unidad ejecutora o entidad con la cual tiene vínculo laboral, en un rubro diferenciado, con cargo a la partida específica que para tal fin programe el gobierno regional.

4.2 Cuando los servicios complementarios en salud se brinden en otro establecimiento de salud, en otra Ipress o Iafas, el pago se efectúa en el establecimiento de salud donde el profesional de la salud presta su servicio.

4.3 Cuando los servicios complementarios en salud se brinden por cesantes y jubilados, debe efectuar el pago la Ipress o unidad ejecutora o entidad donde realizó los servicios complementarios en salud, con sus propios recursos o con cargo a la partida específica que para tal fin programe el Gobierno regional.

El pago percibido por los servicios complementarios en salud no tiene carácter remunerativo ni pensionable, no es base de cálculo beneficios sociales y está sujeto al Impuesto a la Renta.

En el reglamento del presente decreto legislativo se establecerá el procedimiento, las modalidades, las responsabilidades, entre otros, mediante el cual se materializarán los servicios complementarios en salud.

Artículo 5.º.- Financiamiento

Los servicios complementarios en salud serán financiados con el presupuesto institucional del respectivo pliego o entidad que tiene a su cargo la administración de los establecimientos de salud y de cada uno de los establecimientos de salud que requiera dichos servicios, sin demandar gastos adicionales al Tesoro Público, siendo que el financiamiento se efectuará a través de las fuentes de financiamiento recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, ingresos por contribuciones de la seguridad social; y recursos ordinarios, de ser necesario.

Los gobiernos regionales y las otras entidades comprendidas en el ámbito de aplicación deben realizar la previsión presupuestal anual para el financiamiento de servicios complementarios en salud, de acuerdo al análisis de la demanda insatisfecha en las IPRESS de su ámbito sanitario.

Disposición Complementaria Modificatoria

Única.- Modifícase el numeral 17.3 del artículo 17 de la Ley 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (Sinarem), conforme a los términos siguientes:

(...)

17.3 Los médicos residentes que pertenezcan a instituciones públicas en condición de nombrados o contratados a plazo indeterminado pueden acogerse a la modalidad de destaque o desplazamiento temporal, según corresponda durante el periodo requerido para su formación.

La unidad ejecutora prevé el correspondiente reemplazo mientras dure la residencia médica del servidor, sujeto a disponibilidad presupuestal del respectivo gobierno regional o de la entidad, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Culminado el residentado médico, el personal destacado retorna obligatoriamente a su región de origen en zona periférica o para su destaque de acuerdo a las necesidades de especialidades debidamente sustentadas por la autoridad regional para el desempeño de sus competencias profesionales y no puede desplazarse a otra región ni renunciar a la entidad

por el tiempo equivalente a la duración de la licencia, contados a partir de su reincorporación.

Disposiciones Complementarias Finales

Primera.- Para la implementación inicial de servicios complementarios, así como para su ampliación en una determinada productora de servicios de salud, el Ministerio de Salud o el Gobierno Regional, debe considerarse un rendimiento adecuado de los profesionales de salud.

Segunda.- La prestación de los servicios complementarios en salud se deben registrar de manera diferenciada en los sistemas o aplicativos informáticos de las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del presente decreto legislativo.

Tercera.- En un plazo máximo de treinta días calendario contados desde la publicación de la presente ley, se adecua el Reglamento del Decreto Legislativo que autoriza los Servicios Complementarios en Salud, a las disposiciones contenidas en esta ley.

Disposición Complementaria Transitoria

Primera.- Para efectos del pago de los servicios complementarios en salud en el presente año fiscal, las entidades comprendidas en los alcances de la presente norma, de manera excepcional, efectuarán modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático con cargo a las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, de Donaciones y Transferencias y de Recursos Ordinarios, quedando para tal efecto exceptuadas de lo dispuesto en el literal b), numeral 48.1 del artículo 48, y del numeral 49.1 del artículo 49 del Decreto Legislativo 1440.

Gracias, señora Presidenta.

Solicitarle, por su intermedio, que se lleve a votación.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, señor congresista Merino López.

Finalizado el debate, señoras y señores congresistas, vamos a proceder a la votación, conforme lo solicitado.

Antes de proceder a la votación, queremos hacer la siguiente indicación.

Hay varios congresistas que no están, que no pueden registrar su voto porque no registraron la asistencia antes de votar.

Vamos nuevamente a pedirles que registren su asistencia.

Por favor, repito, vamos a pedirles nuevamente que registren su asistencia.

Después de registrar esta asistencia, con esa misma asistencia vamos a hacer las siguientes votaciones durante toda la sesión del Pleno. Así que, por favor, otra vez a los congresistas, en este momento, vamos a proceder a registrar la asistencia.

Asistencia habilitada, sírvanse registrarla, por favor.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil.

La señora .- Presidenta Mirtha, la palabra...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Un momentito, por favor, congresista para terminar de registrar la asistencia y luego le doy la palabra.

La señora .- Gracias, Presidenta.

El señor .- Señora Presidenta, consignar mi asistencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresistas, sírvanse registrar su asistencia de manera digital, si no, no se va a poder registrar su asistencia digital.

Señor relator, sírvase llamar a los congresistas que no han registrado asistencia.

-Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no han registrado su asistencia mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan hacerlo de manera oral.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Han registrado su asistencia en el sistema digital 102 congresistas.

Apaguen sus micrófonos.

Asimismo, han dejado constancia verbal de su asistencia 15 congresistas.

El número total de congresistas presentes es 117.

Para la presente votación, teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, necesitamos la aprobación de la mayoría de congresistas presentes.

Antes de pasar a la votación, la congresista Tania Rodas había pedido un minuto la palabra.

La señora RODAS MALCA (APP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, en la misma línea de mi anterior intervención, por coherencia, es necesario modificar el segundo párrafo del artículo 2, que debe quedar solo hasta la palabra "planilla", y quitar donde dice "tiene vínculo laboral".

Esas precisiones, Presidenta, por favor, por su intermedio, al presidente de la Comisión de Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

No sé si el presidente de la comisión tiene algo que decir al respecto, sino pasamos a la votación.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— La palabra, señora Presidenta, sobre el punto, si me permite, solamente un pequeño comentario.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, hemos terminado el debate.

Congresista Chávez, 30 segundos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— No es para debate.

Gracias.

Solamente para referir que la planilla electrónica que se notifica al Ministerio de Trabajo incluye no solamente a personal con vínculo laboral dependientes, sino también independientes, señora Presidenta.

Por lo tanto, yo creo que debiera quedar como está el texto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Entonces, si no hay ninguna acotación del presidente de la comisión.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Presidente, gracias.

Gracias también por aportar, agradecer a la congresista Rodas. Bueno, hay una atingencia en ese sentido.

La entrega económica por servicio complementario en salud debe encontrarse diferenciada en la Planilla Única de Pagos donde labora el profesional de la salud.

Con esta atingencia, por favor, a votación, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto, congresista.

Vamos a pasar a votación, precisando que los 102 congresistas que han registrado asistencia en el sistema digital podrán emitir su voto de manera electrónica; los 15 congresistas restantes tendrán que emitirlo de manera verbal.

Al voto.

Vamos a registrar el voto, por favor, señores congresistas, con las precisiones últimas del presidente de la comisión.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor relator, tome la votación de los congresistas que no emitieron su voto digitalmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Alarcón Tejada.

Apaza Quispe.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— A favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— A favor, Apaza Quispe.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, favor.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Castillo Oliva.Chagua Payano.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, a favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Huamán Champi.Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, abstención.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, a favor.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, a favor.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, en abstención.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, abstención.

Urresti Elera.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Verde Heindinger.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

—Efectuada la votación, se aprueba en primera votación, por 106 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio de proyecto de Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1154, que autoriza realizar servicios complementarios en salud.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado el sentido de su voto, mediante el sistema digital, 100 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 16 congresistas.

Resultado final de la votación: 106 votos congresistas, cero en contra, 10 abstenciones.

Señoras y señores congresistas, se ha aprobado en primera votación el nuevo texto de los Proyectos de Ley 81, 1241 y 1492.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendarios.

-El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- La palabra, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Salud.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, Presidenta.

Por estar a la espera todos estos profesionales de la salud, con segunda especialización, y para acortar la brecha de recursos humanos en todo el sector salud, solicito que se exonere de segunda votación, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión de Salud, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

El señor INGA SALES (AP).- Presidenta, la palabra, por favor. Congresista Inga.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresistas, estamos en votación. Después de la votación se les dará el uso de la palabra.

Votación, por favor.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Señores congresistas terminen de registrar su voto los que están faltando, por favor.

Señor relator, llame a los señores congresistas que no emitieron su voto.

-Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los

congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— A favor.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Castillo Oliva.

Chagua Payano.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, a favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Huamán Champi.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, abstención.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, abstención.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, abstención.

Urresti Elera.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Verde Heidinger.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Conforme.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Señor relator, por favor, Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Considerado, señor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Considerada.

Fabián Díaz, sí.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, abstención, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Silva Santisteban, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, abstención, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Núñez Salas, abstención.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Señor relator, Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Flores Villegas, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 106 votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones, exonerar de segunda votación el nuevo texto sustitutorio de proyecto de Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1154, que autoriza realizar servicios complementarios en salud.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital

94 congresistas, asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 21 congresistas.

Resultado final de la votación, 106 congresistas a favor, cero en contra, nueve abstenciones.

Señores congresistas, ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación de los Proyectos de Ley 81, 1241 y 1492.

Vamos a hacer un receso por una hora, y retornamos en una hora, señores congresistas.

Se suspende la sesión.

-Se suspende la sesión a las 13 horas y 53 minutos.

-Se reanuda la sesión a las 15 horas 06 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Continuamos la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Expresar su fraterno saludo a la provincia de Humalíes al conmemorarse su bicentenario de creación política, haciendo votos por el desarrollo y crecimiento integral de esta pujante y heroica población huanuqueña. Firmado por la congresista Bajonero Olivas.

Congresista Ruiz Pinedo. Expresando su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Santa Cruz al celebrarse el 7 de febrero de 2021 su 155 aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso que con esta moción es reconocida por la Representación Nacional.

Congresista Ayasta de Díaz. Extender el saludo y felicitación a la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 17 de febrero su septuagésimo aniversario de creación política.

Congresista Checco Chauca. Expresando un afectuoso saludo y felicitación a través de la Asamblea General de Delegados,

Presidente y Consejo de Administración y a los consejeros locales, delegados y socios por su 20 aniversario de fundación institucional Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Antes Cotarusi Aymaraes.

Congresista Pérez Ochoa. Saludar al hospital Rezola Cañete, ubicada en la provincia de Cañete, Región Lima, en la persona de su director y, por su intermedio, hacer extensivo a todos los médicos, enfermeras, personal técnico, auxiliar, asistencial y administrativo, de todos y cada uno de los puestos y centros de salud por su importante labor en la gestión sanitaria, celebrando el próximo 14 de febrero su 41 aniversario.

Congresista Lazo Villón. Expresando el saludo y la solidaridad con motivo de celebrar el 15 de febrero el Día Internacional del Cáncer Infantil a los Niños que a pesar de su corta edad enfrentan esta enfermedad y que cuentan con el apoyo de sus familiares y los profesionales de la salud que los atienden con esmero y con dedicación.

Congresista Inga Sales. Expresando su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Inahuaya, provincia de Ucayali, región de Loreto, por celebrar el 16 de febrero su 59 aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la Representación Nacional.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias.

SUMILLA

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Un minuto, congresista Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Presidenta, hace algunos momentos el expresidente Vizcarra ha hecho de público conocimiento que se ha puesto la vacuna del COVID-19, él y su esposa. Estos hechos enardecen al pueblo, señora Presidenta, porque ese es el significado de este señor que ha primado el interés personal de él y la mentira permanente.

Este señor ha puesto en el interés nacional en estos momentos los miles de muertos, de responsabilidad de haberle interesado vacunarse desde el mes de setiembre y octubre y no importarle lo que es nada para los peruanos y hoy estamos padeciendo falta de camas UCI, falta de oxígeno como dijimos en horas de

la mañana y no es posible que el Pleno del Congreso continúe sesionando frente a estos hechos y estos acontecimientos.

Yo solicito, señora Presidenta, como cuestión de orden que se convoque a una Junta de Portavoces para pedir la presencia de la ministra de Salud...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- ...y nos pueda decir qué otros funcionarios se han vacunado, porque no son voluntarios.

Este tema, que dicho sea de paso podríamos decir como acto de confidencialidad, se trastoca porque él ha reconocido que no ha seguido los procedimientos para ser voluntario, en consecuencia, creo que tenemos que convocar a la ministra de Salud y que nos diga la Ministra de Salud qué otros funcionarios se han puesto la vacuna.

No es posible que actuemos de espaldas al pueblo, frente a los hechos que están sucediendo y frente a las muertes que estamos teniendo todos los días por falta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya congresista.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Sí, culmino Presidenta, pidiendo que si usted quiere someterlo al voto, que se someta al voto, pero que se levante la sesión y se convoque a Junta de Portavoces para tomar la mejor decisión, en aras de defender los intereses de todos los peruanos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Cuál sería el sentido de la Junta de Portavoces, congresista, precise por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Que se incorpore en la agenda, la presencia de la ministra de Salud en este momento para que nos pueda explicar y si no lo puede hacer el día de hoy, que lo haga el día de mañana, pero que venga a explicar quiénes más se han vacunado para que el pueblo sepa, la mentira que ha venido ocultando sus ministros que ha tenido en el momento que ha estado él en funciones.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Tiene la palabra, el congresista Absalón.

Por favor, vamos a dar un minuto a quienes están pidiendo la palabra, pero, congresistas, vamos muy retrasados en tratar nuestra agenda de hoy día. Por favor, sean muy precisos.

Congresista Absalón Montoya, un minuto por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

En verdad que es indignante escuchar en esta conferencia de prensa que ha dado el expresidente Vizcarra, haber sido sometido a un ensayo clínico de la vacuna el 2 de octubre. Qué demuestra esta situación, demuestra que hay un compromiso de este ciudadano en ese momento Presidente de la República, - ojo, Presidente de la República- en un compromiso con un ensayo clínico donde se establece intereses, tanto del producto como el que lo vende el laboratorio, es por eso que se explica el por qué no se hizo los convenios con otros laboratorios como Pfizer, etcétera, etcétera.

Pero acá hay un detalle importante, si se ocultó la información o hay cómplice en el ministerio de Salud o la ministra de Salud, o simplemente fue víctima de un engaño y de una traición y con esto se ha traicionado al país y por no tener acceso a la vacuna, previamente cuántas personas han muerto y van a seguir falleciendo.

Por tal motivo, estoy de acuerdo citar a la ministra de Salud, para que nos explique cuál fue el camino desde el cual nos conllevó..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya congresista.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Sí, decía que citemos a la ministra de Salud, para que explique o fue cómplice o simplemente fue traicionada por ese entonces Presidente de la República, vacado por incapacidad moral permanente y seguimos en este camino de lucha contra la corrupción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra, el congresista Castillo Oliva, por un minuto por favor.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, estamos sorprendidos, estupefactos e indignados por las expresiones del expresidente Martín Vizcarra, en el sentido que se ha puesto la vacuna. Realmente me sumo a las palabras del congresista Manuel Merino y el resto de colegas que hemos conversado sobre el tema, de hacer una Junta de Portavoces y parar este Pleno, suspender este Pleno para poder tener aquí presente en el Congreso de la

República, a la Premier Violeta Bermúdez y a la ministra Pilar Mazzetti, porque ella nos tiene que dar muchas explicaciones sobre el tema, porque no es simplemente que te aplicas digamos, una inyección o una probable vacuna, es todo un procedimiento, se tiene que firmar un consentimiento informado y luego de eso tomarse periódicamente dosajes de sangre para ver anticuerpos, queremos saber el expediente qué dice y por qué se ocultó esta información importantísima para todos los peruanos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).- Presidenta, no podemos permitir que se nos mienta, necesitamos explicaciones ¡Ya!, así que por favor, le pido que se invite a la ministra de Salud, y a la Premier Violeta Bermúdez para que nos expliquen sobre este tema, que es un tema importante y de interés público.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias congresista.

Tiene la palabra, el congresista Almerí. Por favor, inscríbanse en el chat congresistas, estamos siguiendo un orden.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Presidenta la palabra.

No tengo como ingresar al chat, le pido que me considere Presidenta.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Presidenta, por favor mi tiempo. Muchas gracias.

Presidenta, es claro que el expresidente Martín Vizcarra Cornejo, ha infringido la Constitución, porque un Estado constitucional, señora Presidenta, colegas parlamentarios, no hay privilegios solo tiene prerrogativas cualquier autoridad y gobernante.

Entonces, por qué ese privilegio, tiene que haber una razón y una causa que la cual tiene ser acá, explicada en el Congreso.

Me aúno a todos los congresistas, que se haga una Junta de Portavoces y de una vez se explique al país, por qué Martín Vizcarra, conjuntamente con su esposa se han vacunado.

No puede haber candidatos presidenciales que sí pueden abrazar a todo el mundo; eso es insólito.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva, un minuto por favor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Presidenta, estoy completamente en desacuerdo con convocar a una Junta de Portavoces para volver a perder el tiempo en el señor Martín Vizcarra. Yo no voy a defender al señor Martín Vizcarra, pero que los vacadores que en estos momentos están hablando...

La señora .— Que se corrija, señora, que se corrija.

La señora .— Que se corrija, quién es vacadora.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Apaguen sus micrófonos, congresistas.

El señor .— Abogada de miserables.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Somos vacadores de corruptos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Congresistas, apaguen el micrófono, sino no...

El señor .— Que se corrijan, que se corrijan.

El señor .— Abogada del corrupto Vizcarra.

La señora .— Entre corruptos se defienden.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Apaguen sus micrófonos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— [...] que se disponga...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Apaguen sus micrófonos congresistas sino no vamos a continuar.

La señora .— Que retire la palabra la señora.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Esperen que termine congresistas y luego ustedes pedirán lo que consideren necesario. Dejen terminar, dejen intervenir.

El señor .— Que retire esas expresiones, señora Presidenta.

La señora .— No puede ser...

La señora .- [...?] a la señora.

El señor .- Que no sean malcriadas.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).- A ellos les faltó la valentía que a nosotros nos...

La señora .- Defendiendo al más mentiroso al país.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).- Apaguen sus micrófonos, dejen intervenir y después ustedes podrán hacer las interrupciones y solicitar lo que consideren conveniente.

Congresista Silva Santisteban, tiene la palabra.

La señora .- Que se disculpe primero. Que retire su palabra.

La señora .- Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).- Apaguen sus micrófonos congresistas, están interrumpiendo la sesión.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).- No [...?] a ningún corrupto, pero no permito que me digan terruca. Ustedes son los vacadores, ustedes permitieron que Merino sea presidente, ustedes son los responsables de la muerte...

El señor .- Reclámale a Sagasti, por qué no fuiste presidenta de la República.

El señor .- Presidenta, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Le duele no haber sido...

El señor .- Y la muerte de los 600 policías, y la muerte de los 600 policías.

La señora .- Tú eres la responsable.

La señora .- Participó sola y solita...

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Quien está faltando ahí...

El señor .- Ustedes han pactado con los corruptos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).- Señor relator, dé lectura al artículo 61º, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Contra la frustración...

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

g) Suspender la sesión hasta que se restablezca el orden en la sala, convocar a los voceros de los grupos parlamentarios para armonizar criterios sobre el normal desarrollo de las sesiones.

[...]."

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Señores congresistas, por favor les invoco a que no interrumpen cuando interviene un congresista. Ustedes, después de que interviene un congresista, tienen todo el derecho de pedir que se hagan retiro de palabras, de objetar lo que sea, pero no intervengan, no interrumpen porque no nos dejan continuar con el desarrollo de la sesión.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, un minuto por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Sí, señora Presidenta, estoy recordando que cuando vino la misión china, vinieron 38 personas y fueron recibidos en el aeropuerto nada menos que por el canciller, la ministra Mazzetti; es decir algo se tramaba ahí ya.

No solamente es bueno investigar la falta de moralidad de este señor inmoral permanente, sino si eso ha significado gastos para el Estado, señora Presidenta, porque aparentemente le han traído la vacuna específicamente para él, y esa era la misión; ¿por eso es que fue el canciller?, ¿por eso fue la ministra al aeropuerto?

Yo creo que hay cosas muy importantes que averiguar, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chiquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonardo Inga, un minuto por favor.

El señor INGA SALES (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde la Comisión Especial del Congreso COVID-19, vamos a solicitar una moción para hacer una investigación referente a las negociaciones de la vacuna.

No es posible que recién se haya firmado el convenio con Pfizer después de junio del año pasado que se iniciaban las negociaciones, y se haya dado privilegios a una empresa que ha vacunado al expresidente por treinta y ocho millones, esperando hasta que esta pueda recién entrar al mercado.

Se tiene que investigar, señor Presidenta, y por ello desde esta comisión especial, vamos a solicitar esta comisión investigadora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rennán Espinoza, un minuto, por favor.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Muchas gracias, Presidenta.

Me encuentro totalmente frustrado frente a esta declaración conchudamente querer engañarnos que el señor Vizcarra ha sido parte de un ensayo clínico, un ensayo de vacunas. El señor no ha sido parte de ningún ensayo, el señor esprofesamente se ha vacunado, hasta podría pensar que lo han sobornado con un vacuna que todo el mundo desea para salvar su vida y ha preferido vacunar a su esposa, hubiera preferido que vacune a la madre de mi amigo que ha fallecido esta semana; pero esta conchudez de aprovecharse del cargo, el señor no ha recibido ningún placebo, no ha sido parte de un ensayo, el señor ha recibido la vacuna esprofesamente y lo ha ocultado y lo ha mentado, ha mentado y daña la memoria de tantos hijos que han perdido a su madre y a sus padres que anhelan la vacuna.

Esto es algo imperdonable...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista Rennán.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Señora Presidenta, Carlos Mesía, la palabra, por favor, no tengo chat.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un momentito, está interviniendo el congresista Espinoza. Por favor, treinta segundos para que concluya.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— También había pedido la palabra, Presidenta, José Vega.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Están anotados, congresistas.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Para concluir, Presidenta.

La justicia terrenal y divina hará su labor con este señor que ha engañado a nuestra población, y que, en la memoria de todos los huérfanos, quedará en el recuerdo como un expresidente que prefirió salvar la vida...

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gonzáles Tuanama. Un minuto, por favor.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, una vez más sumarme al pedido de los demás miembros de este Congreso, que quieren explicaciones claras y puntuales por parte de la actual ministra de Salud, quien debe estar aquí dando cuenta al pueblo peruano más que a los congresistas, porque no se puede mentir descaradamente y de manera conchuda, a tratar de decir de que ha estado parte de un ensayo clínico. Eso no, pues, señores, basta de sinvergüenzadas.

Aquí no vamos a permitir que un corrupto haga lo que quiere en nuestro país, y por supuesto, tiene que haber Junta de Portavoces para definir qué decisión va a tomar de inmediato este Congreso porque no puede hacerse de los oídos sordos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vega Antonio. Un minuto, por favor.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Presidenta, colegas, congresistas.

La verdad indignado por este psicópata social que ha puesto en peligro la vida de los peruanos, de todos los compatriotas. Por lo tanto, Presidenta, necesitamos hoy día con urgencia convocar a la premier y a la ministra de Salud, son las responsables del tema salud pública.

No vamos a permitir que este Vizcarra, que este señor que fue vacado, lo cual me siento orgulloso, que algunos ahora se la quieren llorar, otros lo defienden, este presidente es no solo un mentiroso, un psicópata social que no tiene ningún remordimiento por el daño que ha hecho a nuestra patria.

A todos los ciudadanos que se mueren todos los días, este miserable debe pagar, si lo tuviéramos en el poder sería fusilado por corrupto, sinvergüenza, y además por delito de lesa humanidad.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Paredes Eyzaguirre. Un minuto, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, yo hablo en nombre de los trabajadores municipales, que ganan mil trecientos soles, y que para seguir trabajando tienen que hacerse las pruebas rápidas que cuesta no menos de ochenta soles a ciento veinte cinco soles dos veces al mes para seguir trabajando; los que trabajan en empresas grandes gastan *mil soles.

Señora Presidenta, en nuestro país la gente se levanta sobre el dolor que nos ha causado un presidente que nos confinó y que luego se habló de negociados con los viajes de Estados Unidos, de los hoteles, un negocio redondo.

Ahora, yo pregunto, también tienen que investigarse las pruebas moleculares, esas donaciones que cuando yo hablaba de esas donaciones de esos organismos que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono, congresista Rosario Paredes.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).- Señora Presidenta, en esta comisión investigadora basta de poner a gente que habla doble

discurso, acá tiene que estar gente que se ha fajado por la lucha contra la corrupción, y que hemos sido agredidos por este Ejecutivo y estos poderes del Estado

Acá tenemos que entrar ya con mano firme porque el pueblo está llorando, está sufriendo, y yo no voy a permitir que alguien más muera sin buscar que caigan las cabezas, porque acá es la vida, señora presidenta.

Si usted no se ha dado...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Mesía, por un minuto, por favor.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).- Gracias, señora Presidenta.

Lo que acaba de confesar el expresidente de la República Martín Vizcarra es muy grave, y creo que el Parlamento no lo puede dejar pasar por alto. En ese sentido me parece que deberíamos inmediatamente pasar a votar la cuestión previa que ha sido planteada por los congresistas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Es muy importante que sepamos quiénes más ha sido vacunados, porque el día de ayer en un programa de televisión se insinuó que también era probable que se haya vacunado la ministra Mazzetti y el presidente del Consejo de Ministros de ese entonces el señor Martos.

Yo creo que la ciudadanía necesita información, porque en estos momentos los médicos y todo el país están sin oxígeno, y tenemos entonces a personajes de primera, del más alto nivel...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que termine, congresista.

Su micrófono, por favor.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).- Señora Presidenta, termino de esta manera, creo que debe someterse inmediatamente a votación la cuestión previa para pedir que se suspenda esta sesión, que se reúnan los voceros a fin de ver qué es lo que vamos a hacer.

Creo que se debe convocar a la ministra de Salud para que dé explicaciones al país. Inmediatamente, solicito que se someta la cuestión previa a votación.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez.

Un minuto, por favor.

El señor PÉREZ FLORES (SP).- Señora Presidenta, es muy necesario que realmente estemos nosotros trabajando el tema de la vacuna. Yo creo que acá lo importante es, claro, definitivamente, que se tiene que aclarar si es que fue parte de un estudio, acuérdense que en octubre no teníamos vacunas en el mundo.

Entonces, definitivamente, es bueno aclararlo, pero lo que más importa a la población en este momento es que podamos traer vacunas que realmente le importen al país.

Tenemos 300 000 vacunas, señora Presidenta, y para comenzar a trabajar la inmunidad de rebaño necesitamos 60 millones de vacunas. Este es el momento para poder trabajar y poder conminar al actual Presidente de la República a que nos traigan las vacunas, sean las rusas, sean las chinas o sea la Pfizer, la que sea necesaria, las que tengan y las que cumplan las mínimas condiciones, pero que representen básicamente la salud de todo el pueblo.

Yo creo que eso es fundamental, porque de lo contrario vamos a seguir enterrando más muertos, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Barrionuevo Romero.

Un minuto, por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).- Gracias, Presidenta.

En realidad, no tiene nombre ni adjetivo para ponerle al señor Vizcarra, ni merece decirle expresidente. Es un mentiroso, lo hemos dicho, imagínense qué tremenda mentira vuelve hoy a repetirse. Y por eso me siento contento de haber votado por la vacancia, orgulloso, y pena a los que lo siguen defendiendo estén ciegos.

La ministra de Salud es la directa responsable de estos actos que vienen sucediendo en el Perú. Ella se burla de los peruanos y es responsable de que las vacunas no estén en el Perú.

Yo pido que esa ministra debe ser censurada, así como la premier. No tiene nombre en realidad. Pero hay alguien que lo está viendo, que Dios se encargue en realidad.

Es indignante mientras nuestros hermanos cada día mueren.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado, un minuto, por favor.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Gracias, Presidenta.

Frente a este hecho y al pedido de los colegas congresistas, en primer lugar, a la congresista Silva Santiesteban, decirle, yo he votado por la vacancia, pero yo quiero que se retracte porque yo no soy ningún golpista. Las personas que no han votado, se han abstenido, será su responsabilidad, su conciencia, sus principios. Pero yo debo rechazar tajantemente que se vaya mencionando que somos golpistas porque el Tribunal Constitucional así no lo ha mencionado.

Por otro lado, señora Presidenta, solicito que justamente se mande a votación las cuestiones previas del congresista Manuel Merino, a efectos de que los voceros se reúnan urgentemente para poder ver la decisión más adecuada para la representación nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Cecilia García, por un minuto, por favor.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Cada vez que yo levanto la voz me han tildado de mil ofensas y simplemente las he dejado pasar, señora Presidenta, pero lo que no dejo pasar es cuando le cierran el micro a mis colegas, cuando no respetan la investidura, porque cada uno de nosotros se sacrificó para representar a su población, para ponerse adelante, para hacer política decente.

No pueden llamarnos golpistas ni vacadores aquellos que no tuvieron la valentía de enfrentar la corrupción de cara. Y se

lo digo a esta Mesa Directiva que a mí no me representa, que no tiene lo que el país necesita, decisión, enfrentar a las personas que son corruptas y que hoy en el tiempo se demuestra que se aprovecharon del cargo.

Yo le pido a la señora Santisteban tranquilidad. Que me llame como quiera, pero deje de ofendernos a todos los demás porque cada uno de los congresistas tiene una historia, tiene un sueño, tiene un futuro político que ella no puede mellar llamándonos vacadores ni golpistas. Porque si fuera así, señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para concluya, congresista.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).- Hemos hecho lo que dice la Constitución, hemos hecho lo que nuestra conciencia nos dicta.

Si a ustedes les faltó valentía, es porque en este Congreso hay 105 valientes que se enfrentaron a la corrupción y se enfrentaron a los grupos de poder, señora Presidenta.

Que se llame a Junta de Portavoces inmediatamente. No dejemos pasar por alto esta situación.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, un minuto, por favor.

Tiene la palabra el congresista Aron Espinoza, un minuto, por favor.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, el angelito vuelve aparecer, el angelito, al que todo el mundo quiere hacerle daño, al que es un tocado, un iluminado de Dios. Lamentablemente es un mitómano, un miserable, que tiene una mochila pesada, pero esa mochila de los muertos, de los peruanos que han muerto por no tener oxígeno, por no encontrar una cama con UCI, mientras que el señor orondamente camina por todo el Perú habiéndose vacunado. Si el señor hubiera sido parte de esos voluntarios, téngalo por seguro que hubiera hecho a nivel nacional, lo hubiera hecho conocer a nivel nacional, en su mensaje de todos los días al mediodía. O no recordamos.

Qué piensa, que los peruanos no tienen pensamientos, que el señor va a influenciar una vez más y engañar al pueblo peruano que se ha cansado de escuchar sus mentiras. Es un miserable,

un mitómano, una persona que no debe seguir carrera, señora Presidenta.

Invoco a la bancada de Somos Perú, que por un tema de reflexión, por un tema...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Gracias, señora Presidenta.

Que no le dé un segundo más en esta carrera a persona que ha hecho daño, a una persona que está llevando una mochila de fallecidos, de millones de peruanos que han fallecido...

El señor ALIAGA PAJARES (SP).- Por alusión, por alusión.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).-... producto de todo esto.

Producto de todo esto, producto de toda la masacre de muertos por el efecto que ha ocasionado este señor, que anda caminando por todo el Perú orondamente y besando a todo el mundo, dando a todos la mano porque está inmunizado, mientras aquí nosotros seguimos luchando y seguimos protegiéndonos con nuestra mascarilla.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Combina Salvatierra. Un minuto, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Muchas gracias, Presidenta.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).- Presidenta, he solicitado la palabra por alusión, congresista Aliaga.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Presidenta, creo que el señor congresista Aliaga desea, por alusión, participar.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Adelante, congresista Aliaga. Un minuto, por favor.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).- Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, solamente por alusión a lo referido por el congresista Arón Espinoza.

Presidenta, la bancada de Somos Perú no tiene nada que ver con lo que el Jurado Nacional de Elecciones tendría que definir.

Así que, por favor, la bancada de Somos Perú no tiene nada que ver. Que el congresista, en todo caso, retire la palabra porque está haciendo injerencia que la bancada de Somos Perú tendría que retirar algo, eso no es menester de una bancada, por favor.

Veamos el Reglamento y actuemos de acuerdo a él.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Muchas gracias, Presidenta.

Creo que el día de hoy afrontamos un problema muy difícil, ¿por qué? Porque la irresponsabilidad del señor Vizcarra no solamente pone en jaque una compra masiva y un proyecto de esperanza nacional, que era la inmunización contra el Covid-19, sino que también empaña un estudio clínico internacional.

Él no sabe y no se da cuenta lo que hace, realmente es una persona irresponsable, pero que en este momento termina siendo miserable.

Creo que no hay necesidad de llamar a una Junta de Portavoces.

La ministra debe apersonarse directamente y se le debe dar siete días de capacidad investigadora a la Comisión COVID-19 para determinar cómo llegó esta vacuna violando totalmente un estudio clínico internacional, que va a afectar no solamente al Perú, sino a millones de ciudadanos en el mundo por la irresponsabilidad de este personaje, que no merece ser nombrado.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias.

Tiene la palabra el congresista Burga Chuquipiondo. Un minuto, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- Gracias, Presidenta.

Realmente, es indignante la desfachatez y lo caradura de este innombrable de cómo se ha burlado de todo el pueblo peruano, que no le importó los casi 100 000 fallecidos cuando él se ha protegido, él y su esposa.

Acá ha habido no solamente abuso de poder, sino ha habido tráfico de influencias. Acá se ha favorecido a su esposa y eso es indignante, eso tiene el pueblo que rechazar.

No podemos permitir que esta gente tenga esta clase de desfachatez de decir sin sangre en la cara que sí, que se vacunó él y su esposa, y que es cierto.

Acá la ministra de Salud tiene mucho que explicar al país.

Y es por eso que apoyo la posición de Manuel Merino en el sentido de suspender la sesión y convocar a una Junta de Portavoces, y convocar inmediatamente a la primera ministra y a la ministra de Salud.

Y lamento que, realmente, en el Congreso aún se defiendan a corruptos e innombrables.

Es inaudito que haya gente todavía que después de ...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias.

Es inaudito que todavía haya congresistas que salgan a defender a este innombrable.

Y lamento las expresiones de la señora Santisteban, las cuales rechazo totalmente. Así como ellos nos llaman "golpistas", yo le podría decir que quien defiende a un corrupto es otro corrupto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Mendoza Marquina, por favor.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Gracias, Presidenta.

Una vez más se demuestra ante todo el país que es el tipo de presidente que teníamos, un presidente que le mentía permanentemente a todo el país, un presidente que se aprovechaba absolutamente del cargo, señora Presidenta. Para eso estuvo en Palacio de Gobierno, finalmente, aprovechando su cargo para sus beneficios personales, los cuales hoy día el pueblo peruano debe tomar posición, debe conocer con claridad

y también debe sancionarlo en las calles, debe sancionarlo en las urnas, señora Presidenta.

Concuero plenamente de que desde el Parlamento incluso se haga las investigaciones en las negociaciones que hicieron por la vacuna, señora Presidenta, que hoy día millones de peruanos las necesitan.

Además, también exhorto, señora Presidenta, que el...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, por favor.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).- A través de la Junta de Portavoces, pueda convocar a la ministra de Salud, que tiene que responder mucho a todo el país, señora Presidenta.

Y desde aquí también quiero decirles una vez más, con claridad, que este presidente, que está lleno de tantas mentiras, está muy bien vacado, ha sido retirado de Palacio de Gobierno porque no respondía y porque era un mentiroso permanentemente, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Fernández. Un minuto, por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).- Presidenta, muy concreto.

Totalmente a favor de que vengan a explicar las cosas que tienen que explicar.

Y quiero reafirmar que precisamente una de las causales del voto de la vacancia es la actitud que siempre tuvo ante el país, pero no solamente él tendría que explicar muchas cosas, hay otros que también tienen que explicar. Hay que explicar las concesiones a la Telefónica en 24 del gobierno de Merino, no aparezca inflándose como si no tuvieran ninguna responsabilidad también en lo que pasó después.

Entonces, que vengan a explicar, perfecto, vamos por partes, que venga primero para ver todo lo relacionado con el coronavirus, con la emergencia, con la vacuna, con los puestos, con los nombramientos, con las coimas que han estado recibiendo por las mascarillas y por todo eso.

Sí, necesitamos explicaciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tito Ortega. Un minuto, por favor.

El señor TITO ORTEGA (FP).- Gracias, Presidenta.

Es indignante escuchar esas versiones, todavía en una conferencia de prensa del expresidente de la República.

Aquí yo pienso que, ratifico a la vez mi posición, que alguna vez lo dije en primera plana de repente, que Vizcarra es un genocida. Es un genocida y, además, con mala actitud frente a todos nosotros. Sigue enfrentándose al Congreso de donde se encuentra, y creo que debe sancionarse adecuadamente a través de un acuerdo de Junta de Portavoces y luego una investigación que termine en denuncias penales que le correspondería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Meléndez Celis. Un minuto, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).- Gracias, Presidenta.

Una vez más nuestro país, Presidenta, es testigo de cómo el expresidente vacado por inmoralidad también hoy se evidencia que fue un traidor a la patria. Mientras que miles de peruanos luchamos contra el COVID en los hospitales del Perú profundo, donde miles de asegurados mueren por falta de oxígeno, el expresidente vacado está inmune. De razón hace campaña por todo el Perú, cuando el señor es candidato para Lima, sin embargo, recorre todo el Perú. Esto es una afrenta al pueblo peruano, Presidenta, y nosotros no podemos aceptar eso.

Este Parlamento, uno de sus roles es hacer el control político, porque representamos al pueblo, y el pueblo es el soberano, y el pueblo tiene que saber la verdad. Y hoy, Presidenta, tenemos la responsabilidad de llegar a averiguar respecto...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— A esta infame actuación del expresidente vacado.

Presidenta, yo me sumo a la cuestión previa. Se debe reunir la Junta de Portavoces. Hoy tenemos que sancionar a todos los responsables. Por eso la protegida del expresidente vacado sigue en EsSalud, y el señor Sagasti tiene que responder por eso, porque miles de asegurados están falleciendo hoy día por COVID, y hay impunidad en EsSalud.

Hoy tenemos nosotros que hacer justicia, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Perci Rivas. Un minuto, por favor.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Extender también mis saludos a los colegas congresistas.

Presidenta, hoy día conocemos porqué tanto secretismo en las negociaciones para que puedan llegar las vacunas al país, porque se ha buscado claramente beneficiar al mitómano expresidente vacado, vacunándose, y también se nota claramente que ha traficado con la vacuna para su esposa.

Completamente de acuerdo, Presidenta, con que hoy estén presentes la ministra de Salud y la premier para dar explicaciones sobre quiénes más han accedido a ese privilegio, que ha sido traficando por el expresidente inmenorable y vacado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Franco Salinas.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, Presidenta.

Hay un dicho que dice: "Que para la verdad el tiempo. Para la justicia, Dios".

Lamento que una vez más este Parlamento se vea en la necesidad de atender un expediente de la corrupción, que ha nacido de la

corrupción, que vive de la corrupción, y que va a morir en la corrupción. Que es el expediente del señor Martín Vizcarra.

En esa línea, la bancada de Acción Popular, Presidenta, respalda el pedido realizado por el señor Manuel Merino, para que se convoque a una Junta de Portavoces.

Y hacemos una exhortación, además, a la Mesa Directiva a que invite a la ministra de Salud y a la premier, de manera inmediata.

Lamento, repito, que el Congreso tenga que seguir perdiendo el tiempo en este caso, pero no podemos de ejercer un deber y una obligación constitucional, que es la fiscalización.

Hago un llamado, además de manera directa y especial, como vocero titular de la bancada de Acción Popular a la doctora Zoraida Ávalos, fiscal de la nación, para que inicie de manera inmediata una investigación preliminar contra el señor Martín Vizcarra por los supuestos delitos cometidos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos, congresista.

El señor SALINAS LÓPEZ (APP).— Y además, a las denuncias constitucionales que eventualmente se puedan ingresar en contra de este ciudadano, solicitar a la Subcomisión de Acusaciones acelere los procedimientos para buscar que la justicia caiga de una vez contra los corruptos expresidentes de la República.

Repito: "Para la verdad, el tiempo. Y para la justicia, Dios".

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ascona Calderón. Un minuto, por favor.

El señor ASCONA CALDERÓN.— Gracias, señora Presidenta.

Coincido plenamente con los compañeros congresistas que han pedido no solamente convocar a una agenda en relación a la tamaño mentira del expresidente Vizcarra, sino que también considero que tienen que estar en la agenda temas sobre cómo enfrentar esta cuarentena, porque no solamente es que hay bastante fallecidos en el país, sino que hay una relación.

Entonces, con la vacuna aparentemente hay una negociación dejando de lado a millones de ciudadanos de nuestro país para que próximamente podamos caer fácilmente presas de este Covid-19-

Por eso, plenamente coincido con los compañeros que han planteado hacer una agenda y que haya una reunión de los portavoces para priorizar lo más elemental de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vivanco Reyes. Un minuto, por favor.

El señor VIVANCO REYES (FP).- Gracias, Presidenta.

Me sumo al pedido de los colegas congresistas. No podemos permitir que un sinvergüenza vaya por todo el país, recorriendo, abrazando, saludando en los mercados, en las plazas, dando la mano, comiendo del mismo plato con otros candidatos, señora Presidenta, sabiendo que está inmune, sin embargo, desprotegiendo y contagiando muy probable entre los mismos perunos, haciendo aglomeraciones, para poder él salvar su pellejo de la justicia y queriendo ser congresista, para de esa forma evadir la justicia, señora presidenta de este Congreso.

Usted tiene la responsabilidad de convocar a la premier y a la ministra de Salud, para que puedan rendir cuentas al país, y sobre todo rendir cuentas a este Congreso, que es quien fiscaliza los intereses de nuestra patria, de nuestro querido Perú.

Señora presidenta, por esa razón...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para concluir, por favor.

El señor VIVANCO REYES (FP).- Y no podemos permitir, Presidenta, que este sinvergüenza siga engañando al pueblo recorriendo y pidiendo el voto con el simple hecho de decir, que él es la salvación para este país. No, señora Presidenta, no podemos dejar de lado todo lo que está haciendo en contra del nuestro país, es la obligación de este Congreso de poder nosotros poner las cosas claras, y sobre todo de proteger a nuestros hermanos peruanos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Checco Chauca, un minuto, por favor.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- Presidenta, vuelvo a repetir una vez más, en el anterior Pleno denunciábamos la corrupción de la señora Molinelli, ahora vemos una vez más que nuestro voto sí tuvo consecuencias y las consecuencia fue votar a un corrupto en la presidencia de la República, en mi bancada se dice "caiga quien caiga", no vamos a defender la corrupción. En ese sentido, no solamente otra vez volver a escuchar a la premier y a la ministra, y cuando hayan participaciones que para ellas son incómodas, escuchar solamente el silencio, ese silencio cómplice que lamentablemente nos está matando al país.

Presidenta, debemos tomar medidas inmediatas para que este tipo de acciones que demuestran y desnudan la corrupción en este momento de pandemia de una vez pueda parar.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Chagua, un minuto, por favor.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Coincidiendo plenamente con la indignación del Congreso, con la indignación de todo el país, al respecto de este manejo oscuro que tienen que dar cuentas mañana, en lo posible si fuse hoy día mismo, mejor.

Quisiera hablar sobre el pedido de una cuestión previa, no solamente es tocar este tema de Vizcarra, que seguramente mañana van a venir las ministras a maquillar la situación, tenemos que tocar urgentemente un tema de interés nacional, de gravedad para la economía del país, para muchas familias, de este 70% de población económicamente inactiva, que es informal; se trata del Proyecto de Ley 7022 que plantea derogar este decreto supremo que instala nuevamente esta cuarentena que ha fracasado el año pasado, y nos ha llevado a una deuda nuevamente de más de 100 años, por favor, quisiera que en la cuestión previa también se plantee esta situación, para que sea mañana o hoy día la discusión sobre este tema, no podemos pasar por alto un problema...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Treinta segundos, por favor para que culmine.

Su micrófono, por favor.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- No podemos ponernos de espaldas ante nuestro país, la sociedad está ahorita pendiente de un hilo, se están preparando movilizaciones y marchas en contra de esta cuarentena, se ha perjudicado ya desde hace rato los negocios de los pequeños empresarios peruanos, queremos realmente esto se toque en Agenda, como prioridad nacional, es el tema de la derogación de este decreto supremo que instala nuevamente la cuarentena por favor.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Retamozo Lezama, un minuto, por favor.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).- Gracias, Presidenta.

Realmente causa indignación todo lo que hemos escuchado el día de hoy respecto al señor Martín Vizcarra.

Es cierto, estamos de acuerdo en que se debe convocar la presencia de la presidenta del Consejo de Ministros y también de la ministra de Salud, se necesita tener claridad, se necesita tener las respuestas a todo lo que nos hemos venido enterando el día de hoy. Pero también, Presidenta, solicito a la Mesa Directiva, que se convoque a sesiones de Pleno Extraordinario, para llevar a debate y votación de proyectos que son necesarios para poder afrontar esta pandemia, estamos en un problema de salud tan grave que está afectando la vida de todos los peruanos, también aquellos proyectos que permiten combatir la corrupción, presidenta, por lo que convoco o pido a la Mesa Directiva nuevamente se convoque a plenos extraordinarios, Presidenta.

Son de suma urgencia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Congresistas, el pedido concreto que se ha expresado por varios de ustedes, es que se cite a la ministra de Salud y también a la Premier, para que rindan cuenta sobre este hecho,

justamente en particular sobre el tema del señor Vizcarra, y además el tema de la vacunación.

Entonces, tal vez es pertinente que votemos en este momento ese pedido, para ver si en el Pleno lo aprobamos.

Porque creo que sería lo mismo que tendríamos que decidir en Junta de Portavoces, y creo que se puede decidir en este momento, conjuntamente en el Pleno, si es que se acepta este pedido.

Entonces, sino hay oposición.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señora Presidenta, la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Si, congresista Columbus, adelante, por favor, un minuto.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señora Presidenta, muchísimas gracias.

Yo comparto la indignación de todos los colegas que han hecho el uso de la palabra previamente, pero también además de señalar que, me sumo a la posición de que se debe convocar a pleno a dar explicaciones, pero debemos de enfocar, creo yo, señora Presidenta, muy bien el tema que estamos planteando, porque si se va a pedir explicaciones sobre un tema que tiene que ver con el área de salud, o con la cartera de salud, deberíamos convocar únicamente a la ministra de Salud, y además de convocar a la ministra de Salud, tendría doble connotación, porque es la ministra de Salud de este Gobierno, y que además fue la ministra de Salud cuando se dieron los hechos que hoy ha generado la indignación, no solamente del Hemiciclo, sino creo yo de la Representación Nacional.

Porque creo yo, que casi sin temor a equivocarme, los 33 millones de peruanos estaremos pensando como así...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, congresista, treinta segundos.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias.

Cómo así este sujeto tuvo esta suerte por estar en el cargo público en el que estaba, y quizás también pensarán cómo mi madre, mi padre, mis hijos, mis hermanos, mis familiares, no pudieron tener lo mismo.

Yo creo, señora Presidenta, que debemos convocar sí, pero a la ministra Mazetti. La ministra Bermúdez, la verdad que no creo

que tenga mayor situación que explicarnos, ni decir, por algo que ha pasado en tiempo previo a que ella asuma el cargo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).- Señora Presidenta, Luis Valdez, por favor la palabra, si fuera tan amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Si, adelante, por favor, congresista.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).- Pedí la palabra, Presidenta, por el chat.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- En principio estaba pidiendo la palabra el congresista. Por favor identifíquese el congresista que estaba pidiendo la palabra.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).- Luis Valdez, pero le cedo la palabra a la congresista Lizárraga.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).- Colega, usted primero después yo voy, no se preocupe.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).- No por favor, con todo gusto. Adelante congresista.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).- Estamos, gracias, congresista colega Valdez.

Estamos sumamente indignados por este tema, es un tema donde no había total falta de transparencia, si se trataba de un experimento, de lo que sea, el señor Vizcarra debió haber comunicado esto a todo el Perú y no lo hizo. Se debe citar a la ministra de Salud.

La primera ministra Bermúdez no tiene absolutamente nada que ver en este tema, porque no estuvo, ni tenía ningún poder de decisión en ese momento.

Que se cite a la ministra de Salud en este momento.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Valdez, por favor, un minuto.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo a través suyo y de toda la Representación Nacional y de todos los peruanos.

En verdad este es un hecho no solamente indignante, y tampoco menor, porque además de inmoral, es un hecho ilícito, de acuerdo al artículo 399 del Código Penal, que establece y regula el hecho antijurídico, como negociación incompatible, establece que el funcionario o servidor público que indebidamente en forma directa, o indirecta o por actos simulado, se interesa en provecho propio o de un tercero, por cualquier contrato u operación, intervienen por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro años, ni mayor a seis años.

Este hecho no solamente es reprochable moralmente, sino también penalmente es reprochable. El Ministerio Público debe tomar cartas en el asunto, porque no solamente le esta, digamos, viendo la vacuna, sino se estaba negociando un contrato y queremos ver y conocer no solamente de bocas del gobierno o de manos del gobierno cuáles fueron esas condiciones que arribaron a este cierre de contrato.

No olvidemos que hay muchos peruanos que han fallecido..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya.

Su micrófono, congresista Valdez.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Presidenta, concluyo, que este hecho no solamente es un hecho inmoral, sino también es un hecho ilícito penal y el Ministerio Público y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales debiera estar revisando, de inmediato, estos hechos, porque no se puede jugar con la vida y la salud de los peruanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, un minuto, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Presidenta, ¿llamó a Alexander Lozano?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, usted ha pedido la palabra según el chat.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Sí, Presidenta.

Presidenta, muchas gracias.

Que lo sepa todo el país, Presidenta, el tema de las vacunas y el señor Martín Vizcarra cómo siempre mentía al país.

Presidenta, en el mes de mayo el país vecino de Chile, en el mes de mayo, él ya estaba comprando la vacuna, Presidenta. Sin embargo, qué decía el señor Martín Vizcarra: "No, que el Congreso me vacó, que por culpa de eso no he podido comprar la vacuna".

¿Cuántas vacunas ha llegado a nuestro país con bombos y platillos hace poco? 300 000 vacunas, hoy Chile tiene más de cuatro veces y ya incluso está vacunando a toda su población.

Que sepa el país entero cómo de mentiroso es el expresidente Martín Vizcarra y que fue bien vacado por este Congreso, Presidenta.

Y aparte de ello, también, Presidenta, quiero mencionar la corrupción que, justamente, está mencionando el colega congresista Lenin Checco.

Aquí en Madre de Dios se ha alquilado unas carpas de EsSalud y se ha pagado en alquiler por cuatro meses más de dos millones y, sin embargo, ni siquiera se ha utilizado para ningún paciente COVID, Presidenta, y esto no solamente ha sido acá, ha sido en todo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, congresista.

Su micrófono.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— ...[...] también, Presidenta, que se cite también a la señora Fiorella Molinelli por toda la corrupción de las carpas de EsSalud que se ha instalado a nivel nacional.

Aquí en Madre de Dios se ha pagado dos millones por alquiler de carpas por cuatro meses y, sin embargo, no ha habido ningún paciente, también que se cite a la señora Molinelli.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra la congresista Rita Ayasta, un minuto, por favor.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Coincidimos con todos los colegas que han hecho uso de la palabra.

Presidenta, es triste, es indignante y de verdad muy preocupante, mientras muchos peruanos fallecían otros se beneficiaban por el cargo que tenían, todo esto, Presidenta, causa mucha indignación.

Necesitamos respuestas claras por parte de la ministra de Salud y comparto, como he dicho, con los congresistas, en el sentido que se tiene que convocar a la ministra de Salud, teniendo en cuenta que si convocamos a la ministra de la PCM, en ese momento ella no tenía ningún cargo político, pero la ministra de Salud sí tiene responsabilidades, y como manifiesto y lo he dicho, necesitamos respuestas muy claras y precisas.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Su micrófono.

Tiene la palabra el congresista Daniel Olivares, un minuto, por favor.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, efectivamente, es muy raro y muy oscuro lo que está pasando hoy con esta noticia, con esa conferencia de prensa, es muy raro y se siente la mentira rondando y en realidad a quien deberíamos traer y sentar, si se pudiera, es al señor Vizcarra Vizcarra para que él explique, cosa que creo que no vamos a poder hacer y por eso, tal vez nos pueda ayudar a entender mejor la situación al menos de cuáles han sido los canales de la visita de los funcionarios y todo esto de acá, a la ministra de Salud. Es quien más cerca podría estar de explicarnos algo y a quien podríamos escuchar.

Entonces, en ese caso nosotros estamos de acuerdo con que se invite a la ministra de Salud, para entender mejor qué es lo que ha pasado y dónde está esa confusión, dónde hay una mentira si es que hay una mentira de expresidente, y entender bien la situación.

Lo que no entendemos como razonable o que veríamos con un despropósito es, llamar a la Premier que nada tiene que ver en ese tema, que es parte de otro gobierno, de otro...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).- Para concluir Presidenta, lo que veríamos con un despropósito es llamar a la Premier que nada tiene que ver, que es de otro tiempo, es otro gobierno, es otra época y que está ahorita ocupada en asuntos muy importantes para que acá mencionemos en todo momento.

Eso Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Tiene la palabra, el congresista Benites Agurto, un minuto por favor.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, yo entiendo la indignación de mis colegas congresistas y espero que se investigue, se sancione de ser el caso, pero creo que ahora debemos continuar con la agenda del Pleno, pues tenemos varios dictámenes importantes que la población espera que sean aprobados por el Congreso.

Y, por otro lado, señora Presidenta, sería bueno que también nos indignemos cuando un congresista de la República, es captado violando las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno. Entonces, señora Presidenta, de ese modo seríamos más coherentes, el pueblo necesita la realidad, investigación sí, pero también la agenda, el pueblo espera los proyectos que son necesarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Bazán Villanueva, un minuto por favor.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).- Señora Presidente, gracias y muy buenas tardes.

De hecho que compartimos la indignación de la mentira que ahora corroe a todo nuestro país y más cuando se ha dado en el proceso de compra de las vacunas, de parte del gobierno anterior, por lo que sí es pertinente que en este momento se haga presente la ministra de Salud, para que nos explique en mejor manera el contexto y las razones por la que se dio este hecho que todos estamos comentando.

Sin embargo, señora Presidenta, saludo también la decisión de usted, que sea en este mismo Pleno y en este mismo acto, que se tome esa decisión y continuamos con el Pleno para tratar estos temas de agenda, porque el pasado no va a salvar las vidas si no las decisiones que tomemos en este momento, -claro que sí- determinado las responsabilidades y quizá de la actual ministra de Salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Saavedra Ocharán, un minuto por favor.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, ayer supimos por la prensa que el expresidente Martín Vizcarra se vacunó mientras miles de peruanos morían en todas las regiones, se vacunó justo en el día en el cual capturaban a entorno más cercano por su presunta corrupción. Hoy nos trata de ver la cara, como si fuéramos tontos a treinta y tres millones de peruanos, diciendo que fue voluntario y por eso no pudo informarlo, es indignante, así como todos los colegas congresistas están indignados no podemos permitir que aun cuando haya tenido ese cargo de mandatario en nuestro país, se siga llamando expresidente, es indignante lo que sentimos miles de familias que hubiéramos querido vacunar a tanta gente que ha fallecido tan cercanos a nosotros, mientras este mandatario aprovechándose del cargo, se inmunizó pensando en su salud.

La ministra de Salud, debe dar explicaciones señora Presidenta, e informar si fue el único alto funcionario que se vacunó y en qué circunstancias sucedieron estos hechos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Rubén Ramos, un minuto por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).- Presidenta, muchas gracias.

Creo que debemos ya ir al voto Presidenta, de la cuestión previa de que la ministra de Salud, se presente al Pleno y podamos seguir con la agenda del día de hoy.

El pueblo cuando hace llegar a los representantes, o sea, a nosotros, quiere acciones más que pronunciamientos, más que indignación; acciones y concretas, Presidenta.

En este caso, en lugar de ir y perder más tiempo a Junta de Portavoces, decidamos en el Pleno, en estos momentos, con votos, para decidir que la ministra Mazzetti explique este escándalo.

Presidenta, entonces yo solicito someter a voto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, no se puede tapar el Sol con un dedo, yo creo que el presidente o el expresidente Vizcarra le ha mentado al país y le ha faltado respeto al país, y es sumamente indignante que se haya aprovechado de esta manera de la investidura que él tenía, y yo creo que este Congreso tiene que exigirle respuestas a la ministra de Salud, y tiene que hacerse presente el día de hoy, porque no solo se trata de que haya aprovechado la investidura, sino también se trata de que ha comprometido seriamente los procesos de negociación con las vacunas y que [...] el día de hoy miles de ciudadanos lamentablemente vienen perdiendo la vida.

Presidenta, comparto plenamente la posición con la mayoría de los colegas, tiene que hacerse presente la ministra de Salud.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Becerra, un minuto por favor.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Seguramente todos estamos indignados por lo que estamos comentando, sin embargo para mí lo más importante no es que solamente venga o no venga la ministra, la premier; lo importante es que se nombre una comisión fiscalizadora, se haga las investigaciones y se sancione a todos los

responsables porque no se trata solamente de que vengan, sino de que se deslinden las responsabilidades y los delitos que se hayan podido cometer.

Eso es importante para el Congreso, no que venga o no venga, sino que efectivamente se logre sancionar a todas aquellas personas responsables.

Esa es mi petición, y eso creo que es lo fundamental de este Congreso que tiene que impulsar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silva Santisteban, un minuto por favor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, Presidenta.

En estos momentos los médicos de primera línea del Hospital Almenara han hecho un plantón porque están exigiendo que se les vacunen, que venga la ministra, pero que venga la ministra para que nos explique qué está sucediendo con las vacunas, por qué no se está respetando vacunar a médicos y enfermeras que están en la primera línea, por qué no se ha ordenado bien el tema de las vacunas.

Ese es uno de los puntos principales, la pandemia, que nos expliquen qué van a hacer para evitar más muertes hoy.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Entonces existiendo casi consenso para invitar a la ministra de Salud, vamos a votar la ampliación de la agenda de la presente sesión e invitar a la ministra de Salud para que informe sobre la participación del señor Martín Vizcarra como presunto beneficiario del proceso de vacunación que se ha difundido por los medios de comunicación, dejando constancia que vamos a prescindir del procedimiento establecido en el artículo 84.

Señor Merino, está pidiendo la palabra, un minuto por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Sí, Presidenta.

Es para poner en orden la cuestión de orden solicitada para poder [...?]

La cuestión de orden sería sustentada, señora Presidenta, en que se presente efectivamente la ministra de Salud, acompañada del señor ministro de Trabajo que tiene a cargo el tema de EsSalud, con la señora Molinelli, que son dos temas de salud pública y que de una u otra manera las comprometen, y a la presidenta del Consejo de Ministros.

Recordemos que fue asesora del señor Martos, y si bien es cierto ella no tenía calidad de funcionaria y responsabilidad, yo creo que ella sí puede ser testigo de quiénes fueron los funcionarios que se han vacunado, aparte del presidente Vizcarra y de su señora esposa.

Yo creo que en ese sentido la presencia ya estaría para ver una aclaración como exjefa de gabinete de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Esa es la propuesta, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto.

Se está procesando que la propuesta sería...

Un minuto, por favor congresistas para precisar.

La propuesta es que se invite a la ministra de Salud, al ministro de Trabajo y a la Presidenta de EsSalud, ¿verdad?

Entonces, hay otra propuesta.

El señor .- La primera ministra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- A la presidenta, perdón. A la Presidenta del Consejo de Ministros.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- Presidenta, la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Sí, tiene la palabra.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- Gracias, Presidenta.

Adicionalmente a lo expuesto por el congresista Manuel Merino, sugeriría que se incluya que la ministra de Salud entregue la relación de todas las personas que voluntariamente se inscribieron para recibir el placebo o la posible vacuna.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Haremos la invitación entonces para los tres.

Entonces, vamos a votar esa propuesta para que se amplíe la agenda de la presente sesión, invitar a la ministra de Salud, invitar al ministro de Trabajo, invitar a la Premier, para que informen sobre la participación del señor Martín Vizcarra como presunto beneficiario del proceso de vacunación como se ha difundido, y sobre el proceso de vacunación actual y los pormenores como se están llevando a cabo.

En ese sentido...

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- La entrega de relación de... por favor, Presidenta, creo que es importante para el tema de la aclaración de todos estos acontecimientos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Vamos a tomar nota de eso, congresista. Vamos a trasladar eso a la ministra.

Gracias.

Entonces...

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).- Presidenta, la palabra. Presidenta, disculpe, la palabra antes que...

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- (...?) Señora Presidenta, hay que pedir de una vez que se entregue la relación de todos los voluntarios que se inscribieron.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresistas, vamos a apuntarles sus pormenores para que traiga la información, por favor.

Vamos a votar el acuerdo.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).- La palabra, por favor. Congresista Olivares.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Sí. Tiene la palabra, un minuto, por favor.

El señor .- Al voto, al voto.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).- Se ha escuchado a todos los colegas, paciencia.

Nosotros estamos de acuerdo con invitar a la ministra de Salud, para que explique este tema, pero invitar a cuatro ministros en estos momentos de trabajo no estamos de acuerdo. Lo dejamos en constancia.

Muchas gracias.

El señor .- Presidenta, solicito el uso de la palabra.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Habló el vocero del Gobierno. ¿Y no dicen que no es Gobierno Morado?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto.

Vamos a proceder a la votación, con la asistencia registrada.

Señor relator, vamos a pasar al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).- Cierto, habló en plural.

El señor .- Presidenta, por favor, que actualicen el registro de asistencia.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- La asistencia está tomada, por favor, emitan su votación.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).- Actualicen. Por favor, actualicen el registro de asistencia. Su registro de asistencia

El señor .- Que sea votación separada, Presidenta.

La señora .- Votación separada, ministro por ministro.

El señor .- Votación separada.

El señor .- Presidenta, votación separada.

La señora .- Votación separada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto. Un momentito, por favor, vamos a pedir que detengan la votación para hacer votación separada, para ver a los ministros que se invita.

Por favor, vamos a corregir.

Relatoría, en principio vamos a votar por la invitación de la ministra de Salud para que se presente al Pleno.

Correcto.

El señor .- Presidenta, solamente el de Trabajo que se vote aparte, nada más.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Cada ministro aparte, vamos a votar, congresistas, para que...

La señora .- Cada ministro aparte.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Listo, vamos a empezar por la ministra de Salud.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Que venga la jefe del gabinete de marzo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- La ministra de Salud, por favor, congresistas.

Al voto. Emitan voto.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- La moción, la moción previa no es en ese sentido que se llame independientemente.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Estamos en voto, congresistas, por favor.

El señor .- La cuestión de orden lo que era primero, es decir, claro lo que tiene que ver.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Mi aparato no se engancha, demora.

Presidenta, por favor, con paciencia porque el aparato que me han dado por lo menos no...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Sí, no se preocupe, con paciencia emita su voto, congresista, vamos a esperar.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Gracias. Aparte está obteniendo datos y de ahí no sale.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Señor relator, tomar la votación de los congresistas que no emitieron de manera virtual.

-Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el

aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Alarcón Tejada.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Chagua Payano

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Lizárraga Houghton.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Espinoza Velarde, sí.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Espinoza Velarde, sí.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Palomino Saavedra.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— José Núñez, sí.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Omonte Durand, sí, por favor.
No estaba consignado mi voto.

El RELATOR.— Quispe Suárez.

Omonte Durand, sí.

Núñez Salas.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Quispe Suárez.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Quispe Suárez.

Urresti Elera.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, a favor.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Sánchez Luis.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 104 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones la propuesta de invitar a la señora ministra de Salud, Pilar Elena Mazzetti Soler, para que pueda responder sobre la situación del señor Martín Vizcarra y la situación de la pandemia y las vacunas en el país.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 92 congresistas. Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 19 congresistas.

Resultado final de la votación: 104 votos, dos en contra y cinco abstenciones.

Ha sido aprobada la propuesta de invitar a la ministra de Salud, señora Mazzetti, para que pueda responder sobre la situación del señor Martín Vizcarra y la situación de la pandemia y las vacunas en el país.

Vamos a proceder a la siguiente votación para invitar al ministro de Trabajo para que se presente ante el Pleno.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Presidenta, en el sistema solamente se ha habilitado registrar asistencia, no voto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un minuto, por favor, estamos coordinando para que puedan emitir su votación.

La señora .— Presidenta, por favor, para que se aclare, para que venga a explicar respecto a las vacunas en el personal de salud de... la señora Molinelli, ahí solo habla del señor Martín Vizcarra. Podríamos tocar ambos temas, Presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Justamente para eso se está citando al ministro de Trabajo.

El señor .— Presidenta, para que responda sobre la señora Fiorella Molinelli también.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— El aplicativo no pone la votación, por favor; se ha quedado en invitación...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, un momentito, estamos coordinando para que se pueda solucionar este problema.

Congresistas, vamos a registrar nuevamente la asistencia debido a que muchos congresistas no pueden votar porque no habían registrado la misma.

Por favor, marquen su asistencia en este momento para continuar con la votación de manera más rápida.

Asistencia, por favor. Registren su asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil.

El señor .— En el momento de la asistencia o votación, por favor, que se muestre todo en la pantalla los nombres y las votaciones, por favor.

El señor .— Eso están haciendo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se informa a los congresistas, que están presentes en el hemiciclo, que pueden registrar su asistencia desde su mismo escaño también.

Muchas gracias, congresistas.

Señor relator, llamar asistencia a los que no se registraron virtualmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no han registrado su asistencia mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan hacerlo de manera oral.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado su asistencia en el sistema digital 105 congresistas. Asimismo, han dejado constancia verbal de su asistencia 12 congresistas. El número total de congresistas presentes es de 117.

Vamos a pasar a la votación de la invitación del ministro de Trabajo para que responda, justamente, sobre los temas de salud en el sector de EsSalud, que lo dirige la señora Fiorella Molinelli.

Al voto, por favor.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor relator, tome la votación de los congresistas que no emitieron su voto digitalmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Acuña Peralta.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— A favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— A favor.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí, señor relator.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Lizarraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, no.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, no.

Luna Morales.Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Omonte Durand.Palomino Saavedra.Quispe Suárez.Rivera
Guerra.Saaedra Ocharán.Simeón Hurtado.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, a favor.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, a favor.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Salinas López, sí; Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.Yupanqui Miñano.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 84 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones la propuesta invitar al señor ministro de Trabajo, Javier Palacios Gallegos para que se presente en el Pleno para que responda, justamente, sobre los temas de salud en el sector de EsSalud, que lo dirige la señora Fiorella Molinelli.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital, 102 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto, 13 congresistas.

Resultado final de la votación: 84 votos a favor, 20 en contra, 11 abstenciones.

En ese sentido, se ha aprobado la invitación al señor ministro de Trabajo, para que se presente en el Pleno.

Siguiente votación para la invitación a la premier, Violeta Bermúdez, para que se presente a responder frente al Pleno sobre la situación de la pandemia y las vacunas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor relator, tome el voto de los señores congresistas que no emitieron el voto electrónico.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— A Favor.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

La señora.— Presidenta, yo estoy cambiando mi voto, pero acá no me ayuda, mi voto es en contra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas una vez que se emita el voto electrónicamente, no se puede cambiar.

El RELATOR.— Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, a favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, no

El RELATOR.— Espinoza Rosales, no.

Espinoza Velarde.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— García, Sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, no.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, no.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— No.

El RELATOR.— Omonte Durand, no.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, no, por favor.

Rivera Guerra.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, no.

El RELATOR.— García Oviedo, no.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, no

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, no.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Bazán Villanueva, por favor. Mi votación, abstención.

EL RELATOR.— Bazán Villanueva, abstención.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Señora Presidenta, en la anterior votación tuve problemas de la señal de internet, estoy a favor. Yupanqui Miñano.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Espinoza Velarde, a favor. Sí.

EL RELATOR.— Considerado, señor.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 69 votos a favor, 37 en contra y nueve abstenciones, invitar a la señora presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez, para que se presente a responder frente al Pleno sobre la situación de la pandemia y las vacunas.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 100 congresistas, asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 14 congresistas.

Resultado final de la votación, 69 votos a favor, 37 en contra, nueve abstenciones.

En ese sentido, se ha aprobado la invitación también de la Premier Violeta Bermúdez, para que se presente al pleno.

Señores congresistas, vamos a hacer en este momento las coordinaciones respectivas, y cursar las invitaciones para que en las próximas horas puedan presentarse ante el Pleno las ministras solicitadas.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— La congresista Carolina Lizárraga ha pedido la palabra, un minuto, por favor, antes de continuar, congresista.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Hemos tenido conocimiento que ha fallecido el profesor Javier Neves Mujica, profesor de Derecho de Trabajo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desde agosto de 1983 hasta la actualidad.

Decano de la facultad de derecho de la *CUT, entre julio de 2005 y junio 2008.

Ministro de Trabajo y Promoción del empleo, entre febrero 2004 y febrero 2005.

Abogado de varias organizaciones no gubernamentales, entre el 79 y 95, consultor en organizaciones sindicales, entidades públicas, empresas de organizaciones internacionales, del 77 hasta la actualidad. Muy querido por los sindicatos.

Al profesor y amigo Javier Neves Mujica, que la paz sea eterna, desde aquí todos aquellos que fuimos sus alumnos, y lo que le deberemos al futuro, te recordaremos con alegría, gratitud por tu cariño y sinceridad.

Descanse en paz.

Pido un minuto de silencio, señora Presidenta por el profesor Neves.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Correcto, señora congresista, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento. Congresistas, por favor guardar silencio.

Congresistas, vamos a guardar un minuto de silencio a la memoria del profesor, del doctor Javier Neves Mujica, pero también en la memoria de otros trabajadores del Congreso de la República que han fallecido, como son el señor Óscar Leoncio Fierro Vadillo, Luis Alberto Villalta Ramírez, Juan Emilio Uchuca Chacaltana y Carlos Antonio Vega Ramos.

Un minuto de silencio, por favor.

-La Representación Nacional, guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Javier Neves Mujica, y asimismo también por el fallecimiento de otros trabajadores del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- A la memoria de todos los fallecidos por el COVID en nuestro país.

Muchas gracias, congresistas.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Siguiendo tema, por favor.

El RELATOR da lectura:

Insistencia

De la Comisión de Salud. Proyecto de Ley 4927, 5037, 5097, 5181, 5214, 5220, 5252 y 5268, autógrafa observada por el señor Presidente de la República, se propone la ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma.

La Junta de Portavoces en sesión virtual, del 2 de noviembre de 2020, acordó la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen, por unanimidad, de la Comisión de Salud, que propone la insistencia respecto de las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República a la autógrafa de ley, que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula el proceso de reforma.

Tiene la palabra el congresista Merino López, Presidente de la Comisión de Salud, hasta por cinco minutos.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Ingresó a la Comisión de Salud y Población el Oficio N.º088-2020-PR, el día 17 de junio de 2020, mediante el cual el Poder Ejecutivo, en uso de sus atribuciones previstas en el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, alcanza las observaciones formuladas a la autógrafa de ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma.

Antecedentes:

Los proyectos de Ley 4927/2020-CR, Proyecto de Ley 5097/2020-CR, Proyecto de Ley 5037/2020, Proyecto de Ley 5214/2020, Proyecto de Ley 5220/2020, Proyecto de Ley 5252/2020, Proyecto de Ley 5268/2020 y el Proyecto de Ley 5181/2020-CR, materia de la autógrafa observada fue decretado a la Comisión de Salud y Población, con fecha 4 de mayo de 2020, como única comisión para su estudio y dictamen.

La autógrafa se remitió al Presidente de la República el 27 de mayo de 2020, de conformidad con el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, cuenta con 15 días para promulgarla u observarla. [...] el 17 de junio de 2020 presenta la observación a la autógrafa remitida.

El 14 de junio de 2020, la Comisión de Salud y Población aprobó, por unanimidad, en la Décima Sesión Ordinaria el dictamen de insistencia de los Proyectos de Ley N.º4927, 5097, 5037, 5214, 5220, 5252, 5268 y el Proyecto de Ley 5181, ley

que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma.

Análisis de las observaciones a la autógrafa de ley

La comisión realizó un análisis de cada uno de los puntos observados y sus fundamentos, llegando a las conclusiones siguientes:

Primero, respuesta de la comisión. El régimen de excepción, regulado en el artículo 137 de la norma constitucional, establece los supuestos de hecho que habilitan a cada uno de los regímenes de excepción tanto del estado de emergencia, como del estado de sitio, y a su vez, existen dos condiciones para que cuenten con legitimidad.

Primero, que su otorgamiento se produzca cuando se acredite que el orden institucional y la seguridad del Estado se encuentren en severo peligro, y que la aplicación de las medidas extraordinarias tengan carácter temporal es decir, que no se extiendan más allá del tiempo estrictamente necesario para el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Estas son las razones por las cuales se hace necesario otorgar poderes extraordinarios al Ejecutivo, y que una vez declarado el régimen de excepción el poder queda concentrado en el Gobierno que recibe potestades, con vistas a adoptar medidas prontas y eficaces que permitan al Estado dominar la causa de la crisis.

Frente a estos argumentos se pretende facultar al Ministerio de Salud, como ente rector para que a través de un conjunto de competencias extraordinarias, asuma la conducción temporal de las Direcciones Regionales de Salud o Gerencias de Salud, o las que hagan sus veces, para hacer frente a no a cualquier forma de excepción sino a aquella situación donde exista una propagación mundial de una nueva enfermedad como es una pandemia, la que obliga inclusive a la Organización Mundial de la Salud, a coordinar la respuesta internacional con los diversos gobiernos nacionales, a fin de evitar poner en riesgo la salud que afecte a toda la población en su conjunto, y que constituya una amenaza a la vida organizada de la sociedad.

La Comisión de Salud y Población, desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa. Respuesta de la comisión, el artículo 22.º de la Constitución, establece que el trabajo es un deber y un derecho, es base de bienestar social y medio de realización de la persona, en donde el Estado y la sociedad la deben tutelar.

Sin embargo, la subsistencia de diferentes regímenes legales de contratación del empleado público, ha generado que profesionales, técnicos y auxiliares en el Sector Salud, se desempeñan en modalidades de contratos de servicios no personales, locación de servicios, o servicios por terceros, cuyos vencimientos son cada tres o seis meses y prorrogables de manera indeterminada, sin seguridad social, ni CTS, ni vacaciones, situación que no puede ser tolerable puesto que la dignidad humana, es la piedra angular de los derechos fundamentales de las personas, así como el soporte estructural de todo el edificio constitucional, en un Estado democrático y social de derecho.

Ahora bien, los contratos de locación de servicios están regulados en el artículo 1764.º del Código Civil, por lo que el locador se obliga sin estar subordinado al comitente a prestarle sus servicios por cierto tiempo o para un trabajo determinado a cambio de una retribución. Por lo tanto, estas modalidades contractuales no tienen espacio cuando se trata de contrataciones para la atención de actividades principales, sean permanentes o temporales e incluso de actividades complementarias.

Sin embargo, el Estado contrata personal bajo esta modalidad que ejecuta actividad principal y permanente incluso en cargos de dirección y de confianza, situación absolutamente irregular por lo que debe erradicarse su práctica del sector público, y en especial del Sector Salud, puesto que los numerales 2 y 6 del Título Preliminar de la Ley número 26842, Ley General de Salud, norma que la protección de la salud, es de interés público, así como la provisión de servicios de salud, siendo la responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, haciendo que sea irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública; ello, empezando de dotar las mejores condiciones laborales al recurso humano de este sector.

Por último, los contratos civiles suscritos para ejecutar actividad principal y permanente y sobre la base de supuestos como prestación personal de servicios, subordinación y remuneración, con considerados contratos de trabajo, ellos bajo el principio de la primacía de la realidad, tal como es señalado por el Tribunal Constitucional en el fundamento tres del Expediente 0144-2002-PA/TC, el cual ha establecido que, en caso de discordancia entre lo que ocurre en la práctica y lo que fluye de los documentos debe darse preferencia a lo primero, es decir a lo que sucede en el terreno de los hechos.

Por otro lado, en la autógrafa se deja claro que en concordancia con el numeral 3, artículo 118° de la Constitución Política, el Poder Ejecutivo podrá contratar en ciertas especialidades bajo las modalidades de locación de servicios en el sector Salud, siempre que no desarrollen actividades permanentes.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

3. Respuesta de la comisión.

El artículo 4° de la Ley 27658, Ley marco de la modernización de la gestión del Estado, señala de manera clara que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

De otra parte, el artículo 6-A, de la misma norma legal, establece que las entidades públicas del Poder Ejecutivo dentro del marco de su fortalecimiento organizacional tienen la facultad de elegir la estructura orgánica más adecuada para el cumplimiento de sus funciones, y la misma se efectúa de forma progresiva.

Por otro lado, el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial n° 176 y 437-2014/MINSA, se aprobaron las guías técnicas para la metodología de cálculo de las brechas de recursos humanos en salud para los servicios asistenciales del primer nivel de atención y del segundo y tercer nivel de atención respectivamente, con el fin de promover la implementación de estrategias de dotación de recursos humanos en salud, en el marco de la reforma del sector Salud, el aseguramiento universal en salud, y la descentralización.

En esta estimación de brechas de recursos humanos, tiene dos enfoques metodológicos a considerar.

Por otro lado, es importante señalar que en referencia al artículo 79° de la Constitución Política, este establece que los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto.

Sin embargo, el concepto de gasto público utilizado en el artículo 79° solo es definido en el artículo 20° del Decreto Legislativo n° 1440, del Sistema Nacional del Presupuesto Público, la cual define como el conjunto de erogaciones que

realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

Esta definición de gasto público es netamente financiera y presupuestaria, ya que los conceptualiza como una erogación, es decir como un gasto de dinero.

En el Perú no existe norma, jurisprudencia, doctrina ni práctica parlamentaria de alcance general universal que defina las características de esta figura que nos permita identificar en qué momento nos encontraríamos frente a una iniciativa generadora de gasto público.

En ese sentido, parece razonable dejar sentado como criterio de calificación que, en tanto gasto público no sea real, directo y consustancial a la propuesta, no podría afirmarse que una iniciativa sea contraria al mandato del artículo 79.

Esta situación permite, tal como pretende la autógrafa, no solo fortalecer si no la de adecuar la estructura organizacional de las entidades públicas consignadas a fin de contribuir a revertir la aguda crisis que atraviesa la gestión de los establecimientos y redes prestacionales de salud, a cargo de las diferentes entidades y en los tres niveles de gobierno que conforma el Sistema Nacional de Salud. Y no contraviene las competencias de las entidades públicas involucradas, tan sólo se les autoriza modificarlas, las cuales su diseño y estructura organizacional y funcional la harán dentro del marco legal vigente y acorde a sus propias necesidades, más aún cuando se expresa de manera categórica en el precipitado artículo.

Que la modificación se sujeta al plan de implementación desarrollado y aprobado por el Ministerio de Salud, con opinión del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a aspectos presupuestales se refiera.

La Comisión de Salud y Población, desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

4. Respuesta de la Comisión.

En el inciso 4,1) literal A del Decreto Legislativo n° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual, establece que la programación de inversiones se lleva a cabo en coordinación y articulación interinstitucional e

intergubernamental de proyección trianual como mínimo, y dentro del marco del planeamiento estratégico de los sectores gobiernos regionales y gobiernos locales.

Asimismo, en su Tercera Disposición Complementaria final, establece que recibirán transferencias del gobierno nacional, los gobiernos regionales o gobiernos locales cuyas inversiones cumplan con los criterios de priorización que aprueben los sectores con esta normatividad dentro de un proceso de normalidad de las diversas actividades de las entidades estatales.

Con la declaratoria de emergencia por la COVID-19, el Ejecutivo ha emitido el Decreto Legislativo n° 1486, cuyo objeto es establecer los mecanismos que deberán seguir las diversas entidades de todo el aparato estatal para ejecutar sus inversiones de manera efectiva, a fin que el Estado brinde los servicios públicos a la ciudadanía oportunamente, contribuyendo el cierre de brecha de infraestructura y acceso a los servicios públicos.

Es decir, esta norma al pretender mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas a la reactivación económica afectada por el estado de emergencia a causa de la COVID-19, es decir, para la etapa de ejecución dentro de una emergencia y lo que la autógrafa persigue darle un marco legal para la programación y priorización de inversiones dentro de una emergencia del Sistema Nacional de Salud, y cuyo fin es revertir la aguda crisis que atraviesan los diversos establecimientos de salud.

La Comisión de Salud y Población, desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

5. Respuesta de la Comisión.

Mediante Decreto Supremo n° 011-2017-JUS, se crea el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), con el objeto de recibir, registrar, calificar, custodiar, asegurar, conservar, administrar, arrendar, asignar en uso temporal o definitiva, gestionar la disposición y venta.

En subasta pública de los objetos, instrumentos, efectos y ganancias generadas por la comisión de delitos en agravio del Estado a que se refiere el Decreto Legislativo N.° 1104, así como otros delitos que se cometan en agravio del Estado.

Asimismo, mediante la tercera disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo N.° 1214, el Pronabi establece que propiciará preferentemente la asignación en uso

de vehículos incautados a favor de las entidades que colaboran en las actividades de seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, priorizando aquellos que ejecuten políticas públicas en materia de orden interno y orden público, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1104.

Queda claro que la asignación de uso de vehículos por parte del Pronabi están orientadas a entidades que desarrollan actividades de seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y crimen organizado, o que ejecuten políticas públicas en materia de orden y orden público, tal como el propio Ejecutivo acepta haber hecho entrega a entidades públicas como son: el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos, etcétera, con fines de coadyuvar a la política general de integridad y lucha contra la corrupción.

Si bien es cierto la corrupción es considerada como el principal problema que aqueja a nuestro país, y que su lucha vulnera los derechos de las personas, pero en la STC 07231-2005-PE/TC, el Tribunal Constitucional señala que: Una denegación arbitraria o ilegal del acceso a la prestación, una restricción arbitraria de la prestación, una perturbación en el goce de la misma o finalmente una exclusión o separación arbitraria o ilegal de la prestación, constituyen lesiones del derecho constitucional a la salud.

Por último, la autógrafa no colisiona con ninguna norma antes señalada, en vista que se autoriza la transferencia, por única vez, y de manera extraordinaria en calidad de cesión en uso, tal como lo dispone la tercera disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo N.º 1214, y dentro del marco de la declaratoria de emergencia del sector salud.

La presente norma no excede las facultades del Congreso ni podría afirmarse que esta disposición sea contraria al mandato del artículo 79.º de la Constitución Política del Perú, en vista que según lo dispone el artículo 12.º del Decreto Legislativo N.º 1214, la implementación de las medidas establecidas en la presente norma se financiarán con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

6. Respuesta de la comisión.

El principal cuestionamiento ´por parte del Ejecutivo está referido a la composición de la comisión mixta, la que solicito sea más plural con el fin de una deliberación robusta sobre esta materia, proponiendo que en lugar de los cinco representantes de la Comisión de Salud sea integrada por tres representantes del Congreso, con lo que habría tres representantes del Congreso, y tres representantes del Poder Ejecutivo.

Por lo esgrimido, si bien es cierto el Ejecutivo cuenta con tres representantes, no está considerando a los representantes de salud y de las Fuerzas Armadas y Policiales, cuyas entidades están adscritas al Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, respectivamente, constituyéndose como entidades del Poder Ejecutivo.

Es importante recalcar que, conforme a los artículos 3.º y 43.º de la Constitución, nuestra república se configura como un Estado democrático y social de derecho, y su gobierno se organiza según el principio de separación de poderes. Queda claro, entonces, que el principio de colaboración de poderes se erige como una idea fuerza fundamental para la superación de los problemas que empantanar e inmovilizan a nuestro sistema político y sirve como armonizador de la unidad del Estado.

Finalmente, el artículo 34 del Reglamento del Congreso establece que las comisiones son grupos de trabajo especializados (...) les compete el estudio y el dictamen de los proyectos de ley, motivo por el cual se hace necesario que sean sus miembros partícipes de la referida comisión mixta.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

Siete. Respuesta de la comisión

Se hace necesario precisar que el deber de cumplir lo dispuesto en las normas constitucionales y legales tiene su fundamento en el principio de legalidad y supremacía constitucional, en la seguridad jurídica y en la necesidad de garantizar las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de derechos y garantías; el incumplimiento de dicho deber indubitadamente genera una amenaza para el normal desarrollo de los mismos.

Por otro lado, el Tribunal Constitucional reconoce la configuración del derecho constitucional al asegurar y exigir la eficacia de las normas legales y de los actos administrativos. Por tanto, cuando una autoridad o funcionario

es renuente a acatar una norma legal o un acto administrativo, surge el derecho de defender la eficacia de las normas, motivo por el cual la Autógrafa permite dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 30555 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 012-2017-TR.

Carece de sustento el argumento por parte del Ejecutivo, en indicar que para prevenir y controlar los efectos de la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, sus efectos han perjudicado considerablemente a EsSalud, pues mediante el Decreto de Urgencia 026-2020, en su artículo 24, referido al subsidio por incapacidad temporal a pacientes por COVID-19, y el artículo 25, sobre transferencias presupuestales, todas estas transferencias realizadas a EsSalud por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

Ocho. Respuesta de la Comisión

El Decreto Legislativo 1252, al cual hacen referencia, crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que a su vez en el numeral a) de su artículo señala que como principio rector la programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población, a su vez en el numeral c) del mismo marco jurídico se establece que los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial, normatividad que no se contrapone con lo dispuesto en la autógrafa de ley, pues esta busca que el Ministerio de Salud como ente rector, en coordinación con los gobiernos regionales, formulan y aprueban un plan de infraestructura en salud, y a efectos de que no existan interpretaciones erróneas con el texto, acogemos el sentido del Ejecutivo que dicha programación a su vez debe ser coordinada con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste y se allana en parte en el contenido de la autógrafa.

9. Respuesta de la comisión.

De acuerdo a la línea jurisprudencial del Tribunal Constitucional que ha dividido a las leyes, según la

temporalidad de sus efectos, en las autoaplicativas, si son de aplicación inmediata; y las heteroaplicativas, si se requieren de actos posteriores de implementación para poder ser aplicadas.

Si nos ajustamos a su construcción jurídica, estas normas declarativas presentan un rasgo determinante, carecen de un supuesto de hecho. Es decir, estas normas no son dictadas como afirmaciones validas por sí misma, más que como hipótesis de que a tal supuesto debe seguir tal consecuencia.

En ese contexto, las normas declarativas tienen una particularidad esencial y requieren de actos administrativos posteriores para cumplir con los objetivos de interés público, que justificaron su aprobación.

En ese sentido, la autógrafa de ley pretende llamar la atención al Poder Ejecutivo sobre determinados actos que, a juicio de los legisladores y atendiendo la crisis del sector...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya, congresista Merino. Dos minutos, para concluir.

Su micrófono, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Presidenta, le voy a pedir tres. Todavía hay observaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto. Avanzamos, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- En ese sentido, la autógrafa de ley pretende llamar la atención del Poder Ejecutivo sobre determinados actos que, a juicio de los legisladores y atendiendo la crisis del sector Salud, deberían ser revisados, programados o priorizados para su ejecución, sin que tal declaratoria de interés público signifique invadir las competencias constitucionales y legales de este nivel de gobierno.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

10. Respuesta de la comisión.

El Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Decreto Supremo 003-97-TR, regula sobre el contrato de suplencia a través de su artículo 61° en la que señala que el contrato

accidental de suplencia es aquel celebrado entre un empleador y un trabajador con el objeto que este sustituya a un trabajador estable de la empresa, cuyo vínculo laboral se encuentre suspendido por alguna causa justificada, prevista en la legislación vigente, y por efecto de disposiciones convencionales aplicables en el centro de trabajo.

Su duración será la que resulte necesaria según las circunstancias. En tal caso, el empleador deberá reservar el puesto a su titular, quien conserva su derecho de readmisión en la empresa, operando con su reincorporación oportuna la extinción del contrato de suplencia.

Vemos que la principal interrogante que plantea el contrato de suplencia, es la que determina si está sometido a un plazo o término final, vinculado a la duración del derecho de reserva del puesto de trabajo del trabajador sustituido o una condición resolutoria, constituida por el hecho, en principio incierto, de la reincorporación del mismo a la empresa dentro del plazo establecido.

En el primer supuesto esta circunstancial carece de relevancia, ya que el contrato se extingue al conducir el derecho de reserva, pero, por el contrario, esa misma falta de reincorporación al suponer el no cumplimiento de la condición prevista para la resolución del contrato, determinará su consolidación como uno por tiempo indefinido.

El supuesto que se presenta en la autógrafa es claro y se da a trabajadores que estén durante cinco años bajo este tipo de contrato de manera ininterrumpida. Pero de continuar más allá de dicho periodo, pasará a la condición de plazo indeterminado. Esto no contraviene el artículo 79° de la Constitución, porque en la disposición se exige para pasar a la condición de contrato indeterminado, la institución...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya, congresista.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Tres minutos más, por favor, presidenta. Le voy a agradecer.

Gracias, muy amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Continúe.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste en el contenido de la autógrafa.

11) Respuesta de la comisión.

Consideramos plausible lo mencionado por el Ejecutivo de no incorporar un tiempo específico para el incremento del presupuesto del sector Salud en referencia al Producto Bruto Interno, más aun cuando las condiciones económicas de nuestro país por las consecuencias de la pandemia producida por el COVID-19 van a afectar de manera significativa nuestro aparato productivo, por lo que nos allanamos en este extremo.

La Comisión de Salud y Población desvirtúa la observación planteada por el Poder Ejecutivo e insiste y se allana en parte en el contenido de la autógrafa.

En consecuencia, por los argumentos expuestos y en vista de que las observaciones a la autógrafa de ley formulada por el Poder Ejecutivo han sido debidamente desvirtuadas, la Comisión de Salud y Población se pronuncia por insistencia del texto aprobado por el Congreso de la República.

CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas, señora Presidenta, la Comisión de Salud y Población del Congreso, de conformidad con el Acuerdo 080-2003...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Continúe, congresista, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta. Muy amable.

CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas, señora Presidenta, la Comisión de Salud y Población del Congreso, de conformidad con el Acuerdo 080-2003-2004/Consejos-CR, insiste en el texto de la autógrafa de la ley aprobada, por lo que pedimos, señora Presidenta, su apoyo para su respectiva aprobación. Y pedir, por su intermedio, a todos los congresistas para que apoyen estos proyectos de ley consensuados entre los diferentes miembros de las diferentes bancadas.

Gracias, Presidenta. Gracias por su comprensión.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Agradecemos al presidente de la Comisión de Salud.

Y antes de continuar con el debate respecto a este tema, vamos a solicitar la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado hasta el momento, lo cual es necesario para también ejecutar los acuerdos sobre invitación de los ministros.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobado.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Ha sido aprobado.

Vamos a organizar las intervenciones, por favor, respecto a este tema.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Mientras tanto, lectura de mociones, por favor.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Congresista Vásquez Chuquilin, expresando su cordial saludo y felicitaciones a los ciudadanos de la provincia de Cajabamba, porque celebran hoy, 11 de febrero, su 166 aniversario de creación política.

Congresista Roel Alva, expresando su más respetuoso saludo, reconocimiento y felicitación a la República Popular China por celebrar el 12 de febrero el inicio del Año Nuevo Chino.

Congresista Vásquez Chuquilin, expresando el merecido saludo a Cajamarca, con motivo de celebrar el 11 de febrero del presente su 166 aniversario de creación política.

Congresista Lazo Villón, expresando el saludo y la felicitación al distrito de Puente Piedra, con motivo de celebrar el 14 de febrero 94 años de creación política.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Continuamos con el debate.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga

su posición en aplicación a lo dispuesto por el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Erwin Tito Ortega, por dos minutos, por favor.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Sí. El Proyecto de Ley 4927, que encabeza estos proyectos de ley, es de autoría mía, por lo que yo me ratifico en todas las posiciones planteadas en este proyecto de ley, porque merecen que sean reivindicados los derechos de rectoría y funcionamiento del Ministerio de Salud.

Esta pandemia ha revelado que sigue nuestro sistema de salud fragmentado, segmentado, y no hay una rectoría adecuada.

La ministra, cuantas veces se le ha pedido información de las regiones no nos las da. Las regiones, al mismo tiempo, no nos brindan las informaciones necesarias en cuanto a presupuestos y gastos.

Entonces, no hay una rectoría adecuada.

Y este proyecto de ley, de mi autoría, como digo, 4927, revela eso, de que se debe devolver la rectoría al Ministerio de Salud para que una sola entidad fiscalizadora, ejecutora de los presupuestos frontalmente sean bien controlados por las instancias que corresponden en nuestro organigrama estatal.

Asimismo, mencionar que este proyecto de ley, 4927, considera que los servicios de salud no han logrado alcanzar un grado de desarrollo armónico, equitativo, de calidad y eficiente. Hay falta de coordinación eficiente, hay falta de cobertura de los servicios personales y otros.

Asimismo, revela que las regiones no han llevado a cabo los efectos de la descentralización venida a menos desde la época de Toledo. Por lo que la corrupción ha llevado de la mano a muchas actividades involucradas en salud, corrupción de funcionarios de gobiernos regionales, que muchas veces han merecido la cárcel, que todos conocemos.

Hoy, la fragmentación y segmentación del sistema de salud nuestro, pensamos que con esta insistencia de ley...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alexander Lozano. Por dos minutos, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Muchas gracias, Presidenta.

El Presidente Sagasti ha observado esta importante ley. Hoy en el país subsisten diferentes regímenes legales de contratación del empleado público, lo cual ha generado que profesionales, técnicos y auxiliares en el sector salud se desempeñen en modalidades de contrato de servicios no personales, locación de servicios o servicios por terceros cuyo vencimiento es cada tres o seis meses, y prorrogables de manera indeterminada, sin seguridad social, sin CTS, sin vacaciones, situación que no puede ser tolerable, Presidenta.

La dignidad humana es la piedra angular de los derechos fundamentales de las personas, así como el soporte estructural de todo el edificio constitucional de un Estado democrático y social de derecho.

Considero, Presidenta, que la ley que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma, permite declarar en emergencia el sistema nacional de salud irregular, por la necesidad pública de carácter impostergable su proceso de reforma, a fin de revertir la aguda crisis que atraviesa la gestión de los establecimientos y las redes prestacionales de salud a nivel nacional que están a cargo de las diferentes y en los tres niveles de gobierno que conforman el sistema nacional de salud.

Por ello, nosotros, como integrantes de la bancada de Unión por el Perú, vamos a apoyar este importante proyecto de ley, que ha sido observado por este Presidente Sagasti, que está a espaldas del pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo. Por dos minutos, por favor.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta.

La bancada de Podemos Perú en bloque va a apoyar este dictamen de insistencia de la ley que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma.

Estamos a 10 meses de la declaratoria de emergencia, señora presidenta, y esta pandemia ha desnudado nuestro sistema precario, con equipamiento obsoleto, infraestructura deficiente, con recursos humanos mal pagados, mal distribuidos. Esa es nuestra precariedad del sistema de salud,

y por eso que tenemos que aprobar en este Congreso de la República, esta ley que va a fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud, y sobre todo va a garantizar un incremento al presupuesto hasta un 8% del Producto Bruto Interno en salud, al igual que los países de la OCDE, para poder garantizar, señora Presidenta, una atención de salud de calidad y oportuna, en especial y en favor sobre todo a las poblaciones más vulnerables y que menos tienen, y para que nunca más podamos volver a vivir esta situación triste y trágica que hemos vivido estos últimos meses.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya por el Frente Amplio, dos minutos, por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).- Muchas gracias, señora Presidenta, y por su intermedio, un saludo a todos los colegas y a la Representación Nacional.

Saludamos la iniciativa nuevamente de debatir esta insistencia de estos proyectos de ley, entendiendo que se trata de una situación de justicia, ojalá Dios mediante, el Ejecutivo no observe está autógrafa, porque cuando se trata de derechos laborales o derechos del sector prácticamente las leyes y las normas siempre son anticonstitucionales y siempre ponen en contra, y esa es nuestra realidad, y toda esta situación ha conllevado a la precariedad por décadas del sistema de salud, por medio tenemos la fe y la esperanza que esto continúe, porque realmente necesitamos integridad, necesitamos consolidarnos y sobre todo necesitamos un adecuado sistema de salud con una rectoría como debe ser, con una rectoría del ministerio que vaya a todos los rincones de nuestra patria. No quiero pensar que el primer enemigo de la salud de los ciudadanos sea el Ejecutivo, por medio del Minsa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, por dos minutos, por favor.

La señora RODAS MALCA (APP).- Gracias, Presidenta.

La observación de la autógrafa del presente proyecto de ley, fue realizado por el expresidente Martín Vizcarra, que como

sabemos competía con el Congreso de la República en la elaboración de normas mediante decretos de urgencia.

Señora Presidenta, la presente norma otorga una serie de herramientas al Poder Ejecutivo, para fortalecer al ente rector que es el Ministerio de Salud, para liderar con mayor fuerza el Sistema Nacional de Salud, es comprensible que quizás algunos gobiernos regionales se preocupen por ello, por la conducción administrativa de su región, que asumirá producto de esta ley el Ministerio de Salud. Sin embargo, en reiteradas oportunidades el expresidente Vizcarra con la actual ministra Mazzetti han hecho mediante decretos de urgencia.

Señora Presidenta, también es necesario insistir en las medidas para fortalecer los derechos laborales de los servidores de EsSalud, en plena emergencia sanitaria. En ese sentido, es importante continúe con el proceso de modo progresivo en el paso de los servidores de CAS a 728, y CAS a 276, además es necesario reconocer los derechos del personal que labora en suplencia, y que se mejore el presupuesto para el sector salud hasta llegar al 8% del PBI.

Señora Presidenta, solicito a la Representación Nacional a apoyar con su voto la insistencia de la presenta norma.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Widman Vigo, por dos minutos, por favor.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).- Presidenta, buenas tardes, a través de usted saludar a toda la Representación Nacional, en especial al presidente de nuestra Comisión de Salud, el que también yo la integro.

Esta ley por insistencia creo que es justa, cuando se debatió o cuando se recibió a inicios de la pandemia por los meses de marzo, abril, y mayo, se pensaba como un tema complicado y creo que a través de los meses cada vez se ha visto más necesaria, ya todos los colegas lo han dicho y creo que es momento de pensar en hacer una aceleración de la inversión en la salud en los próximos cinco años, creo que el quinquenio de la salud debería programarse y en eso, para las intervenciones de emergencia debería liderarlo de todas maneras el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud tiene las herramientas financieras, técnicas que hubiesen podido mejorar el impacto de la que fue el COVID, en las provincias, en las regiones, sé que tampoco no hay que menospreciar a lo que puede suceder en las regiones, pero en este momento el liderazgo del sector salud es muy necesario. También es necesario consolidar la ansiada reforma, empezando con el Consejo Nacional de Salud, la forma de elección, la meritocracia, la distribución de los presupuestos, el nombramiento de las personas que están en la primera línea, que a la fecha están clamando por las desigualdades de los contratos, contratos 276, 728, CAS, terceros que no le presta ninguna garantía para el futuro de su familia, ni tampoco para en comparación con los demás trabajadores de igualdad.

Creo que es muy necesario aprobar esta ley por insistencia, ojala que el Presidente Sagasti no observe esta ley, y se haga justicia, y se planté la reforma del sector salud, y también el liderazgo, la rectoría, la destrucción se puede decir, de la fragmentación de la salud, y lógicamente para seguir para adelante, en este cinco años que podríamos disminuir las brechas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos, para culminar, congresista.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— De medicamentos oportunos, tener verdaderos enlaces para poder conseguir a tiempo las vacunas, enlaces para poder conseguir a tiempo los ansiados monitores, ventiladores.

Lograr la estabilidad y el equilibrio entre los profesionales de la salud, tenemos un déficit de enfermeras, un déficit de especialistas de la rama médica, creo que todo esto va enlazado en este proyecto, Presidenta.

Agradezco a usted, Presidenta, por poner este importante dictamen por insistencia...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes, por dos minutos, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, si agradeciéndole el tiempo fundamentalmente, los problemas tan graves que vivimos en nuestro país, no se quieren tratar tan ligeramente, por eso es que este tipo de

declatorias de todo un sistema de salud, porque todos los sistemas eran un fracaso.

Yo no sé aquellos que se quieren abanderar que hicieron algo en el Congreso, nunca lo hicieron, este Congreso está dando las pautas, y aquí es donde valientemente estamos denunciando los actos de corrupción, actos de corrupción que también se han dado en salud, por supuesto que sí.

En primer lugar, se ha hecho de la salud totalmente una institución, un organismo precario, con médicos mal pagados, se ha devaluado esta importante profesión, tan vital reconocido incluso en la Constitución política del Perú, porque es un derecho de la salud, por tanto, serían parte de un adjunto nacional, y hemos tenido, sin embargo, hemos tenido hospitales que se caían a pedazos.

La corrupción ha llevado pues a una percepción terrible, espantosa, criminal, dejando de lado lo que significa el juramento hipocrático, la identificación de lo que es ser un profesional de la salud.

Pero el tiempo tan corto, solamente me hace decirles, señora Presidenta, que hay que darle fuerza a todos lo que significa una reorganización, y en este caso es necesario el sinceramiento.

Acá, EsSalud y lo he denunciado muchas veces, porque también tengo una investigación de todo lo que pase en Arequipa, se recudan 600 millones, trescientos millones se quedan en la capital, este centralismo umpil, que se reúna pues...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine, congresista.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).- Señora Presidenta, sí, decía que la corrupción tiene una gran capacidad de reconocerse los corruptos, de unirse y de impedir pues que se quiera lograr un beneficio para la población.

El sinceramiento tiene que arrojar precisamente las inversiones que debe tener incluso en infraestructura, en todo el sistema en salud, se trata pues de instrumentos arcaicos, mientras que las tercerizaciones...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Cristina Retamozo, dos minutos, por favor.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).— Presidenta, por favor, a la congresista María Teresa Céspedes, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto, congresista.

Congresista María Teresa Céspedes tiene la palabra, dos minutos, por favor.

Congresista María Teresa Céspedes, tiene usted la palabra.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).— Señora Presidenta, señores congresistas, en primer lugar, debemos fortalecer el primer nivel de atención del Sistema Nacional de Salud, una tarea impostergable para combatir y revertir la aguda crisis que atraviesa la gestión en los establecimientos y redes prestacionales de salud en los tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional de Salud.

Nosotros venimos luchando desde el año pasado para consolidar la función rectora del Ministerio de Salud, incrementar los recursos humanos en salud y priorizar el equipamiento e infraestructura necesaria para fortalecer los servicios y establecimientos de salud.

En la Bancada del Frepop se busca incorporar mejoras respecto a las rectorías, recursos humanos, infraestructura y equipamiento del Sistema Nacional de Salud, que contribuirá a optimizar y ampliar la capacidad resolutoria de servicio de los establecimientos de salud para brindar una atención con calidad y fortalecer el primer nivel de atención con un nivel de resolución adecuada a la necesidad de los peruanos.

Es por ello que apoyamos la insistencia del proyecto de ley que hoy se presenta, para que el señor Presidente, que fue observada por el señor Presidente de la República, que se propone declarar la ley en emergencia el Sistema Nacional del Salud y regular su proceso de reforma.

Por ser de justicia, para que se pueda alcanzar para el pueblo peruano, el Frepop siempre comprometido con avanzar y mejorar el sistema de salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

No tenemos más pedidos de palabra, en ese sentido, vamos a dar la palabra al congresista Merino López, Presidente de la Comisión de Salud, para que haga las precisiones finales.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, agradecer a los diferentes congresistas por las buenas opiniones al respecto de este proyecto de ley.

Es de justicia, como lo dijo la congresista, declarar en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regular su proceso de reforma en este estado de pandemia, en esta crisis sanitaria.

Por lo expuesto, Presidenta, solicito, por su intermedio, que se lleve a votación.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Finalizado el debate, se va a proceder a votar la insistencia requiriéndose para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del número legal de los congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y el artículo 79 del Reglamento de la República.

Señores y señoras congresistas, sírvanse ir al voto.

Al voto por favor.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor relator, tomar el voto de los congresistas que no lo han hecho digitalmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Acuña Peralta.

Arapa Roque.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— A favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

García Rodríguez.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Abstención.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, abstención.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López sí, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana sí, por favor.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rubio Gariza, sí.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Señor relator, Pérez Espíritu sí, por favor considere mi voto.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Señor relator, puede considerar mi voto por sí, acabo de reinstalarme, Fernández Chacón.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

—Efectuada la votación, se aprueba en primera votación, por 97 votos a favor, tres votos en contra y 11 abstenciones, la insistencia en la autógrafa de ley observada por el Presidente de la República, que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, han registrado el sentido de su voto, mediante el sistema digital 96 congresistas, asimismo han dejado constancia verbal del sentido de su voto, 15 congresistas.

Resultado final de la votación: 97 congresistas a favor, tres votos en contra, 11 abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobada la insistencia en la autógrafa de ley observada por el Presidente de la República, que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma.

La aprobación de insistencias, no requiere segunda votación.

-El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Mociones, por favor.

El RELATOR da lectura:

Congresista Santillán Paredes. Expresando el más efusivo reconocimiento a los licenciados en administración a nivel nacional, quienes a pesar de las circunstancias en esta pandemia siguen desempeñando sus labores eficientemente.

Congresista Fernández Florez. Expresando el efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de Acomayo, región Cusco, al conmemorarse el 23 de febrero su centésimo sexagésimo-160° aniversario de creación política, haciendo votos para que esta emergente provincia continúe por la senda del progreso y el desarrollo.

Congresista Pinedo Achaca. Expresando su más cordial saludo al Hospital Resola de Cañete, por conmemorarse el 41° aniversario, llevará a cabo el 14 de febrero del presente año.

Congresista Fernández Florez. Expresando el efusivo reconocimiento al distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, región Cusco, al conmemorarse el 23 de febrero del presente año, su centésimo sexagésimo-160° aniversario de creación, haciendo votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y el desarrollo.

Congresista Fernández Florez. Expresando el efusivo saludo y reconocimiento al distrito de San Salvador, provincia de Calca, región Cusco, conmemorarse el 28 de febrero del presente año, 75° aniversario de creación política.

Congresista Fernández Florez. Expresando el más efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Zangarará, provincia de Acomayo, región Cusco, al conmemorarse el 23 de febrero del presente año, su centésimo sexagésimo-160° aniversario de creación política.

Congresista Columbus Murata. Extender un caluroso saludo y felicitación al ciudadano Karim Rifai Burneo, por la extraordinaria labor realizada a través de la organización Uaiki Global Initiative.

Congresista Fernández Florez. Expresando el efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Poroi, provincia y región Cusco, al conmemorarse el 20 de febrero su octogésimo aniversario de creación política, haciendo votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y el desarrollo.

Congresista Retamozo Lezama. Expresando un afectuoso saludo a todas las estaciones radiales del Perú autorizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con motivo de conmemorarse el 13 de febrero del presente año, el Día Mundial de la Radio; felicitarlos por la importante labor que realizan, pues a través de su señal brindan información educativa cultural coyuntural actualizada, así como sano entretenimiento.

Congresista Columbus Murata. Extender un caluroso saludo y su sincera felicitación a la Asociación de Emprendedores del Perú-ASEP, por su excelente labor, su importante contribución en el desarrollo de emprendimientos del Perú.

Congresista Columbus Murata. Extender un caluroso saludo y felicitación al ciudadano Hernán Asto Cabezas, por los logros y por Alinti, que beneficia a muchos peruanos sin acceso a la energía eléctrica.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Pendiente de segunda votación.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Defensa del Consumidor. Proyectos de Ley 5490, 5508. Se propone garantizar la transparencia de las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud-IPRESS públicas, privadas o mixtas, respecto de los servicios, productos o dispositivos médicos que ofrecen.

En la sesión virtual de la Comisión Permanente del 15 de enero de 2021, se aprobó en primera votación por 19 votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones, el Texto Sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- De conformidad con la parte pertinente del artículo 78 del Reglamento del Congreso, se inicia el debate para la segunda votación del Texto Sustitutorio de la Comisión de Defensa del Consumidor aprobado en la sesión virtual de la Comisión Permanente del 15 de enero del 2021.

Tiene la palabra el congresista Flores Villegas, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, hasta por cinco minutos.

Congresista Flores Villegas, se le hace llamado para la sustentación del proyecto que se va a evaluar para segunda votación.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Señora Presidenta, ¿se me escucha?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí. Adelante, congresista.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Gracias.

El dictamen aprobado en primera votación el 15 de enero en la Comisión Permanente, es beneficioso para la sociedad en su conjunto, en especial para los consumidores del servicio de salud privada; quienes acuden a ella por las insuficiencias claras del sistema de salud pública, y el Estado no debe desproteger los derechos de los pacientes y sus familias, menos en tiempos de emergencia sanitaria como los que vivimos actualmente en el país.

El dictamen aprobado en primera votación, garantiza la transparencia de la información ordenando que su salud cree y mantenga actualizada de manera permanente una página web para que las técnicas puedan informar a los usuarios sobre el costo real y detallado el servicio que brindan, con la finalidad de que se acceda y se evalúe la información, y con ello se pueda reclamar lo que corresponde ante la entidad competente.

El dictamen realza el principal derecho de todo consumidor o usuario, cual es el derecho a la información que le permite tomar mejores decisiones, y este se centra, básicamente, en el contexto de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Por ello, pido a la Representación Nacional votemos por segunda vez y con cumplamos con emitir esta ley.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista. Vamos a dar inicio al debate.

Los congresistas que quieran hacer uso de la palabra pueden solicitarlo en este momento.

No habiendo pedidos de palabra, tiene la palabra el congresista Flores Villegas, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, para hacer las precisiones finales.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Presidenta, simplemente reiterar que es una ley muy importante para poder garantizar una buena información para los usuarios de las clínicas privadas; por lo cual, pido que apoyemos a votar por segunda vez en este momento.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto, atendiendo al pedido del presidente de la comisión, vamos a proceder a la votación.

Al voto

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se hace un llamado a los congresistas que aún falta consignar su voto, háganlo ahora, antes de cerrar votación.

Por favor, los congresistas que están faltando, consignar su voto.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señor relator, Arón Espinoza, a favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, estamos en la votación digital. Los que van a emitir votación verbal esperar, por favor.

Cerrar votación.

Señor relator, tomar la votación de los congresistas que no han votado digitalmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Acuña Peralta.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Chagua Payano.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Luna Morales.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Durand Bustamante, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Verde Heidinger.

Vega Antonio.

—Efectuada la votación, se aprueba en segunda votación, por 100 votos a favor, seis en contra y seis abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor, que garantiza la transparencia de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Ipress), públicas, privadas o mixtas, respecto de los servicios, productos o dispositivos médicos que ofrecen.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 100 congresistas. Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto 12 congresistas.

Resultado final de la votación: 100 votos a favor, seis votos en contra, seis abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobado en segunda votación el texto sustitutorio de los proyectos de ley 5490 y 5508.

-El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Señores congresistas, ya tenemos respuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Señor relator, dé lectura al documento, por favor.

El RELATOR da lectura:

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficio D00059-2021-PC

Lima, 11 de febrero de 2021

Señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Confirmación de participación presencial en la sesión del Pleno.

Referencia: Oficio 167-2020-2021

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual me invita a participar en la sesión del Pleno del Congreso de la República el día de hoy.

Al respecto, confirmo mi participación presencial junto a la ministra de Salud y el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo a las 19:00 horas.

Sin otro particular,

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

Violeta Bermúdez Valdivia

Presidenta del Consejo de Ministros.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, señor relator.

Entonces, continuamos con nuestra agenda hasta el momento en que se hagan presente los señores ministros.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Siguiente tema, por favor.

El RELATOR da lectura:

Informe preliminar, de la Comisión Investigadora Multipartidaria por el plazo de 90 días hábiles para establecer el número real de fallecidos a causa del COVID-19 y, como consecuencia de ello, determinar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios y/o servidores públicos que hubieran estado involucrados en dichos actos, el mismo que coadyuvará a mejorar los procesos estatales de gestión, como parte de los deberes primordiales del Estado.

Aprobado con la Moción 11597, mediante el cual se solicita al Pleno del Congreso de la República ampliar el plazo hasta el término del Periodo Legislativo 2020-2021, a fin de concluir con las investigaciones y cumplir con el encargo del Pleno del Congreso. La Junta de Portavoces, con fecha 5 de febrero de 2021, acordó la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Se va a iniciar la sustentación del informe preliminar de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de establecer el número real de fallecidos a causa del COVID-19 y, como consecuencia de ello, determinar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios y/o servidores públicos que hubieran estado involucrados en dichos actos, el mismo que coadyuvará a mejorar los procesos estatales de gestión, como parte de los deberes primordiales del Estado.

Aprobado con la Moción 11597, mediante el cual se solicita al Pleno del Congreso de la República ampliar el plazo hasta el término del Periodo Legislativo 2020-2021, a fin de concluir con las investigaciones y cumplir con el encargo del Pleno del Congreso.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas Malca, vicepresidenta de la comisión investigadora.

La señora RODAS MALCA (APP).— Presidenta, saludar, por su intermedio, a la Representación Nacional y al país.

Señora Presidenta, para expresarle, primeramente, mi cordial saludo y, por su intermedio, a mis colegas congresistas de esta importante comisión y al presidente, el congresista José Vega, y sus integrantes.

Señora Presidenta, antes de iniciar la sustentación del informe preliminar de la comisión, quiero pedirle a usted y a la Representación Nacional hacer un minuto de silencio por los más de 105 000 fallecidos hasta el momento por causa de esta pandemia COVID-19.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias.

Atendiendo a su pedido, vamos a hacer un minuto de silencio por los fallecidos hasta el momento a causa de la pandemia.

—La Representación Nacional, guarda un minuto de silencio por las personas fallecidas hasta el momento a causa de la pandemia.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

La señora RODAS MALCA (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, colegas congresistas.

Efectivamente, el número alcanzado hasta el momento supera los 105 000 fallecidos, según el Sinadef.

Presidenta, en sesión de nuestra comisión, el responsable del Sinadef indica que actualmente no está cerrado el registro del año 2019 y 2020, en ese sentido, solo tienen un registro de fallecidos hasta el año 2018.

Colegas congresistas, se calcula que fallecen diariamente 700 compatriotas, por cómo se vienen presentando los últimos días, más el colapso total en todos los establecimientos de salud, y a esto le sumamos que no cuentan con camas UCI y escasez de oxígeno.

Nuestro país es el número uno en lo que es tasa de mortalidad por 100 000 habitantes y, si lo dividimos por región, vemos que la región más afectada es la región Callao con 358 muertos por 100 000 habitantes. Siguiéndole Ica, Moquegua y en esa lista Madre de Dios, Ucayali y las demás regiones.

Presidenta, colegas congresistas, por estas incongruencias que vienen presentándose, la comisión debe continuar con las investigaciones, porque a nuestra población le asiste el derecho a la verdad y, sobre todo, saber qué motivó al gobierno anterior de turno ocultar el número real de fallecidos.

Cabe destacar que, por las proyecciones y estadísticas de fuente abierta, el Perú se prepara para registrar aproximadamente 120 000 fallecidos por COVID-19 para fines de este febrero de 2021.

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, y ante la segunda ola que estamos en el presente los fallecidos por el covid, solicitamos a usted y, por su intermedio a la Representación Nacional, la continuidad de esta comisión multipartidaria hasta el final del presente Período Legislativo 2020-2021, a fin de brindar una información confiable y fidedigna respecto al número real de los fallecidos por Covid-19 en nuestro país.

En tal sentido, pido que pasemos al voto, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Concluida la sustentación, vamos a dar inicio al debate.

Si hay algún congresista que quiere hacer uso de la palabra, sírvase solicitarla en este momento.

Tiene la palabra el congresista Meléndez, dos minutos, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Señora Presidenta, como autor de esta moción quiero solicitar, por su intermedio, a todos mis queridos colegas que respaldemos la ampliación de plazos de esta comisión investigadora.

Loreto aún espera, Presidenta, que se sinceren las cifras de los fallecidos por Covid y tenemos un deber moral con nuestra patria y con las miles de familias que han perdido sus seres queridos que el Parlamento haga justicia. Debemos llegar a la verdad, caída quien caída, señora Presidenta, y tiene que caer el peso de la ley. No es justo que miles de familias aún claman, en todo el Perú que su Estado sincere las cifras por los fallecidos por covid y, más aún, hoy que vivimos la segunda ola.

En el Trapecio Amazónico, donde los peruanos con orgullo les dicen a los colombianos y a los brasileros que el Perú es su patria, hoy su Estado los tiene abandonados. Pero a pesar de eso, que han fallecido hermanos indígenas ticunas en esta parte del Perú, están esperando que su Congreso de una vez por todas saque este informe final para esclarecer los hechos y sincerar estas cifras.

Diresa tiene una cifra diferente al Minsa; y, si comparamos con el Sinadef, podemos concluir, Presidenta, que el Gobierno anterior y este Gobierno poco o nada les interesa para sincerar el número de fallecidos por covid.

Hoy nos corresponde a nosotros, y estoy seguro que este Parlamento, que camina del lado el pueblo, una vez más va a reafirmar su compromiso con los peruanos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

No teniendo más solicitudes de palabra, y habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Rodas Malca, vicepresidenta de la Comisión Investigadora.

La señora RODAS MALCA (APP).- Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, quiero pasar al voto, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias.

Atendiendo a lo solicitado, finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Votación, por favor.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Los congresistas que están faltando registrar su votación háganlo en este momento. Estamos por cerrar la votación.

Mientras terminan de registrar la votación, se precisa que el plazo que se está concediendo a la comisión es hasta el 13 de julio de 2021, a fin de que el Pleno del Congreso tenga la posibilidad de debatir y aprobar el informe final antes de que finalice la Tercera Legislatura Ordinaria del período de sesiones 2020-2021.

Señor relator, tome el voto de los congresistas que no emitieron de manera virtual.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no tienen registrado su voto mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan expresar el sentido de su voto de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Acuña Peralta.

Arapa Roque.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— A favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Espinoza Rosales, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharan.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Saavedra Ocharán, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí, señor relator.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Urresti Elera.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

Verde Heindinger.

El señor VERDE HEINDINGER (APP).— Verde Heindinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heindinger, sí.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Santilla Paredes.Gallardo Becerra.García Oviedo.Checco Chauca.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 104 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones, la ampliación de plazo hasta el 13 de julio de 2021 a la Comisión Investigadora Multipartidaria para establecer el número real de fallecidos a causa del COVID-19 y, como consecuencia de ello, determinar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios y/o servidores públicos que hubieran estado involucrados en dichos actos, el mismo que coadyuvará a mejorar los procesos estatales de gestión, como parte de los deberes primordiales del Estado.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado el sentido de su voto, mediante el sistema digital, 97 congresistas. Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto, 14 congresistas.

Resultado final de la votación: 104 congresistas a favor, uno en contra, seis abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobada la ampliación de plazo hasta el 13 de julio del 2021.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Siguiente tema, por favor.

El RELATOR da lectura:

Segunda votación

De la Comisión de Salud. Proyecto de Ley 5498, Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo, del distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno.

En la sesión virtual de la Comisión Permanente, del 22 de enero de 2021, se aprobó en primera votación por 27 a favor, cero votos en contra, cero abstenciones el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Salud.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— De conformidad con la parte pertinente del artículo 78 del Reglamento del Congreso, se inicia el debate para la segunda votación del texto sustitutorio de la Comisión de Salud,

aprobado en la sesión virtual de la Comisión Permanente del 22 de enero del 2021.

Tiene la palabra el congresista Merino López, presidente de la Comisión de Salud, hasta por cinco minutos.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Es bien cierto, que en la sesión virtual de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2021, se aprobó en primera votación por 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Salud, que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de EsSalud del Hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo, del distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno.

En tal sentido, señora Presidenta, en vista que el dictamen en primera votación ha sido aprobado por unanimidad, solicito ponga a segunda votación el presente dictamen.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias congresista.

Vamos a dar inicio al debate, los congresistas que quieran hacer uso de la palabra sírvanse solicitarla en este momento.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, por dos minutos, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Muchas gracias, Presidenta, por su intermedio saludar a la Representación Nacional, y como también al departamento de Madre de Dios, región por el cual fui elegido.

Presidenta, el tema de salud es muy importante, qué bueno que el día de hoy se esté abordando mucho de la problemática sobre el tema de salud, no solamente en el tema de personal sino también el tema de infraestructura que es una preocupación a nivel nacional.

Quiero hablar sobre Madre de Dios, Madre de Dios, mucho de los puestos de salud, hospitales que hemos visitado en nuestra semana de representación están totalmente en descuido. Yo también por su intermedio, presidenta, quiero exhortar a la ministra de Salud, que no se olvide, que ya hay un expediente técnico avanzado para la construcción del Hospital *Fray

Martín de Iberia, que solamente necesita la transferencia de presupuesto, para que esto ya se construya.

Asimismo, también exhortar presupuesto de más de trescientos cincuenta millones para la construcción del Hospital Regional, que es una necesidad del pueblo y que en estos momentos lo necesita, Presidenta.

Entonces, en ese sentido, apoyaré esta votación del Proyecto 5498, que declara de interés nacional para el mejoramiento y ampliación de los servicios salud del Hospital Carlos Cornejo Rosello.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Si no hay otro colega que quiera hacer uso de la palabra.

El señor...— Presidenta, congresista Ramos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Ramos, tiene usted dos minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Gracias, Presidenta.

Es de suma importancia para la Región de Puno, este proyecto de ley, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de servicios de salud del Hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo del distrito y provincia de Azángaro. Así como este proyecto está en agenda la construcción del Hospital de la provincia de Huancané, distrito, provincia de Huancané, así también de la provincia Chucuito Juli, del distrito de Juli.

Pero sin embargo, Presidenta, yo quiero aprovechar exhortar al Ejecutivo, también al Gobierno Regional de Puno, estos tres proyectos emblemáticos está ya por lo menos tres años, en lugar de acelerar su ejecución más bien el Gobierno central alarga más y más, estaba este proyecto a cargo de Pronis, del Ministerio de Salud; sin embargo, hace semanas han firmado un convenio marco para trasladarlo o transferirlo a otra unidad ejecutora que no existe aún todavía.

Entonces, la exhortación es en ese sentido al Ejecutivo, si bien es cierto, nosotros aprobamos estos proyectos de ley declarativos, pero sin embargo la población no lo ve, no lo traduce en hechos estas necesidades urgentes. En ese sentido, señora Presidenta, la bancada Nueva Constitución va a apoyar contundentemente con un sí, este proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Combina Salvatierra, por dos minutos, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

La bancada Alianza para el Progreso, quiere expresar su respaldo total a este proyecto de ley, presentado por nuestra congresista Irene Carcausto Huanca.

Colega parlamentaria que en estos momentos se encuentra delicada de salud, de COVID, y que no puede tomar el uso de la palabra.

Pero nosotros, sus colegas parlamentarios, quienes sabemos de su lucha por su pueblo, por el pueblo de Azángaro, que tiene en ella una representante valiente, una representante identificada con sus raíces, identificada con su pueblo y con su sufrimiento, hacemos llegar esta voz, la voz de Irene Carcausto, que promovió y defendió este proyecto de ley, y que el día de hoy, si pudiera votar, porque por motivos de salud, no puede hacerlo, votaría definitivamente a favor.

Este proyecto de ley se debe aprobar para garantizar nuevamente que el proyecto de inversión pública, también gestionado y luchado desde el despacho de Irene Carcausto, se materialice en la mejora del servicio de salud del hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo, del distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Hermanos de Puno, hermanos de la provincia de Azángaro, Dios mediante con el trabajo esforzado de sus parlamentarios y del gobierno actual, podamos tener este hospital fortalecido, y directamente funcionando para cada uno de los ciudadanos de esta región.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Efectivamente nos consta que la congresista Irene Carcausto insistió mucho con este proyecto, y a ella le deseamos pronta mejoría.

Tiene la palabra el congresista Iván Quispe, por dos minutos, por favor.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

Desde aquí, invocarle a cada uno de los miembros de la Representación Nacional, apoyar esta iniciativa, este proyecto de suma importancia para una de las provincias más importantes de la región Puno, Azángaro.

Provincia que ha luchado por este hospital durante muchos años, y creo que la aprobación de ese proyecto, que va a ayudar a que el Ejecutivo haga hincapié en ejecutar este proyecto.

Y así como este hay varios establecimientos de salud en distintos partes de la región, que todavía no han sido atendidas, como lo ha manifestado el colega Rubén Ramos, efectivamente en Huancané, durante muchos años, vienen también exigiendo la ejecución de su establecimiento de salud, de su hospital.

Sin embargo, esto por trabas burocráticas hasta la fecha no se realiza.

En ese sentido, nosotros exhortamos también al Poder Ejecutivo que en estos tiempos de pandemia, haga todos los esfuerzos posibles para asignar los recursos a aquellos establecimientos de salud que ya tienen expedientes técnicos, y están prácticamente a la espera de poder ser ejecutados.

Presidenta, una vez más, invocar a cada uno de los miembros de este Parlamento, a votar a favor de esta iniciativa legislativa.

De la misma manera también expresar mi solidaridad con la colega Irene Carcausto, y desearle pronta mejoría.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes, por dos minutos, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señora Presidenta, cómo dejar de lado de saludar a una mujer tan valerosa como Irene Carcausto.

Asimismo, desear su pronta mejoría y saludar a los congresistas de Puno.

Esta unión ha hecho pues de que sacan adelante este importante proyecto que va a atender esa hermosa zona de Azángaro.

Y no que se trata de que seamos regionalistas o que veamos solamente por nuestra zona

Puno estuvo abandonado mucho tiempo, y eso es lo que se tiene que aplaudir en este Congreso, que estamos unidos, no importa los colores, hay que atender las regiones que nunca fueron atendidas.

Un abrazo muy fuerte para nuestra colega.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Si ningún parlamentario más quiere hacer uso de la palabra, vamos a dar...

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).- Presidenta, pido la palabra, congresista Machaca.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Adelante, congresista, machaca, tiene dos minutos, por favor.

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).- Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Y saludar a la Representación Nacional, y en esta oportunidad también aunarme a nuestros hermanos congresistas de la región de Puno.

Nosotros como regiones del sur, Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco, como una región macro sur, estamos muy preocupados de que el Gobierno atienda estos pueblos olvidados.

En ese sentido, mi persona en el mes de enero, el 23 de enero de 2021 he visitado la provincia de Yunguyo, donde esta provincia también, con su señor alcalde, hemos dialogado con él, donde también el señor alcalde da a conocer y su cuerpo de regidores de la municipalidad provincial de Yunguyo, los cuales manifestaron la imperiosa necesidad de que el Ministerio de Salud, Minsa, ejecute el proyecto de inversión pública, mejoramiento de los servicios de salud y construcción del hospital de Yunguyo, de la provincia de Yunguyo, del

departamento de Puno, ya que esta infraestructura u obra permitirá que más de 48 000 habitantes accedan a mejores servicios especializados de salud.

Tal es que, señora Presidenta, en ese sentido, a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) establezca un cronograma de trabajo mensual y realice la ejecución del proyecto de inversión pública, mejoramiento de los servicios de salud y construcción del hospital de Yunguyo, de la provincia de Yunguyo y región de Puno, porque también esta provincia tiene distritos, como Copani, Ollaraya...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Señora Presidenta,...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista Machaca, concluya, por favor.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Decía, que esta provincia de Yunguyo y sus distritos, como Copani, distrito de Unicachi, Ollaraya, Isla Anapia, Tinicachi, y es frontera con la hermana República de Bolivia, con provincia de Manco Capac. Entonces, necesita urgente atención de las autoridades sanitarias.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silva Santisteban, por dos minutos, por favor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, señora congresista, señora Presidenta.

Solo tomo la palabra para aunarme a los saludos y a rogar por la pronta recuperación de la colega Irene Carcausto Huanca. La colega Carcausto es una de las mujeres que ha sido muy defensora no solo de sus tierras, sino de las mujeres de su tierra, comparto con ella la Comisión de la Mujer y creo que con mis colegas de la Comisión de la Mujer hemos sabido y hemos aprendido de ella la persistencia en una serie de valores, de luchas por su pueblo y por las mujeres de su pueblo.

Creo que es urgente también que, en verdad, votemos a favor de la declaración de interés nacional del mejoramiento del hospital Carlos Cornejo Roselló, de Azángaro, porque requerimos en estos momentos que todas los hospitales de las provincias de Perú, sobre todo de las más afectadas, estén en un situación que puedan tener oxígeno y camas UCI.

Un gran abrazo para la colega Irene Carcausto y que se recupere pronto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- muchas gracias, congresista-

Tiene la palabra la congresista Lusmila Pérez, por dos minutos, por favor.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, antes saludar y elevar mis oraciones para nuestra colega Irene Carcausto.

Nosotros desde cerca hemos venido viendo cómo ha luchado para que este proyecto de Ley 5498, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Carlos Cornejo, ha hecho lo posible y seguramente en este momento ella cuánto le hubiera gustado querer participar, porque es una necesidad de su pueblo, de Azángaro, de la región de Puno.

Desde ya, colegas congresistas, como colega, como compañera, como Bancada de Alianza para el Progreso pido a que aprobemos, apoyemos este proyecto tan importante en este momento que nuestro vive una crisis sanitaria, de igual manera también hacer un llamado a mi colega, al presidente de la comisión, Omar Merino, *permite mi proyecto presidente Omar Merino, usted conoce el Hospital de Salud de Tingo María, por más de quince años funcionando en un centro comercial, el ambiente en el segundo piso, la hospitalización no reúne las condiciones, a los pacientes tienen que hacer subir cargando para poder internarse. Desde ya mi voto a favor, como colega de la congresista Irene Carcausto.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista García Rodríguez, dos minutos por favor.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Hoy día Azángaro recibió su primer lote de vacunas, estuve en Azángaro, el cariño de la gente, la pujanza que tiene, he visto como algunos de los medios de comunicación dicen que la gente de Azángaro está rompiendo en estos momentos las restricciones [...] ponerse a pensar de que es una población que en su mayoría viene del día a día, que vive de la agricultura y que de pronto la chacra no espera, darles a ellos esta ley que aunque sea declarativa, pone en agenda la situación real de su infraestructura en salud va a ser importante, por eso el respaldo de Podemos Perú, para la Región Puno, el respaldo para el pueblo de Azángaro, para la señora María, para la señora Luisa Vásquez, que han estado detrás de este proyecto junto con nuestra colega.

Decirles de que vamos a cumplir con ellos el día de hoy, al aprobar este importante proyecto.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Arapa Roque, dos minutos por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Sí, solamente Presidenta, para solidarizarme con nuestra colega y paisana Irene, a la vez también indicarle de que el Presidente de la Comisión de Salud pueda acumular el proyecto presentado desde mi despacho, el 6879, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción y equipamiento también de este Hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo, del distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno.

Solamente eso Presidenta, para que se pueda acumular y ¿cómo no?, yo como puneño y como de Azángaro también me siento en la necesidad de llevar la voz de mi pueblo y de hacer que se declare de necesidad pública, la instalación o el equipamiento de este hospital que tanta necesidad se tiene, y fuerza Irene y pronto recupérate.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, Presidenta.

Tiene la palabra, el congresista Ancalle Gutiérrez, por dos minutos por favor.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Muchas gracias, Presidenta.

También en primera línea queremos solidarizarnos y pronta recuperación a la colega congresista, la señora Irene Carcausto Huanca.

Presidenta, vemos que no solamente la problemática está en la ciudad principalmente, sino en los lugares alejados de las ciudades como es en este caso en nuestra Región de Arequipa exactamente en Orcopampa, que está a más de 3800 metros sobre el nivel del mar, que también están pidiendo atención de parte del Ejecutivo para que puedan actuar sobre la construcción, mejoramiento, de hospitales que puedan brindar mejor disposición a nuestros hermanos que necesitan atención médica y es que justamente desde el Frente Amplio, también vamos a apoyar esta propuesta de ley, donde declara de interés nacional y necesidad pública, el mejoramiento del servicio de salud del Hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo, que está en debate.

Nosotros vamos a respaldar pero aquí es importante considerar que en las partes alejadas hay muchos centros de salud, hay muchos hospitales que necesitan la misma disposición y que el Ejecutivo debe de actuar inmediatamente, y quizá no esperar que a través del legislativo se pueda pedir esta atención a los lugares que reclaman pronta inversión y pronta ejecución en el Sector de Salud.

Eso es todo Presidenta y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Huamán Champi, dos minutos por favor.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Señora Presidenta, muy buenas noches. Por intermedio de usted saludar a todos nuestros colegas congresistas que representan a toda la región de nuestro país, y para saludar a la congresista Irene, quien ha venido luchando por esta construcción que dar una buena calidad de salud en su región, en sus provincias, en sus distritos, y por lo cual el Partido Frepap, como representante de la región Cusco, me solidarizo con mi compañera y congresista; porque realmente la parte del sur estamos bien abandonados, no tenemos buenos hospitales, y quisiéramos que estos hospitales que realmente se tiene que construir ya que se construya porque tenemos las necesidades que estamos en estos momentos azotados por esta pandemia COVID-19 nos ha cogido malparados casi a la mayoría de la parte del sur.

Por eso, exigimos a la ministra de Salud, que dé una mirada también a nuestra región; por lo tanto, tenemos un hospital, un elefante puesto hace 8 o 10 años que tampoco hasta hoy no se construye, y también necesitamos que se construyan más hospitales, así como se va a hacer en Puno.

También de esta manera hacer llegar mi cordial saludo a mi colega Irene, que Dios le bendiga y se recupere pronto para seguir luchando, así como lo está haciendo por su pueblo.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresistas.

Les voy a pedir bastante precisión en las últimas intervenciones porque ya tenemos a los ministros acá en el Parlamento.

Tiene la palabra la congresista Matilde Fernández, por favor dos minutos.

Por favor, audio para la congresista Matilde.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).- Muchísimas gracias, Presidenta; colegas, congresistas.

Felicitar la iniciativa que ha tenido nuestra congresista Irene Carcausto, y a quien le deseo una pronta mejoría.

Si bien es cierto que es un proyecto de ley declarativo, esta es una carta abierta, una partida de nacimiento para que pueda encaminarse la propuesta que ha sacado sobre el tema del Hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo, de la provincia de Carabaya.

Pedir a las autoridades del mismo hospital, que se pongan las manos ahí para que pueda avanzarse el proyecto mismo.

Al Gobierno Regional de Puno, porque si ellos no ponen fuerza y empeño para poder encaminar este proyecto se quedará en el sueño de los justos, tal como ocurre en la región Cusco.

Años atrás el Hospital Regional del Cusco ha sido declarado en estas mismas condiciones pero hasta la fecha no se ha movido una sola piedra.

Entonces cabe que las autoridades correspondientes tengan que trabajar de la mano con los ministerios que corresponden para hacer una realidad el sueño de muchos de nuestros conciudadanos hermanos de Puno, específicamente de la

provincia de Azángaro, a que tengan que poner ya en marcha esta ley que hoy día esta noche vamos a votar en forma unánime para el beneficio de toda la población y en beneficio de la salud de toda la población de la provincia de Azángaro.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, por dos minutos por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta. Igual mi solidaridad con la congresista Carcausto Huanca, para que se recupere pronto, y mi identificación total con Azángaro, lugar que conozco y que sé que requiere con urgencia este establecimiento de salud.

Pero quiero aprovechar la circunstancia, señora Presidenta, para llamar la atención al Ejecutivo respecto a lo que sucede en Áncash.

En Áncash tenemos cinco proyectos de hospitales de apoyo vía Reconstrucción con Cambios, y hasta ahora no hay nada concreto.

Pero hay dos casos que son de antología, y quiero referirlos; es el caso de Huarney el caso de Huari, dos hospitales que deben construirse vía Obra por Impuestos con Antamina, y el caso de Huarney es peculiar, porque han colocado ya cinco primeras piedras, desde Humala, PPK, Vizcarra y otros ministros; cinco primeras piedras, y hasta ahora no hay presupuesto para hacer la obra.

Aprovecho esta circunstancia para llamar la atención al Ejecutivo, pues estamos viviendo una pandemia y la prioridad está en el sector Salud. Como es así que esos hospitales que tienen como seis años, señores, programados, que tienen todo listo no se pueda agilizar, y si es obra por impuesto es mucho más rápido.

En ese sentido, además de expresar mi solidaridad con el Altiplano, donde sé que muchos compatriotas tienen que cruzar la frontera en búsqueda de salud, también expreso mi preocupación por lo que pasa en mi región Áncash, abatida no solamente por la corrupción, sino también por la escasez de servicios de salud.

Esos hospitales de Huarney, el hospital de Huari, que deben ser obras por impuestos, pues, requieren la prontitud de

PRONIS, la prontitud del MIDIS para darle solución porque la población lo demanda y concretamente es una necesidad visible; y espero que con esto se pueda ayudar a que PRONIS se sensibilice y también busque los presupuesto urgentemente para que esta obra pueda realizarse.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresistas.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

El señor .— *Intervención fuera de micrófono. (No se le escucha)*

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor presidente de la comisión, si usted no tiene alguna precisión que hacer, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

He recogido la opinión del congresista Arapa Roque, para la acumulación de su Proyecto de Ley 6879; y de igual forma, mediante su intermedio, Presidenta, saludar a nuestra hermana congresista Irene Carcausto, para su pronta recuperación, puesto que ella frecuentemente ha luchado para que se pueda aprobar este proyecto de ley la 5498, solicitar que se lleve a votación, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Con las precisiones anotadas, vamos a pasar a la votación.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— A los congresistas que faltan registrar su voto, háganlo en este momento antes de cerrar la votación.

Señor relator, sírvase tomar el voto de los congresistas que no lo han hecho digitalmente.

—Complementariamente, el relator llama en orden alfabético, a través de la plataforma virtual, a cada uno de los congresistas que no han registrado su asistencia mediante el aplicativo móvil, de modo que puedan hacerlo de manera oral.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Acuña Peralta.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Por supuesto, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, a favor.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Chagua Payano.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, de Podemos Perú, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Luna Morales.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Durand, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Palomino Saavedra.

Quispe Suárez.

Rivera Guerra.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Urresti Elera.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Verde Heidinger.

—Efectuada la votación, se aprueba en segunda votación, por 113 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Salud, que declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo, del distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, han registrado el sentido de su voto, mediante el sistema digital, 100 congresistas; asimismo, han

dejado constancia verbal del sentido de su voto 13 congresistas.

Resultado final de la votación: 113 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobado, por unanimidad, en segunda votación, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley N.º 5498.

-El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-

Señoras y señores congresistas, ya se encuentran en el recinto del Congreso la señora Violeta Bermúdez Valdivia, presidenta del Consejo de Ministros; la señora Pilar Mazzetti Soler, ministra de Salud; así como el señor Javier Palacios Gallegos, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; quienes concurren al Pleno del Congreso para que informen sobre la participación del señor Martín Vizcarra Cornejo, como presunto beneficiario del proceso de vacunación difundido en los medios de comunicación, los pormenores del actual proceso de vacunación contra la COVID-19 y alcanzar la lista de los voluntarios que participaron en el proceso de ensayo clínico de la posible vacuna contra la COVID-19.

El señor Palacios Gallegos, ministro de Trabajo, concurre a la sesión para que informe y absuelva las consultas sobre la gestión de la señora Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta ejecutiva de EsSalud, en el marco de su gestión durante la pandemia de la COVID-19.

Con dicho fin, se les va a invitar ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende por breve término la misma.

-Se suspende la sesión a las 19 horas y 17 minutos.

-Ingresan a la Sala de Sesiones la señora presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia; la señora ministra de Salud, Pilar Elena Mazzetti Soler y el señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Javier Palacios Gallegos, acompañado por el Primer Vicepresidente del Congreso Luis Andrés Roel Alva.

-Se reanuda la sesión a las 19 horas y 22 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-

Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo a la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia; a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti Soler; y, al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Javier Palacios Gallegos.

Vamos a darle la palabra a la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.- Muy buenas noches, señora Presidenta del Congreso, señor vicepresidente, señora vicepresidenta, señoras y señores congresistas.

He venido ante la convocatoria del Congreso, recibida en horas de esta tarde. Antes de venir, he pedido disculpas en que no viniera inmediatamente, pero he tenido que acortar la reunión del Grupo de Trabajo de Apoyo a la Implementación del Proceso de Vacunación, que, como todo el país sabe, se ha iniciado hace apenas 48 horas.

Pero hemos venido con mucho gusto, como siempre es la postura de los integrantes del Poder Ejecutivo, liderada por el Presidente Sagasti, en aras de dar una información que requiere el Congreso.

Y en la comunicación que hemos recibido, nos plantean que la finalidad en mi caso es informar sobre tres puntos:

El primero, sobre la participación del señor Martín Vizcarra Cornejo como presunto beneficiario del proceso de vacunación.

Al respecto, lamentablemente no tengo nada que informar, porque quisiera aclarar que yo no he trabajado en la Presidencia del Consejo de Ministros durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra.

Según me han informado algunas personas, quizás sin tener acceso a la información correspondiente, han señalado que yo habría trabajado en la Presidencia del Consejo de Ministros durante la vigencia de su mandato. Esto no es así.

Yo he asumido la presidencia del Consejo de Ministros bajo el liderazgo y por invitación del presidente Francisco Sagasti.

Entonces, sobre la consulta que me hacen, no puedo responder absolutamente nada.

Segundo, me piden también que informe sobre los pormenores del actual proceso de vacunación sobre la COVID-19, y con mucha satisfacción les he traído el avance que nos reporta el vacunómetro. Y a las seis de la tarde tenemos 30 947 personas vacunadas, personas de nuestro cuerpo médico. Y continuamos con el proceso de implementación de la vacunación, conforme lo hemos planteado.

He venido con la ministra de Salud, quien va a poder dar pormenores al respecto.

Y, en tercer lugar, nos han planteado que me sirva alcanzar la lista de los voluntarios que participaron en el proceso de ensayo clínico de la posible vacuna contra la COVID-19.

Como todos saben, los ensayos clínicos no han sido conducidos por el Poder Ejecutivo, sin embargo, en el afán de poder traer la información que nos solicitan, mientras venía al hemiciclo he encargado a la secretaria general de la Presidencia del Consejo de Ministros que curse las comunicaciones correspondientes a las entidades que han llevado a cabo el proceso de ensayo clínico, a efecto de que nos puedan alcanzar esta información.

Con su respuesta, acudiremos nuevamente a hacerle llegar por escrito la información que podamos obtener.

Muchas gracias, por su atención.

Es todo lo que tengo que informar al respecto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Agradecemos a la señora Violeta Bermúdez Valdivia, presidenta del Consejo de Ministros.

Y vamos a darle la palabra a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti Soler.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Mazzetti Soler.- Muy buenas noches, señora presidenta, y señoras y señores miembros de la Mesa.

A través de ustedes, un saludo a la señoras y señores congresistas.

En la comunicación que nos han hecho llegar me preguntan sobre la participación del señor Martín Vizcarra Cornejo como presunto beneficiario del proceso de vacunación.

El señor Martín Vizcarra Cornejo no se encuentra dentro de la lista de beneficiarios de la primera fase de vacunación; por

consiguiente, no está incluido en esta primera fase, solamente incluye personal de salud.

Al interior de la primera fase, este primer día, es para el personal asistencial y con la llegada de la siguiente dosis de vacuna se va a proceder a vacunar al personal administrativo, de servicios y personal vinculado a la salud. Él no figura en esta primera fase.

Con respecto a pormenores del actual proceso de vacunación, los números van cambiando hora a hora, día a día, y de acuerdo a las regiones; pero puedo informar a todos que, luego de la llegada de la vacuna y la constatación de la cadena de frío y las características que hay con respecto a todo el empaque y aspectos técnicos, con el apoyo de las Fuerza Armadas, Cenares procedió al empaquetado para cada una de las regiones y a la distribución a través de los aviones de las Fuerzas Armadas. Algunos lugares han recibido las dosis a través de vía terrestre porque no había forma de hacerlo por vía aérea, pero siempre con resguardo de las Fuerzas Armadas y Policiales.

La distribución se ha efectuado entre el 8 y el 10 de febrero.

Los puntos de distribución han sido 54 puntos a nivel nacional.

Las dosis que se han distribuido son 141 367 dosis exactamente.

La vacunación comenzó prácticamente apenas han llegado las dosis.

La capacidad de los diferentes establecimientos a nivel nacional, y la esperanza que esto significa para el personal de salud determinó que rápidamente los equipos de vacunación han participado.

Algunos establecimientos se han vacunado al interior del establecimiento.

Otros establecimientos, de acuerdo a sus características físicas, decidieron, en coordinación con su equipo de vacunación, hacerlo en una parte externa o en una parte diferente al establecimiento para guardar las medidas de bioseguridad.

Se han implementado 522 lugares de vacunación.

De acuerdo a diferentes características, la Sanidad de las Fuerzas Armadas, la Sanidad de las Fuerza Policiales, EsSalud,

Minsa-GORE. De acuerdo a eso, se ha establecido los lugares de vacunación.

Y los vacunados, ya lo ha mencionado la señora premier, 30 947 hasta la última hora de cierre.

La vacunación se efectúa hasta las seis de la tarde a más tardar. Y esto va a continuar el día de mañana. Las cifras van a seguir aumentando.

La primera semana de vacunación va a ser la más intensa, por las características de trabajo del personal de salud, hay turnos, hay guardias, algunas personas vienen interdiario. Inclusive hay sistemas de trabajo, señora presidenta, que son cada 15 días. Entonces, depende del sistema de trabajo, para que la persona sea vacunada en su momento. Como hay el padrón, si la persona no está en ese momento porque no le corresponde, está esperando su vacuna para el momento que llegue, con la ventaja de que esta vacuna tiene condiciones de almacenamiento, que son las que habitualmente estamos utilizando.

Para que tengan una idea de la vacunación por subsectores, el Ministerio de Salud, es decir las DIRIS, DIRESA y GERESA, 490 establecimientos; personas a vacunar, 98 731.

En cuanto a EsSalud, 90 establecimientos, 32 247 personas.

Nuestras Fuerzas Armadas tienen 18 establecimientos para vacunar a 3734.

La Policía Nacional del Perú, en tres establecimientos, 737.

El sector privado, 53 establecimientos, 5918, que corresponden a los 141 367 personas que se tienen que vacunar.

Esta es la vacunación que va hasta el momento en relación al primer lote.

Con respecto a la lista de voluntarios que participan en el proceso de ensayos clínicos, el ministerio, igualmente, está procediendo a hacer la solicitud correspondiente, porque los ensayos clínicos no los maneja directamente el ministerio. El Instituto Nacional de Salud autoriza los ensayos luego de haber evaluado y también hace la supervisión que le compete.

Así es que vamos a dirigir la comunicación pertinente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias.

Agradecemos a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti Soler y le damos palabra al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Javier Palacios Gallegos.

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Javier Palacios Gallegos.- Gracias, señora presidenta.

Muy buenas noches, señores congresistas.

Vengo al pleno del Congreso atendiendo un llamado de representación para informar sobre la gestión de salud en el marco de la pandemia.

De manera preliminar, cabe señalar que, de acuerdo a su ley de creación, la Ley 27056, EsSalud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y se encuentra adscrito al Ministerio de Trabajo. Tiene por finalidad brindar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en EsSalud, así como con otros seguros de riesgos humanos.

Asimismo, debo informar que EsSalud se incorporó bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, Fonafe, quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por dicha entidad.

Entre los principios que rige la seguridad social se encuentran la autonomía, que consiste en que la seguridad social cuenta con autonomía administrativa, técnica y financiera, pues sus fondos no provienen del presupuesto público, en lo central, sino en las contribuciones de sus aportantes.

El Consejo Directivo es el órgano de dirección de EsSalud, a quien le corresponde establecer la política institucional y supervisar la aplicación de la misma, y está integrado por tres representantes del Estado: uno de los cuales es propuesto por la ministra de Salud; tres representante de los empleadores elegidos por cada uno de los gremios empresariales clasificados como grandes, medianos, pequeños y microempresarios, y tres representantes de los asegurados, uno de los cuales representa a los trabajadores del Régimen Laboral Público, uno del Régimen Laboral Privado y otro de

pensionistas. Un representante del Estado preside en calidad de presidente ejecutivo.

Definido esto, me presento en mi calidad de titular del sector Trabajo para atender a las inquietudes que me sean planteadas y, de ser necesario, requerir a la presidenta ejecutiva de EsSalud y a su consejo directivo a que puedan proporcionar los detalles vinculados a la gestión, en general, y a la validación del nuevo padrón nominal, en particular, enviado por las redes prestacionales y asistenciales para la etapa de priorización en la fase 1 de vacunación y las coordinaciones formales que se han venido dando con el Minsa en su calidad de rector en materia de política nacional y sectorial de la promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación y rehabilitación de la salud bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno.

Dicho esto, señora Presidenta, quiero referirme, en términos generales, a la situación actual en relación a la pandemia y el rol que ha tenido EsSalud y cuál es la situación que tiene en este momento.

Hago notar, y pido disculpas por ello, que dado los límites de tiempo que hemos tenido para acercarnos a esta presentación, esta es una información de carácter preliminar, que nos comprometemos a complementar en aquello que pueda ser objeto de requerimiento desde cualquiera de los congresistas de este honorable Congreso.

Respecto a la situación general y estadísticas de carácter general, habría que decir que a la fecha, al 15 de enero de 2021 más precisamente, se han presentado ya casos positivos acumulados desde EsSalud de 409 632 personas, y casos positivos acumulados, entre diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021: 29 438.

Los casos hospitalizados acumulados entre marzo de 2020 y 15 de enero de 2021 son 143 027.

Casos hospitalizados acumulados entre diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021, 19 880.

Las personas que han fallecido entre marzo de 2020 y el 15 de enero de 2021 son 21 372. Y las personas fallecidas entre diciembre de 2020 y el 15 de enero de 2021 son 1695.

Para efectos de abordar la segunda ola, EsSalud ha planteado cuatro objetivos centrales:

–Fortalecer la atención primaria.

-El aumento de la oferta asistencial COVID.

-Disminuir la exposición al riesgo.

-Garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos.

En relación a la infraestructura y su situación actual, a esta fecha, se tienen: camas hospitalarias, en general, 10 550, y se proyecta tener 11 mil 900 hacia el 30 de marzo de este año.

Y en Camas UCI se tiene en este momento 917 camas. Y se tienen proyectadas hacia el 30 de marzo, mil 417 camas UCI.

En relación a los recursos humanos, debemos decir que personal contratado CAS Covid médicos, 3 mil 84; enfermeras, 3 mil 856; y otros, entre tecnólogos, técnicos de enfermería y choferes, 4 mil 958.

Esto da un total 11 mil 898, que debe sumarse al personal asistencial acogido a retiro, donde contamos a 2 mil 366 médicos, 2 mil 624 enfermeras, 5 mil 287 tecnólogos, técnicos en enfermería y choferes, entre otros.

Esto da un total de 10 mil 227, que sumado al personal contratado CAS Covid anterior, tenemos como total general 33 mil 972 trabajadores asistenciales presenciales a diciembre de 2020.

Ya se han hecho las convocatorias. Y en eso, queremos agradecer por la norma de doble percepción, que ha sido aprobada recientemente, que permitirá facilitar la contratación de casi 5 mil médicos, 4 mil 526 para ser precisos.

En el tema de infraestructura de salud, hay hospitales modulares que tienen una duración de entre 15 y 20 años, que están generando la posibilidad de incorporar 800 camas adicionales.

Las regiones involucradas en estos hospitales modulares: En Lima, Amazonas, Tumbes y La Libertad. Y estas camas asistenciales dan un total de 800, que se dividen en las zonas con vialidad entre Pachacutec y Ventanilla, en Canta Callao, en San Juan de Miraflores, en Chachapoyas, en Zarumilla y en Chao.

En relación a los hospitales de contingencia móviles, se han previsto en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash con un total de 50 camas. En el caso de Junín, Pasco, Huánuco y Huancaavelica también, un total de 50 camas. Y en el caso de Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Tacna, Juliaca y Puno,

también un total de 50 camas, que dan un total de, más la oferta móvil flexible de 200, dan un total de 350 camas.

Esto podemos dar cuenta en relación a la situación inmediata sobre lo que se va abordando en el marco de la pandemia.

Quiero añadir que en el caso específico del sector trabajo, se han tramitado, para efectos de las normas vinculadas a la atención de la emergencia, un total de 16 normas, decretos de urgencia, que han transferido para los distintos temas desde el inicio de la pandemia.

28 703 soles.

En el caso del Decreto de Urgencia 031, 28 millones 441 mil soles.

En el caso del Decreto de Urgencia 026, 10 millones y medio.

En el caso del Decreto de Urgencia 055, 74 millones.

En el caso del Decreto de Urgencia 080, 38 millones y medio.

En el caso del Decreto de Urgencia 038, casi 70 millones.

En el caso del Decreto de Urgencia 093, 11 millones 783 mil soles.

En el caso del Decreto de Urgencia 103, 24 millones 923 mil soles,

Y en el caso del Decreto de Urgencia 113, 87 millones 965 mil soles.

En el caso del Decreto de Urgencia 026, 38 millones 810 mil soles

En el caso del Decreto de Urgencia 031, 26 millones 972 mil soles.

En el caso del Decreto de Urgencia 038, 46 millones.

En el caso del Decreto de Urgencia 12, 807 millones.

En el caso del Decreto de Urgencia 131, 42 millones.

Y en el caso del Decreto de Urgencia 04, está todavía en trámite la transferencia de 106 millones.

Hacemos notar que en estos corresponde a EsSalud brindar la información sobre el adecuado de estos recursos, hecho que

corresponde al Ministerio de Trabajo supervisar y fiscalizar para ver el uso efectivo de esos recursos.

Estos recursos están en plena ejecución, algunos ya han terminado y son parte de esquemas de fiscalización que están en curso.

Eso es lo que tengo que decir, señora Presidenta, y como reitero, estamos atentos a todos los requerimientos de información que puedan prevenir desde los señores congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias, a los señores ministros.

Concluida las intervenciones, vamos a ofrecer el uso de la palabra a los señores y señoras congresistas, el tiempo de debate será de dos horas.

Señor relator, dé lectura del tiempo de debate de dos horas distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

El RELATOR da lectura:

Distribución de tiempos por grupos parlamentarios, para 120 minutos, dos horas.

Acción Popular, 23 minutos.

Alianza para el Progreso, 20 minutos.

Frepap, 14 minutos.

Fuerza Popular, 14 minutos.

Podemos Perú, 10 minutos.

Unión por el Perú, 9 minutos.

Partido Morado, 9 minutos.

Frente Amplio, 8 minutos.

Somos Perú, 5 minutos.

Descentralización Democrática, 5 minutos.

Nueva Constitución, 5 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias.

Antes de continuar, pido a los señores y señoras congresistas que deseen intervenir en el debate, que se inscriba a través de sus portavoces.

Vamos a dar la palabra al congresista Valdez Farías, por dos minutos, por favor.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).- Muchas gracias, señora Presidenta, a través suyo un saludo muy especial a la señora premier, a la ministra de Salud, también al ministro de Trabajo, y a toda la Representación Nacional.

Yo solamente tengo dos preguntas, si me permite Presidenta a través suyo a la ministra de Salud, quería preguntarle, ¿cómo fue y quién estuvo a cargo del proceso de negociación de la vacuna?, y, si conoce si se ha entregado bajo cualquier denominación vacunas a funcionarios o sus familiares, fuera del lote adquirido por el Estado. Esa sería una pregunta que me gustaría la pueda absolver la ministra del Gobierno del Presidente o expresidente Vizcarra. Es muy importante para dilucidar en todo caso el aprovechamiento del cargo y del poder para hacerse de una vacuna.

Muchas gracias, Presidenta.

Eso es todo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, por dos minutos, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).- Gracias, Presidenta; saludar la presencia de la premier Violeta Bermúdez, la ministra de Salud la señora Pilar Mazzetti, y el ministro de Trabajo, también que el día de hoy están presentes.

Hemos preguntado, el día de hoy perdón, los congresistas tenemos las dudas sobre el proceso de vacunación que se habría dado al expresidente vacado Martín Vizcarra, y la ministra de Salud no ha precisado, nosotros no hemos preguntado si en esta vacunación de ahora, ha sido lo que él se ha puesto la vacuna, sino se ha preguntado, ¿si en el proceso de experimentación, en este caso de Sinopharm en nuestro país, si él ha sido participe o no ha sido participe? Eso no ha confirmado, Presidenta, y sería bueno que eso nos precise.

Y lo otro, para el ministro de Trabajo, yo quería preguntarle, ¿qué acciones ha tomado respecto a Madre de Dios, donde se ha alquilado por cuatro meses unas carpas de EsSalud, el cual prácticamente no se atendió pacientes COVID, y dentro de los cuatro meses se han llevado las carpas?, y si eso ya tiene conocimiento la Contraloría, porque mi persona ha solicitado la información y estos documentos, nosotros también hemos enviado ya a las entidades que corresponden, pero yo quisiera saber, ¿qué acciones han hecho ellos, frente a ello? Y otra pregunta a la ministra de Salud es ¿por qué no prioriza en este momento las plantas de oxígeno a nivel nacional?, ahorita, lo que se necesita en las regiones son las plantas de oxígeno, entonces, ¿por qué no se está priorizando las plantas de oxígeno? Esas eran mis preguntas, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra por del Frente Amplio, el congresista Absalón Montoya, por cuatro minutos.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).- Muchas gracias, señora Presidenta, por su intermedio un saludo a la señora premier, a la ministra de Salud y al ministro de Trabajo.

Yo no sé si en el oficio de la convocatoria decía vengan a encubrir ciertas situaciones que se han presentado o decía vengan a esclarecer hacía el país lo que está pasando.

En realidad como ciudadano y ahora en política, siendo médico, es decepcionan...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista, su micrófono, no se le escucha.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Con las disculpas del micrófono, un saludo para los señores ministros, la ministra, la señora Premier, el ministro de Trabajo y la ministra de Salud.

Les decía, que yo no sé si la convocatoria fue para venir a esclarecer lo que está pasando en el tema del expresidente Vizcarra, o es que simplemente para encubrir cosas que han pasado, y que la población tiene todo el derecho y todo el deber de enterarse, transparentando las cosas.

Acá no se trata de solamente decir lo que se me ocurre para salir del paso, porque producto de esta situaciones, hay víctimas, y esas víctimas están muertas, están bajo tierra, están en un cajón y nadie dice nada por ellos.

Esta situación es calamitosa, y lo quiera decir, dirigir por su intermedio a la señora ministra de Salud, cómo es posible que nos venga a decir ahora, que vamos a investigar, que a cargo de las investigaciones, de los ensayos clínicos estuvo el NS y quién representa al sector salud, quién es la responsable del Ministerio de Salud, cómo es posible que un Presidente de la República, hace unas horas atrás, sea participe, el heroico, voluntario de un ensayo clínico, y dónde está el conflicto de intereses con una laboratorio, o es que esto no nos ha conllevado a que no se pueda negociar con otros laboratorios, y solamente con Sinopharm, porque ya había un prenegociado, y ese compromiso se había establecido con el expresidente Vizcarra y su esposa.

O sea, dónde estamos, en qué país estamos, donde no somos leales a los principios. Como médicos entendemos que la salud es lo primero, la vida es lo primero, para eso nos forman, y es decepcionante una política como esta.

La política no está para encubrir a nadir, hay responsabilidades, si es que la señora ministra de Salud conocía el caso, es cómplice, y el Perú debe juzgar.

Peros si no lo conocía, ha sido víctima de una engaño y una traición, y esa traición no solamente va hacia su persona, hacia su ministerio, sino a todos los peruanos, a todo el país.

Así que en esta noche tenemos todo el derecho de conocerlo, y no solamente como legislativo, sino como un ciudadano común y corriente que en la calle camina, viendo como los demás sufren y es parte de ese sufrimiento.

Y también decirle, por su intermedio, al señor ministro de Trabajo, con todo el respeto del mundo, no estamos para ser vocería de EsSalud, estamos para decir las cosas tal cual, y para tratar de mejorarlas.

Nadie esta con la guillotina en la mano, lo que queremos es transparentar las cosas, para que las instituciones crezcan.

Si hay irregularidades saquemos a flote, y saquemos a flote para poder mejorarlas, y si hay que cambiar, hay que cambiar, pero eso no significa que podemos caer en la impunidad.

Así que exhorto también a ser transparentes, a ser reales, y hacer las cosas como son, porque de esto, o nos unimos todos, o nos fundimos todos.

Y ustedes que están en el Ejecutivo, serán los grandes responsables.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra por el partido Morado, el congresista José Núñez, dos minutos, por favor.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer a la premier y a los ministros que se han apersonado al Congreso para poder absolver las preguntas.

Mi pregunta es muy simple, y va orientada a la ministra de Salud, Pilar Mazzetti.

Quisiera saber, cómo se han establecido los criterios para que las personas estén en lista de vacunación. ¿Por qué le hago esa pregunta? Porque en Arequipa, dentro de la relación de personas que han sido detectadas, personal administrativo, personal que realiza trabajo remoto, e incluso un veterinario.

Entonces, quisiera saber, cómo se está llevando este control, y esta fiscalización de personas que solicitan los diferentes ministerios regionales de salud para poder ser vacunadas.

Eso es todo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra por el Partido Nueva Constitución, la congresista María Isabel Bartolo, dos minutos, por favor.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Presidenta, le cedo mis minutos al congresista Hipólito Chaiña, por favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

Tiene la palabra el congresista Hipólito Chaiña, por dos minutos, por favor. Tres minutos, por favor.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Muchas gracias, Presidenta.

Y un saludo a los invitados.

En realidad, estoy preocupado porque lo único que han hecho es mostrarnos una bonita cara de lo que realmente es la atención al sistema de salud en el Perú.

Es catastrófico, la ministra de Salud sabe, la Presidenta Ejecutiva del Seguro Social sabe, de que están despilfarrando los fondos del Seguro Social y el ministro de Trabajo bien gracias. O dice que el presidente Sagasti lo cambia [...?].

Realmente estoy muy sorprendido y mortificado, porque ese ministro de Trabajo absolutamente no conoce nada de la Seguridad Social, y si conociera no leería ese documento, que es realmente un engaño para los peruanos; no conoce cuánto de dinero se está llevando por esta pandemia el Ministerio de Salud.

No estoy en contra de que el seguro apoye a la atención de los no asegurados, pero sí tiene que sincerarse las cifras, tiene que decir cuánto de dinero están gastando en el Ministerio de Salud, porque siempre se ha caracterizado el Seguro Social, y estas son las malas autoridades, en despilfarrar el Seguro Social.

Actualmente, señora Presidenta, este ministro de Trabajo no ha dado muestras de atención a los asegurados, ni mucho menos a los gremios del Seguro Social, lo único que [...?] es a Sagasti, que él dice que él no lo va a cambiar, que el seguro Social es la caja chica, que el Gobierno eso lo sabe muchos años y [...?] es el cómplice, el alcahuete de que se lleven la plata de los asegurados.

Esperemos, señora Presidenta, de que se sincere y que en este momento este ministro de Trabajo me diga: cuánto de dinero ha gastado el Seguro Social en esta pandemia, con hospitales que se caen a pedazos, que ni siquiera sabe, no ha visto uno, pero sí defiende a esta nefasta señora Molinelli, que está enquistada en EsSalud producto también de que tiene muchas denuncias.

Pero este Gobierno también está fallando y es culpable, junto con el ministro de Trabajo, que los fondos de los asegurados se los llevan en costales, no sabemos si a su casa o al Ministerio de Salud, Pero esto tienen que rendir cuenta, señora Presidenta.

No sabemos cuánto ha aportado de dinero EsSalud para las vacunas. Probablemente sea todo el dinero que actualmente está gastando por la ínfima cantidad de 300 000 vacunas, pero ese es dinero de los asegurados...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

Su micrófono, por favor.

Gracias.

Tiene la palabra el congresista Leonardo Inga, por Acción Popular, tres minutos, por favor.

El señor INGA SALES (AP).- Muchas gracias, Presidenta.

Saludar a la premier y a los señores ministros que se encuentran esta noche aquí en el Congreso de la República.

Quería decirle, por su intermedio, señor Presidenta, a la premier que las medias verdades no son verdades si lo que hacen es poner en duda las buenas intenciones.

Se necesita actuar con transparencia en la gestión pública, el hecho de que el señor Vizcarra haya recibido una vacuna de Sinopharm en el mes de setiembre u octubre y que haya ocultado a la población y que su gabinete no haya sabido esto, de por sí ya es preocupante, preocupa porque en el país en esos momentos se encontraba en negociaciones con diferentes laboratorios para la adquisición de la vacuna. Es por ello que el Congreso necesita transparentar esto.

El 29 de julio de 2020, se firmó el contrato de confidencialidad con Pfizer, el 17 de setiembre se firmó el pliego de condiciones vinculantes, y el 17 de octubre se tendría que haber firmado el contrato final con este laboratorio, pero el Estado peruano no lo hizo, y antes de esto qué ocurrió, la vacunación familiar en Palacio de Gobierno. Mi pregunta es señora ministra, ¿cuáles son las verdaderas razones por la que la negociación con Pfizer no se concretaron?, y que hoy en día cuando Sinopharm no pueda abastecer con las vacunas comprometidas, recién se pueda firmar ese contrato.

A la Premier y también a la ministra de Salud, este Congreso el día de hoy, ha aprobado la rectoría del Minsa en las regiones que ha sido observado por el anterior gobierno. Mi pregunta va si es que en esta oportunidad lo van a aplicar, si van a asumir las riendas de la lucha contra la pandemia en forma firme, constante, como se requiere, para no evadir

responsabilidades y delegar responsabilidades a los gobiernos regionales, que no se tienen el control sobre ellos. Consultar también para EsSalud, que hay compromisos de plantas de oxígeno a nivel regional, una de ellas en la Región Loreto y que hasta la fecha no ha llegado, de igual forma de las camas UCI.

Hay serias denuncias desde febrero, hechas, llegar a su...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya congresista.

El señor INGA SALES (AP).- Gracias, Presidenta.

Hay denuncias señor ministro que han llegado a su despacho el 5 de febrero, sobre actos de corrupción, presuntos actos de corrupción denunciado por sindicatos de médicos. ¿Cuáles han sido las acciones señor ministro, para estas denuncias?

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Diethell Columbus por Fuerza Popular, por cuatro minutos.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).- Muchísimas gracias, señora Presidenta y a través suyo saludar la presencia de la Premier, la ministra de Salud y el ministro de Trabajo.

Yo realmente no hubiese esperado que la Premier tuviera que venir acá, porque sustenté que no era necesaria su presencia hoy. Sin embargo, luego de escuchar los argumentos que ha dado y con un ánimo absolutamente propositivo, le sugeriría a la Premier que trate de recopilar un poco de mayor información sobre el tema que los convoca en este momento, y así como cuando en su momento se refirió a una denuncia sobre la compra de quequitos en Palacio de Gobierno, y fue bastante tajante y enfática para poder sentar una posición del Gobierno, lo mismo haga en esta oportunidad porque hoy no estamos hablando de quequitos por treinta y un mil soles en Palacio de Gobierno, estamos hablando de que el exjefe de Estado, habría valido o se habría valido de su posición para poder lograr vacunarse él y su familia y su esposa.

Ustedes colegas deben ya haber visto, el diario Perú 21, minutos antes de que empezara las intervenciones de los parlamentarios, ha sacado una nota interesante que voy a leer una parte nada más: "El expresidente Martín Vizcarra llamó el 1 de octubre de 2020 a Palacio de Gobierno, al médico Málaga,

Jefe de Programa de Ensayos Clínicos de las vacunas del Laboratorio Sinopharm, en esa reunión acordaron después del pedido expreso del Jefe de Estado, que al día siguiente 2 de octubre, el entonces mandatario iba a ser inmunizado con las dosis que en ese momento el Perú negociaba con China, pero que ya estaba en poder de una universidad quien venía realizando los estudios clínicos" Esto no es un tema que ha nacido del Parlamento, esto es algo escandaloso que está rebotando en los medios de comunicación y, reitero, es mucho más complejo que la compra de los quequitos, con los cuales, o por los cuales el Gobierno se pronunció tan enfáticamente y sacaron comunicados de prensa y creo que hasta una especie de [...] por diversos medios de comunicación; ese mismo énfasis le pedimos a la premier que lo tenga, ese mismo aplomo, para poder explicarnos a todos cuál va a ser la posición del gobierno respecto a esto.

Porque ciertamente no será durante el período en la que ella fue premier, ciertamente, pero sí compromete a una ministra de Salud que hoy la acompaña y que estaba en ese momento; y me refiero "compromete", porque la ministra Mazzetti al haber sido la titular de Salud en ese momento, ella era la que tenía que ver con todo el procedimiento sanitario en nuestro país, y obviamente, salvo que la ministra nos diga que el Ministerio de Salud, en aquel momento, y ella era pues un agente ajeno o extraño a los procedimientos de negociación.

Y dicho sea de paso, para la ministra Mazzetti, con todo respeto, si nos podría explicar cómo ha sido o cómo es el procedimiento que se dio para la contratación o la compra -si es el término- de estas vacunas, los temas se han cerrado ahora...

No sé si podrían, por favor colegas, apagar sus micrófonos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, congresistas. Por favor, dejen intervenir.

Siga usted, congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Muchísimas gracias, señora Presidenta; gracias a los colegas también por apagar sus micrófonos.

Tiene que explicar también la ministra, cómo es el procedimiento que decantó en...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— ... y cuántas reuniones ha tenido ella con el jefe, el exjefe de Estado para hablar de estos temas, si es que entre fines de noviembre, o perdón de setiembre del año pasado y la primera semana de octubre ella tenía conocimiento de que personal que administraba las vacunas visitó, según lo que señala Perú21, Palacio de Gobierno, para administrarle al señor exjefe de Estado y a su esposa las vacunas que hoy les son esquivas a millones de peruanos, señora Presidenta, y que hoy millones de peruanos se preguntan qué corona tenía este sujeto para poder haber hecho eso y dejar que los compatriotas, familiares, hijos..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Combina, de Alianza para el Progreso, por tres minutos, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta. Por su intermedio saludar a los señores ministros de Estado que nos acompañan el día de hoy en el Parlamento.

Mi pregunta y creo la de muchos peruanos va para la ministra de Salud, justamente por lo que señalan mis colegas, ella era la ministra de Estado en esta cartera cuando el presidente Vizcarra de una forma prioritaria tuvo acceso a una vacuna con la cual soñaban todos los médicos peruanos, con la cual soñaban todos los policías y todos los trabajadores del Perú.

Mi pregunta es, si ella tenía conocimiento de la aplicación de esta vacuna y de la versión del Presidente de la República, ya que el Presidente de la República [...?] una situación de seguridad nacional saber y haber informado esto correctamente al Consejo de Ministros, o al menos a la médico cabecera del Presidente de la República, que debería ser su ministra de Salud.

Este mismo trato preferente que tuvo el señor Vizcarra para recibir una vacuna, es el mismo trato preferente que parece haber tenido también en el Jurado Nacional de Elecciones.

Y es por eso, señora ministra Mazzetti, que Alianza para el Progreso, hace ya unos días, sin ningún tipo de respuesta, suscribí yo una carta de solicitud a su despacho, solicitando que se acaben las gollerías, que se acaben los privilegios, que se publique en una página web de acceso público todos los beneficiarios de los primeros lotes de vacunación, ¿por qué?, porque si ocurrió en el momento más álgido de la necesidad de tener una vacuna, se vacunó misteriosamente y prioritariamente el jefe de Estado sin informar a nadie y de forma a todas luces irregular, ¿se imagina lo que está pasando en nuestras

regiones? Por qué tenerle miedo a la transparencia, por qué tenerle miedo a decirle a los ciudadanos estamos (...?) los vigilantes de la vacuna

Si el día de hoy no nos damos cuenta que los secretismos generan privilegios y gollorías y permiten que los héroes de bata blanca mueran, mientras que burócratas beneficiados por el favoritismo siguen siendo privilegiados, entonces no sé qué hacemos acá. No merecemos llamarnos autoridades públicas, funcionarios públicos, gente que quiere hacer el bien, porque lo que seguimos haciendo es seguir beneficiando a los mismos privilegiados de siempre.

Señor ministra, le pido a nombre de la bancada de Alianza para el Progreso y del pueblo peruano, que publique inmediatamente el listado de beneficiarios de este primer lote de vacunas, y el del siguiente lote de vacunas de setecientas mil dosis para que no se pierdan en brazos que terminan siendo los brazos de la corrupción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Beto Barrionuevo, por Descentralización Democrática, por dos minutos, por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).- Muchas gracias, Presidenta; por su intermedio a la señora ministra.

Usted tenía conocimiento que Áncash se encontraba en riesgo extremo, también sabía que los pacientes infectados por el Covid acudían a los hospitales públicos del MINSA o EsSalud, no a clínicas privadas; sin embargo, los profesionales de salud de los hospitales EsSalud de Huaraz y Chimbote, no fueron considerados en el padrón elaborado por el sector para la vacunación de esta primera etapa, pese a encontrarse en la primera línea frente al COVID-19 como tal, ¿acaso puede negar su falta de capacidad y grave negligencia?

El abuso de poder público en favor de los intereses personales, ya es corrupción y adquiere connotación penal cuando el expresidente Vizcarra y su esposa se hayan inoculado la vacuna de modo secreto de un proveedor internacional con el Perú, negociaba un contrato millonario, lo cual equivale a la recepción de una dádiva o prestaciones, siendo el titular del sistema de salud encargada de comprar las vacunas, no puede desconocer el hecho delictivo.

No importa el valor de la vacuna, (*Falla en el audio*)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Su micro, por favor, congresista, no se le está oyendo.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Y el hecho es más grave porque era el jefe de Estado y porque la vacuna es un bien escaso y vital; no nos venga con una coartada de que fue voluntario cuando la inscripción fue en línea y se debió llenar una ficha médica de protección de datos personales, además que el sorteo fue aleatorio; y qué casualidad que el expresidente Vizcarra y su esposa, desafiando a todas las probabilidades fueron los felices ganadores.

A la premier, por su intermedio, Presidenta, cuándo va destituir a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, por favor.

Su micrófono.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Cuándo va a destituir a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud Fiorella Molinelli, usted conoce perfectamente la negligencia, los negocios ilícitos de la adquisición de medicamentos por parte de EsSalud, ¿pretende ser cómplice de ese hecho delictivo? No conocen a otros profesionales peruanos que puedan ocupar cargo directivo ejecutivo de salud? Cuál es el temor de destituir a la señora Molinelli.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rennán Espinoza, No Agrupado, por dos minutos, por favor.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Muchas gracias, Presidenta.

Yo quisiera preguntarle a la ministra de Salud, que en el tiempo más pronto nos pueda hacer llegar esta respuesta. Cuántas vacunas para el proceso del ensayo clínico de esta farmacéutica Sinopharm, ingresaron a nuestro país. Sabemos que han sido doce mil los voluntarios que han participado en este proceso, pero no han entrado solamente doce mil vacunas, han entrado más porque también seguramente se han vacunado a los médicos, se han vacunado algunas autoridades que han estado manipulando estas vacunas.

Entonces la pregunta es, ¿cuántas vacunas han entrado a nuestro país?, porque no pueden meter una vacuna dentro del

bolsillo, esto no es tan sencillo. La Digemid, que es bastante escrupulosa para todo este tema, debe haber tenido personal para que pueda controlar, velar.

Porque es necesario que sepamos adónde se han destinado todas las vacunas que han entrado en este procedo voluntario. Porque queda claro y es evidente que el señor Vizcarra no ha sido parte del proceso de voluntariado, porque nos lo hubiera dicho la ministra.

Yo le pediría entonces, en esa misma línea, a la premier que, por favor, transparente a través del Instituto Nacional de Salud o los funcionarios encargados esta información. No es muy difícil buscarla en archivo, no necesitan muchos días, es cuestión de horas, y se pueda transparentar y conocer esta información.

Háganlo, premier, en nombre de este Gobierno que también esboza la bandera de la lucha contra la corrupción, y desnudar estas grandes dudas que no solamente afectan a las personas sino también a la corrupción, porque son actos aparentemente ilícitos.

Sería oportuno que se haga con rapidez, porque el señor Vizcarra está ya acostumbrado a...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Le decía, Presidenta, que la información la necesitamos con prontitud, porque el señor Vizcarra está acostumbrado a orquestar y decir tú vas a decir esto, tú vas a decir lo otro, tú no te vacunaste, yo sí me vacuné. No vayan a estar festinando documentos para generar una prueba, porque para que él salga el día de hoy a decir fui parte de un ensayo es porque algo está maquinando detrás.

Si nos pueden hacer llegar esa información lo más pronto posible sería oportuno para aclarar toda esta duda. Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez, por Somos Perú, por tres minutos.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Señora Presidenta, muchas gracias por la oportunidad.

Primero que nada, hay que hablar con criterio. La vacuna tiene nombre cuando ha demostrado una acción inmunológica en esos ensayos, y son cuatro los ensayos que representan básicamente este trabajo. Y cuando llegaron las "vacunas" –entre comillas para que esto se entienda– era un medicamento biológico con estudios clínicos que van camino a una acción inmunológica, y esto representa básicamente con el tiempo la vacuna.

El miércoles 30 de diciembre, por favor, vayan al calendario, se culmina el ensayo de Sinopharm, 30 de diciembre, el ensayo 3 de la fase 3. Entonces, todos lo que se hizo anteriormente simplemente era un producto biológico con una fase 2 culminada.

Señora Presidenta, la mielitis transversa, las lesiones medulares eran lo más terrorífico que estaba justamente validando a muchas personas antivacunas a decir que esa es la peor vacuna del mundo.

Y así es como 12 000 peruanos. Y no hablo solamente por el señor Vizcarra, sino por 12 000 peruanos que sabiendo todos estos problemas agarraron y se inocularon algo que ni siquiera sabían que había cumplido la fase 3, señora Presidenta.

Y eso es vital de reconocerlo, porque esto es importante, porque en este momento lo que a mí más me interesa, lejos de ver el tema político, porque detrás de todo esto es bajarse la imagen de Vizcarra, ese es el punto.

Acá lo que queremos es que se compre las vacunas necesarias para lograr la inmunidad rebaño, la inmunidad social. Porque con 300 000 vacunas no vamos a poder hacer absolutamente nada, y miren lo que estamos peleándonos, que algunos estaban y otros no estaban.

Señora Presidenta, si hemos tenido 300 000 vacunas de Sinopharm es justamente porque se hizo el estudio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, San Marcos y el Instituto Nacional de Salud. Si no, ni siquiera tuviéramos en este momento 300 000 vacunas, por Dios.

Y en este momento, lo que más bien tenemos que considerar y evaluar es ver cómo nos aliamos con los otros países miembros de la Comunidad Andina para poder comprar o en todo caso prestarnos.

Sabemos que Chile tiene miles de millones de vacunas que no lo va a utilizar toda su población, donde el Perú sí lo necesita.

En este momento la Cancillería de debería tener este tipo de reuniones para poder tener más vacunas y poder disminuir la tasa de letalidad que tenemos en el Perú, señora Presidenta.

Básicamente de eso se trata y, por favor, no politicemos un tema donde la gente en este momento lo que necesita son vacunas, medicamentos y acceso a la salud primaria, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Robinson Gupioc, por tres minutos, por Podemos Perú.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Congresista Gupioc, si me permite una interrupción, por favor.

Congresista Gupioc, si me permite una interrupción a cuenta de un minuto de mi tiempo.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).- Buenas noches, señora Presidenta.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Congresista Robinson, permítame una interrupción del tiempo de Podemos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).- ...a la presidenta del Consejo de Ministros y a los ministros presentes.

Yo pediría más seriedad en el tema. Creo que sabían para lo cual habían sido convocados el día de hoy al Pleno. Nosotros queremos saber si el señor expresidente de la República, Martín Vizcarra, fue vacunado sí o no, y cuándo y de qué forma. Si fue en periodo de prueba, porque sabemos que cuando estaba en periodo de prueba pues él estaba en negociaciones, como ya muchos colegas lo han dicho. Pero queremos respuestas claras.

No puede ser posible que se diga que no fueron funcionarios algunos de los presentes en épocas en que si él se vacunó o no. Creo que eso se puede indagar en los archivos que se tienen en el Ejecutivo o que se pueden determinar en las instituciones donde puedan encontrarse estos.

Creo que... creo no, es ya visible el aprovechamiento que ha tenido el señor Vizcarra cuando ha sido presidente de la República, y que negociando las vacunas se ha tenido a bien él inmunizarse. Y tal vez por ello es que podemos ver tan pobre su negociación para el interés público nacional, debido a la

entrega prácticamente vende patria, en una posición vende patria ante la postura de compras con los diferentes países o los laboratorios de diferentes países.

Por eso que el señor andaba tan alegre por todos lados, pechando, teniendo una actitud bastante deploraba.

Con esto la verdad que nos damos cuenta que no solamente el señor es mitómano, o no solamente es un investigado por corrupción, sino ahora vemos que prácticamente está visto como un sinvergüenza, un total sinvergüenza, duela a quien le duela, porque ahora vemos que en este Pleno hay hinchas, ahora hay vizcarristas, de tal manera que tratan de manchar la imagen del Congreso sin... la verdad ya de manera descarada, y lo digo esto con nombre propio, a la colega Santisteban, que ha tenido la desfachatez de ponerse en una actitud bastante vergonzosa en este Pleno.

La verdad que esperamos que nos puedan decir si se vacunó, sí o no, cuándo y de qué forma, o bajo qué circunstancias.

Respuestas claras, por su intermedio, presidenta, a la señora premier y los ministros que se han acercado el día de hoy al Pleno.

Gracias.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Por alusión, por favor, Presidenta. Por alusión.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra la congresista Rocío Silva por alusión, un minuto, por favor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— En la mañana, en la tarde, cuando se ha convocado, cuando se dijo que la Junta de Portavoces debía de reunirse, yo consideré que la Junta de Portavoces no debería de reunirse, y que me parecía que este tema, el tema de que el señor Vizcarra se haya vacunado o no se haya vacunado, no es el tema de trascendencia para esta noche, el tema de trascendencia para esta noche, motivo por el cual se le debe hacer las preguntas respectivas a la ministra de Salud, es la situación de las vacunas, el reparto de las vacunas y por qué algunos médicos se están quejando que no se están vacunando.

El punto central en estos momentos es la pandemia. Ese es el punto central.

Y yo rechazo las calificaciones del congresista que me ha antecedido en relación con mi persona.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Chavarría por dos minutos, por favor.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, es lamentable que la señora Mazzetti, ministra de Salud de Martín Vizcarra, siga ocultando la información al pueblo peruano y a este Congreso.

Señora Presidenta es inaceptable que la señora Mazzetti no tenga la dignidad de explicar al pueblo peruano cuál fue el ofrecimiento que realizaron los funcionarios del Gobierno y la empresa Sinopharm, para que altos funcionarios del gobierno peruano accedan a la vacuna contra elCOVID-19.

Ha trascendido que el Consejo de Ministros se negó a vacunar, sin embargo, el expresidente Vizcarra y su esposa sí accedieron a vacunarse.

Diga la verdad, señora Mazzetti, ¿qué sabe usted?

También es necesario que la señora Mazzetti informe si ha sido parte de la tercera fase de pruebas de la vacuna Sinopharm o qué funcionarios, familiares o personalidades han accedido a esta vacuna, a pesar de que nuestro país venía negociando la firma de un contrato de adquisición de vacunas con esta empresa.

Señora Mazzetti, cómo nos puede garantizar usted si esta empresa china no ha estado vacunando a más peruanos fuera de los protocolos de seguridad de la tercera fase de investigación.

El expresidente Vizcarra, sin duda, ha incurrido en actos de corrupción por aceptación de un beneficio que no le correspondía, y deberá responder a la justicia.

Pero este Congreso debe evaluar urgentemente la sanción política de inhabilitación permanente, para que el corrupto Vizcarra no vuelva a acceder a un cargo público nunca más.

Señora ministra Mazzetti, explique también cuál es el número de vacunas que se va a requerir para la atención de toda la primera fase de vacunación.

Usted habla en los medios de comunicación de una gran campaña nacional, sin embargo, solo se cuenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).- Gracias, presidenta.

Sin embargo, se hace un show por todos los medios de comunicación por un mísero número de vacunas.

Sea transparente, señora Mazzetti, no traicione al pueblo peruano.

Por lo demás, señora presidenta, en base a las respuestas, este Congreso debe evaluar la continuidad de este gabinete, que ha demostrado incapacidad y han perdido la confianza del pueblo peruano.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Yván Quispe, por dos minutos, por favor.

El señor QUISPE APAZA (FA).- Muchas gracias, Presidenta.

Nosotros, desde el Frente Amplio, hemos saludado las primeras dosis de vacunas que han llegado a nuestro país, sin embargo, estas son insuficientes y resulta sumamente inmoral que un personaje haya accedido a este tipo de vacunas cuando se estaba haciendo el proceso de negociación con las farmacéuticas. Ahí está el problema, Presidenta.

No se trata de que Martín Vizcarra y su familia se haya vacunado, no, porque está claro que ha aprovechado de su investidura para poder acceder a este beneficio.

Pero el problema principal y el problema de fondo, Presidenta, es que había un proceso de negociación con distintas farmacéuticas, ¿y no habrá sido quizás para brindar determinados favores políticos?

La verdad, crea muchísima suspicacia, Presidenta, y eso es lo que nos preocupa.

Es por ello, que quiero dirigirme a la ministra de Salud para preguntarle si el presidente Vizcarra y su esposa fueron o no voluntarios de las vacunas, o recibieron la misma a cambio de algún favor político.

Preguntarle también, ¿cuál es el procedimiento que siguió por las farmacéuticas en la fase de prueba masiva o voluntarios de

una vacuna, concretamente en este caso con Sinopharm para el Perú?

¿Qué entidades conducen la base de información sobre quiénes han sido los voluntarios?

¿Usted no se ha reunido con los representantes de Sinopharm?

¿Tiene conocimiento si el señor Vizcarra ha tomado contacto con dicha farmacéutica?

Quisiera que nos responda esas interrogantes, Presidenta.

Por otro lado, también dirigirme a la primera ministra, y preguntarle por qué ha habido tanto desorden en los procesos de vacunación y que hay muchos médicos que empiezan a afirmar que no aparecen en el padrón de vacunados, a pesar de estar en la primera línea de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para que concluye, congresista.

El señor QUISPE APAZA (FA).- Gracias, Presidenta.

Y para culminar, es cierto que hay personal administrativo que está siendo beneficiado con las vacunas.

Por favor, quisiera que me aclaren estas interrogantes.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Daniel Olivares, del Partido Morado, por tres minutos.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).- Gracias, Presidenta.

Primero, agradecer a las ministras y al ministro que estén acá sentados en un momento en el que se le busca seguramente en todos lados.

Presidenta, es muy lamentable esta situación, es muy raro lo que ha pasado con el señor Vizcarra, esa conferencia, esas declaraciones, como decía más temprano, se siente una mentira rondando, uno la siente.

Pero sobre el señor Vizcarra ya están preguntando varios de mis colegas, y he escuchado incluso algunas preguntas que ya se están empezando a repetir, entonces yo no voy a seguir ese camino.

Quiero aprovechar sus presencias, ya que los tenemos acá, para hacerles tres preguntas vinculadas a la pandemia.

La primera que le preguntaría sería, en estos dos días de vacunación cuáles han sido estos problemas o los principales problemas que han encontrado en estos días vacunación, porque de todas maneras se han encontrado con una serie de dificultades, y cuáles son estos problemas que han encontrado.

Me gustaría, como congresista y a mis representados, saber cuáles son esos problemas.

Además me gustaría saber, como congresista de la República, que es lo que nosotros podemos hacer en ese sentido. Nosotros tenemos un rol de fiscalización importante, tenemos un poder temporal de fiscalización.

Entonces, de qué manera nosotros podemos colaborar en el rol de fiscalización en cosas que el Ejecutivo muchas veces no puede fiscalizar. Y ahí nosotros podríamos tener un rol importantísimo en este proceso de vacunación, especialmente ahora que van a llegar muchas más vacunas.

Y lo tercero que me gustaría preguntarles es, si es que con las 700 000 vacunas, que se han anunciado que ya están en camino, se va a poder completar a todo el personal de salud y de primera línea en total, digamos, sin omisiones, como hemos estado viendo algunos reclamos en las noticias. Sin esas omisiones si se van a poder completar la totalidad de los integrantes de esta primera fase.

Esas serían mis preguntas, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos, por minuto y medio, de Nueva Constitución.

Congresista Rubén Ramos.

Le damos la palabra al congresista Paul García, de Acción Popular, por tres minutos.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).- Gracias, Presidenta, por la palabra.

En primer lugar, saludar a nuestra premier, a la ministra de Salud y al ministro de Trabajo.

Solamente para mencionar, porque creo importante hacerlo, yo no estuve de acuerdo con la citación de la premier, porque creo que las respuestas las tenía la ministra de Salud y el ministro de Trabajo. Además, creo, que, como diría Belaunde: "Hay que trabajar y dejar trabajar".

Estas respuestas se han podido hacer a través de oficios o cartas, comunicaciones directas más rápidas, y poder tener en esta emergencia respuestas completas a estar encerrados en este debate, que al fin y al cabo a todos nos perjudica.

Nosotros, los congresistas, tenemos que trabajar en acción y movimiento. Hay muchos que les gusta, de repente, estar sentados en su laptop, en sus mesas; pero hay muchos que sí trabajamos en el campo.

Entonces, solamente para aprovechar esta participación, yo quiero preguntarle a la ministra de Salud, qué respuestas podemos tener con relación a la huelga de los enfermeros en varios hospitales que dicen que no se les ha vacunado o no se les está tomando en cuenta para la vacunación. Solo eso.

Y exhortar al Congreso de la República a que tengamos que ser más ejecutivos. Yo creo que el Parlamento está bien para hablar, pero ya, ya, tenemos que darnos cuenta la acción está afuera, donde la gente está que se muere por falta de oxígeno, por falta de espacios, por falta de fiscalización, y nosotros estamos aquí hablando cuando el papel, las hojas y los documentos podrían facilitar esta rueda de cuatro, cinco, horas, que para mí, en verdad, esa información, que tenerse rápidamente, estas ruedas para mí son improductivas.

Y con el respeto que se merecen todos, disculpen que lo diga así, pero creo que en el Perú está que se muere la gente, están que se mueren personas, y nosotros estamos acá preguntándole cosas en la cara a la ministra cuando podríamos haberle preguntado, como dije y para terminar, a través de un oficio.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel Merino, de Acción Popular, por cuatro minutos.

El señor .— Por culpa de quién se mueren. ¡Qué desgraciados son!

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Presidenta, buenas noches. Buenas noches, señora Presidenta del Consejo de Ministros, señores ministros de Estado.

Mi participación se va a basar fundamentalmente en este tema que para nosotros sí es grave, porque los que sabemos hacer fiscalización, sabemos realmente lo que ha acontecido en este caso.

Y me quiero referir primero puntualmente, para preguntarle a la señora ministra de Salud, cuál ha sido el desenvolvimiento en lo relacionado a estas 12 000 pruebas que se dieron, las cuales, queremos saber [...] procedimientos [...] condiciones que esté el Presidente conjuntamente con su esposa, que se ponga la vacuna. En esas circunstancias debo decir, un tema que creo que es sumamente importante y quisiéramos que nos conteste la señora ministra de Salud, es lo relacionado a que justamente cuando el señor Vizcarra dice que se vacuna el 2 de octubre, la segunda dosis, la señora Pilar Mazzetti sale e informa que se ha caído el contrato de AstraZeneca, alegando falta de información. Sí nos preocupa porque si nosotros hacemos un análisis de los hechos, declarados por el propio señor Vizcarra que se ha vacunado, y quisiéramos saber que se pueda deslazar, si es que esa es la palabra, el manual para poder saber si es que el señor fue voluntario de este procedimiento que está normado por el Instituto Nacional de Salud, para ver si es que estos ensayos clínicos enmarcan que el señor Vizcarra y qué otros funcionarios o ministros han sido vacunados, bajo qué contexto, si es que se encuentran dentro del procedimiento formal.

Y digo esto, señora presidenta del Congreso, porque creo que eso sí es gravísimo, es gravísimo, porque en el contexto en que nos encontramos, donde está muriendo la gente por falta de camas UCI, por falta de oxígeno, donde hemos tenido problemas con la adquisición de estas vacunas y la demora que ha habido, consecuentemente, significa que ha habido no un deseo ni una atención, sino fundamentalmente protegerse, en este caso, el Presidente con su señora esposa, y no sabemos qué otros funcionarios más se han beneficiado.

Esto viste de cuerpo entero el sistema que ha empleado permanentemente el señor Vizcarra desde Pasto Grande como funcionario, desde gobernador regional con más de 42 denuncias de actos de corrupción, donde hay testigos protegidos. O sea, este hecho nuevamente demuestra el uso y el abuso del cargo, lo que significa que una dádiva que ha recibido el señor Presidente con esta vacuna, que no la tenemos los peruanos y que están muriendo el día de hoy.

En consecuencia, este no es un tema simple que debemos dejar pasar. Yo exhorto al Ministerio Público porque debería inmediatamente constituirse a incautar la base de datos para que no sean manipulados y que se disponga de manera diligente su actuar, conjuntamente con la Contraloría General de la República, que creo que son los actores fundamentales en un hecho que, lamentablemente, viste de cuerpo entero la irresponsabilidad y la benevolencia de un hecho que nuevamente hace uso y abuso de un cargo y de una dádiva. Tenemos que decir que es una dádiva, porque no podemos ser inocentes al no darnos cuenta que el señor Vizcarra, lamentablemente, los hechos que estamos viendo, es inverosímil la descripción que llenó una ficha médica, si es que fue o no llenó una ficha médica, que esto pondría más grave la situación de estos ensayos, si es que no existiera esa ficha, que es como lo ha dicho la señora, la propia ministra de Salud.

¿Y qué otros funcionarios de su gobierno también han sido vacunados? Se ha vacunado, de repente, la señora Molinelli, no lo sé; el señor Walter Martos, no lo sé; se han vacunado sus amigos del señor Vizcarra, el señor Álvarez Rodrich, creo que todo eso hay que saberlo, la propia señora Rosa María Palacios, que están todos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, congresista. Treinta segundos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Esto muestra de cuerpo entero una responsabilidad de nosotros, los parlamentarios, de poder fiscalizar estos hechos que están aconteciendo y que son actos de corrupción: dádivas en una negociación de millones de soles, que no sabemos ni cuánto costaron las vacunas ni cuánto cuesta, porque es secreto de Estado.

En esas condiciones, nuevamente la exhorto, señora ministra de Salud, a que nos diga qué otros funcionarios se han vacunado o qué otros ministros se han vacunado, para saber exactamente el aprovechamiento que han tenido estos señores funcionarios conjuntamente con el Presidente de la República de la República, en estos hechos que nos está costando...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Miguel Vivanco, por Fuerza Popular, por dos minutos.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Gracias, presidenta.

Es importante la presencia de la premier el día de hoy en este Parlamento, teniendo en consideración que el día de hoy se ha

publicado en *El Peruano* el Decreto Supremo 018/2021-EF, en el que en el artículo 1 aprueba la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de 30 millones de dólares americanos, en su artículo 3 apruébese la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), hasta por la suma de 10 millones de dólares americanos, para el mejoramiento del Centro Histórico del Rímac, mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga, y la primera fase del Programa de Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho.

Firma el Presidente de la República, presidenta del Consejo de Ministros, ministro de Cultura y ministro de Economía y Finanzas.

Señora Presidenta, por su intermedio a la premier.

40 millones de dólares de endeudamiento para construir y mejorar centros históricos, que, curiosamente, Lima, Arequipa, Trujillo, Ayacucho son las zonas donde no hay camas UCI y no hay oxígeno, tampoco hay personal médico para que puedan atender.

Qué tal sensibilidad social que tiene este Gobierno. Y cuando el Congreso quiere aprobar una norma relacionada a reivindicar derechos, a apoyar a los ancianos, a querer dar alguna ayuda social, simplemente el Ministerio de Economía nos dice: "No hay dinero. No hay presupuesto. Apliquen el artículo 79, no hay iniciativa de gasto".

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que concluya, congresista.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Gracias, Presidenta.

Por eso, es importante que la premier esté presente el día de hoy, para que nos explique por qué va a priorizar este endeudamiento lejos de poder dar a los hospitales y centros de salud esa atención médica que nuestros hermanos peruanos necesitan.

¿Por qué esa sensibilidad social no es con los peruanos?

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Mesía, de Fuerza Popular, por dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Edward Zárate, por dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Rita Ayasta, por dos minutos.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, un saludo a los ministros presentes.

Señora Presidenta, por su intermedio, hacer dos preguntas puntuales.

El Perú necesita que se esclarezca, ante las versiones que se tienen en contra del expresidente de la República, Martín Vizcarra, cuáles han sido los procedimientos para que el expresidente se haya vacunado, y si existieron funcionarios o familiares del expresidente o familiares de funcionarios de alto nivel, pues es necesario saber si fue experimental o una vacunación establecida para tratamiento.

La segunda pregunta: ¿Qué necesita el Estado para obtener oxígeno a nivel nacional?

Le pongo un ejemplo. En mi región Lambayeque, donde los familiares de los pacientes se desesperan y la gente se muere por falta de oxígeno.

Esta situación es muy apremiante, creo que el Gobierno debería tener un trabajo concertado entre el Ejecutivo y demás instituciones, conjuntamente con las empresas privadas y así poder ayudar oportunamente a los pacientes y no tener las cifras de muertos que hoy vemos.

Ministra, yo he conversado con usted, en varias oportunidades y me parece una persona excelente y una muy buena profesional, pero, ministra, creo que es necesario que usted, nos esclarezca todos estos hechos que se han suscitado en el gobierno del expresidente Vizcarra.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Geovanni Acate, por Alianza para el Progreso, por tres minutos.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo a la premier, a la ministra Mazzetti, y también al ministro de Trabajo.

Ministro de Trabajo, en el tema de EsSalud, desde el año pasado varias redes asistenciales a nivel nacional mayo, junio, han venido pidiendo y además se conoce que [...] tramites en EsSalud, para la compra de plantas de oxígeno; recién hace una semana atrás EsSalud acaba de firmar un contrato don la UNI, para obtener en este caso plantas de oxígeno fabricadas por ellos, han pasado ocho, nueve meses, ministro, y la señora a cargo sigue siendo la misma funcionaria y no entendemos, ¿qué tipo de protección tiene ella para estar en un cargo que finalmente no resulta favorable para los asegurados a nivel nacional?, allí llamo la atención, ¿qué tipo de protección tiene la señora Molinelli para estar en esa función, en ese cargo?, si no usted revise, ¿cuáles son las quejas en este caso de los asegurados dentro del país y mucho más hoy en tema de pandemia?

El día domingo a usted le envié una lectura de pantalla mediante su whatsapp, un paciente en EsSalud, Iquitos murió porque no había balones de oxígeno, recién el día de hoy, han ido balones desde Lima hacia Iquitos porque la señora premier ha dispuesto y ha hecho las gestiones para que esto ocurra, porque la señora Molinelli no responde, no contesta las comunicaciones, y esto ocurre también en la Red Huancavelica, en estos momentos donde la Red Asistencial a tenido que viajar 12 horas hasta Challhuanca, en Apurímac, señora premier, para recoger o llenar 60 balones desde Apurímac hasta Huancavelica, y así podríamos repetir y repetir lo que está ocurriendo hoy en el tema, de en este caso EsSalud. No sé exactamente qué tipo de protección tiene la señora, en estos momentos.

Y sobre el tema de nuestro expresidente Vizcarra, que a buena hora logramos vacarlo, pareciera que el fenómeno palaciego que él manejaba sobre las visitas se sigue repitiendo, el diario Perú21 acaba de publicar, que no hay documentos del ensayo clínico de Martín Vizcarra, y las personas que fueron a vacunarlas a él y a su esposa aparecen en este caso, pero incitando a otro funcionario en Palacio de Gobierno, pareciera que las acciones palaciegas que tuvo el señor Vizcarra con Swing y compañía, también se repitieron durante el tiempo de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos, para que concluya congresista.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Si muchas gracias.

Decía que se repite la historia palaciega en el tema de "Richard Swing", también para las vacunas según lo que publica el diario Perú21.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, por tres minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).- Gracias, Presidenta; saludar a la Representación Nacional, y las señoras y señores ministros.

Señora Presidenta, como todos sabemos, un programa televisivo ha denunciado que el expresidente Vizcarra se ha vacunado en el mes de septiembre del año 2020.

Luego el propio expresidente Vizcarra ha declarado que si se ha vacunado, y que además lo ha hecho con su esposa, como parte de su participación en los ensayos clínicos.

En ese sentido, deseo preguntarle a la señora ministra de Salud, es posible que un Presidente participe en un ensayo clínico, ha meditado los riesgos de esa participación al ser Jefe de Estado.

Como sabemos, arribó a nuestro país la delegación china, en las negociaciones para la vacuna Sinopharm, mi [...] que en estas reuniones se hicieron vacunas los altos funcionarios del Estado, además del expresidente Vizcarra y su esposa.

La otra interrogante, ¿qué otros funcionarios se vacunaron?

Como sabemos, los ensayos clínicos son doble ciego, es decir, no sabe el vacunado ni el paciente, si se aplica la vacuna o el placebo, la interrogante es, es posible que los investigadores hayan violado la garantía del doble ciego para poder vacunar al expresidente Vizcarra y su esposa.

Señora ministra, usted cree que existe conflicto de intereses entre Sinopharm y el jefe de Estado, sobre todo cuando las negociaciones estaban en marcha, usted cree que podemos garantizar en la idoneidad de los estudios realizados en nuestro país, sobre todo luego de la vacunación del jefe de Estado.

Quién le ha hecho el seguimiento, la serie de pruebas que debe realizarse al exjefe de Estado.

Señora Ministra, usted no sabía nada, parece poco creíble, debido a que bajo su mando se encuentra Digemid, que da la autorización para el ingreso del número de dosis para los ensayos clínicos, además también el Instituto Nacional de Salud, y la fiscalización al grupo de investigador que tenía a cargo los ensayos clínicos.

Eso sería mis preguntas, señora Presidenta, a la señora ministra de Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Tocto, de Descentralización Democrática, por tres minutos.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Y por su intermedio saludar a la premier y los ministros presentes.

Sabe porque estamos acá, señora Premier, estamos acá porque cuando usted vino a solicitar el voto de confianza, quien le habla y algunos colegas congresistas, le pedimos, señora premier, que transparente el pasivo que le dejaba el Gobierno anterior.

Y estamos acá porque no se hizo, señora Premier, hasta el día de hoy, ese requerimiento que le hicimos, que se transparente los gastos que se habían ocasionado durante todo este proceso de pandemia, sino no estuviéramos acá, usted estuviera atendiendo su emergencia que tenemos al igual que la señora ministra de Salud.

Señora Premier, cómo es posible que no hayamos tenido conocimiento de esto, que no se nos haya informado. Cuando uno asume un cargo, asume también el pasivo, señora Premier.

En ese sentido, creo que invitarle el día de hoy acá, también ha sido necesario para que nos pueda aclarar, seguramente otras cosas que es necesario que no perdamos el tiempo más adelante con invitaciones como estas.

Pero aprovechando su presencia y por intermedio de la Presidenta, quisiera manifestarle que desde nuestra bancada de Descentralización Democrática, no estamos de acuerdo con la cuarentena, una cuarentena que ha sido demostrada, señora Premier, que no funciona, porque la gente tiene que salir a

trabajar, porque en mi pueblo, señora Premier, en Cajamarca, en los centros poblados, de San Ignacio, no usan mascarilla ¿y sabe por qué no usan? Porque no tienen para comprar, y en vez de estar gastando el dinero de los peruanos en publicidad estatal, compre mascarillas y repártale a la población porque no tiene para comprar.

Repártale alcohol, enséñele, señora Premier, a cómo debe cuidarse. Ese es una política que debe establecer este gobierno, señora Premier.

Aprovecho la oportunidad para decirle, porque las reuniones que solicitamos no nos son concebidas, en consecuencia, me atrevo a decirle acá delante de todos mis compañeros, porque seguramente muchos de ellos, también quisieran manifestar eso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, por Podemos Perú, por dos minutos.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Colegas congresistas, por su intermedio, señora Presidenta, quiero saludar la presencia de la Premier y los ministros el día de hoy.

Quiero manifestarles a ellos, que básicamente la invitación es para esclarecer los hechos alrededor de la vacunación del expresidente Martín Vizcarra. En ese sentido, quiero manifestar que estamos sorprendidos, indignados por este supuesto aprovechamiento del cargo.

En ese sentido, quiero ser breve con mis preguntas primero a la premier y decirle si como titular del pliego de la PCM tuvo información oficial de la vacunación del expresidente Martín Vizcarra y de otros ministros. Si es así, ¿por qué no informó a la población de este hecho por ser un tema de Estado y de interés público? Si cuando invitó a la ministra Pilar Mazzetti para ser parte de su gabinete, ella le informó sobre este tema o en algún otro momento de su gestión.

Y a la ministra de Salud: si tuvo conocimiento de la vacunación del expresidente Martín Vizcarra en algún momento de su gestión como ministra de Salud Y, ¿qué participación tuvo ella, si ella también ha sido beneficiada con esta vacunación, o si otros ministros también han sido, digamos, beneficiados con esta vacunación? Si la participación del

expresidente fue como voluntario del ensayo clínico o fuera de este estudio? Y si fue así, ¿por qué no informó a la población por ser un tema, digamos, de carácter público y de Estado?

Creo que esas preguntas, señora Presidenta, nos van a dar muchas luces para luego, posteriormente, luego de una reflexión y un análisis profundo poder tomar la mejor decisión política en este caso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Julia Ayquipa, por Frepap, tres minutos, por favor.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPOP).- Señora Presidenta, por su intermedio, al señor ministro de Trabajo: ¿si conoce las razones por las cuales se ha dado por concluido la designación del director del hospital María Reiche Neuman de Marcona, de la Red Asistencial de Ica, el mismo que, según afirma la ciudadanía, habría estado desarrollando una labor efectiva.

A la señora ministra de Salud: ¿cuál es la existencia de oxígeno a la fecha en Ica?, ¿qué capacidad de producción existe?, y si la capacidad instalada está funcionando plenamente o no.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, de UPP, por tres minutos.

El señor APAZA QUISPE (UPP).- Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludar a los ministros, a la señora premier y a los colegas congresistas que se encuentran en este momento.

En estos días, Presidenta, se anuncia la venta de un libro titulado *El perfil del lagarto*, radiografía de un político de sangre fría en referencia al exvacado presidente Martín Vizcarra, hoy candidato al Congreso de la República, anunció al verse descubierto que accedió a ponerse la vacuna de la empresa Sinopharm que produce.

Estamos a todas luces ante un mentiroso encubridor de la transparencia. Todo jefe de Estado personifica a la nación, Presidenta, como tal es el primero que debe dar las muestras de transparencia.

Señores ministros, ¿esa información la conocían?, ¿esa información la tienen en su cartera ministerial?

Solicito, Presidenta, que la Mesa Directiva pida esa información de cuántos funcionarios más del Estado han accedido a dicha vacuna, actuando a espaldas del pueblo, en un momento tan difícil para el Perú y para nuestras regiones, en donde nuestra gente se moría por falta de oxígeno, por falta de atención, por falta de implementos y todo lo que hacían detrás del pueblo.

No es justo, Presidenta, que estas cosas sigan pasando, así es que exigimos que usted también curse como Mesa Directiva y pidamos pues informe en el momento y sobre todo el plazo más breve.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Matilde Fernández, de Somos Perú, por dos minutos.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP)..- Muchísimas gracias, Presidenta.

Saludar la presencia de la premier, la señora Violeta Bermúdez, igualmente a la ministra de Salud, Pilar Mazzetti y al señor ministro de Trabajo, Javier Eduardo Palacios.

Presidenta, por intermedio suyo, preguntar a la ministra de Salud: el día de ayer, ministra, se empezó con la vacunación en los hospitales de la Región Cusco, principalmente en el hospital regional que es el nosocomio que alberga al mayor número de pacientes con covid, y en una situación muy lamentable ministra, el personal profesional, técnico asistencial que labora en el hospital temporal de dicho hospital, no han sido considerados en esta primera fase para ser vacunados y realmente este es un tema bastante preocupantes y espero que usted, yo sé que hay niveles de intervención y solicito a su persona que pueda evaluar ese tema, dónde ha sido el error, porque ellos son los que primeramente se debieron beneficiar con la aplicación de las vacunas.

Asimismo, también reiterarle en qué tiempo se van a vacunar el personal de salud que están en el primer nivel de atención vale decir el 1-1, 1-2, 1-3, que también necesitan ser inmunizados porque están en primera línea, porque ellos son los que tienen primer contacto con el poblador de las comunidades campesinas, distritos, que usted realmente conoce cómo es la situación de Cusco y al igual que en todo el país, ministra.

Y la pregunta para el ministro, Javier Palacios. Conozco de muy cerca el trabajo que hace señor ministro, y con todo respeto le quiero preguntar el tema del hospital temporal del EsSalud Cusco; desde la fecha que se ha inaugurado este hospital en el mes de setiembre el 21, no ha cumplido el propósito, es decir, que hasta la fecha el hospital está vacío, este...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).- Este hospital temporal se instaló para tener cien camas, pero a la fecha está vacío y si se ha firmado el contrato con la Empresa Fast, porque son los que han instalado este espacio y cuál es el tratamiento de alquiler que le están dando ministro, en vista de que no cumple el propósito de albergar pacientes.

Muchísimas ministros por la respuesta.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Ricardo Burga, por Acción Popular, tres minutos por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).- Gracias, Presidenta, por su intermedio saludar a la señora Primer Ministra y a los ministros que le acompañan en esta noche.

Realmente es lamentable perder el tiempo en tratar o de hablar del vacado presidente y de las acciones de corrupción a las cuales ya nos tiene acostumbrado. Y creo que realmente no es un tema de venganza, yo creo que es un tema más bien de transparencia y que la población sepa que este impresentable fue legalmente vacado, y que los 105 parlamentarios que tomaron esa decisión han hecho un acto histórico, que el tiempo nos dará la razón.

Acá señora Primera Ministra y señora ministra de Salud, he escuchado la información que han presentado, si bien es cierto, la ministra de Salud ha manifestado de que el señor Vizcarra no está en la lista de los que se van a poner, es cierto, acá nadie ha preguntado si el señor Vizcarra está en la lista de las nuevas personas que se van a vacunar, estaba preguntando cómo el señor Vizcarra se ha podido vacunar él y su esposa en setiembre, octubre del año pasado y lamento que esta situación conlleve a una posición de debilitación política de la ministra de Salud, ella fue ministra de Salud del gobierno de Vizcarra, y hoy día es ministra de Salud del gobierno del Presidente Sagasti.

Y acá hay un problema político, y hay una responsabilidad política que yo no sé si la ministra de Salud, la va a asumir. Pero lo que mínimo que podemos hacer, señora Presidenta, es formar una comisión sumarísima de investigación de cómo el innumerable, ha podido vacunar a él y a su familia.

Acá ha habido tráfico de influencias, acá ha habido abuso de autoridad, acá ha habido traición al pueblo peruano, es por eso que este señor nunca se preocupó de las vacunas, solamente se preocupaba de él y de su familia y lo más grave sería señora Primera Ministra, si es que algún ministro más o un alto funcionario del vacado presidente, si ha sido vacunado.

Yo creo que además hay que llamar al doctor Málaga, que aparentemente es quien él ha vacunado al innumerable expresidente vacado. Es necesario que el doctor Málaga se presente a una comisión, yo no sé si de Salud o de Covid, o a la comisión sumarísima que estoy proponiendo para que dé la información. Y es cierto, creo que la Fiscalía de la Nación debe intervenir en estos momentos de oficio, e igual que la Contraloría, y a recabar toda la información de las 12 000 personas que se inscribieron voluntariamente, para ver si el innumerable figura en alguna de esas listas.

Hoy día, señora Presidenta, si no nos indignáramos de que Vizcarra se vacunara a espaldas de la población habremos perdido todo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidenta.

Y es por eso que está el día de hoy, señora Presidenta, el Consejo de Ministros, con la ministra de Salud y de Trabajo sentadas en el hemiciclo para responder por actos de corrupción de abuso de autoridad y de traición a la patria hechas por el señor Vizcarra.

Usted manifestó al inicio de su gestión transparentar las acciones, hágalo para la salud del país y la salud de su gobierno.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Troyes, por tres minutos.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Hacer llegar el saludo a la premier, a la ministra de Salud, al ministro de Trabajo.

Bueno, yo tengo una posición muy diferente a mis colegas congresistas. La verdad que me apena estar viendo temas, que por qué se vacunó a un expresidente, a su esposa, cuándo se vacunó, dónde se vacunó, y en qué momento se vacunó; parecemos un grupo de viejas chismosas averiguando que hizo en ese momento, cuando hay temas más importantes que se tienen que ver a nivel país.

Estamos en una crisis...

El señor .— Presidenta, corrija al congresista. No puede ser ...

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Una interrupción, señora Presidenta, por favor.

Señor Troyes, si me permite una interrupción.

El señor .— Una interrupción, Presidenta. No podemos permitir que se expresen...

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Es una vergüenza que existan congresistas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor, apaguen los micrófonos. Solo si el congresista les concede interrupción pueden intervenir.

Disculpe congresista Troyes, siga usted por favor.

Si quiere conceder la interrupción a alguien, la concede; pero por favor no interrumpen, apaguen sus micrófonos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Gracias, congresista Troyes.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Por favor, estoy hablando.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Es una vergüenza que un congresista.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señora García, un ratito, por favor. El señor Troyes está interviniendo, va a resolver si le va a otorgar la interrupción.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (AP).— Que retire su palabra, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor Troyes, continúe por favor.

El señor TROYES DELGADO (AP).— No es posible que nosotros estemos...

El señor .— Han pedido que retire la palabra...

El señor TROYES DELGADO (AP).— ... temas que no son tan relevantes, que sí hay temas que...

El señor .— Que retire la palabra.

El señor TROYES DELGADO (AP).— ... tiene que investigarse en el Ministerio Público, si ustedes tienen pruebas de corrupción.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Que retire su palabra...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, señores congresistas, están interrumpiendo.

Congresista Troyes, un momentito, por favor.

El señor .— Que retire la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un momentito.

El señor .— Que retire la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, les vuelvo a exhortar. Dejen que intervengan los congresistas, si ustedes quieren pedir una interrupción tienen que solicitarla.

Si el congresista le concede, pueden intervenir, no pueden estar interrumpiendo a cada rato, no dejan avanzar por favor.

Y si quieren que retire alguna palabra, espere que termine el congresista para solicitarla, no interrumpen.

Siga usted, señor Troyes, por favor.

El señor TROYES DELGADO (AP).— La inestabilidad política, la inestabilidad económica, esta crisis de la pandemia no solamente es generado por el Ejecutivo, también por nosotros mismos por esa misma crisis que se viene generando casi semanalmente o quincenalmente llamando a los ministros a las comisiones hacia el hemiciclo.

Ustedes qué creen, ¿que no se crea una inestabilidad dentro del equipo de trabajo del ministerio? Por ir al hemiciclo tienen que todos ellos trabajar para dar la información a los ministros y eso hace perder el tiempo para trabajar en beneficio de la población.

Las vacunas, si bien es cierto, han sido compradas a tiempo, pero lamentablemente la crisis política es compartida, tanto al Ejecutivo como al Congreso.

Si nosotros queremos mirar al país con una sola visión tratemos de hacer consensos, tratemos de trabajar tanto el Ejecutivo como el Legislativo para llegar a un mejor puerto porque el país espera mucho más de nosotros como congresistas, y eso no lo estamos dando a ese nivel.

Lamentablemente, este Congreso ha sido elegido un corto periodo, pero hay que hacerlo con toda responsabilidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Presidenta, pido la palabra, Barrionuevo. Para que pueda retirar la palabra.

La señora .— Que retire la palabra, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, por favor, identifíquese y señale cuál es su pedido de retiro de palabra.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Presidenta, Barrionuevo Romero, Presidenta.

Le pido al congresista Troyes, que por favor, retire la palabra de los congresistas "viejas chismosas". Presidenta, yo qué culpa tengo que el congresista no pueda ver bien las cosas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se corre traslado al congresista Troyes.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Si eso les molesta, Presidenta, lo voy a retirar la palabra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresistas.

El señor .— Presidenta, qué dijo, ¿qué no va a retirar? ¿Qué dijo, Presidenta?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista Troyes, puede repetir, por favor. Están pidiendo que retire la palabra, por favor.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Bueno, si eso les molesta, para que continúe el Pleno y avancemos con este Hemiciclo porque hay proyectos mucho más importantes en beneficio de la educación, la agricultura, el plan agro que no llega a los pequeños agricultores, retiro la palabra, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto. Superado el incidente, continuamos.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino, por APP tres minutos, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio me dirijo a la Presidenta del Consejo de Ministros, a la ministra de Salud, y al ministro de Trabajo.

Con el debido respeto han venido a mecernos, pues aquí nadie sabe nada; hay que recordarles a los ministros que cuando uno asume un cargo de responsabilidad este se asume con el pasivo y activo.

Señora Presidenta, hoy vienen a eximirse de responsabilidades funcionales argumentando que no saben nada. Hoy cuando la prensa se hace la pregunta sobre si el expresidente Martín Vizcarra, habría recibido la vacuna de Sinopharm, manifestó que aún no ha pedido los informes a la Universidad Cayetano Heredia, y parece que se les olvidó solicitarlos, y no ser transparentes siendo este hecho público por demás demostrado. Es de interés de la ciudadanía, y es más, es el

deber de los ministros ser precisos en sus respuestas, pues quisiéramos saber con claridad si el exmandatario y señora esposa, han sido o no voluntario de los ensayos clínicos, habiendo miles de muertos no es justo que hoy vengan a decir que no era su gestión.

Señora Presidenta, estamos indignados respecto a la respuesta del Ministerio de Trabajo, quien pretende escudarse en la autonomía de EsSalud, para no dar respuesta de las diversas denuncias de corrupción de esta entidad, ya estamos cansados de escuchar los mismos argumentos sin sustento.

El trabajador del Seguro Social, señora Presidente, y los once millones de asegurados, claman la salida de la señora Fiorella Milinelli, por una serie de actos de corrupción denunciados e investigados por Contraloría General de la República, y en etapa preliminar ante el Ministerio Público.

Por otro lado, según Contraloría, EsSalud entregó entre marzo y julio de 2020, un bono extraordinario a médicos funcionarios, administrativos que no cumplen con los requisitos de la primera línea, y de aquellos médicos contratados por CAS que hasta la fecha no cobran en muchos casos sus remuneraciones.

La pregunta es clara, señora Presidenta, se va a seguir permitiendo la permanencia de la señora Fiorella Molinelli, a pesar que se tiene innumerables denuncias documentadas por entidades fiscalizadoras, gremios, sindicatos de esta institución, así como medios de comunicación y otros, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, del Frente Amplio, por dos minutos.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí, señora Presidenta.

Para mencionarle que voy hacer uso nada más un minuto para que luego mi compañero Lenin Checco, haga uso del siguiente minuto.

Aprovechar en decirle a la presidenta del Consejo de Ministros, y también a la ministra de Salud, que nuestra intención, y creo que los que buscamos la verdad en política es esa, sin tener que sacar ventaja política en este momento.

Y es ahí donde me preocupa algo importante, hice un recorrido en las clínicas de la región La Libertad y encontré seis camas UCI sin usar, por eso mi pregunta puntual, ¿qué está haciendo el Gobierno en este momento con respecto a las clínicas privadas, para disponer sus recursos médicos, sus recursos de salud?, ya que hay un decreto de urgencia desde el año pasado que no se viene implementando.

Quisiera una respuesta concreta al respecto, ministra, y además proponer que desde la Mesa Directiva del Congreso se pueda coordinar hoy con el Ejecutivo para ver acciones conjuntas en la lucha contra la pandemia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-

Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jim Mamani, por dos minutos. Nueva Constitución.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, señora premier, le traslado en primer lugar la indignación de millones de peruanos con su gobierno.

Le expreso también, con todo respeto, que usted no está viendo con claridad la ineficiencia con la que están actuando, tal vez por la burbuja creada por mucha prensa afín al gobierno de turno.

Sumado a ello, sería despreciable que hoy intenten proteger y blindar al incapaz moral expresidente Martín Vizcarra, un sinvergüenza que en plena pandemia habría aprovechado su cargo para vacunarse por cortesía de una empresa china.

Me apena mucho esta situación, señora premier, porque una de las razones por las que di la confianza al actual gabinete fue la presencia de la doctora Pilar Mazzetti, a quien creí una persona honorable y excelente profesional.

Pero la realidad me va diciendo que me equivoqué, porque este gobierno es la continuidad del gobierno de Vizcarra, con altos funcionarios de este régimen, como la señora Molinelli que son en realidad lo peor que le puede haber pasado al Perú.

Hecho que se ve reflejado en acciones como la cuarentena para (falla en el micrófono del orador) que deja sin comer a los

millones de peruanos que vive el día a día y que son detenidos por querer trabajar.

Quiero pedirle, señora premier, a nombre de todos los peruanos, que usted renuncie al cargo, para al menos ser recordada por tener la hidalguía de dar un paso al costado, siendo conscientes que al gobierno morado no solo no le interesan los peruanos más vulnerables sino también destruye la institucionalidad de nuestra policía, y tampoco saben gobernar.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Erwin Tito, por dos minutos.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Muchas gracias, Presidenta, a través suyo el saludo a los ministros presentes.

Yo quiero referirme, en primer lugar, como ya lo han dicho muchos colegas, que en un cargo importante se asume el pasivo y el activo. Ese solo hecho hace que lo pinten de cuerpo entero a la premier y a la ministra de salud y al señor ministro de Trabajo.

Entonces, no pueden venir aquí con evasivas, porque no han traído ni siquiera un documento que puedan presentar a este Pleno. Es una burla lo que están haciendo estos tres ministros.

En ese sentido, la dádiva que podría haber recibido Vizcarra, que viene al tema, es cuando vinieron con las vacunas ya hechas, porque en la china se venían preparando, ya venían investigando, y ellos han traído ya vacunas aquí, y esos 12 000 voluntarios que se dice se han expuesto a esta vacunación tendrán que explicar también, porque para ello tiene que exponerse el listado —y correcto— de todos los que han sido beneficiarios de este experimento.

Asimismo, Málaga es un señor que jefaturaba —y hasta ahora creo que lo hace— este ensayo clínico, tiene que ser citado a la Comisión de Salud o de Covid, porque juntamente con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, San Marcos y el Instituto Nacional de Salud son los responsables de haber llevado todo este tinglado —así, tigladox0151 de dádivas que han podido ingresar a nuestro país.

De allí que salen las noticias de que habría un mercado negro actualmente con las vacunas Sinopharm que incluso le han puesto

precio: 6200 para conseguir un frasco de vacuna en la primera dosis.

Creo que, señora Presidenta, esto llama la atención, y que se exponga también quiénes son los que han generado esta situación, si ha habido un consentimiento informado, como lo maneja el Ministerio de Salud, o para cualquier procedimiento médico. Es importante que se esclarezca esto documentadamente.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista-

El señor TITO ORTEGA (FP).- Creo que se debe formar una comisión multipartidaria sumaria que pueda investigar todo esto, porque los documentos están, no creo que exista una base de datos que se haya escondido o que esté *ad portas* de ser fraguado.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes por dos minutos, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).- Gracias, señora Presidenta.

Lamento muchas expresiones tan tristes que nos dan a conocer esos señores, de repente con quienes compartimos muchos momentos no hayan conocido a Fernando Belaunde Terry; jamás hubiera dado la espalda al pueblo, nunca.

Quiero recordarles, señora Presidenta, señora premier que está presente ahí, si usted revisa el Reglamento de los congresistas, si usted revisa la Constitución Política del Perú, es función de los congresistas el control político. Así es que la premier que nos dijo que estaba haciendo no sé, en reuniones para el reparto, gran algarabía. ni siquiera cubren el 10% de la población. ¡Qué vergüenza! ¿Somos tarados? ¿Nos considera imbéciles?

Es obligación del Congreso de la República exigir cuentas. El procedimiento del control sobre los decretos de urgencia, el Presidente de la República tiene obligación de darnos, y más aún si el 17 de marzo les dimos amplias facultades, y solamente nos han respondido con burlas.

Los jóvenes hoy día ni siquiera llegan a ser entubados en los hospitales, porque armaron esa parafernalia de los tirapiedras, inconscientes, irresponsables, azuzadores.

Acá hay más de una responsabilidad, la salud del pueblo. Esto es un holocausto, señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, por favor.

Tiene la palabra el congresista Carlos Almerí por tres minutos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).- Gracias, Presidenta.

Saludar a la presidenta del Consejo de Ministros, a la ministra Mazzetti y al ministro de Trabajo.

Podemos recuperar el tiempo, y usted puede pedir una sesión para el sábado, y si es posible el domingo, para aquellos que no saben qué cosa es la labor del Parlamento. Es ejercer el control político y sobre todo a las más altas investiduras, partiendo del Presidente de la República, quien debe ser el mayor ejemplo para el país y los ciudadanos. Por eso que es importante, presidenta. Y creo que usted debe pedir que el sábado también podamos seguir trabajando.

En primer lugar, Presidenta, quiero decir solamente algunas cuestiones que debe saber la ciudadanía.

Primero. Que el señor Vizcarra salió a los medios de comunicación a decir "por mi acto de valentía me vacuné". Perfecto. Y eso hubiera sido bueno, ¿pero involucrar a su familia y a otras personas que averiguaremos pronto?

Entonces, no podemos tener a un candidato presidencial y a un expresidente vacado como un posible futuro Presidente de la República, alguien que miente al país, que puede estar cometiendo perjurio. Eso jamás, Presidenta. Eso no lo debemos permitir.

En un estado constitucional los gobernantes no tienen privilegios, Presidenta; en un estado constitucional solamente los gobernantes tienen prerrogativas.

Espero que la ministra Pilar Mazzetti, a quien me honro con su amistad, hemos compartido un gabinete ministerial, Presidenta, y sé que es una mujer de valía, que está ahí porque se ha ganado en esa lucha, tal vez no haya otros valientes que quieran asumir en una situación tan difícil que pasa el Perú y el mundo, pero creo que la señora Mazzetti hoy día, la

ministra, va a hacer el honor, con la alta estima que le tengo, de decirnos la verdad cómo ha sido y por qué el señor expresidente Vizcarra se vacunó. Y eso creo que es el punto central.

Creo que no hay obligación de que digan decenas de preguntas, porque para eso no se les invitó. Seamos justos, seamos éticos.

En ese sentido, Presidenta, yo pido que la ministra Mazzetti nos pueda decir las cosas hoy.

Quiero darle un minuto a mi colega, Orestes Sánchez, que me ha pedido, Presidenta, que en el tiempo, por favor, sea usted generosa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, si estamos... Congresistas, un momento, por favor, estamos respetando los tiempos que se han asignado en cada una de las bancadas.

Al final le daremos un minuto por si queda tiempo suficiente.

Tiene la palabra el congresista Rolando Campos. Tres minutos, por Acción Popular.

El señor .— Presidenta, pero si no ha concluido el congresista Almerí. Solamente ha utilizado dos minutos.

Por favor, sea democrática.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, congresista, le daremos al final un minuto, por favor. Le daremos al final el minuto.

Congresista Rolando Campos, tres minutos, por favor.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Buenas noches, señora Presidenta y a nuestros invitados el día de hoy.

Estamos viviendo una crisis la más catastrófica en nuestra historia, señora Presidenta, sin embargo, la clase política no estamos a la altura de las circunstancias, hay desunión.

El colega Paul García mencionó a don Fernando Belaunde Terry, decía: "Trabajar y dejar trabajar".

El doctor Jorge Pérez, mi colega, ha sido bien claro al explicar que no ha sido una vacuna, ha sido un producto biológico que se ha utilizado en esa prueba el señor expresidente.

De tal manera, que también se ha dicho que es un hecho político. Es cierto, pero, estimados colegas, basta ya.

¿Qué opinión tendrá la comunidad internacional de nosotros? Que estamos de tumbo en tumbo y estamos en estas discusiones que nos hacen perder el tiempo.

Y otros países que manejan sus programas a largo plazo, como el vecino del sur, tiene, pues, más prestigio y, por lo tanto, cuando levantan la mano los compradores de vacunas, ¿a quién preferiría yo? ¿A un cliente que está en crisis, desprestigiado políticamente durante los 30 últimos años o a un país que veo que maneja sus cosas en forma seria y responsable? Fácil es criticar.

Yo a la ministra Mazzetti, las pocas veces que he hablado con ella la he felicitado, porque en eso sí somos muy expertos los peruanos, en ver las cosas negativas, que falta esto, que falta el otro. Sí, ¿pero tú qué aportas?

Que falta acá más UCI, que falta oxígeno. Sí pues, ya lo sabemos. Pero desgraciadamente estamos en una crisis social también en nuestro país, la corrupción de 30 años.

Señora ministra Mazzetti, el día de hoy, por ejemplo, varios trabajadores de los hospitales de Lambayeque me han llamado: "Señor Campos, congresista, verifique usted que hay personal que ha recibido la vacuna sin estar en la lista".

Qué desgracia, digo, en mi Perú. ¿Que no podemos hacer una cosa tan sencilla seriamente? ¿Hasta cuándo vamos a estar en ese plan?

Que los bonos no le entregaron a quien corresponde. Que las canastas de alimentos, tampoco. Y ahora las vacunas, tampoco.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para que concluya, congresista.

El señor .- Al tema.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Su micrófono.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).- Que hay que investigar, señora presidenta, lo que acaba de denunciarse y saber a través de los medios de comunicación.

Sí, ha habido un error ahí, sí, pero no hagamos tanto circo de eso y avancemos unidos los peruanos por nuestra querida patria. Es la forma de sacar adelante este país, no hay otra.

Los chilenos nos ganaron la guerra porque había seis presidentes en cinco años de guerra en ese tiempo y la pandemia nos va a derrotar porque los peruanos estamos desunidos.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez, por tres minutos.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Señora Presidenta, gracias.

Tengo unas preguntas puntuales para la señora ministra de Salud, por su intermedio, cuya relación con el señor Vizcarra era muy clara. Ella, cuando hubo la sucesión y el encargo al Presidente del Congreso, el congresista Merino, que la convocó para integrar su Gabinete, dijo que no. Y luego, cuando vino el señor Sagasti, de inmediato se apuntó.

Pues yo quiero recordarle a la señora ministra, por su intermedio, que el día 2 de setiembre de 2020 vino al Perú –y eso está en las noticias– una delegación china compuesta por 38 personas y fueron recibidas en el aeropuerto en medio de la epidemia cuando el Perú lideraba la triste lista de mayor muerte por millón de personas en el mundo, el canciller López de ese entonces y la ministra de Salud fueron a recibir esa delegación que venía supuestamente a implementar esta fase de prueba con 6000 o 12 000 peruanos.

Yo quiero preguntar, ¿es propio que un canciller y una ministra vayan a recibir a una delegación de funcionarios de otro país?

Se enteró la señora ministra que el señor Vizcarra, en dos oportunidades, porque se requiere dos dosis con un período de 20 días, y eso no puede haber sido pasado secreto.

¿La señora ministra se ha vacunado? ¿Sabe si algunos otros ministros de ese Gabinete se han vacunado?

Y el quererle pasar la responsabilidad a la Universidad Cayetano Heredia, a la Universidad de San Marcos, que son los que manejaron ese programa de voluntariado, es bastante preocupante.

Entonces, concretamente, quisiera preguntar eso y decirle que he recibido también información de que se está distribuyendo a nivel nacional vacunas para personal que no ha..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que concluya, congresista.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, Presidenta.

Sí, ratificarle las denuncias que, según el listado que el Ministerio de Salud ha elaborado tomando la planilla del personal de salud de las clínicas, incluso privadas, está distribuyendo vacunas a personas sin preocuparse si realizan o no trabajo presencial de atención a los pacientes.

Esa es la denuncia y quiero también una respuesta, por su intermedio, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Cabrera, por dos minutos.

La señora CABRERA VEGA (PP).— En las últimas horas el señor Vizcarra reconoció ante diferentes medios periodísticos que su esposa y él fueron inoculados con la vacuna de un proveedor internacional, con el que se negociaba un contrato millonario. Esto equivale a la recepción de una dádiva o prestación. No importa el valor de la vacuna, sino la prohibición de recibir obsequios de la contraparte del Estado, especialmente cuando varias empresas competían por vender sus vacunas al Perú.

En ese contexto, debemos recordar que una delegación china visitó el Perú e inexplicablemente fueron condecorados por el ministro de Salud de entonces, Víctor Zamora.

El abuso del poder público en favor de intereses personales ya es corrupción y adquiere connotación penal cuando se prueba el sinalagma "doy para que me des".

A la fecha existen más de 43 000 fallecidos aproximadamente por COVID-19, carecemos de camas UCI, oxígeno, y muchos peruanos han perdido el empleo; mientras tanto un indolente y oportunista se vacunaba a escondidas.

Señora Mazzetti, ministra del continuismo, quisiera que me responda si otros altos funcionarios del Gobierno anterior

también han sido vacunados en el proceso de ensayo de las vacunas y, de ser así, precise quiénes fueron.

¿Usted estaba enterada de la vacuna al señor Martín Vizcarra y esposa? Dígalo claro.

¿Acaso el Gobierno chino aceptó experimentar con el placebo en el cuerpo del entonces Presidente del Perú?

¿Por qué se le dio la prioridad a un laboratorio como Sinopharm, que tiene poca efectividad ante el COVID-19 o será porque el señor Vizcarra fue beneficiado por este laboratorio?

Por ello, mi despacho congresal, con fecha 7 de enero de este año, le remitió el Oficio 145/2020-2021 a la PCM, solicitando la publicación de los contratos firmados...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, por favor.

(Pausa).

Tiene la palabra el congresista Hipólito Chaiña. Un minuto, por favor.

(Pausa).

Tiene la palabra el congresista Isaías Pineda, de Frepap. Dos minutos, por favor.

El señor PINEDA SANTOS (FREPPAP).— Señora Presidenta... ¿Me escucha, señora Presidenta?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí.

El señor PINEDA SANTOS (FREPPAP).— Gracias.

Saludo también a los señores ministros por su presencia en el Congreso, y a los señores congresistas.

Según la Ley 27815, que es la *Ley del Código de Ética de la Función Pública*, el artículo 7, numeral 2), señala que uno de los deberes de la función pública es la transparencia. El servidor público debe ejecutar los actos de servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen, en principio, carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

También dice en el artículo 8, numeral 1), señala que una prohibición ética de la función pública es mantener interés en

conflicto. El servidor público no debe mantener relaciones o aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

Mi pregunta para la señora primera ministra es ¿cuándo tuvo usted conocimiento certero, exacto de la vacunación por el expresidente Vizcarra?

¿Para usted existe transparencia cuando un Presidente del Perú se vacuna secretamente con aquella vacuna que es objeto de negociación para ser comprada por el Estado peruano?

También las preguntas para la señora ministra de Salud, ¿cuándo tuvo usted conocimiento certero, exacto de la vacunación por el expresidente Vizcarra, de la cual usted fue ministra de Salud, así que debía de conocer?

Y como ministra de Salud en transparente...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Encienda su micrófono, congresista.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Para concluir las preguntas:

¿Como ministra de Salud, es transparente, usual, cotidiano que un presidente del Perú se vacune, mientras el Estado peruano que dirige negocia la compra de dicha vacuna?

Gracias, Presidenta

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, por dos minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Muchas gracias, Presidenta.

Por intermedio suyo, un saludo a la premier, a la ministra de Salud y al ministro de Trabajo.

Una vez más estamos asistiendo a este penoso acto de averiguar, mediante este mecanismo, cómo hay diferencias y cómo se aprovechan los cargos para poder tener algunos beneficios, en este caso esta vacuna que debemos enterarnos penosamente y que a nivel nacional la indignación va creciendo.

Vuelvo a repetir, estamos en la segunda etapa, podríamos hablar de un segundo capítulo de la frase: "Donde pones el dedo salta la pus". Así está el país, lamentablemente.

Hace unos días hice público un audio, y a la premier no le he escuchado ni una sola palabra.

Ahora voy a hacer público una segunda denuncia de cómo se maneja EsSalud. Pareciera que es de propiedad privada de la señora Molinelli.

La señora Molinelli ha dado de vacaciones a su director de Recursos Humanos, para que el señor esté haciendo campaña y haciendo proselitismo político a favor de un partido político.

Supuestamente el señor, cuando va a ser candidato, que es el caso del señor Javier Perlacios, que es el director de Recursos Humanos de EsSalud Central, debió haber pedido licencia o renunciar porque es un cargo de confianza, la señora Molinelli le ha dado vacaciones, para que el señor, que ahora es candidato, pueda caminar haciendo campaña por un partido político.

Así se maneja EsSalud, y nuestra primer ministra siempre haciendo oídos sordos a estas denuncias, que van a continuar por más que le pese, de cómo la corrupción sigue agravando la salud pública y en este caso de EsSalud en el país.

También la denuncia...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que concluya, por favor.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Los hospitales de cartones, decíamos, alquilados, sobrevalorados, y que lamentablemente nadie dice nada. Hay más de cinco opiniones de Contraloría que demuestran los actos de corrupción en varias compras.

Y la premier, seguramente una vez más, va a callar hoy día ante todo el país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Carmen Núñez, por tres minutos.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a la premier, ministros y parlamentarios.

Señora ministra de Salud, es lamentable que en nuestro país, que ya se encuentra duramente golpeado por una pandemia, tengamos ahora que enterarnos que el expresidente Vizcarra y su esposa se hayan beneficiado con la inoculación de la vacuna contra la COVID-19, cuando la necesidad de nuestros hermanos es conseguir oxígeno que llega a costar hasta 3 mil soles por balón.

¿Qué economía de una familia peruana podría aguantar ese presupuesto?

Señora ministra, es su responsabilidad no haberse instalado las plantas de oxígeno.

Señora ministra, he tenido conocimiento que empresa de Israel estaban ofreciendo vender plantas de oxígeno y equipamiento de UCI en el mes de abril, mayo y hasta ese poco. Sin embargo, no tuvieron respuesta del Ministerio de Salud.

¿Qué pasó, señora ministra de Salud, si esto era y es lo que se necesita con urgencia?

También quiero preguntarle sobre la vacuna.

¿Fue usted comunicada por el expresidente Vizcarra que fue inoculado por la vacuna contra la COVID-19?

¿Usted ha sido voluntaria para los estudios de la vacuna contra la COVID-19, durante el gobierno del expresidente Vizcarra?

Hay un punto también muy importante.

Según la norma vigente se dispone que los médicos y enfermeras cumplen una jornada laboral de 150 horas mensuales, contemplando que las horas adicionales deben ser pagadas de acuerdo a los cálculos correspondientes.

Sin embargo, las direcciones regionales han impuesto el cumplimiento de 200 horas mensuales a los profesionales de la salud, del Comando Covid-19, y en caso de no realizar las horas señaladas, se les descontaría de su sueldo.

¿Usted tiene esta información que trasgrede derechos laborales y constitucionales?

¿Qué medida tomará al respecto, señora ministra?

También debo mencionar que en el mes de julio solicité a su despacho, reiteradas veces, la instalación de baños para el centro materno infantil del distrito de Chicama, de la provincia de Ascope, de mi región La Libertad.

Ese centro tiene un solo baño que es utilizado por pacientes COVID, y no COVID, por madres gestantes y por niños, convirtiéndose en foco de contagio de ese centro, y hasta la fecha ninguna respuesta suya, señora ministra.

Señora premier, ya son varias las denuncias contra la señora Molinelli, de sobrevaloración de compras en EsSalud, cobros de cupos por puestos de trabajo y compras dirigidas, y miles de pedidos de trabajadores que solicitan el cambio en la dirección de EsSalud, ¿por qué no se hace un cambio, señora premier?, ¿qué se está esperando ante tanta corrupción?, porque ciertamente estoy convencida que más duro...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para que concluya, congresista.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA)..- Gracias, Presidenta.

Como decía, que más duro que este virus que nos golpea fuertemente es la crueldad de la corrupción.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero, por tres minutos, por favor.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP)..- Gracias, Presidenta.

Señora premier, señora ministra, quisiera decir buenas noches, pero no son tan buenas, para nuestro país, con todo lo que viene pasando; no comparto las opiniones de mis colegas congresistas, cuando dicen estamos perdiendo tiempo, que se puede canalizar a través de un oficio, ahí va mi primer interrogante a la ministra de Salud, que se entere mi región de Huánuco, si va a responder o no los oficios enviados, porque ya va a ser un año por cierto.

Señora ministra, ha pasado mucho tiempo y no advertir y no monitorear para que las regiones que han sido golpeadas por el COVID en la primera ola, es deplorable, la que tenía que haber garantizado las plantas de oxígeno es usted, como titular, pero no sentada en el escritorio sino visitando los

hospitales, andando con los actores verdaderos, en este caso con los profesionales de la salud.

Quiero manifestar unas cuatro interrogantes para la ministra, Huánuco ha sido considerado el epicentro de la pandemia y, ¿con qué criterio se le ha enviado nada más, 2151 vacunas?, mi segunda pregunta, y sigo esperando la respuesta y espero que esta vez sí me conteste y no sea como la sesión anterior, ¿cuándo va a visitar los hospitales de mi región?

Tercera pregunta, ¿cuándo va a concluir los hospitales abandonados en la región de Huánuco?, tanto en la ciudad misma y en Tingo María; y la última pregunta para usted señora ministra, ¿usted ha sido beneficiada también con la vacuna al igual que a el expresidente Vizcarra?

Ahora para el ministro de Trabajo, la gestión señor ministro se mide por resultados, y lo real es que la presidenta de EsSalud, es un fracaso, es un desastre su gestión, si es que tiene algo de dignidad, algo de honor, algo de decencia, ¿tiene que dar un paso al costado?, no es posible que las quejas a nivel nacional, en todos los EsSalud. En Huánuco, la gente se sigue muriendo en estos instantes por falta de oxígeno, no monitoreo y no advertir es una calamidad por cierto.

Hay otro tema que me preocupa y espero que me conteste, pero bueno, está allí la presidente de EsSalud, hay un terreno en Huánuco que hace tiempo se hubo haber adquirido y [...] que quiere hacer lobby para la compra del terreno, ¿cuántas muertes se hubiese evitado si ya en su momento oportuno hubiésemos comprado el terreno y se hubiese construido?

Para finalizar, ¿no sé cuál es la función de los coordinadores parlamentarios?, ya debemos tener austeridad y no sé tienen que dar un paso al costado..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para que concluya, congresista.

Su micrófono.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).- Gracias, Presidenta.

Señora ministra, ¿por qué no renuncia?, hágale un favor al Perú, ya cumplió su ciclo, hay personas mucho más competentes que pueden estar a la altura en esta plena crisis y que dé la cara y que se involucren, y esperemos también este mensaje le haga llegar a la presidenta de EsSalud.

Muchas gracias, Presidenta, y espero esta vez sí que respondan, que contesten y respondan mis preguntas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Luz Cayguaray, por tres minutos.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Señora Presidenta del Congreso, colegas congresistas, señora presidenta del Consejo de Ministros y ministra de salud, ministros presentes.

Hoy el cuestionamiento que nos ha hecho citar al Congreso a ustedes, es la participación del expresidente Martín Vizcarra Cornejo, como presunto beneficiario del proceso de vacunación, todo ello advertido por diferentes medios de comunicación.

La verdad que es un valor, Presidenta, así como la coherencia, es decir, actuar de acuerdo como se piense, y como se siente, una autoridad digna de confianza, actúa de manera honorable, obra con la verdad, y ello lo hace confiable, eso exige la población a sus autoridades coherencia, credibilidad y confianza.

Lamentamos que el expresidente haya basado su gestión de la pandemia en reiteradas conferencias de prensa, donde no se atrevió en transparentar que él ya se había vacunado, las circunstancias deben aclararse, y si la ministra salud sabía, porque no se trata de un ciudadano común y corriente, sino del primer mandatario del Estado.

Ella debió informarnos, y ahora debe darnos cuenta de tal hecho y los detalles.

Por eso quisiera preguntarle a la ministra, dentro de las negociaciones respecto a la compra de la vacuna, o respecto a permitir o cooperar con las gestiones para que se hagan pruebas en el Perú, con la referida vacuna china.

Usted ha tenido conocimiento del ofrecimiento de la inoculación de la vacuna a funcionarios del Estado, o al Presidente y su familia.

Y si la respuesta es no, entonces, cómo fue que recibió la vacuna.

Ustedes permiten que importen vacuna de cortesía, sin contar con registro sanitario, enmascarados como productos de investigación para ser favorable.

Si esto fue no comunicado a la ministra de Salud, a la Primera Ministra le pregunto, conoce usted cuál ha sido la coordinación desde el despacho presidencial, para que el expresidente Martín Vizcarra Cornejo, sea presunto beneficiario del proceso de vacunación.

Qué medidas va a tomar el Gobierno frente a ello, qué garantía tenemos de los peruanos, que no hay presunta incompatibilidad actos de corrupción, sobrevaloración de precios, beneficios personalismos.

El proceso de compra, y de las pruebas de las vacunas, han sido desde siempre, tan misteriosos y confidencial, según lo afirmado por vocera del Gobierno.

Sin embargo, por qué no se comunicó la condición preferentes de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, por favor.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA)..- Gracias, Presidenta.

Y solamente mencionar que la moral sí importa en el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Leslie Lazo, por tres minutos, por favor.

La señora LAZO VILLÓN (AP)..- Gracias, Presidenta.

Por su intermedio mi saludo a la Premier, y a los ministros presentes.

Pues justamente la presencia de la Primera Ministra, no es un capricho del Congreso de la República, y mucho menos es que estemos distraendo las acciones de vacunación, como se ha manifestado.

Y nada por el estilo, señora Presidenta.

Pues es necesario aclarar a los ciudadanos que la presencia de la titular del Consejo de Ministros, se debe a que en su condición de vocera del Gobierno, debió de venir por lo menos

con el padrón de voluntarios para las pruebas de las vacunas que se implementó en el Perú.

Por lo menos considero que debido llamar a quienes manejaban las pruebas clínicas, a la empresa proveedora de las vacunas, a efectos de aclarar, de transparentar, si vacunaron al expresidente o no.

Quiénes más se vacunaron, más familiares, más amigos. No venir a señalar esta noche a la Representación Nacional, que no tiene nada que decir, porque no trabajó con el expresidente Martín Vizcarra.

Sinceramente lamento profundamente esa respuesta dada por la premier, pues en su condición de referente de muchas mujeres profesionales y políticas y, sobre todo, cuando en su discurso para el voto de confianza manifestó ella que lucharía contra la corrupción.

En conclusión, señora Presidenta, considero que las respuestas no han sido satisfactorias a la Representación Nacional y mucho menos a la ciudadanía, a la cual todos nos debemos, pues, no se trata de venir a cumplir, se trata de cumplir con un deber constitucional y moral, de dar respuestas a las interrogantes que todo el país tiene en estos momentos: ¿se vacunó o no se vacunó el señor Vizcarra?, ¿quiénes más lo hicieron?

Transparentemos, todo esto es necesario saberlo, sobre todo, Presidenta, en estos momentos que muchas familias estamos de duelo por falta de camas UCI, sin oxígeno, con un país quebrado y endeudado.

Lo que está pasando no es algo que le agrade a nadie, por eso se exige seriedad, pero ante todo la verdad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Benites, del Frepap, por dos minutos.

El señor BENITES AGURTO (FREPOP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo, por su intermedio, a la presidenta del Consejo de Ministros y los ministros que la acompañan.

Señora Presidenta, la región de Lima Provincias tiene muchas necesidades urgentes en materia de salud que deben ser atendidas, como todos sabemos, la salud ha sido descentralizada a los gobiernos regionales. No obstante, señora Presidenta, bajo esa supuesta descentralización del sector Salud se esconden muchas brechas y debilidades, como la poca capacidad de gestión del Gobierno Regional de Lima, es así, por ejemplo, que en Lima Provincias hace falta una mayor cantidad de hospitales y centros de salud para atender la demanda de servicios sanitarios, una adecuada cobertura, pero también con calidad de áreas de atención.

Actualmente, señora Presidenta, en la provincia de Cañete tenemos un hospital regional de Cañete que hace varios años se viene ampliando los plazos y presupuestos y aún no se hace entrega.

Señora Presidenta, si el Hospital Regional de Cañete se hubiera concluido en los plazos establecidos, ahora tendríamos suficientes camas UCI y se hubiera instalado el isotanque de oxígeno medicinal.

Tener una infraestructura de ese nivel, sin entregar en plena segunda ola del COVID-19 es inaceptable, señora Presidenta, por lo que creo que el Ministerio de Salud debiera intervenir y brindar asistencia técnica al Gobierno Regional de Lima para que se puedan levantar las observaciones en las obras referidas a salud.

Señora Presidenta, en Cañete viene funcionando el Centro de Atención y Aislamiento Temporal ubicado en el Coliseo Lolo Fernández. Entonces, señora Presidenta, por su intermedio, quiero preguntar a la ministra de Salud: ¿qué acciones viene coordinando con el Gobierno Regional de Lima, a través de la Dirección Regional de Salud, para que se pueda ampliar un espacio en el Coliseo Lolo Fernández, a fin de contar con más camas UCI? o ¿qué medidas viene adoptando para instalar más camas UCI en todo lugar adecuado?

De la misma manera preguntarle: ¿qué acciones viene coordinando el Ministerio de Salud con el Gobierno Regional de Lima para instalar plantas de oxígeno medicinal en la región de Lima?, pues cada día se vienen ocupando las pocas camas UCI que tenemos con las que cuenta la región y se viene demandando mayor cantidad de oxígeno.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Juan de Dios Huamán, dos minutos, por favor.

Tiene la palabra el congresista Raúl Machaca, dos minutos, por favor.

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludar, por su intermedio, a la señora Presidenta del Consejo de Ministros y también a los ministros que la acompañan, señora ministra de Salud, Pilar Mazzetti y también al señor ministro de Trabajo, Javier Palacios, y Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez.

Muchas gracias, señora Presidenta, por su intermedio expreso mi saludo a mis colegas congresistas y a los señores ministros que hoy nos visitan dando cumplimiento al control político que nosotros desde el Parlamento hacemos y fiscalización que ejerce este Congreso democrático en representación de la nación.

Señora Presidenta, el pueblo peruano vive momentos muy trágicos, angustiantes ante el aseo de la pandemia y de la crisis económica, sin ningún tipo de ayuda del gobierno nacional, totalmente desprotegidos a su suerte, en una total incertidumbre, sin camas UCI, sin oxígeno medicinal, sin vacunas y lo que es peor Presidenta, muchos ya perdieron la fe y la confianza en este gobierno y en su lucha emprendida contra el Covid-19.

Presidenta, cómo es posible que el actual Gobierno siga aplicando medidas fracasadas, estrategias que de nada colaboran, aportan, que solo nos llevaron a ser considerados como el modelo de acciones que no se deben aplicar para combatir el coronavirus. Hoy como resultado de estas políticas trasnochadas, podemos mostrar la mayor mortandad por millón de habitantes, el mayor decrecimiento del PBI, el mayor desempleo del mundo; hoy podemos exhibir al mundo la peor...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya congresista. Su micrófono, por favor.

El señor MACHACA MAMANI (FREPPAP).— Gracias.

Señora Presidenta, le consta a la señora ministra, el año pasado estuvo presente desde el 2020 con el expresidente Martín Vizcarra, qué es lo que ha pasado en la Región de Tacna, el hospital Covid hasta ahora es un elefante blanco, no cumple su operatividad, también en Tacna, se necesita camas

UCI, necesitamos médicos especialistas entre otras necesidades y eso hasta ahora no se cumple, porque Tacna es frontera con la hermana República de Chile y ahora pues la población está totalmente...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos.

Gracias, señores congresistas han finalizado las intervenciones.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Presidenta, usted me dijo que al último me daba el minuto que me quedaba, congresista Orestes Sánchez.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí. Adelante congresista Orestes Sánchez, tiene un minuto por favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Señora Presidenta, Rubén Pantoja de Unión Por el Perú.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Señora Presidenta, señora Premier y señores ministros. Quiero saludar en esta noche y más que reclamar y protestar, voy a presentar una propuesta.

Yo creo que el Estado, lo que tiene que hacer es optimizar sus recursos económicos, por ejemplo, estarían destinando ocho millones de soles para dar la imagen a Petroperú, es un gasto insulso, debería comprarse con esos ocho millones 2000 equipos para generar oxígeno y cada uno genera para diez camas, estaríamos atendiendo a 20 000 camas, 20 000 pacientes en todo el país.

Estos momentos, nuestros recursos económicos tenemos que optimizar y dirigirles y orientarlas al tema de la salud, señora Premier.

Muchas gracias, que Dios bendiga su gestión y esperemos llegar al Bicentenario, no con tristeza, sino con optimismo y con alegría y con gozo.

Gracias.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Señora Presidenta, Rubén Pantoja de Unión Por el Perú, se me ha otorgado dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra, el congresista Meléndez, por dos minutos por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchísimas gracias, Presidenta...

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Señora Presidenta, Carlos Mesía, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas se les va a llamar luego, pero se los llamó en su oportunidad y no habían contestado, les vamos a llamar luego por favor.

Adelante, congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchísimas gracias, Presidenta y por su intermedio saludar a la Premier y a los ministros de Estado.

Algunos de mis colegas se han preguntado por qué, le hemos citado a la Premier y la respuesta es bien simple, Presidenta, porque ambos ministros que hoy han sido convocados vienen de la gestión anterior, y por tanto y la Constitución lo dice en su artículo 119.º, que las políticas de los servicios públicos está confiado en el Consejo de Ministros, y acá estamos hablando de hechos que estoy seguro que el Perú hoy día está indignado, cómo un exgobernante se ha aprovechado de manera indebida de su cargo y permítame preguntarle, Presidenta, a la Premier, tres preguntas:

¿No considera ella que el señor Vizcarra ha hecho uso indebido de su cargo para favorecerse él y su esposa a hacer uso de un bien, como la vacuna de Sinopharm, cuando hoy el Estado ha cerrado un contrato? Quisiera que me responda eso, señora premier.

Lo segundo, ¿qué va a hacer el gobierno del señor Sagasti para esclarecer estos hechos que el Perú hoy día exige?

Tercero, señora premier, por su intermedio, Presidenta. ¿Si el Gobierno ha mostrado su malestar al gobierno chino y también a la empresa Sinopharm, luego de este escandaloso hecho ocurrido con el exgobernante?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para terminar.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Eran tres minutos, Presidenta, de acuerdo a la lista que ha enviado mi bancada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto tres minutos.

Un minuto más, por favor, termine.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

Estoy sorprendido Presidenta que un ministro de Estado nos quiera hoy día sorprender diciéndonos que el tema de Salud depende de Fonafe y que la responsabilidad finalmente recae en otro y no en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Trabajo.

Yo quiero recordarle al ministro Palacios, que EsSalud es de los asegurados, lo que hoy está viviendo el Perú es un drama, señor ministro.

Hoy se están muriendo, decenas, centenares de asegurados que han aportado 30, 40 años al país, un seguro que hoy está colapsado en Loreto, en Tumbes, en Huánuco, en Tacna, en todo el país, y nosotros no podemos estar silenciados cuando el gobierno del señor Sagasti ratifica a la peor funcionaria que tenemos como Estado...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Responsable de todo lo que ha ocurrido en el colapso sanitario de la Seguridad Social.

Este Parlamento, Presidenta, tiene que devolver la fe a nuestros asegurados, y el gobierno tiene que tomar una decisión.

No puede continuar esta mala funcionaria al frente de la Seguridad Social. Hoy se mueren por oxígeno, hoy se mueren por un ventilador mecánico, hoy están olvidados los pueblos fronterizos donde maestros, trabajadores del Estado pagan todos los meses su seguro, y ahí no está la Seguridad Social.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Mesía, dos minutos por favor.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Algunos que todavía creen en la palabra del señor Vizcarra sostienen que la presencia de los tres ministros acá es innecesaria y que es una pérdida de tiempo, pero creo que la población es muy sensata y ya se debe haber formado juicio, a propósito de las declaraciones de quienes formando parte del gabinete han respondido a las preguntas.

La primera ministra ha dicho que no tiene nada que aclarar, y sobre todo lo que más me sorprende es lo que ha dicho la ministra de Salud, quien ha venido a tratar de sorprendernos cuando dice que en la lista de los vacunados no se encuentra el presidente Vizcarra, cuando todos sabemos muy bien que los ministros han sido convocados aquí no para que nos hablen de las vacunas ni del proceso de vacunación sino que el problema central aquí es explicaciones (*falla en el audio*) sobre la conducta del más alto funcionario del Estado, qué es lo que ha pasado.

Entonces, yo creo que aquí cuando no hay cámaras complacientes, cuando no hay un periodismo que no hace preguntas incómodas es muy importante que a través de este foro público, que es la Representación Nacional, la población se forme juicio y sepa muy bien de qué lado está la verdad, y ese juicio de la actuación de cada uno de los funcionarios públicos. No hay necesidad en este momento de decidir nada más porque la población ha entendido muy bien, y desde mi punto de vista, creo que la *traba de los tres ministros han sido absolutamente insatisfactorias, y creo que lo van a seguir siendo porque me da la impresión que han venido a tomarnos el pelo.

Todo apoyo, y creo que es necesario que este Congreso como lo ha pedido el congresista...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Creo que este Congreso debe formar una comisión investigadora sumaria, rápida, expeditiva para que nos diga verdad, porque tengo la impresión que los ministros han venido a ocultar algo que por todos lados es prácticamente imposible de ocultar.

Es necesario la formación de una comisión investigadora, a fin de que el Perú conozca cuál es la verdad, qué ha pasado aquí, porque sabemos por todos lados que hay muchas personas, parece que habría como se ha dicho en un programa...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edward Zárate, por dos minutos.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta; saludar a la señora Premier, al ministro de Trabajo y a la señora ministra de Salud.

No podía dejar de hablar en nombre y en representación de la región Piura, la cual yo represento; región a la que parece los ministros tienen tirria visitar a sus regiones y disponer sus disposiciones desde la capital y cómodamente de sus ministerios.

Los hospitales de Piura, esperan definitivamente la presencia de los ministros, y los ministros tienen que conocer la realidad porque deben de saber y les tenemos que decir hasta la saciedad, que no hay presupuestos, que no hay profesionales, que no hay camas UCI, que no hay camas intermedias, y que a fuera de los hospitales tenemos a los pacientes y a los familiares esperando camas intermedias, o sin camas UCI.

Hoy día ya no solo se selecciona quiénes van a cama UCI, señora ministra, se está viendo a quién se le da oxígeno, y esa es la situación difícil.

Y lo que hoy día se nos va como una probable solución que atenúa la responsabilidad política y la mortandad de la población, son la efectividad de las vacunas tardíamente llevadas a nuestro país y en escasa o poquísima cantidad, con el agravante de que funcionarios de primer nivel como es el vacado presidente, corrupto y ahora traidor, que el tiempo va seguir dando la razón, hizo uso él haciendo uso de sus prerrogativas de poderse vacunar él y su querida esposa; no está mal, pero primero debieron haberse vacunado los que estaban en primera línea.

Queremos respuesta rápida, señora ministra, la gente muere, la gente pide la atención del Gobierno, y definitivamente pide la presencia de ustedes. Van a venir a...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, por favor.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).- Gracias, señora Presidenta.

...¿van a conocer la realidad hospitalaria? Van a reconocerle el trabajo a los que están en primera línea, señora ministra? Díganos la verdad.

¿Ha hecho usted su evaluación concienzuda de que el trabajo que ha realizado en su condición de ministra es la que está a la altura de las necesidades de la problemática que atraviesa hoy día el Perú?

Muchas personas han fallecido por la irresponsabilidad y la indiferencia de este Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresistas.

Los tiempos de las bancadas han concluido; por excepción se les va a dar un minuto a los congresistas que están pidiendo la palabra.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja, un minuto, por favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).- Saludar a la señora Premier y los señores ministros.

Presidenta, debemos tener en cuenta y en consideración que la premier conforme el estado de derecho es cabeza del Consejo de Ministros, como tal máxima autoridad en el Poder Ejecutivo.

Y le compete dirigir la política nacional, consecuentemente en sus manos está preservar la dignidad, la ética moral; supervisar el buen manejo funcionar de los ministros.

Entonces, resulta de rigor preguntarle a la señora premier, ¿qué medidas ha adoptado?, ¿cuál es la investigación dispuesta por su despacho respecto al abuso del poder político ejercido por Vizcarra?

Señora ministra de salud, Pilar Mazzetti, con indignación nuevamente la escuchamos en forma recurrente, los mismos argumentos para justificar su permanencia en el cargo. Sin embargo, no ha explicado claramente sobre la forma y circunstancias que Martín Vizcarra y su entorno íntimo fueron vacunados, habida cuenta que la vacuna china no tenía registro sanitario, hecho este que debe ser investigado por la Fiscalía.

Entonces, señora Presidenta, vemos que Vizcarra no solamente ha cometido un acto de cobardía y traición, sino...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Chagua Payano, un minuto, por favor.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Con las disculpas de todos mis colegas, mi persona duda mucho de que realmente el señor Vizcarra se haya vacunado, y peor aún de que haya vacunado a toda su familia, porque ni siquiera

este señor Sagasti que está al frente del Gobierno en este momento se ha vacunado, y lo dicen las cámaras de televisión, en el vídeo se ve claramente.

Sin embargo, lejos de hacer polémica con esto, quisiera aprovechar la presencia de la ministra y la premier, y hacerles recordar que el año pasado este señor vacado por corrupto, el señor Vizcarra, implementó una cuarentena que destruyó la economía del país, disminuyó el PBI en 14 %, destruyó a toda la informalidad que existe en nuestro país.

Los incrementó, ahora hay más ambulantes que antes, en estos momentos Mesa Redonda, Gamarra y todos los ambulantes...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernández Chacón, un minuto, por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).- ¿Un minuto?, bueno, qué lástima que tenga más que un minuto.

Me gustaría decir tantas cosas.

Solamente quiero decirles que el tiempo nos dio la razón cuando vacamos a un sinvergüenza como el que ocupaba Palacio, y que precisamente nos reafirmamos que estuvimos acertados cuando lo vacamos por sinvergüenza.

Y los señores que han venido a hablar en nombre del Ejecutivo de ahora, están parcializadas en el caso de la ministra de Salud, con él.

Otra cosa que quiero decir en menos de un minuto es que nosotros no tenemos que pedir privilegios de nada, porque escuché que un congresista pedía que también primero nos vacunaran a los congresistas que estábamos en la primera línea.

Yo me opongo a eso, primero la gente, primero el pueblo, primero son los trabajadores, y ya después veremos qué pasa con los congresistas.

Nada más.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque. Un minuto, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, saludar a la Representación Nacional, y saludar la presencia de la premier.

Y voy a preguntarle, mediante su representada, ¿están evaluando la posibilidad de levantar las cuarentenas y los confinamientos a nivel de todo el país? Porque estos confinamientos no están funcionando porque el Ministerio de Salud no está dentro de sus políticas el tema de la prevención, la capacitación, la sensibilización, Presidenta.

Yo quisiera que la premier y los ministros que han venido se vayan en tanto hayan respondido esto.

Presidenta, también mediante su persona, preguntarle a la premier, porque ella es la que representa la parte administrativa del Estado, y decirle ¿qué funcionarios más se han vacunado aparte del señor Vizcarra y su familia aprovechando el poder?

Queremos saber, el país quiere saber quiénes prácticamente han aprovechado el cargo para y se han vacunado, ¿la ministra de Salud, la premier?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque, un minuto, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, Presidenta, ya he participado.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

El congresista Rubén Pantoja, un minuto, por favor.

Tiene la palabra la congresista...

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Muchas gracias, Presidenta.

Rubén Pantoja. Muchas gracias.

Presidenta, vemos que el expresidente Vizcarra no solamente ha cometido un acto de traición y cobardía, sino que ahora podemos comprender por qué el Perú no realizó las negociaciones para adquirir las vacunas con Pfizer, Sputnik, cuya eficacia son mejores que las chinas.

Ahora se entiende por qué el Gobierno peruano no apoyó la vacuna peruana del doctor Manolo Fernández. Ahora entendemos por qué el Gobierno sigue comprando a China mascarillas,

mandilones y equipos de protección. Ahora se entiende por qué sigue presidiendo EsSalud la señora Fiorella Molinelli. Y todo esto tiene una respuesta: corrupción.

Para terminar, señora Presidenta, se sigue maltratando a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú, que son aproximadamente trescientos mil efectivos en actividad, primera línea en la lucha contra la pandemia. Sin embargo, se les ha asignado cuatro mil quinientas vacunas, y a las clínicas privadas seiscientos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Carolina Lizárraga, un minuto, por favor.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).- Gracias, señora Presidenta.

De manera breve. El que el señor Vizcarra se haya colocado una vacuna no es cualquier asunto, se trataba del primer mandatario de la nación, y sobre todo que habría sido a través de un proveedor internacional con el que se venía negociando.

El que haya sido voluntario tampoco es creíble. No puede ser que justamente le tocó hacer el experimento. Si es que ha habido un experimento y ha sido voluntario, dónde están las fichas, dónde están formularios donde él se inscribió, él y su esposa.

Segundo, y lo más importante, qué otros funcionarios ya han sido vacunados.

Esto lo tiene que saber el sector Salud y en la persona responsable en ese momento el sector Salud.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gupioc, por un minuto, por favor.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).- Gracias, Presidenta.

Quiero aprovechar, ya que se encuentra la ministra de Salud, la premier, ¿cuál ha sido el criterio para que puedan considerar a los presos, para que puedan estar en el segundo grupo de vacunación y más bien pongan de manera abierta a la población como tercer grupo. ¿Es por el confinamiento? Porque si es por confinamiento, ¿acaso no tenemos a todos los

pobladores que viven en las alturas de Lima, en los sitios alejados del Perú, de manera informal, confinados?

¿Cuál ha sido el criterio para primero favorecer a los presos antes que a la población en general?

Aprovecho, ya que se encuentran ahí y viendo también el tema del mitómano, corrupto y sinvergüenza Vizcarra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos, un minuto, por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Presidenta, muchas gracias.

Creo que todos los colegas hemos tenido un objetivo para citar a las ministras, a la ministra de Salud, al ministro de Trabajo en este Pleno.

Creo que debemos cumplir. Lo más importante de eso, Presidenta, debemos sacar que el Congreso, los congresistas, los representantes del pueblo deben cumplir su función, que es el control político.

Aparentemente en su exposición han dicho que yo no fui, no quieren responder. Pero si es así la actitud, nosotros debemos cumplir, presidenta, si no satisface las respuestas a toda esta incertidumbre en torno al señor Vizcarra, es que ya queda, señora Presidenta, aplicar, cumplir nuestra función con censura a la ministra de Salud, censura al ministro de Trabajo, si no quieren responder, y también una acusación constitucional, como corresponde, como en estos casos seguramente constitucional...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Richard Rubio por un minuto, por favor.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches.

Y por intermedio de usted también a los ministros, buenas noches.

Pregunta a la ministra de Salud. Usted ha declarado hace unas horas atrás, mediante el Twitter del Minsa lo siguiente: Desconozco si alguna autoridad del Gobierno se ha sometido a dichos ensayos de investigación.

Le pregunto a usted, ministra: ¿Ha sido una de las personas voluntarias, al igual que el expresidente Vizcarra?

La pregunta, es la siguiente: ¿Por qué no se ha vacunado junto al presidente Sagasti?

Y lo otro, en un reciente comunicado, de un par de horas atrás, el Ministerio de Salud ha señalado que los ensayos clínicos realizados en el Perú por el Laboratorio Sinopharm han sido desarrollados por dos prestigiosas casas de estudio universitario.

El presidente Vizcarra era un personaje público. ¿No cree que debió señalar que iba a ser voluntario o no coordinó con usted sobre las implicancias de su decisión?

Eso es todo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Congresista Yupanqui Miñano, tiene un minuto, por favor.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).- Muchas gracias, Presidenta.

Buenas noches.

Quiero mencionar que existe un grupo de congresistas, el cual menciona que estamos perdiendo el tiempo, y no es así.

Acá estamos haciendo el control político y todo lo que está pasando en nuestro país tiene estas consecuencias, ya que las decisiones que se ha tomado de un expresidente y todo lo que se está mencionando, son las causas que está generando todo este descontrol en nuestro país.

Así que yo también coincido con muchos de los congresistas, que estamos esta noche ahondando sobre estos temas, que se aclare. Ya que están acá presentes los ministros y la premier, tienen que ser bastante concretos.

Si van a dar un mensaje claro a la población, al Congreso, en tal caso nosotros vamos a tener que tomar otras acciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Han finalizado las intervenciones de los señores congresistas.

Le vamos a dar la palabra al ministro de Trabajo y Promoción de Empleo, señor Javier Palacios Gallegos, para sus consideraciones finales.

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Javier Palacios Gallegos.— Gracias, Presidenta.

El señor .— Presidenta, no he podido...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, hemos terminado y han concluido los tiempos de sus bancadas. Ya hemos dato tiempos extras.

Por favor, vamos a concluir.

Adelante, ministro de Trabajo, por favor.

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, señor Javier Palacios Gallegos.— Gracias, pPresidenta.

He tomado nota y he escuchado con mucha atención todas las intervenciones vinculadas específicamente a mi sector, y voy a tratar de dar cuenta de todas, algunas de carácter general que se han repetido, otras puntualmente vinculadas a algunas de las situaciones de EsSalud en algunas de las regiones que han sido mencionadas.

En cuanto a las transferencias en el marco de la emergencia y los montos transferidos a EsSalud, lo que hemos querido decir es que en el marco de la labor de supervisión de la gestión y el uso de los recursos transferidos, se tiene el siguiente reporte:

Desde el inicio del estado de emergencia se han emitido 13 decretos de urgencia para habilitar recursos adicionales a EsSalud, para, entre otros, habilitar la implementación de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, el funcionamiento de la Villa Panamericana y operaciones y funcionamiento para la atención a la emergencia.

De estos dispositivos normativos, siete se exigía a EsSalud el reporte de los avances de ejecución de [...] entre 15 días y cada seis meses.

Quiero hacer acá también una referencia específica a la mención que ha hecho el congresista Meléndez, en relación a algún nivel de evasión sobre la responsabilidad que compete a EsSalud dentro del sector Trabajo.

Nada más lejos de mi intención en mi intervención ese punto.

Lo que he planteado al dar cuenta del marco normativo y de las competencias vinculadas a la gestión de EsSalud, es que su autonomía tiene ese marco normativo y se rinde cuentas, como cualquier otra institución, que en este caso corresponde su titularidad específicamente a los asegurados que tienen todo un mecanismo de representación en el consejo directivo de EsSalud.

EsSalud está adscrito al Ministerio de Trabajo, porque eso supone los niveles de responsabilidad para el trámite de todas las gestiones que EsSalud requiere desde el Poder Ejecutivo y, entonces, no hay ninguna exoneración de responsabilidad.

Participamos en todo este proceso, pero recuerdo que la autonomía de EsSalud está señalada en la ley, y que esa autonomía se respeta para su gestión, sin que ello signifique, para nada, la exoneración de responsabilidades y la exigencia de responsabilidades, de las que daré cuenta, además, en los minutos siguientes sobre algunas de las tareas que se han abordado en ese marco.

En relación a, precisamente, el tema de los pedidos y los requerimientos, quiero mencionar que en el caso hubo una mención específica al caso de la Red Asistencial de Loreto. En este caso había menciones específicas a las dificultades sobre el tema del oxígeno.

En el caso de Loreto, el abastecimiento de oxígeno a la red asistencial, a las instituciones de la red asistencial, excepto el hospital I de Yurimaguas, es a través de una empresa contratada, la a cual abasteció con 66 486 metros cúbicos entre marzo y agosto.

Luego se ha contratado el servicio de otra empresa de oxígeno por ser insuficiente el oxígeno de Iquitos, el cual abasteció con 26 368 metros cúbicos adicionales entre abril y julio.

El abastecimiento de oxígeno en el Hospital I Yurimaguas es a través de la empresa Paxair, la cual abasteció con 4500 metros cúbicos entre junio y agosto.

EsSalud cuenta con una planta de oxígeno en calidad de cesión en uso, que pertenece al Gobierno Regional de Loreto, la cual produce 30 metros cúbicos/hora y que va directo al sistema de redes empotradas. Tiene un contrato vigente por 30 000 metros cúbicos mensuales y, sin embargo, la alta demanda diaria de pacientes con indicación de oxígeno ha superado la capacidad de producción y abastecimiento del proveedor.

La planta generadora inoperativa en el Hospital Regional ha provocado aumento de la demanda del proveedor local de oxígeno

y se ha coordinado el traslado algo de 75 balones de oxígeno y 75 reguladores el 11 de febrero para aumentar la capacidad de recambio de balones.

En el caso Madre de Dios, hay referencias específicas a algunos de los procesos.

Quiero añadir, a través suyo, Presidenta, que toda la información que estamos brindando la vamos a poner escrito, dirigida a los congresistas que han solicitado cada uno de los requerimientos de información, para garantizar que esto que estamos diciendo tiene un correlato, además, documentario.

En el caso de Madre de Dios, he hecho referencia alquiler de toldos. Acá lo que podemos decir es que en la Villa de Madre de Dios se ha atendido a 173 pacientes –era la pregunta puntual que se hizo– en 50 camas en estos últimos tres meses y se está trabajando la ampliación de esta cobertura.

Todos estos detalles, sumados a datos generales de población atendida y la infraestructura, es parte de la información que se va a proporcionar por escrito.

En el caso de Marcona, también hubo un pedido de indagación sobre las razones por las cuales fue removido el director de la Red Asistencial. Lo que EsSalud informa es que el director de la Red Asistencial de EsSalud en Marcona fue separado de su cargo por hacer contratar a un familiar directo en el hospital que dirigía, por un caso de nepotismo. A la fecha se encuentra en inicio del proceso administrativo correspondiente.

Sobre el hospital en Cusco, según se ha informado también desde EsSalud, la e Montagens Sucursal del Perú, contratada para el servicio de implementación de estructura metálica del hospital temporal, incumplió con el 100% del servicio contratado y por ello en noviembre de 2020 se resolvió el contrato y se notificó este hecho al proveedor.

Sobre lo señalado, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones, EsSalud informó de este incumplimiento a OSCE. Y EsSalud también informa que no se ha hecho ningún desembolso de recursos en el marco de este contrato.

Se implementará este mes un centro de atención temporal con 100 camas en Cusco.

Respecto al terreno de Huánuco, los dueños del terreno de Huánuco que fue ofrecido a EsSalud para su compra impugnaron la tasación realizada por el Ministerio de Vivienda, pues señalan que el monto está muy por debajo del valor ofertado por ellos. EsSalud ha vuelto a solicitar una nueva tasación al

Ministerio de Vivienda y el tasador ha hecho una visita de campo a fines de enero. Con la nueva tasación EsSalud comunicará a los propietarios el valor de la misma y quedará en los propietarios la decisión de vender el terreno al valor que arroje esta tasación.

En el caso de Apurímac, se ha hecho mención, y aquí hacer también una precisión en relación a varias de las denuncias que se vienen formulando.

Personalmente me he reunido con los dirigentes del sindicato de médicos del Sinamssop, de la seguridad social. De hecho, a raíz de estas conversaciones, los dirigentes decidieron levantar una huelga de hambre que tenían frente a las puertas del ministerio, y están evaluando, en el marco de sus derechos y de sus competencias, la convocatoria a una huelga nacional.

Nosotros, lo que hemos hecho es cumplir con la apertura al diálogo, convocándolos y, además, reuniéndonos con los directores de los tres hospitales más grandes de Lima: el Hospital Sabogal, el Hospital Rebagliati y el Hospital Almenara, han tenido sus directores de los cuerpos médicos, no los directores de los hospitales, reuniones con quien les habla para recibir las denuncias y los pedidos de información que ellos han planteado. A raíz de esa reunión, he recibido el día viernes por la noche un expediente, desde el sindicato, con más de 500 páginas, que estamos procesando para evaluar todas las denuncias que han sido consolidadas por este sindicato. De hecho, lo hemos derivado también a EsSalud para esperar una respuesta desde la administración de EsSalud, y estamos nosotros mismos evaluando la información que contiene distintos aspectos, desde los administrativos vinculados a los órganos de control, dos de los cuales ya están en posición del ministerio, entre diciembre y enero, y donde se están abriendo los procesos administrativos y las comisiones evaluadoras de las responsabilidades que dichos informes han planteado, hasta las denuncias que han sido incorporadas en estas comunicaciones para evaluar su veracidad y su sostenibilidad con la documentación que acredite esas denuncias.

En el marco de esto, también me he reunido con algunos de los congresistas para poder escuchar cuál era la posición sobre alguna de las denuncias que se tenían, y, de hecho, hoy ha mencionado una de ellas el congresista Lenin Checco, a quien aludo directamente, que tuvo la cortesía de visitarme el día lunes, y me hizo conocer la denuncia sobre el tema del trabajador o el gerente que está en campaña política. Yo he pedido el informe, que he recibido hace minutos, porque esto fue parte de todo un trabajo que ha venido ocurriendo en las

últimas horas, y sobre ese punto me gustaría decir exactamente lo siguiente:

Mediante la Carta 01-JPV del 2020, que se recibió el 22 de diciembre de 2020, el servidor Jorge Perlacios, quien actualmente viene laborando en el cargo de confianza de gerente central de Gestión de las Personas, solicita licencia sin goce de haber, a efectos de presentarse como candidato al Congreso de la República en las Elecciones Generales para el domingo 11 de abril de 2021.

Al respecto, el artículo 114 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, establece que –cito literalmente– “están impedidos de ser candidatos los comprendidos en el artículo 10 de esta ley, así como los trabajadores y funcionarios de los poderes públicos y de los organismos y empresas del Estado si no solicitan licencia sin goce de haber, la cual debe serles concedida sesenta días antes de la fecha de las elecciones; asimismo, los que hayan sido cesados o destituidos como consecuencia de inhabilitación dispuesta por sentencia en proceso penal”.

La Ley 31038, que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la COVID-19 adicionó, entre otras, la siguiente disposición transitoria a la Ley 26859, que acabo de citar, para su aplicación exclusiva en las Elecciones Generales 2021:

La cuarta disposición transitoria establece “la solicitud de licencia sin goce de haber, establecido en el artículo 114 de la presente ley, debe serles concedida treinta días antes de la fecha de las elecciones”.

Asimismo, mediante Resolución 331-2020, del Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 28 de setiembre de 2020, se establece que la solicitud de licencia debe mencionar expresamente que la licencia debe ser concedida a partir del 12 de marzo de 2021.

Sobre el particular, la Resolución de Gerencia 238, de EsSalud, de fecha 30 de diciembre de 2020, resuelve conceder licencia sin goce de remuneraciones al servidor Perlacios Velásquez, gerente central de Gestión de las Personas, desde el 12 de marzo al 11 de abril de 2021.

Por otro lado, mediante Nota 62-GCP-EsSalud, del 12 enero de 2021, el servidor Perlacios informa que cuenta con vacaciones pendientes con goce, razón por la cual solicita se le conceda vacaciones para el período 26 de enero al 11 de marzo.

Asimismo, comunica que, finalizado dicho período vacacional, inmediatamente operará su licencia sin goce de haber por el período del 12 de marzo al 11 de abril.

En tal medida, al haberse autorizado el goce de vacaciones y posterior licencia sin goce de haberes, el citado servidor se encontraría dentro del marco legal que se establece en la Resolución 331, en concordancia con los artículos 114 de la Ley 26859 y la Ley 31038, ley que establecen normas transitorias para legislación electoral.

Esto también le vamos a hacer llegar por escrito, obviamente en el marco de los requerimientos que se han planteado.

Tengo también, y esto era parte de otros pedidos, información sobre el audio que presentó el congresista Lenin Checco, dando cuenta de información que resultará relevante para la discusión con los congresistas que han formulado estas denuncias, que haremos llegar por escrito también.

Termino con alguna información sobre los procesos administrativos que están en el marco del Ministerio de Trabajo, en relación a EsSalud.

Y ahí tengo que señalar específicamente que se han recibido dos acciones de control para deslinde de responsabilidad de la presidenta Ejecutiva de EsSalud.

Ambos procesos se han iniciado conforme al marco legal vigente y están dentro de los plazos de instauración y operación que la ley señala.

Hay un informe, el número 267, y hay un informe 276, ambos sobre adquisición de equipos biomédicos y complementarios en la implementación del centro de atención y aislamiento Villa Panamericana, y otro sobre el servicio de nutrición para pacientes, personal de EsSalud y personal de mantenimiento preventivo de la Villa Panamericana.

En ambos casos, en diciembre de 2020 y en enero, respectivamente, he instruido el inicio inmediato de las investigaciones y las acciones administrativas necesarias para el deslinde de las responsabilidades de los hechos señalados por el órgano de control, remitiéndose los actuados a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos y Disciplinarios del Ministerio de Trabajo, para que en el marco de sus competencias realice los actos necesarios de precalificación de los hechos considerados en cada informe.

Asimismo, sobre las acciones que demanda el gremio médico de EsSalud, he recibido estas denuncias, como ya he señalado, y

he solicitado en un plazo perentorio que EsSalud informe sobre estas graves denuncias, independientemente de las evaluaciones que hará el propio Ministerio de Trabajo.

Quiero terminar, señora Presidenta, en relación a un tema que ha sido repetido reiteradamente y que nosotros hemos respondido hace muy pocos días en la Comisión de Salud, frente a la misma pregunta.

Se ha requerido en más de una vez la destitución de la funcionaria Fiorella Molinelli. Lo que nosotros hemos señalado ahí es que, si bien por un lado hay acciones de carácter administrativo que están en curso para evaluar niveles de responsabilidad y que tendrán que culminar en los plazos que la ley señala, para efectos de identificar esa responsabilidad presunta sobre los hechos que se imputan, también hemos dicho que en medio de la pandemia, en un gobierno de transición, con el pico de la pandemia afectando a miles y miles de personas, hacer un cambio en medio de esto supone riesgos que consideramos inadecuados, que consideramos inconducentes, porque eso supondría poner en riesgo en algunos casos parte de algunos procesos que vienen siendo atendidos hoy.

Y lo que decimos es que, frente a plazos perentorios con una inminente transferencia de gobierno, hacer un cambio en medio de esta pandemia, sí supone un riesgo evidente para efectos de la atención de algunos de esos procesos, riesgo que queremos evitar.

Entonces, esa es la razón, entre otras, independientemente de la evaluación de los hechos, que nos dicen que solicitar el cambio en este momento puede resultar inconducente. Creemos que siempre la perspectiva del tiempo, de los plazos y de los resultados darán cuenta de cuál fue la calidad de la gestión de cualquier funcionario público, que está siempre sujeto a evaluación. Cualquiera, en cualquier nivel, y que rendirá cuentas sobre eso.

Pero esa es la posición que hemos manifestado de manera pública en la propia comisión y que reiteramos en este caso.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Agradecemos la intervención del ministro de Trabajo, señor Javier Palacios Gallegos.

Y vamos a dar la palabra, a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti Soler.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Elena Mazzetti Soler.—
Gracias, señora Presidenta.

A través de usted, a las señoras y señores congresistas que han hecho una serie de preguntas y observaciones.

En primer lugar, para dejar muy claro, que en ningún momento he tenido conocimiento, ni se me ha consultado sobre la posibilidad de vacunación del señor Martín Vizcarra, a lo largo del tiempo que he trabajado en su gabinete, hemos discutido muchísimos temas, pero no hemos discutido la posibilidad de que él se vacune, y mucho menos me ha informado que se había vacunado. Igualmente, no he recibido ninguna información respecto a vacunaciones de algunos de sus familiares cualquiera sea el vínculo que hayan tenido o personas allegadas, y tampoco tengo información respecto a la vacunación de funcionarios, ministros u otras personas que participen de algún lugar de decisión.

A lo largo del trabajo del ensayo clínico, siendo un ensayo clínico importante para nuestro país, hemos ido a recibir al grupo que traía el ensayo clínico acá. Igualmente, otros funcionarios también han ido por el hecho de que esto era algo importante para nuestra patria, posteriormente hemos tenido también otros ensayos clínicos que nos han permitido ahondar más experiencia en este tipo de trabajo.

La decisión de una vacuna, no es una decisión, ni del ministro, ni del canciller, ni de la premier, ni del Presidente de la República; existe un equipo de expertos, de personas que trabajan en inmunizaciones y que tienen la experiencia suficiente para ir evaluando lo que se va publicando de cada vacuna. En ese sentido, existen instituciones en el Ministerio de Salud, y en EsSalud, que hacen el análisis de la información que se publica, esos grupos son parte del equipo de expertos, entonces cada cierto tiempo revisan las publicaciones de todos los tipos de vacunas que se han ido intentando en el mundo, y nos van orientando y dan informes sumamente voluminosos de todas las publicaciones, y nos dicen esta vacuna va por buen camino, esta vacuna ya es una vacuna interesante que el país puede buscar negociar, esta vacuna todavía le falta información.

En ese sentido, entonces, ese grupo de expertos comunica a la Comisión Multisectorial y es la Comisión Multisectorial luego de escucharlos, que establecen que podemos continuar la negociación con tal o cual vacuna. Eso significa que en el momento en que se habría producido la vacuna del señor Martín Vizcarra, nosotros estábamos en la etapa de analizar cada una de las vacunas, y cuando se ha acordado ya que puede haber la posibilidad de continuar el análisis de la vacuna en mención

de la Sinopharm, el 12 de diciembre recién ha sido el momento en el cual la comisión ha informado a la Comisión Multisectorial, posteriormente el 23 de diciembre se ha hablado también del contrato mismo y finalmente el 6 de enero se ha firmado el contrato. Esa ha sido más o menos la secuencia.

Las vacunas se han ido aprobando AstraZeneca, el 31 de diciembre; y Sinopharm el 6 de enero como he mencionado hace un momento. Antes de eso la vacuna estaba en trabajo de ensayo clínico, los ensayos clínicos tienen un grupo de placebo y un grupo que recibe el tratamiento, esto se hace en doble ciego, qué significa eso, que los frascos son iguales y a la persona totalmente al azar se le asigna un frasco, puede ser vacuna, puede ser placebo; la persona que asigna los frascos no sabe que hay dentro del frasco, la persona que administra la vacuna no sabe que hay dentro de la vacuna, y por supuesto, el participante tampoco, por eso se llama doble ciego, al tratarse de doble ciego, esto no se sabe, se evalúa a todos por igual y se sigue a todos por igual.

Terminado el ensayo clínico, se abre el ciego, es decir, se ve para cada uno de los participantes, ¿qué cosa han recibido?, o vacuna o placebo, y recién allí se puede saber, qué es lo que se ha recibido. Si el señor Martín Vizcarra ha recibido vacuna o placebo, si ha recibido vacuna o placebo tendría que haber estado en el ensayo clínico, okay, y eso generalmente no se escogen personas que tengan capacidad de decisión en un ensayo clínico, parte del componente del ensayo clínico y el proceso de selección, es que las personas que participan en la selección no participan en el ensayo clínico, las personas que tienen autoridad sobre el ensayo clínico, no participan en el ensayo clínico.

De tal manera, que habrá que analizar y conversar con la persona implicada, bajo qué condiciones es la que ha recibido la vacunación.

Pero en el ensayo clínico hay reglas sumamente estrictas, y problemas importantes de confidencialidad que tienen que mantenerse.

Igualmente para no sesgar, tal como se ha mencionado con mucha lógica por los congresistas, para no sesgar los resultados de un ensayo clínico, quienes tienen de alguna manera que ver con ensayo clínico, no pueden participar al interior del mismo.

Solo por darles una idea.

Alguien que trabaja, por suponer en un nivel de decisión, como el Presidente de la República, debe abstenerse de trabajar en un ensayo clínico, eso es claro a nivel internacional.

Si la vacuna, si es que ha sido vacuna, si ha recibido de alguna otra manera, creo que la investigación tendrá que aclarar exactamente, cómo es que se ha recibido.

Reitero, no tengo ningún conocimiento, ni se me ha informado en ningún momento, que el señor Martín Vizcarra haya recibido vacuna él, su esposa u otro familiar, funcionarios, ministros de la época, del gobierno anterior, y tampoco de este gobierno.

Por otro lado, se me ha preguntado también, acerca de las decisiones de vacuna, como ven ustedes la decisión pasa por la etapa del comité de expertos, el comité multisectorial, y luego el proceso de negociación.

En algunas de la vacunas, específicamente en Pfizer, alguna de las cláusulas no había todavía manera de ponerse de acuerdo entre la empresa que proponía la vacuna y el Gobierno.

En el momento en que se ha podido hacer realmente un acuerdo, que fuera de un equilibrio razonable, estas negociaciones son francamente asimétricas, y todos tenemos que saberlo.

Porque es una vacuna de emergencia, porque es una vacuna que está en fase 3 con resultados preliminares.

Por consiguiente, el riesgo de es asumido por quien quiera la vacuna, pero también hay límites para eso, y lo importante era que encontráramos, por lo menos un cierto equilibrio, cuando eso se alcanzó, se firmó con Pfizer.

De tal manera que si bien no podemos mencionar una serie de cosas, es real que hay que proteger también los intereses del país, y encontrar un equilibrio, como siempre hemos estado haciendo, entre la protección de la salud de nuestra población, y el cuidado que tenemos que tener para las futuras generaciones.

Con respecto a las personas que participan en el ensayo clínico, eso es de conocimiento únicamente de los investigadores, los investigadores arman las fichas, se anonimiza la información, hay un número, e informan al Instituto Nacional de Salud en forma regular, sobre cómo va avanzando el ensayo clínico, esto se hace, con un número, de tal manera que el nombre del participante, siempre se mantiene en reserva, si hay algún inconveniente importante, se hace un

acuerdo y se verifica quien es la persona y qué es lo que ha recibido.

Vamos a suponer hay un evento adverso grave, entonces hay un procedimiento para abrir el ciego, y esa persona queda fuera del ensayo clínico.

Ya sé que ha habido el ciego, esa persona queda fuera del ensayo clínico.

Con respecto a... un instante mientras reviso el resto, porque hay otras preguntas no relacionadas.

Con respecto a la asistencia de algún investigador a visitar diferentes niveles de gobierno, desconozco si ha habido alguna cita, eso lo ha mencionado el mismo investigador, que ha mencionado que ha asistido a Palacio de Gobierno. El día que se ha asistido yo me encontraba de viaje, por consiguiente, no he tenido, ni he conversado con el doctor Málaga, si él había asistido o no.

Con respecto a que si yo debería no saber, sobre la vacunación.

En realidad el Ministro de salud no es el médico de cabecera del Presidente de la República, eso tampoco sería compatible.

Por los tipos de decisiones que uno tiene que tomar, el médico de cabecera del Presidente de la República, tiene que ser una persona diferente al ministro de Salud.

Y evidentemente, no podría yo tampoco darle indicaciones al Presidente, porque yo tomo otro tipo de decisiones, las decisiones medicas del Presidente, son de su competencia, y de su equipo de seguridad.

Con respecto a...

El señor .- Entonces, no sabía,

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Congresistas, apaguen los micrófonos, esta interviniendo la señora ministra.

Adelante, por favor.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Elena Mazzetti Soler.- Con respecto a publicar los nombres de las personas, me temo que eso no está en la competencia del Ministerio de Salud, no nos sería posible a nosotros como ministerio, porque eso es información reservada que es parte del ensayo clínico, haremos

la consulta al Instituto Nacional de Salud, y al comité de ética de investigaciones, pero publicar los nombres de las personas, estaríamos violando su confidencialidad.

No nos sería posible hacer esto.

Con respecto al número de vacunas que han ingresado veremos la información con la Digemid, le informaremos a este Congreso la cantidad exacta de vacunas que han ingresado al país, porque el ingreso al país se hace, efectivamente con una serie de procedimientos que son muy estrictos, de tal manera que todo el tiempo se tiene conocimiento de esto.

Con respecto a la firma de consentimiento informado, efectivamente, si alguien participa en un ensayo clínico tiene que firmar un consentimiento. ¿Por qué? Porque así da fe de que esta participando voluntariamente, que sabe todos los pro y contras de haber participado. Y es más, el consentimiento, al paciente tiene que dársele no solo una explicación, sino un tiempo para reflexionar y, además de eso, la persona lleva el consentimiento, una copia del consentimiento es para la persona que es sujeto de investigación.

Todo consentimiento es aprobado por el Comité de Ética, todo consentimiento tiene que estar visado por el Presidente del Comité de Ética y tiene que tener también consignado el número de teléfono en el cual la persona que participa en el ensayo clínico pudiera hacer un reclamo independiente del ensayo clínico, o sea, directamente al Comité de Ética si siente que se han violado sus derechos.

Con respecto a si otras personas, altos funcionarios han tenido acceso, no he tenido ninguna información acerca de que alguien haya tenido acceso a vacuna por otra forma que no sean las personas que participan en el ensayo y las personas que van en calidad de voluntarios.

Con respecto al procedimiento de los ensayos clínicos, el ensayo clínico es propuesto por algún investigador, hay una institución patrocinadora, en este caso son las dos universidades que se ha mencionado, hay investigadores principales en el ensayo clínico y se sigue todo un procedimiento de aprobación para el ensayo clínico que incluye el mecanismo de doble ciego.

Con respecto a reunión con representantes de las empresas, todos los ensayos clínicos tienen que tener sus representantes y esos representantes tienen reuniones con el INS, tienen reuniones con Digemid, tienen reuniones con diferentes instancias para aclarar bien los procedimientos, en particular cuando se tratan de empresas que vienen del extranjero.

Grosso modo, la parte que tiene que ver con ese tipo de pregunta, reitero, en ningún momento, ni ahora ni antes, hemos tenido ningún conocimiento de la participación del señor Vizcarra, su familia o algún otro funcionario o ministro en el ensayo clínico o en el acceso a la vacuna por alguna otra forma.

Me han hecho otras preguntas, señora Presidenta.

Con respecto a la publicación del padrón de vacunación, el padrón de vacunación se construye con la información que cada uno de los subsistemas envían, los subsistemas envían los nombres del padrón de vacunación.

El padrón de vacunación tampoco se puede publicar porque estaríamos publicando los nombres de todas las personas que van a ir al proceso de vacunación, quieran ir o no quieran ir. Algunas no van a querer vacunarse, evidentemente, eso puede pasar, pero no nos es posible mostrar nombres de ninguna persona que tenga que ver con problemas de salud, eso nosotros estamos prohibidos por la Protección de Datos Personales de publicar esos nombres.

Las instituciones nos han enviado la relación, a la hora de armar este padrón, es la primera vez que nuestro país tiene un solo padrón, uno solo de todos los trabajadores de salud. ¿Es por eso que hay errores? Ciertamente los hay, algunos importantes, algún subsistema envió su padrón y a la hora de jalar la información solamente había la mitad de la información.

En otras ocasiones lo que ha habido también son columnas que estaban vacías y el sistema informático los quita porque es información incompleta, pero era simplemente que esa institución no acostumbra a llenar ese tipo de información.

Entonces han habido problemas tan importantes, como, por ejemplo, el padrón cerró un día viernes, un miembro de EsSalud con COVID falleció el día sábado y a la hora de hacer la vacunación figuraba en el padrón todavía, eso ha sucedido.

También ha sucedido gente joven que estaba en el padrón, pero estaba en remoto porque tenía alguna comorbilidad. Y también ha pasado lo contrario, hemos encontrado personas mayores de 65 años que han firmado exoneración de responsabilidad y estaban trabajando.

Entonces el padrón sí tiene fallas, juntar todos los subsistemas en uno solo, es sumamente complejo, pero eso no quiere decir que esas personas se van a quedar sin vacunar, eso significa que ese padrón en este momento que estamos

hablando está en proceso de revisión, cada uno de los subsistemas está volviendo a revisar y está incorporando los datos para que tengamos un padrón lo más limpio posible.

De todas maneras algunas cosas se van a mover el padrón, porque el padrón no es fijo, hay personas que hoy día están trabajando y al día siguiente dejan de trabajar, hay personas que trabajan en público y privado, entonces siempre vamos a tener algunas dificultades con el padrón difícilmente va a ser exacto, pero creo que esta primera vez en que vamos a tener un padrón único, va a ser un hecho que nos va a ayudar muchísimo a hacer ordenamiento en la información que tiene el Estado. Estamos juntos los privados, los públicos, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Policiales, todos en una sola lista y creo que eso es un momento también muy importante para nuestro país.

Con respecto al proceso de vacunación, que está en curso en este proceso de vacunación la selección de los grupos a vacunar viene de los parámetros internacionales. A nivel internacional nos dan una serie de sugerencias, de Fase I, II y III, igualmente sobre esto, por eso hemos formado un grupo que nos va a apoyar para tomar esta decisión con personas que tienen experiencia en decisiones éticas, sobre esto puede haber variaciones en relación a, hemos recibido una serie de pedidos que nos parece importante evaluar, de grupos que consideran que se van a encontrar en realidad en mayor o menor riesgo que otros grupos.

Por eso, necesitamos un grupo neutral que nos ayude a tomar decisiones para ver de qué manera vamos a poder nosotros ir modificando el padrón de acuerdo a necesidad.

Las fases se pueden modificar, lo hemos conversado con la Contraloría, de tal manera que se puedan modificar de acuerdo a las necesidades que se vayan viendo en el camino. Esta experiencia es inédita en el país, nunca ha habido una vacunación de este tipo, además todos somos conscientes de la importancia de irnos ordenando en el Estado.

Igualmente hay que recordar algunos detalles, por ejemplo, si un grupo de trabajadores no nos es referido, por ejemplo, las personas que están bajo contrato, muchas veces sucede que en el contrato, está el contrato, no se ha pagado a la persona y no figura su nombre en la parte remunerativa, entonces no tenemos con que cruzar la información. Igualmente hay bueno 20 000 anécdotas sobre esto, pero todo esto afortunadamente con el apoyo múltiple, tenemos equipos desde PCM, desde Ciberdefensa del Ministerio de Defensa que están apoyando toda la labor informática, para obtener una depuración importante y

con la llegada de vacunas de este fin de semana, vamos a poder completar la vacunación de absolutamente todas las personas.

Los ministros se vacunarán cada uno en su grupo que les corresponde, les doy un ejemplo, yo soy personal de salud, si bien soy médico, este momento hago labor administrativa por consiguiente no me corresponde la vacunación en este primer momento, sino terminando la siguiente fase, o sea, en la parte de administrativo me va a corresponder a mí vacunarme en mi establecimiento de salud.

Entonces todos tenemos nuestras etapas, algunos de los ministros que sean mayor de 65 años se vacunará en la segunda etapa, a los ministros más jóvenes, la gran mayoría son más jóvenes, se van a vacunar en la tercera etapa.

Entonces, hay grupos para cada uno de nosotros, todos estamos involucrados de diferentes maneras en la vacunación. Igualmente, vamos a tener un grupo de la Contraloría, tenemos un grupo de la Contraloría que nos está acompañando, tenemos control concurrente y ellos están viniendo con nosotros y la verdad que independientemente de que siempre un poco que nos asustamos con la Contraloría, ahora nos gusta que nos estén vigilando; el acompañamiento ha sido muy interesante, nos han dado muy buenas sugerencias, nos han hecho ver riesgos y nos han hecho corregir antes de que las cosas sucedan.

A lo largo de todo el país, gente de la Contraloría está acompañando la vacunación para ver que haya la mayor cantidad posible de detección de dificultades, y la misma Contraloría nos ha avisado de algunas dificultades.

Ahora sí, otros aspectos no relacionados con esto, señora Presidenta, sobre las diferentes regiones y demás. En primer lugar, con respecto a la llegada de las plantas, la construcción de plantas de oxígeno que ha sido prioritaria desde el año pasado, no se ha podido llevar a cabo en todo lo esperado, ¿por qué?, porque algunos de los elementos necesarios para la planta de oxígeno, hay un insumo, que es un producto que lo que hace es extraer el oxígeno y debe ser colocado dentro de la planta.

Ese insumo recién se ha podido importar los últimos días de diciembre y a principios de enero, y eso ha hecho que las universidades que fabrican plantas, las empresas privadas que fabrican plantas han empezado a ofertarlas en el mercado recién fines de enero, y es por eso que, por ejemplo, las tres primeras plantas que hemos tenido disponibles han ocurrido fines de enero y primeros días de febrero.

Igualmente, las plantas que Respira Perú adquirió para colocar en el Hospital Loayza y en el Dos de Mayo, recién se han podido también implementar. Entonces es cierto, el oxígeno es tremendamente importante, pero el cálculo que se hizo en la primer ola, con todo lo que se sabía de la primera ola, se duplicó el cálculo.

En esta tercera ola, es tres veces más consumo de oxígeno, tres veces más; estamos en quinientas, aprox, 500 toneladas día; y de esas 500 toneladas día, con todo lo que se ha hecho, hay 104 plantas funcionando en nuestro país, con la colaboración de muchos grupos.

Estas 104 plantas, pueden proporcionarle al país 400 toneladas día.

Entonces se ha procedido a hacer la adquisición de oxígeno desde el extranjero y en las conversaciones que se han tenido con empresas de Chile, nos van a proporcionar aproximadamente unas 30 toneladas día de oxígeno.

Igualmente hemos tenido muchas conversaciones con todas las empresas que ahora fabrican oxígeno y que están al límite de su capacidad, hemos tenido ya no solo conversaciones sino reuniones y visitas a las fábricas, solamente ya están en el límite de su capacidad.

Se ha ido a las fundiciones, y se ha ido a las empresas metalúrgicas, y ahí hemos encontrado algo más de soluciones.

Ya tenemos unas 60 toneladas más que están siendo proporcionadas a partir de la próxima semana porque hay que hacer cambios: el oxígeno industrial no es lo mismo que el oxígeno medicinal, entonces se tiene que hacer adaptaciones y vamos a contar con 60 toneladas más que nos va a permitir el suplir todo esto.

Les doy las cifras aproximadas. Yo creo que vamos a tener información más precisa una vez que esas plantas que se están modificando estén en producción, y empresas como Southern, por ejemplo, nos están apoyando justamente y han facilitado el ingreso a sus propias instalaciones de mucho personal con experiencia para poder hacer este cambio para el oxígeno industrial.

Con respecto al sistema de salud. Creo que está demás decirlo. El sistema de salud está en estado caótico desde hace muchísimos años, y estamos con una infraestructura 78% en situación crítica, que debiéramos volverlo a hacer ciertamente desde hace muchos años.

Cerca del 30% de los establecimientos no tienen ninguna forma de administración de oxígeno hasta que empezó la pandemia, y ahora ya están teniendo balones, concentradores, plantas y demás.

Igualmente, la conectividad, prácticamente un tercio de los establecimientos no tienen conectividad, no tienen; tenemos que esperar a que escriban en papel y luego el papel lo llevan a su centro de referencia y ahí recién la información puede correr.

Entonces es cierto que el sistema de salud está en una situación tremendamente crítica, no solamente el sistema, el personal.

Nos falta personal, gran cantidad y ya no hay más. Ya tenemos contratado a todo el personal disponible, hoy día he estado reunida con 9 gobernadores regionales desde las 8 de la mañana hasta la hora en que salí acá; y estos gobernadores todos expresan su preocupación por la falta de personal que estamos teniendo.

Esta falta de personal es en parte compensado por lo que recientemente ustedes han aprobado, que nos va a permitir hacer servicios complementarios, nos va a permitir ya no tener el peligro de la doble percepción, y esto permite que hasta cierto punto uno pueda trabajar un poco más siendo remunerado; evidentemente, tampoco podemos hacer que los trabajadores estén yendo más allá de lo que es permisible porque va en contra de la propia atención de los pacientes, pero esto por lo menos nos va a permitir tener un tercio más de fuerza laboral, y va a ser una ayuda para todos nosotros.

Con respecto a las plantas que ya entraron en funcionamiento, me preguntaron por los lugares: Arequipa, Satipo y Pisco son los que han entrado en funcionamiento.

Con respecto a los establecimientos que se encuentran en condiciones de desarrollo, es cierto que la mayor parte de los establecimientos que se encuentran en nuestro país en desarrollo, las unidades ejecutoras le corresponden a los gobiernos distritales, provinciales y regionales; el Ministerio de Salud solamente tiene de todos los proyectos que hay en el país, 30 establecimientos que están a cargo del PRONIS.

Nosotros, hasta donde podemos damos apoyo técnico, pero el PRONIS también está con la mitad del personal. Eso también hace que en este momento el apoyo que se está dando es sobre todo a distancia; algunos lugares están recibiendo viajes de los funcionarios para que puedan ver, por ejemplo, la

habilitación de los terrenos, la accesibilidad de los terrenos para construcción, pero no es posible que podamos hacer más bajo las condiciones actuales.

Con respecto a la transparencia en cuanto a los gastos de publicidad y demás, el Ministerio de Salud tiene en la página web, y también está accesible neutralmente a través del sistema de presupuesto del Estado, los gastos que se hacen en publicidad que han ido alrededor de siete millones y medio no tenemos más presupuesto para publicidad, y lo que nosotros más hacemos es utilizar las redes, de tal manera que las personas ven nuestra información y la van replicando y eso nos permite llegar mucho más lejos.

Con respecto a algunos establecimientos que me han preguntado, y en qué momento van a poder tener mayor capacidad de acceso a oxígeno, en Ica, por ejemplo, hay dos plantas de trece metros cúbicos y una planta de 20 metros cúbicos, y está prevista dos plantas más de 20 metros cúbicos.

En Ica ya tenemos por lo menos la disponibilidad, en principio deben estar en febrero, estamos esperando ver cómo la UNI va avanzando un poco más en la habilitación de las plantas, que toda la carcasa, la cosa metálica estaba lista, pero están haciendo la otra implementación.

Con respecto a Cusco, efectivamente el hospital regional está recibiendo el ingreso de ventiladores que está previsto para la próxima semana un grupo de ventiladores. Los ventiladores, nos han habilitado para comprar 300 ventiladores, pero no hay 300 ventiladores en el mercado. Esa es la habilitación que tenemos.

El señor

.- El hospital de Quillabamba.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Elena Mazzetti Soler.- En la medida en que van saliendo al mercado los vamos comprando, por eso es que estamos llevando a las regiones de cinco en cinco, de diez en diez, y demás, poco a poco vamos habilitando.

Escuché el hospital de Quillabamba, pero tendría que buscar en Obra Salud, no tengo anotado en este momento.

Hay un aplicativo, señora Presidenta, los congresistas pueden verificar esto.

En la página web de PRONIS, pueden solicitar el acceso al aplicativo que se llama Obra Salud, y ahí uno pone el nombre del hospital y le informa en qué estado se encuentra la obra; hay cerca de mil y pico establecimientos ahí registrados. No

están registrados sólo los 34 del PRONIS, ahí están registrados todos los establecimientos con el nivel que tienen, quién es el ejecutor; el nivel de avance, tanto en ejecución presupuestal, como en expedientes.

Con respecto a La Libertad donde nos mencionan que hay seis camas UCI sin uso, vamos a verificar, me parece recordar que tenían un problema de compresor, pero tendría yo que verificar porque todas las regiones no tengo exactamente en mente, pero lo he marcado para poderlo verificar.

La información que nos estaban preguntando también con respecto a aquellas personas que se encuentran en grupos de vacunación, por ejemplo, las personas privadas de libertad.

A nivel internacional, las personas privadas de libertad están en el segundo grupo por las condiciones particulares de hacinamiento, y en particular en Latinoamérica porque una buena parte de las personas privadas de libertad, en realidad, muchos de ellos ni siquiera tienen sentencia.

Entonces, eso es parte de los acuerdos internacionales, y ellos los ubican en el segundo grupo.

Bueno, me preguntaban también, perdonen, me había olvidado de esta parte que tiene que ver con las vacunas. ¿Por qué no me he vacunado con el Presidente Sagasti? Porque no me toca, o sea, a mí me toca después, por consiguiente, por eso no me vacunado junto con él.

Con respecto a Huánuco, a Huánuco se le ha enviado en forma reiterada y a lo largo de las últimas semanas hemos enviado balones de oxígeno en cantidad, cerca de 150 balones de oxígeno.

Se ha coordinado con la región San Martín para que le pueda proporcionar oxígeno desde más cerca. Se ha enviado avión también de emergencia cuando hubo el problema de la volcadura de camiones en la pista y cuando hubo huaycos y no sé cuántas cosas que justo coincidieron todas para tratar de ayudarlos a avanzar.

Es más, les hemos ofrecido apoyo también, porque la planta que ellos tienen no rinde todo lo que debiera rendir, entonces hemos ofrecido también el apoyo técnico debido para que pueda ir mejor.

Con respecto a Tacna, hemos hecho ya una primera parte de devolución de los ventiladores que estaban facilitando, ya les hemos devuelto seis ventiladores, y a lo largo de que vayan ingresando este año.

Ya hemos devuelto también ventiladores al INEN, hemos devuelto ocho ventiladores al INEN de los treinta que prestaron, hemos devuelto seis ventiladores a Tacna; y estamos devolviendo equipo completo a Tacna, es decir la cama, el ventilador, aunque solamente nos dieron el ventilador, pero les hemos dado el equipo completo.

Nos está faltando Cañete, también tenemos que hacer una devolución, en la siguiente adquisición, poco a poco iremos devolviendo a todos.

En Piura está previstas dos de las plantas y sobre otras regiones, Loreto, igualmente están previstos ocho equipos completos de ventilación asistida con cama, monitor y todo lo demás, para la región Loreto, para que puedan empezar a habilitar.

Tienen espacio para unas veinte camas UCI, ya les estamos enviando estos ocho ventiladores para que puedan avanzar.

Sobre plantas de... me hablaron también de la posibilidad de comprar plantas en Israel. Me temo que no ha sido posible, porque las plantas que se están adquiriendo se está viendo que quien pone la planta ponga también la instalación de la planta, las redes. Y además son plantas con aceite, no aptas para los lugares que necesitamos.

Las plantas con tecnología de aceite solamente se pueden usar bajo ciertas condiciones y hay que tener filtros especiales por el aceite que hay al interior. Por eso se presentaron a un proceso de licitación, pero no se pudo considerar ese tipo de plantas.

Las 200 horas de trabajo, me mencionaron también sobre un grupo de trabajadores que estaban teniendo un horario de trabajo que no coincide con lo que acostumbramos a tener.

Nosotros tenemos 150 horas de trabajo y horas complementarias, que es otra historia, pero estas 200 horas no he tomado nota, y vamos a ver con el director regional qué características de contrato tan particular están teniendo allí para tomar las medidas del caso.

Eso es todo lo que tengo anotado, señora Presidenta, gracias a usted.

Y reitero nuevamente a los señores congresistas que en ningún momento hemos tenido conocimiento de ningún proceso de vacunación al señor Martín Vizcarra ni a ninguno de los integrantes de los gabinetes de ministros, y tampoco a funcionarios de otros niveles que hayan participado, gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Agradecemos a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti, y le damos la palabra a la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia, para sus consideraciones finales.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LOS MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores congresistas, he escuchado con mucha atención cada una de sus 57 intervenciones, he tomado nota también de todas ellas. Ya mis colegas, la ministra de Salud y el ministro de Trabajo han respondido a gran parte de las preguntas, y también las aclaraciones que se han formulado.

Yo quiero empezar esta intervención diciendo que entiendo perfectamente la indignación y la preocupación con la noticia que todos los peruanos y peruanas hemos conocido hoy por los medios de comunicación. Y los del Poder Ejecutivo también compartimos esta indignación, porque igual que ustedes no encontramos una explicación de enterarnos ahora que un expresidente de la República se habría vacunado junto con su familia.

Entonces, lo primero que quede bien claro es que nosotros hemos enterado igual que ustedes. Yo soy presidenta del Consejo de Ministros de nuestro señor Presidente de la República Francisco Sagasti, ingresé con él en la segunda parte del mes de noviembre, y recibí dos entregas de cargo.

Una del presidente o expresidente del Consejo de Ministros del presidente Vizcarra o el expresidente Vizcarra; y, segundo, del expresidente del Consejo de Ministros del expresidente Merino. En ninguna de las dos entregas de cargo se menciona nada en relación a los hechos que hoy día nos reúne.

Y por eso empecé mi intervención esta tarde, señalando que no existe información. ¿En dónde va a existir la información? En las entregas de cargo respecto de la vacunación o la participación del señor Martín Vizcarra Cornejo como presunto beneficiario del proceso de vacunación.

Están las dos entregas de cargo archivadas en la PCM, y ustedes pueden tener acceso a ellas como si nos piden la información nosotros le entregamos, están ahí como cualquier documento público.

Segundo. Desde el primer momento en que hemos conocido la noticia, evidentemente lo primero que preguntamos es ¿hay alguna evidencia?, ¿hay algo en la PCM?

Y en el sistema de gestión documental no existe ninguna mención, alguna invitación para participar como voluntario en ensayos clínicos al expresidente de la República Vizcarra. No existe.

Sin embargo, después de escuchar las preocupaciones de la representación parlamentaria, voy a insistir mañana que también se busque en los archivos y en coordinación, evidentemente, con la Secretaría General de Palacio de Gobierno, en palacio, porque ustedes saben que yo tengo acceso directo a los archivos de la presidencia del Consejo de Ministros por mi responsabilidad.

Reitero, hoy igual que ustedes nos hemos enterado de esta situación.

Entonces, he traído la información que tenemos disponible.

En segundo lugar, les dije también al empezar esta intervención, por intermedio suyo, señora Presidenta, que hemos cursado comunicaciones a las dos universidades encargadas de los ensayos clínicos. Ya me han enviado el cargo de recepción. Estamos esperando esa información para poder compartirla con ustedes.

Nosotros no escondemos información. Nosotros actuamos de manera transparente.

Y una de las congresistas, creo que tengo aquí, exactamente la congresista Tocto ha señalado algo que no es correcto. Ha dicho que no transparentamos la información de lo que se ha gastado en el 2020 en covid y en otros temas. La página de Consulta Amigable COVID-19 del MEF tiene toda la información, no solamente del 2020, sino de todo lo que se gasta mes a mes hasta febrero del 2021.

Entonces, la información está disponible, por favor.

Si ustedes requieren, por intermedio suyo, señora Presidenta, si cualquier congresista requiere información nos la pide, y nosotros le entregamos. Está disponible en la web, pero igual les damos la referencia. Es una forma de comunicación y nosotros entendemos que el Congreso tiene un rol de fiscalizar la labor del Ejecutivo y por eso estamos acá. Ustedes nos han pedido información y nosotros hemos venido a traer esta información.

Si he señalado en primera intervención que hay cosas que no puedo explicar, es porque no existe esa información oficial.

De las intervenciones que hemos escuchado, también se ha señalado que se trata de hechos aparentemente que podrían constituir incluso ilícitos penales. De ser así, el Ministerio Público tendrá que intervenir.

Por nuestra parte, como Poder Ejecutivo, vamos a seguir solicitando, indagando la información que tenemos en Palacio y en la Presidencia del Consejo de Ministros para ponerla a disposición del Congreso y de cualquier autoridad que la requiera.

Nuestros archivos están abiertos, nuestros archivos son transparentes, porque no tenemos nada que ocultar.

Solo sobre este punto quiero enfatizar, quiero enfatizar que yo no he trabajado en la Presidencia del Consejo de Ministros con el señor Vizcarra. Yo he ingresado a trabajar a la Presidencia del Consejo de Ministros con el Presidente actual, Francisco Sagasti.

Segundo, se ha hablado también en relación a que debemos tener la información, porque el Instituto Nacional de Salud pertenece al Ejecutivo. Pero el Instituto Nacional de Salud no es la entidad que hace los ensayos clínicos, ellos lo que hacen es autorizar el proceso de estos ensayos.

O sea, la información que nos han requerido, es decir la lista de los voluntarios que participaron en el proceso de ensayo clínico de la posible vacuna contra la COVID-19, está en manos de los respectivos Centros de Estudios Clínicos de la Universidad Cayetano Heredia y de la Unidad de Ensayos Clínicos de San Marcos, que, reitero, es información que hemos solicitado y que una vez que recibamos respuesta, la vamos a alcanzar a la Mesa Directiva del Congreso.

Otro aspecto, que quiero señalar y quiero dejar en claro, que como gobierno liderado por el actual Presidente de la República, Francisco Sagasti, estamos en condiciones y vamos a rendir cuentas de todas y cada una de las vacunas que han sido adquiridas y recibidas por el Estado peruano.

Y como es de público conocimiento y en aras de la transparencia, también nuestro Presidente de la República ha recibido la vacuna, pero lo ha hecho luego de que hemos aprobado y publicado una norma que explícitamente ha dado a conocer a toda la sociedad que el Presidente se está vacunando y las razones por las que lo está haciendo. Es el más alto funcionario del Estado, representa a la Nación, pero además lo

ha hecho al terminar el primer día después de que se habían vacunado más de 3000, personal que atiende en primera línea en el campo de la salud.

Entonces, ¿con esto qué les quiero enfatizar? Quiero enfatizar que el gobierno del Presidente Sagasti actúa con transparencia. Si hacemos algo, lo publicamos. Si decimos algo, lo cumplimos. Si no podemos cumplir, también lo decimos.

Y muchas veces hemos tenido la oportunidad de reunirnos con varios de los congresistas que han participado hoy, y otros que no lo han hecho, y les hemos dicho transparentemente que este es un Gobierno de transición y de emergencia y, por lo tanto, tiene un horizonte de vida determinado.

Y si podemos comprometernos a algo, lo decimos porque lo vamos a hacer.

Y les hemos dicho, a través de las oportunidades que hemos tenido de reunirnos, que el gobierno actúa con transparencia porque, efectivamente, lo hace así.

El proceso de vacunación hoy día está siendo reportado en tiempo real.

Ustedes pueden entrar a lo que hemos denominado "el vacunómetro" y pueden saber cuántas personas ya han sido vacunadas.

Como ha dicho nuestra ministra de Salud, de repente hay algunos obstáculos, hay algunos problemas que se van a ir afinando, pero estamos ante uno de los desafíos más grandes que hemos tenido en el proceso de inmunización en nuestro país y, por tanto, vamos a ir mejorando cada vez más, a modo que las vacunas se vayan implementando.

Otro aspecto que quería mencionar, es que se ha afirmado en diversas intervenciones que cuando uno asume un cargo, se asume el activo y el pasivo.

Y esto no es así. Uno asume el activo y el pasivo de sus actos, no de actos históricos. Ningún funcionario puede responder por actos que han cometido otros funcionarios. Y este Gobierno de transición y emergencia responderá por los actos que realice, por las acciones que ejecute o deje de hacer, pero no por acciones o actos de otras personas, menos aún si son acciones que no se condicen con un acto de corrección que debe tener todo servidor público de cualquier Estado y, en particular, de un estado como el Perú que está comprometido con la transparencia y con un gobierno democrático.

Por ello, es que en este proceso de vacunación, que es un proceso donde queremos garantizar igualdad y transparencia, hemos pedido la participación de la Contraloría General de la República con el control concurrente. Y la Contraloría está desplegando a más 500 funcionarios a nivel nacional para, precisamente, tener esa supervisión lado a lado con la implementación del proceso de vacunación para, precisamente, garantizar que el proceso se lleve de acuerdo a ley, y, si hay algún obstáculo que se presente en el camino, también nos los haga notar para poder enmendar o rectificar inmediatamente. Y eso es lo que se llama un trabajo colaborativo de las entidades públicas.

Quiero terminar mi intervención, porque ya mis colegas han respondido las preguntas particulares en relación a los sectores, asegurando al Congreso de la República, a través de la Mesa Directiva, y también asegurando a la ciudadanía, que este Gobierno de transición y emergencia está abocado en combatir la pandemia, en garantizar la adquisición de vacunas para todos los peruanos y peruanas, y en garantizar el elecciones libres, transparentes, con estricto respeto del principio de neutralidad.

Para cerrar mi intervención con una buena noticia para toda la sociedad, quiero decirles que el día sábado llegan las 700 000 vacunas de Sinopharm, que complementan el primer millón de vacunas que ha adquirido el Estado peruano.

Pero también tenemos asegurados, tenemos acuerdos definitivos, con Astrazeneca, con Covax Facility, con Pfizer, que ayer nos ha dado la buena noticia que antes de culminar el mes de abril, no solamente nos va a enviar las 250 000 vacunas que tenía previstas para el mes de marzo, sino 800 000 dosis de vacunas que tiene ahora programada para el mes de abril.

Y seguimos coordinando y seguimos negociando más contratos, porque el Gobierno de transición y emergencia se ha comprometido a garantizar vacunas, y esto significa a acabar con la pandemia en nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta, señoras y señores congresistas.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia de la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia; de la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti Soler; y del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Javier Palacios Gallegos, en la presente sesión

del Pleno del Congreso de la República, y los invitan a abandonar la sala de sesiones en el momento que estimen conveniente.

Se suspende la sesión por breve término.

-Se suspende la sesión a las 23 horas y 30 minutos.

-Se retiran de la Sala de sesiones la señora presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia; la señora ministra de Salud, Pilar Elena Mazzetti Soler y el señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Javier Palacios Gallegos.

-Se reanuda la sesión a las 23 horas y 32 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Continuamos la sesión.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

El señor .- La palabra, Presidenta.

El señor .- Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresistas, estamos solicitando la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual hasta el momento.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Ha sido aprobada.

Muy bien, señores congresistas, hay dos pedidos de palabra, un minuto, por favor, cada uno, para concluir la sesión.

Congresista Inga Sales, un minuto, por favor.

El señor .- [...?] oposición, Presidenta.

Señora presidenta, acabo de presentar una oposición..

El señor INGA SALES (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, solo para pedirle que, por favor, pueda llamar a una junta de portavoces y poder poner en agenda el día mañana la Moción de Orden del Día 13817, para formar una comisión investigadora sobre las negociaciones de la vacuna y el tema relacionado a los ensayos clínicos realizados en el país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Combina Salvatierra, un minuto, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Muchas gracias, Presidenta.

Es increíble cómo alguien que representa al pueblo peruano y a la salud puede decir que no puede decirnos a dónde está gastando nuestra plata. ¿Cómo no nos ha podido decir y cómo no ha podido tener la valentía de querer publicar una lista de beneficiarios, que estamos pagando todos los contribuyentes? Eso es una desgracia, porque mantiene los privilegios para gente como Martín Vizcarra, que el día de hoy se está poniendo la vacuna, en contra los médicos, y eso, el día de hoy, señora Presidenta, amerita sin duda una censura, una censura que de verdad el Gobierno debe pensar muy claramente, porque es indignante cómo se han atrevido a violar la transparencia del dinero de todos los peruanos, y sobre todo de la vida de todos los médicos. Indignante, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 34 minutos, se levanta la sesión.